

**PRIMERA PARTE:****FRAY JUAN RAMOS DE LORA, MISIONERO****SIERRA GORDA Y SUS MISIONES.**

Las Misiones franciscanas de Sierra Gorda han sido ya objeto de trabajos de distintos autores que muy poco dejan que decir, salvo que se aporte algún dato nuevo. Yo puedo dar a conocer algo que pienso sea inédito en lo relativo a la vida del Ilustrísimo Fray Juan Ramos de Lora en las Misiones de Sierra Gorda y en las de California<sup>4</sup>.

Comenzando por Sierra Gorda y siguiendo datos de los cronistas, Sierra Gorda es una extensa zona montañosa ubicada al norte del estado de Querétaro entre cuyas breñas difícilmente accesibles se ocultaron y defendieron su ferocidad y rusticidad unas tribus indómitas durante años.

El estado de Querétaro está ubicado entre la meseta de Anáhuac y la Sierra Madre, recorrido de noreste a suroeste por la estribaciones de Sierra Gorda llena de profundas barrancas, escarpadas cimas y largos bosques de encinas, pinos y una lujuriente vegetación que dan realidad a un verdadero mosaico de tierras, de climas y de vegetaciones.

Sierra Gorda es un gran conjunto de ecosistemas ricos en flora y fauna con mayestáticas selvas, desiertos, ríos, cascadas, cuevas, farallones y un aproximado número de 2.000 especies de plantas, con fauna formada, según se escribe, por más de 130 variedades de mamíferos, 350 de aves, 70 de reptiles, 25 de anfibios y 659 clases de mariposas en medio de una flora exuberante y rica. En fin, todo un mundo lleno de vida.

Las características geográficas de Sierra Gorda configurada por una serie de cadenas montañosas de rocas calizas, dio origen a multitud de profundas cavernas, alturas pronunciadas, cañones y formaciones de todo tipo de impresionante belleza que

---

<sup>4</sup> Los datos expuestos se hallan en distintos autores y en el Archivo General de Indias AGI. Méjico, Legajo 722, Nos. 9 y 11.

convierten esos rincones en una de las rutas turísticas más frecuentadas y que aconsejó declararlas el día 19 de mayo de 1997 “Reserva de la Biosfera”.

A la llegada de los españoles estas tierras serranas estaban habitadas por grupos de jonaces, huastecas y chichimecas conocidos sobradamente por su ferocidad a excepción de algunos pocos llamados pames de índole más pacífica y laboriosa.

En 1527 fue Nuño de Guzmán quien inició la pacificación y conquista de las tierras de Jalpán Xilitla, Tancoyol y Tilaco. En el año 1550 iniciaron los religiosos agustinos las actividades misioneras en Sierra Gorda con la fundación de Xilitla. La actividad guerrera de los chichimecas paralizó durante más de medio siglo todo progreso notable hasta que la firma de paz dejó en mano de los españoles una parte del terreno chichimeca.

En 1554 comenzó la reducción de los chichimecas que costó años de luchas reductoras y de tesonera labor misionera. Yo mismo he dedicado algunos estudios a la dedicación que a esta obra culturizadora dedicó su vida un varón tan destacado como Antonio Sáenz de Alcega primero como capitán apaciguador y más tarde como misionero franciscano entre los chichimecas en los años finales del siglo XVI<sup>5</sup>.

La realidad fue que la tenacidad guerrera de aquellos moradores de las casi inhóspitas montañas paralizó durante bastantes años la coexistencia pacífica de los españoles con ellos.

Por el año 1676 trabajaron los agustinos en Jalpán, Conca y Barranca. En 1682 el capitán Jerónimo de la Labra desde la Misión de Maconí, cabecera de Sierra Gorda, fundó las Misiones de San Nicolás de Tolentino, Nuestra Señora de Guadalupe de Daconí, San Juan de Tetla, La Nopalera, Santiago del Palmar, San José del Llano, San Francisco Tolimán.

Con la muerte de Jerónimo de la Labra se quedaron indefensas las misiones frente a los ataques de chichimecas, pames y jonaces.

---

<sup>5</sup> Al estudio de la personalidad y actividades del Ilustrísimo Fray Antonio de Álcega dediqué mis trabajos publicados en la Revista de Estudios Históricos *Archivo Ibero Americano* de Madrid: “Fray Antonio de Alcega, obispo de Venezuela”, XXI (1971) 37-96; “Antonio de Alcega, gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya”, XXIII (1971) 83-117.

En 1700 religiosos agustinos y dominicos abandonaron aquellas misiones. Los chichimecas aún seguían defendiendo con ardor sus tierras.

Las iniciativas misioneras, poco o nada exitosas, comenzaron en los primeros años del siglo XVIII. En el año 1714 se logró el paso de los misioneros franciscanos para la catequización de los chichimecos, bravos moradores de aquellas montañas de la Sierra Madre Oriental, conocida también por Sierra Gorda. Sin embargo, las nada favorables condiciones en que tenían que desenvolver su actividad misionera, aconsejaron a los franciscanos abandonar aquellos sitios tras solo unos meses de labor misional, dejando en pie la Misión de San José de la Sierra.

En 1717 pidió el contador mayor y pacificador de los chichimecas al virrey Don Baltasar de Zúñiga, marqués de Valero, las tierras de la Misión de San José de la Sierra para la fundación allí de nuevos poblados. La petición fue atendida previo el parecer del fiscal de la real Audiencia de la Nueva España dado el día 28 de septiembre de aquel mismo año 1717, con orden a las justicias de medir y amojonar aquellas tierras.

Un documento dice:

“El año 1718 que gobernaba como virrey y capitán general de esta Nueva España el señor marqués de Valero, siendo provincial el Muy Reverendo Padre Fray Manuel de Saavedra, de esta Provincia del Santo Evangelio, pidió su Excelencia a dicha Provincia nombrase religiosos misioneros en Maconi y bautizó su Excelencia la Misión con el título de Santa Teresa de Valero, que hoy se nombra así. Y en tiempo de ocho meses que duraron los religiosos en aquel paraje, padecieron muchas hambres y vejaciones, así por las invasiones de los mecos, como por las extorsiones que hacía don Jerónimo de Labra que se intitulaba dueño de Maconi y por débitos se trasladó esta posesión a don Joaquín de Villalpando, cuya Misión se perdió porque atendían más a los intereses e incremento de su hacienda que a la reducción de los indios y espiritual bien de sus almas”.

Después del retiro de los primeros religiosos franciscanos, pasó una serie de años hasta que en 1733 intentaron nuevamente la fundación de centros misionales en el corazón de Sierra Gorda.

En el curso de aquel año presentó el Padre Diego de Alcántara, guardián del

Colegio San Fernando de Méjico, un Memorial pidiendo al arzobispo y gobernador Juan Antonio Vizarrón permiso para reconocer los parajes de Sierra Gorda a fin de examinar las posibilidades de fundar allí algunas misiones. Hizo en aquella ocasión presentación de la real Cédula del día 15 de octubre de aquel mismo año 1733 en la que se daba aprobación definitiva al Colegio de Propaganda Fide de San Fernando de Méjico. Sin embargo, los resultados de aquella iniciativa se fueron retardando hasta que vino a activar todo aquello el interés puesto por los religiosos franciscanos descalzos del convento de San Diego de Méjico en 1738. Por su parte, informó el Padre Pedro Navarrete al Ministro General de la Orden Franciscana en carta del día 12 de agosto del año 1739. La contestación del Ministro General Padre Juan Bermejo fue pedir aclaraciones sobre las distancias existentes entre los Colegios de misioneros franciscanos de Pachuca y de Zimapán y entre la ciudad de Méjico y Sierra Gorda, sin duda para evitar todo problema con los religiosos del citado Colegio de Pachuca.

Los informes hechos dieron como resultado la distancia de 18 leguas desde Méjico a Pachuca; 25 leguas desde Pachuca a Zimapán; 8 leguas desde Zimapán a Maconi y 11 leguas desde Maconi a Caldereita.

Las diferencias entre los franciscanos del Colegio de San Fernando de Méjico y los franciscanos descalzos del convento de San Diego de la misma ciudad retardaron la marcha de las fundaciones misionales en Sierra Gorda. El decreto del arzobispo y gobernador Vizarrón aprobando lo solicitado en su informe por el Padre Diego de Alcántara en 1739 no llegó hasta el día 19 de enero de 1740, ordenando, al mismo tiempo, a todas las justicias para que dieran su ayuda a los misioneros.

El franciscano comisionado para examinar los posibles sitios de fundaciones misionales fue el Padre José Ortes de Velasco con su compañero Padre Juan Pablo de Saldaña a los que detectamos ya el día 1 de marzo de 1740 en el sitio denominado La Nopalera donde presentaron el citado decreto del gobernador a Joaquín de Villalpando y Centeno el cual prometió prestar toda clase de ayudas. Citó el día 2 de marzo a todos los capitanes y subalternos suyos a quienes manifestó el contenido del decreto. Nombró al capitán Juan Ramírez de Prado para que pasara a los sitios de la sierra a inspeccionar los más acomodados para la fundación de pueblos. Los comisionados salieron de La

Nopalera el día 7 de marzo.

Citados los indios, manifestaron encontrarse rocheleados a cinco leguas, en San José de la Sierra, a donde pasaron el Padre Ortes de Velasco y Joaquín José de Villalpando para convencerse de la voluntad de los indios de permanecer allí por haber sido éste, según ellos, el lugar de su bautismo y de sus antepasados. Los naturales mostraron incluso la pila bautismal del poblado.

El día 12 de marzo pasó Joaquín José de Villalpando en compañía del Padre Ortiz de Velasco y de su compañero el Padre Juan Pablo de Saldaña, este en calidad de juez eclesiástico, al paraje Las Ranas de donde prosiguieron al de San Juan de Tetla distante del anterior ocho leguas y al de Maconi distante otras siete leguas.

El día 16 siguiente ya estaban en San José de la Sierra nuevamente los comisionados, donde levantaron un acta que dice:

“Habiéndolo reconocido y visto su señoría y los dichos Padres, halla ser paraje cómodo para la estableción (sic) y fondo de dicha Misión por hallarse en él un ojo de agua y, a mas de esto, dos jagueyes para el sustento de dichos indios; su temperamento bueno; tierras para sus sembrados; magueyes y demás frutos de que están acostumbrados sustentarse y asimismo haber pedido dichos indios su congregación en dicho paraje con el motivo de haberse criado algunos de ellos en él, por haber sido antes Misión y por hallarse en el mismo pie de la sierra a la inmediación de la habitación de los demás gentiles que nunca han tenido reducción”.

A vista de algunos conatos de oposición de parte de los religiosos agustinos y dominicos que trabajaban en los parajes más cercanos a estos territorios delimitados para los franciscanos sobre los que invocaban la exclusiva misional, y para dar un testimonio fehaciente de la realidad, presentó el Padre José Ortes de Velasco una petición ante José de Villalpando y Centeno en la Villa de Caldereita. Al mismo tiempo inició el día 21 de marzo una información de testigos por un auto puesto como cabeza de la misma. Se intentaba conocer qué misioneros habían estado trabajando en Sierra Gorda y en qué tiempo.

El testigo José Velasco declaró que nunca había asistido en aquellos puestos ningún misionero hasta la fecha, a excepción del franciscano Padre Pedro de la Fuente del cual

no sabía con certeza el declarante si había estado como misionero o de capellán en el real de las Minas de Maconi en tiempo de Jerónimo Labra, capitán de la frontera con los chichimecos.

Los testigos Nicolás de Arellano, Asensio Yáñez y otros más destacaron la presencia del Padre Pedro de la Fuente entre los mecos después de que estos se dieron de paz. Un detalle concorde en todos ellos fue que ningún religioso franciscano descalzo había estado en aquellos sitios de misionero. Era un detalle pedido en el informe, sin duda a vista de las exigencias interpuestas por los religiosos del convento de San Diego de Méjico. Lo mismo destacó Juan Ramírez, teniente de capitán protector de Sierra Gorda y fundador de la Misión de San Miguel de las Palmas y Cruz del Milagro.

Aprovechó este testigo la ocasión para informar de los conocimientos que tenía de aquellos lugares. Según él, tenía la Sierra Gorda 80 leguas de largo y 60 de ancho desde la Misión de Santo Domingo Soriano (a cargo de los dominicos) hasta la Misión de Xilitla, atendida por misioneros agustinos. Dio como distancias las siguientes: de San Juan Tetla a Ranas: 9 leguas; Ranas a Maconi: 6 leguas; Maconi a San Juan Tetla: 12 leguas; San Juan Tetla a Masatiapa: 10 leguas; Masatiapa a Río Blanco: 12 leguas; Río Blanco a Palomas: 10 leguas; Palomas a Barranca Honda: 9 leguas; Barranca Honda a Río Grande: 6 leguas; Río Grande a Pantanos: 4 leguas.

Los religiosos dominicos tenían a su cuidado la Misión Santo Domingo Soriano y Aguacatlán. Por su parte, tenían los agustinos las Misiones de Talpa, Pacula y Xilitla distantes más o menos 20 leguas unas de otras. Los franciscanos de la Provincia de Mechoacán asistían la Misión de San Pedro de Tolimán situada a medio camino entre Santo Domingo Soriano y San Miguel de las Palmas y Cruz del Milagro.

La siguiente información tuvo lugar en La Nopalera el día 24 de marzo. Manifestó el testigo Juan Antonio de Prado que los indios pedían ser poblados en San José de la Sierra que consideraban lugar de sus antepasados y donde ellos mismos habían sido bautizados.

También certificaron varios vecinos españoles de Bernal el mismo día 24 de marzo

que ellos únicamente habían conocido las Misiones de San José de la Sierra y La Nopalera, atendidas por dominicos quienes las habían abandonado hacía más de 30 años.

Otro de los testigos en el informe fue el bachiller Francisco Hernández, comisario del Santo Oficio y juez eclesiástico en Caldereita, el cual manifestó que había pasado el Padre José Ortes de Velasco con José de Villalpando a reconocer los lugares de la sierra, a ninguno de los cuales consideraron apto para fundación misional, a excepción del antiguo pueblo San José de la Sierra.

A pesar de estas impresiones recibidas en el lugar de los informes, acudió el Padre Ortes de Velasco al virrey pidiendo la concesión de San José de la Sierra, a pesar de cualquier oposición que pudiera ofrecerse.

El virrey pasó el informe al fiscal de la real Audiencia de la Nueva España el día 11 de mayo de 1740 y al asesor general, el día 17 siguiente. El fiscal fue de parecer que el virrey mandase venir de los reinos de Castilla 24 misioneros apostólicos y añadió:

“Y será convenientísimo que al tiempo de su arribo, se halle ya fundada una misión desde la cual pueda cómodamente practicarse el establecimiento de otras y la distribución de los sujetos”.

Evidentemente estaba el asesor fiscal apuntando con las palabras “24 misioneros apostólicos” a religiosos franciscanos, hermanos de los que moraban en el Colegio San Fernando de la capital mejicana, que eran los denominados “misioneros apostólicos”.

Con fecha 19 de mayo aprobó el virrey todos los puntos de este asunto y ordenó en consecuencia, dar los despachos respectivos. Una nota escrita en el expediente original dice:

“Fechos los despachos en 23 de dicho” [mayo].

Desde este momento se inició el movimiento para poner en marcha una Misión de religiosos franciscanos para las Misiones de Sierra Gorda. El alma de todo ello fue el Colegio Apostólico San Fernando dotado de vida autónoma desde el nombramiento presidente in capite del Padre Diego de Alcántara hecho por el Comisario General, el

día 3 de agosto de 1734.

Para dar realidad a este Colegio San Fernando tuvieron lugar largas gestiones que cristalizaron en la real Cédula del día 15 de octubre del año 1733. El cronista de este Colegio y de los demás Colegios de Propaganda Fide, Padre Isidro Félix de Espinosa, escribió:

“A 3 de agosto del mismo año 34 en que dio Patente el Muy Reverendo Padre Comisario General al Reverendo Padre Fray Diego de Alcántara de presidente in cápite, quedó el Colegio de San Fernando con toda formalidad“ de por sí para el régimen de su gobierno. Hubo dos presidentes en el nuevo Colegio hasta el año de 36 en que pareció tiempo oportuno para elegir guardián”.<sup>6</sup>

La realidad social en Sierra Gorda había llegado a un punto que las autoridades del virreinato no podían seguir esperando indefinidamente lo que ya se llamaba “manchón de gentilidad”. A partir del año 1740 el coronel José de Escandón inició las actividades conquistadoras para acabar con aquel anacrónico estado acompañado por el franciscano Fray José Ortés de Velasco. El Colegio de Propaganda Fide San Fernando de Méjico fue nombrado “Comisario de Misiones para la Conquista espiritual de Sierra Gorda”.

En ese mismo año 1740 los religiosos franciscanos fundaron la primera misión llamada San José de Vizarrón y se hicieron cargo de los puestos misionales de Tolimas, Caldereita, Escanela y Maconi dejados por los agustinos y dominicos que se habían retirado ante lo que consideraban esfuerzos inútiles a causa de la rusticidad feroz de jonacas y chichimecas.

Fue en el año 1742 cuando llegó de España con destino al Colegio de San Fernando la primera expedición de doce misioneros presididos por el Padre Pedro Pérez de Mezquía. El primer destino apostólico que se les dio fue la catequesis de los indios tonaces y pamanes, moradores en los abruptos rincones de Sierra Gorda.

El día 20 de abril de 1744 Fray Pedro Pérez de Mezquía fundó la Misión de Santiago de Jalpán a la que llegó posteriormente Fray Junípero Serra en 1750. En el mismo año 1744 se dio comienzo a la fundación de las Misiones de Santa María del

<sup>6</sup> Isidro Félix DE ESPINOSA, O.F.M. *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de Nueva España*. Washington, Edición moderna (1984) 832.



Agua de Landa, San Miguel de Concá, San Francisco del Valle de Tilaco y Nuestra Señora de la Luz de Tancoyol.

Lo primero en que pensaron los misioneros fue en la construcción de unas humildes cabañas para sus viviendas y en la construcción de las iglesias en las que celebrar el culto divino y enseñar en ellas la fe cristiana a sus neófitos unas veces en castellano y otras en su propia lengua pame que trataron todos los misioneros aprender prontamente.

Surgieron algunas diferencias entre estos misioneros y los franciscanos descalzos del Colegio de Pachuca que también aspiraban a la conquista espiritual de aquellas gentes montaraces, por lo que la real Audiencia ordenó el reconocimiento del número y calidades de las mismas, determinando finalmente que al Colegio de Pachuca le fuese señalado como límite de su jurisdicción el río “El Desagüe” a partir del cual comenzaría la jurisdicción del Colegio San Fernando en una extensión de 100 leguas de largo por 40 de ancho, límites que venían a coincidir con el fijado por el arzobispo de Méjico y aprobados por real Cédula del día 28 de julio de 1739.

De los estudios realizados por orden de la real Audiencia resultó la existencia en las proximidades del lado oriental del río El Desagüe de 303 familias con un total de 1.234 individuos que fueron confiados a los misioneros del Colegio de Pachuca. En la parte occidental y norte del mismo río se hallaron 800 familias con un total de 3.101 individuos que fueron encomendados al Colegio San Fernando con encargo de que fueran fundadas en el territorio delimitado “Cinco Misiones”.

En cumplimiento de estos superiores deseos del virrey Conde de Fuenclara, salieron el día 5 de abril de 1744 diez religiosos sacerdotes y uno no sacerdote, dispuestos a dar principio a la reducción y cristianización de aquellos indios sumamente renuentes a recibir a los misioneros y a la religión cristiana. Como superior de todos ellos fue nombrado el Padre Pedro Pérez de Mezquía, práctico y muy experimentado en misiones y antiguo compañero del venerable Padre Antonio Margil.

Por deducciones en base a datos que reiteradamente asoman en los documentos de aquellos años relativos a las Misiones de Sierra Gorda, se debe afirmar con seguridad que los compañeros del Padre Pedro Pérez de Mezquía fueron los Padres Juan de Iriarte,

Martín de Heredia, Sebastián Benito, Esteban Basabe, Domingo de Arrogabe, Francisco Magaña, Luis Ladrón de Guevara y Juan Escudero con algún otro cuyo nombre no es conocido.

También pasó en aquella ocasión el general Don José de Escandón, hombre sumamente conocedor de aquellos parajes por las reiteradas veces que había entrado a ellos. En atención a anteriores y a estos servicios y buen comportamiento, recibió más tarde el título de conde de Sierra Gorda concedido por una Cédula del día 5 de marzo de 1750.

Explorados los sitios de la sierra, hallaron cinco que consideraron más proporcionados para ubicación de otras tantas Misiones cuyos nombres vendrán luego.

Duros y muy penosos fueron los trabajos realizados por aquel equipo de misioneros, efecto de los cuales fueron las muertes de algunos y las enfermedades graves de los demás que hicieron pensar en la necesidad de nuevo reclutamiento de operarios para cuyo nombramiento se iniciaron los pasos necesarios. No fue difícil al gobierno del Colegio San Fernando de Méjico hallar los religiosos necesarios para ocupar los puestos vacantes dado que había sido enriquecido con la llegada en el año 1749 de un equipo de jóvenes, aptos para toda labor evangélica.

El historiador de todo aquello, Padre Francisco Palou, escribió más tarde:

“El clima de dicha Sierra es muy caliente y húmedo y, por consiguiente, contrario a la salud, por lo cual enfermaron en breve tiempo muchos misioneros de los que, en pocos días, murieron cuatro y otros se retiraron, imposibilitados, a la enfermería del Colegio, quedando sólo dos de los fundadores de la Misión.”

Todas las contrariedades que pudieron ofrecerse no obstaculizaron la labor de aquel equipo de eficientes operarios cuyos logros en sus trabajos fueron tan evidentes que en 1746, a los dos años del arribo a la Misión, pudo informar el Colegio San Fernando:

“Hasta el presente de 1746 han congregado en las referidas cinco Misiones 1203 familias con 4000 personas, las que están bien instruidas en los rudimentos de nuestra santa fe porque, en tan corto tiempo, han comprendido los religiosos su idioma y les explican y predicán en él la doctrina cristiana con tal propiedad que, en el dictamen de

los más expertos intérpretes y de los mismos indios, lo pronuncian y hablan más pulida y exactamente que ellos mismos”.

Continúa el informe diciendo:

“En poco más de dos años y medio que tienen de fundación aquellas Misiones, ha puesto la solicitud y fervor de los misioneros en cada una de ellas 20 yuntas de bueyes, con toda la herramienta y jarcia necesaria para la labranza y cultivo de la tierra que han dado a los indios para que siembren en común y en particular, y algunas vacas para que críen, y mulas para que conduzcan los granos a sus trojecillos. Y este año les han reforzado las yuntas de bueyes con más de 100 toretes para que los domen y hagan trabajar en el yugo”.

En 1750 llegaron a Sierra Gorda los Padres Junípero Serra y Francisco Palou y con ellos otros seis llamados Antonio Cruzado, Antonio Paterna, Juan Antonio Gastón, Pedro Pérez, Juan Ramos de Lora, Pascual de Sospedra y Sebastián Sanz de Inestrillas. Fue a partir de aquel momento cuando las cinco Misiones cobraron nueva vida en Sierra Gorda y con creciente desenvolvimiento sin interrupción. En atención a las excelentes cualidades de aquellos rincones y empujadas por el tesón y coraje de los misioneros, cobraron verdadera importancia. Pasados muchos años y en consideración a la importancia de aquellos lugares y a sus Misiones, en el año 1997 fue declarada esta zona reserva de la Biósfera y en el año 2003 la Unesco declaró las cinco Misiones Franciscanas Patrimonio de la Humanidad.

Cinco fueron las Misiones atendidas en Sierra Gorda por los religiosos franciscanos del Colegio San Fernando de Propaganda Fide de Méjico:

- Santiago de Jalpán.
- San Miguel Arcángel de Concá,
- Santa María del Agua de Landa,
- San Francisco de Asís de Tilaco,
- Nuestra Señora de la Luz de Tancoyol.

### 1. Misión de Santiago de Jalpán

Santiago de Jalpán fue la primera de estas Misiones fundada el día 5 de abril de 1744 por el Padre José Murguía y su compañero Padre Joaquín Fernández Osorio. Su nombre Jalpán en nahuatl parece significar *Sobre la arena del cerro*. Dista 180 kilómetros del municipio de San Juan de Sierra del que es cabecera. Multitud de columnas, guirnaldas, cuatro granadas en el arranque de las columnas y rostros de ángeles constituyen el decorado. Un águila devorando una serpiente destaca en la fachada. En el portón de entrada destacan entre otras las imágenes de San Pedro y San Pablo a los lados de una concha con el escudo franciscano.

A los lados de la entrada hay un friso con flores, guirnaldas cuatro granadas y dos nichos con las imágenes de San Francisco y Santo Domingo. En el centro del segundo cuerpo una ventana octogonal da luz al coro. A los lados hay cuatro columnas y dos nichos con las imágenes marianas de la española Virgen del Pilar y la mejicana Virgen de Guadalupe. Se ha querido ver significando aquí la unidad de fe de dos culturas con María como centro. Desde el año 1898 un reloj ocupa el que fue nicho de la imagen de Santiago el patrón.

La torre tiene dos cuerpos con arcos de medio punto y columnas salomónicas y elementos barrocos y abundancia de ángeles, de pámpanos de vid y de follajes.

Hablando el Padre Francisco Palou del beato Padre Junípero Serra, escribió:

“Para más aficionarlos, el venerable Padre pidió de Méjico una imagen de bulto de la dulcísima Señora Santa María que, puesta en sus andas, la sacaban en procesión por el pueblo todos los sábados cantando la Corona. Luego que entraba en la iglesia, se cantaba el Tota pulcra es María que entonaban con mucha solemnidad los indios, causando a todos gran ternura, principalmente aquel verso Tu eres la honra de nuestro pueblo con lo cual les quedó una ardiente devoción a la clementísima Madre.

Y a la vista de las laboriosas tareas de este ejemplar prelado, se emulaban santamente sus súbditos ministros de las otras cuatro misiones procurando imitarlo en cuanto podían, por cuyos medios quedaron los cinco pueblos como si fueran de cristianos muy antiguos”.

## 2. Misión de San Miguel de Conca

San Miguel Arcángel de Conca dista por carretera 40 kilómetros de Jalpán. Es la más pequeña de las cinco Misiones y de líneas más sencillas de las cinco. Conca significa *Lugar de ranas*. Está situada en el centro del pueblo. Fue su fundador Fray Antonio Murguía en 1744 con indios pames. Su portada está adornada con grandes racimos de uvas. La puerta de entrada está flanqueada a los lados por las imágenes de San Francisco y San Antonio de Padua. Otras imágenes son la de la Santísima Trinidad y la de San Miguel. La imagen de San Fernando y el águila bicéfala de los Habsburgo acusan la mentalidad europea del artista arquitecto.

La iglesia de Conca es la más pequeña y la más antigua de las cinco Misiones. En el primer cuerpo del retablo figura la imagen de San Francisco y otra rota no identificada. En el segundo cuerpo hay cuatro columnas salomónicas con racimos de uvas y dos nichos para las imágenes de San Fernando y San Roque.

Remata la portada la imagen de las tres personas de la Santísima Trinidad apoyadas sobre el mundo y dialogando. La torre del templo es de un solo cuerpo rematada con un capulín.

En el informe del año 1758 se escribe de esta iglesia:

“Tiene esta Misión una iglesia que comenzaron a fundamentis los ministros que actualmente están en dicha Misión por el mes de marzo del año 1750 la cual se finalizó por septiembre de 1754 la cual se hizo con gran cuidado y solicitud y trabajo de dichos ministros y con el trabajo corporal de los indios de esta Misión.

Tiene la iglesia treinta y siete varas de largo y ocho de ancho, muy primorosa y lucida con sus bóvedas, crucero con su cimborio muy lúcido y claro, con sus ocho ventanas dos en los cruceros y cuatro en el cañón”.

## 3. Misión de Santa María del Agua de Landa

Landa es palabra chichimeca que significa *lugar cenagoso*. Está situada esta Misión a 20 kilómetros de Jalpán por carretera. Su fundación fue en el año 1744. La complejidad arquitectónica la convierte en la más hermosa de las cinco Misiones. Está

dedicada a la Purísima Concepción. Dando cortejo a la figura de Cristo y a la central de María Santísima, destacan una serie de arcángeles, apóstoles, mártires, monjas y escritores. La fachada tiene tres cuerpos y un remate. Esta Misión fue fundada por Fray Miguel de la Campa.

”En el primer cuerpo, la puerta de entrada tiene marco de medio punto y en los lados cuatro columnas barrocas y en las entrecalles dos nichos donde aparecen Santo Domingo y San Francisco con banderines y sus respectivos escudos”.

Tiene una torre esbelta y una fachada de gran valor escultórico. La puerta está flanqueada por las imágenes de San Francisco y Santo Domingo y remata con una imagen de la Purísima Concepción y cuatro ángeles con turiferarios en posición de adoración. Una imagen de María Santísima está coronada como reina. Algunos han querido ver en su arquitectura figurada la Ciudad de Dios. El santoral y la observancia franciscana están representados por los santos Jacobo de la Marca, Bernardino de Siena, Juan de Capistrano y Alberto de Sarzana.

El informe del año 1758 dice:

“Iglesia de piedra que se ha hecho a diligencia de los ministros y trabajo corporal de los indios, curiosa y asaz con tres altares, imágenes de talla y de lienzo”.

Eran ministros a la sazón los Padres José Campos y Miguel de la Campa, éste, criollo mejicano.

#### 4. Misión de San Francisco de Asís de Tilaco

San Francisco de Asís de Tilaco es un reducido pueblo a 18 kilómetros al noreste de la cabecera de Landa. Esta Misión fue fundada por Fray Juan Crespi en el año 1744. El nombre huasteco significa *En el agua negra*. Se describe como el conjunto más completo de las cinco Misiones. La puerta de entrada es un arco de medio punto en forma de preciosa concha. Ángeles y querubines enaltecen la entrada.

La fachada tiene tres cuerpos. Cuatro columnas salomónicas con remates corintios, bellas hornacinas y arcos lobulados y dos ménsulas en las que descansan las imágenes de San Pedro y San Pablo. Entre el primero y segundo cuerpos destacan cuatro sirenas

cariátides sonrientes que sostienen las columnas del segundo cuerpo con los nichos y arcos de medio punto con conchas, columnas dóricas y repisas para las imágenes de la Inmaculada Concepción, la una y San José con el Niño Jesús, la otra. La iglesia de esta Misión es la única que conserva el atrio con tres entradas. La torre tiene tres cuerpos y remate.

Completan la descripción las siguientes palabras

” En el centro del segundo cuerpo aparece la ventana del coro en forma de concha y una hermosísima cortina que abren dos robustos ángeles y más ángeles que ofrecen racimos de pámpanos. En el tercer cuerpo hay dos plintos con águilas que sirven de zócalo a los ángeles y en el centro dos columnas formando el balcón donde aparece San Francisco contemplando el valle de Tilaco y cuatro ángeles músicos y rematando, un jarrón.

Su fachada es pequeña, pero algunos la han llamado risueña y encantadora. En su fachada se multiplican los ángeles, las flores, el follaje, los pámpanos, el decorado hasta volverse un jardín. Del escudo franciscano con las manos llagadas de Cristo y de San Francisco desciende el Espíritu Santo en forma de paloma”.

Informe del año 1758 dice:

“Iglesia de bóveda aseada que se bendijo el día 3 de octubre del presente año que se fabricó a diligencia de sus ministros satisfaciendo a los maestros con la limosna que el rey da para su mantenimiento y ayudando los indios solamente con su trabajo en administrar a estos los materiales”.

Eran ministros en ese año los Padres Juan Crespí y Antonio Cruzado.

##### 5. Misión de Nuestra Señora de la Luz de Tancoyol

La palabra Tancoyol es huasteca que significa *Lugar de coyotes*. Dista esta Misión 30 kilómetros de Jalpán y 30 al norte de Landa. Fue fundada en 1744. Su portada es un majestuoso ejemplar del barroco. En la fachada, la más importante de las cinco Misiones por la fastuosidad de la iconografía, se quiso exaltar la Santa Cruz. Destacan las cruces de Jerusalén y de Calatrava. En el nicho central aún existen descabezadas las imágenes de San Pedro y San Pablo y en el remate hay una cruz de madera donde existió incensada por dos ángeles la original hoy desaparecida. Hay seis ángeles en los

extremos laterales.

Una escalinata de cinco peldaños sube hasta el templo. En el basamento hay dos floreros, en relieve las imágenes de los santos Pedro y Pablo. El ingreso se hace por un arco de medio punto con dos escudos franciscanos a los lados. Entre el primero y segundo cuerpo aún queda el espacio que ocupó la imagen de Nuestra Señora de la Luz al lado de un fresco adornado con flores. En el segundo cuerpo dos nichos acogían las imágenes de San Joaquín y Santa Ana, padres de la Virgen y en un tercer nicho dos ángeles abrían una preciosa cortina. En el segundo y tercer cuerpos hay dos nichos con arcos de medio punto, para dar acogida a las imágenes de San Antonio y San Roque.

En el arco junto a la ventana del coro hay un relieve con la representación de la Estigmatización de San Francisco con Fray León a la izquierda y un árbol a la derecha. En el remate hay un nicho en forma de cruz flanqueado con la cruz de Calatrava a un lado y la cruz de Jerusalén al otro.

En el informe del año 1758 se escribe:

“Tiene esta Misión su iglesia de piedra muy aseada y sobradamente capaz, a cuya fábrica han ayudado los indios con su trabajo y actualmente ayudan a hacer la sacristía que se está actualmente fabricando”.

Eran ministros ese año los Padres Juan Ramos de Lora y Antonio Paterna.

#### EL PADRE JUAN RAMOS DE LORA MISIONERO EN SIERRA GORDA.

No es mi propósito realizar una labor exhaustiva en torno a la actividad misionera del Padre Juan Ramos de Lora, en primer lugar porque no estoy en el momento presente en condiciones de hacerlo. Únicamente quiero dar a la publicidad dos cartas suyas que obran en mi poder desde hace ya bastantes años.

Entre todos los misioneros del Colegio San Fernando que estaban a disposición de la obediencia religiosa para pasar a las Misiones de Sierra Gorda había uno de 26 años de edad. Sus biógrafos hablan y destacan las notas somáticas y anímicas de complejión



física fornida y hercúlea con predominio linfático, color rosado, ojos azules, talento penetrante, perspicaz y descollante, voluntad tesorera, intensa e indomable, lleno de dinamismo, de bondadosos sentimientos, comprensivo y amable al mismo tiempo que inflexible en el cumplimiento del deber. Estas eran las características somáticas y anímicas que descubrieron sus antiguos biógrafos en Fray Juan Manuel Antonio, nombres recibidos en la pila del bautismo, y los apellidos *Ramos* heredado de su Padre Manuel y *de Lora* heredado de su madre Bárbara María. Muy pronto de llegado al Colegio de Propaganda Fide San Fernando de Méjico, pensaron los superiores de aquel centro misionero en mandarle a las misiones de Sierra Gorda junto con otros compañeros, para continuar allí la labor iniciada algunos años antes por otro grupo de misioneros del mismo Colegio San Fernando. Podría parecer aventurado que el superior gobierno del Colegio San Fernando pensara en confiarle a un recién llegado y tan joven un puesto destacado en la historia del Colegio y en la labor misional, pero la realidad es que Fray Juan Ramos de Lora salió del Colegio hacia la Misión confiada al Colegio en Sierra Gorda.

Desde el primer momento se consagró el joven misionero con toda su alma al adelantamiento del puesto misional que le fue confiado y a la promoción de los indios que vivían dispersos por las breñas de las montañas. En el mes de mayo del año 1756 ya informó de haber reducido a 227 fugitivos, al mismo tiempo que afirmaba que eran más de 130 las familias que estaban viviendo fuera de los cinco puestos misionales atendidos por los misioneros franciscanos.

¿Qué pasaba con estas familias que vivían fuera de las Misiones de los franciscanos? Fray Juan Ramos de Lora nos lo va a explicar en sus carta escritas de su puño y letra la primera de las cuales refiere e informa al superior del Colegio San Fernando sobre la conducta seguida por el Padre agustino José de Guadarrama, encargado de la misión de Xilitla, el cual no solo daba acogida en su Misión a los indios fugitivos de las misiones franciscanas, sino que positivamente los animaba a la deserción y les aconsejaba y estimulaba que se pasasen a la que él atendía en Xilitla. De esto se lamentó el Padre Juan Ramos de Lora afirmando:

“Nada es más sensible a los ministros y ninguna cosa defienden con más tenacidad y más empeño que la posesión de los indios”.

No tengo conocimiento de si escribió más cartas desde las misiones de Sierra Gorda, informando a los superiores del Colegio San Fernando de la marcha y de los progresos de aquellos puestos misionales, por ello son tanto más estimables las conocidas que publico en este trabajo. La primera es del día 8 de febrero de 1764 enviada desde su puesto de mando en la Misión de la Virgen Santísima de la Luz de Tancoyol al guardián del Colegio San Fernando Padre Esteban de Basabe, (uno de los que al principio habían trabajado en aquellas Misiones de Sierra Gorda), en demanda de orientación y consejo en relación a cómo debería actuar en el caso de los indios retenidos por el agustino en la misión de Xilitla.

El tenor de esta carta es el siguiente:

“Muy Reverendo Padre guardián Fray Esteban Basabe. Mi más venerado Padre y Señor:

Aunque días pasados escribí a vuestra Reverencia, dándole noticia del estado de estas misiones y de la novedad que en algunas de ellas se comenzaba a experimentar con la fuga de algunos indios y que los demás parecían andar alborotados y algunos de ellos, no poco resueltos a acompañar en su fuga a los desertores, llevados, además de su innata propensión a toda novedad y vivir en libertad, de los influjos de los otros que habían desertado de estas Misiones y se hallaban refugiados en la doctrina de Xilitla en donde el Reverendo Padre Fray José Guadarrama, prior de ella, los solicitaba para que se agregasen y estableciesen de nuevo. Por fin, con esta novedad, no han faltado desazones y alborotos en estas Misiones.

Ahora que pensábamos se sosegarían algunas cosas los indios en virtud de la carta que el Rvdo. Padre prior de San Agustín mandó a dicho Padre Guadarrama para que cesase de influir a los indios y no amparase a los que hacían fuga de estas Misiones, parece que se ha empeorado más la cosa, pues dicho Rvdo. Padre, no solo se tiene allá y defiende con mas tesón que antes a los que de estas Misiones tenía, sino que solicita y está continuamente atrayéndolos e induciéndolos a los que no se mueven, hagan como ellos mismos lo confiesan; y el Reverendo Padre dice públicamente sin cautelarse de nadie, ni de indio ni de gente de razón, amenazando que ha de venir a estas Misiones y ha de llevar amarrados a los que no se vayan breve allá a quantos pueda agregar, sean de donde fueren, que para ello tiene órdenes superiores y para prender a qualquiera que los vaya a coger o perturbar y otras muchas proposiciones a este tenor, sino peores, harto indecorosas contra personas religiosas que no debiera el Reverendo Padre, caso que sea cierto, publicar ni exagerar a todos, como lo hace, así a los indios como a los de razón.

Por fin, yo en estas cosas, aunque me las noticiaban, nunca daba entero crédito, no obstante que con el motivo de procurar el regreso de los indios que habían hecho fuga de sus Misiones y inquirir en donde estaban para que los traxesen, me hacía fuerza el que así soldados como indios se me escusasen de hacer las diligencias que les encargaba y me parecían frívolas sus excusas, a lo que ya comencé a persuadirme tendrían algún motivo en vista de un papelito que remitió el Reverendo Padre Guadarrama a Landa con unos indios que oyeron misa en Xilitla viniendo de la Huasteca para su Misión, el qual papelito nada atento ni recatado, me comunicó el Padre Fray Juan prestamente el que, pensando lo escribiría el Padre sin reflexa (sic), se hizo luego pedazos.

Después los Padres ministros de la Misión de Landa y de Tilaco me han manifestado otros que de dicho Padre han recibido en los cuales se ve claro que algún fundamento tienen las voces que corren de su Paternidad Reverenda y sus proyectos. Yo, en vista de que las inquietudes de las Misiones se aumentaban con las voces que corrían y que no cesaban de huirse los indios, me valí del teniente de capitán Don Joachin Alexo Rubio para que, con algunos soldados, en virtud de el despacho de su Excelencia que para ello tiene, siguiese a los indios que habían hecho fuga de sus Misiones y los regresase a ellas para que, de esa forma también se sosegasen y aquietasen los demás.

A esto el sobredicho teniente de capitán se me excusa de hacerlo y especialmente en Xilitla y Huachihuayán que es en donde el Reverendo Padre Guadarrama tiene refugiado a los tales desertores con otros que ha podido solicitar de otros pueblos de aquella circunferencia. Y me da el mencionado teniente las razones que vuestra Reverencia verá en la suya que incluso en esta remito, con que yo no sé qué arbitrio tomar, ni qué diligencias podamos acá aplicar para atajar el desorden de los indios y remediar estos daños más que recurrir a vuestra Reverencia y darle cuenta de lo que aquí está pasando para que vea si por sí puede aplicarse el remedio antes que todo se pierda o a lo menos sea muy dificultoso el remediarlo después quando esté ya mas difícil, pues se va imposibilitando por acá cada vez la cosa más, de modo que judgo no podrá después, sin grandes escándalos y alborotos, componerse y remediarse.

Yo siento mucho el molestar a vuestra Reverencia, pero, siendo como es la cosa de tanto peso y consideración, se me hace obligación precisa el hacerlo, por lo que despacho este correo para que, noticiado vuestra Reverencia de todo, determine vuestra Reverencia lo que juzgare convenir mejor y nos ordene lo que debemos hacer para no berrar y obviar en la mejor forma que podamos los escándalos y alborotos que por acá se pueden seguir y es consiguiente se sigan, si este motivo no se ataja con tiempo.

En lo demás no ocurre cosa especial de qué noticiar a vuestra Reverencia cuya vida y salud deseo se continúe con toda perfección y pido a la Magestad divina dilate y guarde

por muchos años, etc. Misión de la Virgen Santísima de la Luz de Tancoyol y febrero, 8 de 1764. Beso la mano de vuestra Reverendísima su menor y más rendido súbdito que en el Señor le ama.-Fray Juan Ramos de Lora”. (*firmado y rubricado*).

Aguardó el Padre Juan Ramos de Lora las providencias que pudieran ser tomadas por el superior del Colegio San Fernando de Méjico, y con ellas en su poder, escribió al Padre agustino José de Guadarrama la siguiente carta:

“Muy Reverendo Padre Prior José Guadarrama: Mi siempre venerado Padre y Señor: Habiendo yo, como presidente de estas misiones, en vista de los no pocos indios que iban haciendo fuga de algunas de ellas y refugiándose a esa de vuestra Paternidad en donde los mantenía vuestra Paternidad y los defendía fuesen sacados para restituirlos a las suyas a donde respectivamente pertenecían y estaban agregados de orden superior, como a vuestra Paternidad consta por haber leído y visto el despacho de su Excelencia que así lo mandaba y determinaba, el cual yo mismo entregué a vuestra Paternidad y puse en sus manos en Xilitla para que se enterase de él, como lo hizo vuestra Paternidad delante del caudillo Barrón que lo era de Xilitla y de otras muchas personas que presentes estaban lo vio, leyó y entonces obedeció.

Viendo, pues, yo que los indios continuaban ahora en su fuga y que no sólo los que se daban a ella y se acogían a esa de vuestra Paternidad y vuestra Paternidad los amparaba y defendía, sino que esos mismo fugitivos inquietaban y alborotaban a los demás que estaban quietos en sus Misiones, ya con sugerencias y ya con amenazas que les hacían, etc.

Ya habiendo de consejo y orden mía escrito a vuestra Paternidad los Reverendos Padres ministros de las Misiones de Tilaco y de Landa con toda atención y política religiosa sobre el particular, y conocido por las respuestas de vuestra Paternidad y por otros algunos papelitos que de vuestra Paternidad habían recibido que no solo vuestra Paternidad no mostraba ánimo de permitir se sacasen y redujesen a sus misiones los indios de éstas que a esa de vuestra Paternidad se habían refugiado, sino que expresaba lo contrario, haciéndose siempre desentendido de las razones que a vuestra Paternidad los dichos Padres Ministros le exponían en las suyas y vuestra Paternidad no puede ignorar, y manteniéndose siempre en el dictamen de ampararlos, aseguraba tener órdenes superiores para hacerlo y aún para agregar más, según daba a entender, de estas Misiones.

En vista de lo qual determiné el dar cuenta de todo a mis superiores, como es de mi obligación, para que, inteligenciado de lo que acá estaba acaeciendo en el particular de

los indios, nos ordenasen a todos y mandasen lo que habíamos de hacer en el particular y como nos habíamos de portar en él.

A esto me responden mis preladados y me dicen haga la posible diligencia para que se recojan todos los indios que han hecho fuga de estas Misiones y que, en orden a los que se hallan refugiados en Xilitla y Huachihuayán, haga la misma diligencia, y a el mismo tiempo me remiten una carta cerrada y me dicen ser de el Reverendo Padre Provincial de Nuestro Padre San Agustín para vuestra Paternidad, la que procuré poner en sus manos que con esta diligencia se compondrá y aquietará todo, y no se duda vuestra Paternidad condescenderá y llevará a bien el que los indios que se hallan refugiados así en Xilitla como en Huachihuayán sean restituidos a estas sus respectivas Misiones, pues así está determinado y mandado por la capitania general de la guerra a cuya determinación se allegan las de los superiores de vuestra Paternidad.

En vista de lo qual, Reverendo Padre, y de que mis superiores así me lo encargan, escribo a vuestra Paternidad ésta, incluyendo en ella la adjunta que es la precitada que acabo de recibir que me dicen ser de el Reverendo Padre Provincial de vuestra Paternidad, para que, en vista de ella vea vuestra Paternidad lo que en el particular le ordenare y me avise de su determinación y lo que resuelva en este punto de los indios acerca de su reducción a estas Misiones de donde han hecho fuga para, en vista de la de vuestra Paternidad, dar las providencias necesarias para que, sin estrépito ni ruido, excusando lo más que se pueda todo género de alboroto, se restituyan y regresen cada uno a la suya respectiva donde, de orden superior, están asignados y empadronados, y cesen las inquietudes de todo punto que se comienzan a experimentar y se van aumentando de día en día en estas Misiones con las cavilidades y inconstancia de los indios cabecillas que se hallan refugiados en esa de vuestra Paternidad desde donde no cesan de influir a los demás, no sólo con su exemplo, si no con sus continuas sugerencias, etc.

Los que estoy asegurado hallarse en esa de vuestra Paternidad son contenidos en esa minutita que va inclusa en ésta, dejando de poner en ella otros por no estar asegurado se mantengan y estén ahí de pie como están estos y porque ignoro los nombres de otros que no tengo a el presente lugar de averiguar, por hallarme notablemente ocupado en esta Misión de Xalpán en donde quedo con todo afecto y cariño esperando órdenes de vuestra Paternidad para darle su debido cumplimiento.

Ínterin no ocupa vuestra Paternidad mi inutilidad, quedo pidiendo a Dios que con salud y todo bien le guarde por muchos años, etc. Misión de Xalpán y marzo 20 de 1764.  
Beso la mano de vuestra Paternidad su menor servidor amigo y más afecto capellán que

le estima.- Fray Juan Ramos de Lora”. (*firmado y rubricado*)<sup>7</sup>

A pesar de los buenos modos expuestos con firmeza al misionero agustino de Xilitla no fue posible el arreglo de aquella mala situación que venía dándose en las misiones lo que forzó al Padre Ramos de Lora a tomar nuevas providencias. Una de las cuales fue ponerse nuevamente en comunicación con sus superiores, con la siguiente carta:

“Muy Reverendo Padre guardián Fray Esteban Basabe. Mi más venerado Padre y señor: Aunque tengo escrito a vuestra Reverencia y noticiándole en otras la inquietudes y desasosiegos que estas Misiones padecen con la fuga que muchos indios de ellas – especialmente de las de Landa y Tilaco- han hecho y están incesantemente haciendo, yéndose luego a refugiar a la Misión o Doctrina de Xilitla en donde se ven amparados y tan empeñosamente defendidos de el Reverendo Padre Fray José de Guadarrama, prior de ella, me veo precisado en la presente ocasión el volver a molestar a vuestra Reverencia sobre el particular. Pues ahora que esperábamos se moderase y aquietase algo la cosa con la carta que vuestra Reverencia me remitió de el Muy Reverendo Padre Provincial de San Agustín para el Reverendo Padre Guadarrama, parece que experimentamos lo contrario, pues los indios prosiguen haciendo fugas de esta Misiones para Xilitla.

Los que están ya allá no cesan de inducir a los que están quietos, ya con sugerencias y propuestas que les hacen, ya con amenazas, etc. Ni el Reverendo Padre tampoco quiere ceder del peño (sic) que ha tomado de patrocinar y amparar a los que se van allá y defenderlos con tan demasiado tesón como los defiende, convidando siempre a que se vayan allá, que allí estarán seguros y defendidos de que nadie los saque ni los cojan para restituirlos a estas Misiones.

Luego que llegó a mis manos la carta de el Muy Reverendo Padre Provincial, pedí a el teniente de capitán un soldado de confianza que llevara la dicha carta y la entregase en propia mano a el Reverendo Padre Guadarrama y juntamente escribí yo a él dicho Reverendo Padre otra, las que, habiendo entregado a el soldado, a el cuarto día recibí una carta de el teniente de capitán en que me dice lo que vuestra Reverencia puede ver en ella, la que remito incluso a esta juntamente con el traslado de la que yo le escribí a dicho Padre para que vuestra Reverencia se haga cargo de lo que sirve diligencia alguna que por acá querramos practicar para que todo se sosiegue y se aplique algún medio para atajar los desórdenes que estamos experimentando.

<sup>7</sup> MUSEO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (Méjico). Fondo Franciscano, Legajo 65. Los documentos o cartas publicadas seguidamente, existen en este mismo lugar.

Decir que el soldado no entregó las cartas a dicho Reverendo Padre no se me hace creíble, pues él no sabía de quien eran las cartas ni el contexto de ellas, pues yo no se lo dije a el soldado correo si enviaba apuntito de los indios o no, si citaba despacho o no citaba, pues yo ni hablé con el soldado, ni había para qué pensar que entregaría mi carta y no acaso la de el Reverendo Padre Provincial.

Tampoco asiento a ello, pues la carta dicha iba dentro de la mía. Por fin, ello es cierto que fue y que el Padre no le dio respuesta. Y si fuera por defecto del soldado, pudiera el Reverendo Padre haberla enviado con varios de por aquí que han venido desde entonces de por allá y han estado con dicho Padre de averiguarlas, no siendo como no es El Lobo, perteneciente a Xilitla, ni en lo espiritual ni en lo temporal. Ni las cosas que averigüé no sé tampoco si le compete el hacerlo, ni las razones que para ello le muevan. Lo cierto es que da mucho que discurrir y pensar y no poco que hablar y que murmurar a todos y mayormente a seglares de quien el Reverendo Padre se cautela muy poco, según ellos mismos generalmente vocea. Y lo mismo sucede con los indios, según ellos mismos dicen.

Yo siento que todo esto no podamos remediarlo y el verme precisado a volver a recurrir y molestar a vuestra Reverencia sobre ello, pues están estas Misiones puestas en tal estrecho, especialmente las de Landa y Tilaco, que no es dable en la presente coyuntura de que los Padres puedan reprehender a los indios los desórdenes que en ellos vean ni compelerlos y apremiarlos para que no falten a Misa y a la doctrina, etc., pues luego amenazan con que se van a Xilitla, como se está experimentando lo han hecho algún que se han ido nuevamente, solo porque habiendo entrado la Quaresma y comenzado a examinarlos los Padres de la Doctrina a ver si habían olvidado, como suele suceder, no obstante que no dejan día alguno de rezarla, para que se confesasen y cumpliesen con la iglesia, etc. Luego que vieron que los iban a todos preguntando la doctrina, ya comenzaron a escabrosar y algunos se fueron al instante a Xilitla. Dios le dé a todos ellos juicio y conocimiento.

Por acá no ocurre otra especial novedad. Hay salud en las Misiones, así en los Padres ministros, como en los indios, y sólo estas inquietudes son las que tienen inquietos y desconsolados a algunos Padres ministros.

Yo he procurado consolarlos con la esperanza que todo se remediará y aquietará, etc., por lo que me veo precisado a despachar este correo a vuestra Reverencia quien espero que antes que sean los desórdenes mayores y que tomen mas cuerpo esta inquietudes, solicitará que se aplique algún eficaz remedio para atajar tantos males y atrasos como de lo contrario se siguen en todas estas Misiones. Ínterin quedo en esta Mision de Xalpán pidiendo a la Magestad divina que con salud y todo bien guarde a vuestra Reverencia



muchos años, etc. Xalpán y marzo 29 de 1764. Beso la mano de vuestra Reverencia su menor y mas rendido súbdito que le venera y en el Señor le ama. Fray Juan Ramos de Lora” (*firmado y rubricado*).

A pesar de lo mucho que el Padre Fray Juan Ramos de Lora dice en sus cartas y de lo mucho que en ellas insinúa, no son conocidas todas las providencias tomadas por el superior del Colegio San Fernando en relación con estos detalles que tenían en ascuas a los misioneros franciscanos de Sierra Gorda. Al menos no es conocida una Patente circular que les dirigió el Padre José García con fecha 6 de julio de 1766 en la cual podemos leer los grandes plácemes que les da a los tales misioneros por sus trabajos y por sus logros.

Entre otras frases, hallamos las siguientes:

“Constándome como sin duda me consta, el singular esmero y celosa aplicación con que sin perdonar fatigas atienden vuestras Reverencias al cultivo más exquisito, más exacto y más proficuo de la viña que se ha encomendado a su cuidado, procurando su continuo adelantamiento y mejoras a mucha costa no menos de doctrinas y exhortaciones, que de exemplo, como lo testifican manifiestamente los notorios aumentos de esas misiones en lo espiritual y temporal, de que resulta singular crédito y muy crecida honra a este sagrado Colegio, no puedo menos de manifestar el excesivo regocijo y júbilo que rebosa mi corazón dando a vuestras Reverencias con lo más puro e íntimo de mis más tiernos afectos, el parabién de mi cumplida alegría, exhortándoles asimismo a la continuación y perseverancia en tan gloriosos y bien logrados afanes”.

Recibió el Padre Juan Ramos de Lora esta Patente en su calidad de Presidente de aquellas Misiones de Sierra Gorda y la hizo circular entre sus otros compañeros con las siguientes palabras:

“En esta Misión de la Virgen Santísima de la Luz de Tancoyol, en 22 días del mes de Julio de 1766, yo Fray Juan Ramos de Lora, predicador apostólico y presidente de las Misiones, habiendo recibido la Patente que precede de el Reverendo Padre guardián Fray José García, y hecho cargo de lo que en ella se contiene y manda sacar copia fiel de ella que queda en esta Misión, estando pronto como estoy a darle su debido cumplimiento y obedecer rendidamente lo que en ella se dispone y manda, la despacho y remito hoy día de la fecha a la Misión de nuestro Padre San Francisco de Talaco para que, leída y vista por los Padres ministros de aquella Misión y sacada la copia de ella que deben sacar para que quede en aquella Misión, certificándolo todo y firmando el



ministro más antiguo de los dos, como la misma Patente advierte, la remitan a la Misión de la Purísima Concepción de Landa con persona segura, en donde los Padres ministros de aquella Misión ejecutarán lo mismo. Y de aquí la despacharan del mismo modo a la Misión de Santiago de Xalpén y de ésta a la Misión de San Miguel de Conca de donde sus ministros, cumplido todo, como en la misma se ordena, me la remitan a esta Misión de Tancoyol para, de aquí, devolvérsela yo a el Reverendo Padre guardián, para que le conste su intimación a todos y su obediencia. Y para que todo conste, lo firma en esta sobredicha Misión de Tancoyol en dicho día, mes y año. Fray Juan Ramos de Lora". (*firmado y rubricado*)

## EL COLEGIO SAN FERNANDO NO ACEPTA LAS MISIONES DEL SENO MEJICANO

Cuando las autoridades del virreinato de la Nueva España programaron la fundación de misiones en el Seno Mejicano, pusieron los ojos en el Colegio San Fernando de Méjico donde se dio como respuesta la falta del necesario personal religioso. Se propuso a las autoridades del Colegio que podría solucionar esta dificultad retirando un religioso de cada una de las cinco misiones de Sierra Gorda.

La negativa de las autoridades del Colegio San Fernando fue firme. Además de que no estaban aún perfectamente fundamentadas aquellas misiones de Sierra Gorda, no era dable pensar en suprimir uno de los religiosos en cada una de ellas dejando a los restantes metidos en la más dolorosa soledad y alejamiento. El Colegio San Fernando informó al rey que se habían aceptado las misiones de Sierra Gorda:

“Precisado del orden de ruego y encargo del Excmo. Señor conde de Fuenclara por hallarse en aquel entonces con 12 religiosos recién venidos de Europa. Y no obstante de considerar quedaba exhausto de operarios y de no habérselos dado los aperos acostumbrados y por reglamentos establecidos, partieron de esta ciudad los referidos 12 religiosos a establecer las referidas misiones en las que padecieron inmensos trabajos, quitándose el sustento preciso, empleando el estipendio de la misa que les da su magestad, que Dios guarde, en comprarles maíz, frijol, legumbres, sal para congregarlos, mantenerlos en reducción y poderlos instruir en la doctrina cristiana y para doctrinarlos en policía y economía política de cultivar la tierra y otros ministerios mecánicos, les fue preciso comprarles bueyes, aperos de arar y labrar las milpas, lo que se ha ido reforzando continuamente desde el año de 44 hasta ahora con las limosnas de

misas que de este Colegio se remiten todos los meses.

Y con tales afanes y penurias y con las epidemias que ha habido, enfermaron todos los enunciados religiosos y murieron cuatro de ellos, y a los que de nuevo han entrado a reemplazar el número, les ha ido sucediendo lo mismo, por lo que actualmente están pidiendo con instancias retirarse a su Colegio para curarse. Y por no haber religiosos que suplan, se les ha negado tan justo consuelo. Y siendo estas caídas y recaídas de enfermedad continuas, ya en unos ya en otros, no es dable el que esté uno solo”.

Con gran dolor de todos los misioneros del Colegio San Fernando fue preciso dejar en aquella ocasión las misiones del Seno Mejicano al cuidado de los hijos del Colegio de San Francisco de Zacatecas.

En realidad, la vida de los misioneros en medio de un mundo, sino hostil, sí indiferente, fue siempre digna de admiración, pero la vida solitaria sin ningún compañero con quien compartir los momentos alegres y los no tan alegres, podría llegar a ser desesperante. Y él no contar con nadie que pudiera atender a uno en la enfermedad, donde la enfermedad era fenómeno muy constante, podría llegar a ser aún más que desesperante, sino se contara en todo momento con la asistencia de la providencia divina.

Atendiendo a todo esto, se vieron en la precisión las autoridades del Colegio San Fernando de contestar negativamente a las exigencias de la autoridad del virreinato. De seguro que sintieron un doloroso rasgón en el alma al no poder atender las misiones del Seno Mejicano y dejarlas al cuidado de sus hermanos los franciscanos del Colegio de San Francisco de Zacatecas con la íntima satisfacción de saber que quedaban en buenas manos aquellas nuevas fundaciones.

#### VIGILANCIA DEL COLEGIO SAN FERNANDO SOBRE LAS MISIONES DE SIERRA GORDA.

En las Misiones de Sierra Gorda trabajó por espacio de 16 años, derrochando en ellas generosidad y entrega desde su puesto de mando en la Misión de la Purísima de Tancoyol.

Sencillez y humildad franciscana, talento descollante, práctico y perspicaz, energía indomable, voluntad tesonera y tensa, en todo momento, como una flecha hacia el cumplimiento de su deber y de su vocación, bondad de sentimiento, comprensión y amabilidad. Estas fueron las notas sobresalientes de su carácter.

En todos los momentos de su vida supo comportarse como un hijo fiel de la iglesia y vasallo leal de su soberano el rey de España. Como misionero y como prelado vigilante aceptó llevar a cabo con fidelidad el mensaje evangélico que se le confió, sembrando sin descanso los gérmenes de la fe en Nueva España, California y Venezuela. Como adelantado soñador del imperio español puso en marcha, a su paso, centros de cultura y civilización, culminando su carrera con la fundación, en Mérida de Venezuela, del Colegio Seminario San Buenaventura, semilla y germen de la futura Universidad de Los Andes.

Fue la suya una vida que se desparramó en todas direcciones sin perder, en ningún momento, nada de su intensidad, ni aun a pesar de las enfermedades que sus interrumpidos trabajos le ocasionaron, desafiando con voluntad firme las mayores oposiciones que halló a su paso.

Las condiciones de vida nunca fueron lo más favorables a la salud de aquel organismo. Primero debió soportar lo insano del clima de las Misiones de Sierra Gorda del que escribe el Padre Francisco Palou, misionero también en aquellas tierras:

“El clima de Sierra Gorda es muy caliente y húmedo y, por consiguiente, contrario a la salud, por lo cual enfermaron en breve, muchos misioneros de los que en pocos días murieron cuatro y otros se retiraron imposibilitados, a la enfermería del Colegio de San Fernando”.<sup>8</sup>

## DEJACIÓN DE LAS MISIONES DE SIERRA GORDA

Habían transcurrido ya más de 20 años desde la llegada de los primeros franciscanos misioneros a Sierra Gorda y más de 16 desde la llegada de la segunda

<sup>8</sup> FRANCISCO PALOU, O.F.M.: *Historia de la vida y apostólicas tareas del venerable Padre Fray Junípero Serra*. Madrid, 1944. Edición de “España Misionera”, I, 41-42.

misión con el Padre Juan Ramos de Lora al frente.

Íntimos son los lazos entre el misionero y su misión o mejor, los indios que la componen entre los cuales ha trabajado, cristianizando, bautizando, casando y enterrando y, lo que es más, educando y promocionando en todos los sentidos. Después de toda esa serie de años muy bien los misioneros de Sierra Gorda podían gloriarse como San Pablo ante los corintios a los que escribió:

“Como cristianos podéis tener miles de maestros, pero padres no tendréis muchos, pues que he sido yo quien os engendré en Cristo Jesús por medio del evangelio”.<sup>9</sup>

Durante todos aquellos años había, el Padre Juan Ramos de Lora, trabajado incansable en las misiones de Sierra Gorda desde su puesto de Tancoyol. De las construcciones de la misión de Nuestra Señora de la Luz de Tancoyol quiero copiar sobre su estado después de pasados una serie de años lo que escribió el comisionado brigadier Pedro Ruiz Dávalos en el año 1792:

“El pueblo de Tancoyol no tiene más que unas cuantas barrancas donde habitan los indios. La iglesia es de mucha capacidad, de buena construcción y competentemente alhajada. Se conoce que en el día no se cuida con el aseo que en el tiempo de los misioneros, pues todas las paredes, como las de la iglesia de Landa, están chorreadas de goteras, penetradas de la humedad de lama verde, sin embargo de ser de bóveda y del techo o cobertizo de paja que tienen para mayor resguardo, pero el descuido que ha habido en estos últimos tiempos ha sido la causa de que estén tan maltratadas, causando particular compasión ver enteramente perdido por el agua que entra por las ventanas del cimborio uno de los bellos lienzos de los cuatro Doctores de valiente pincel que adornó las pechinas, y los otros tres en punto de correr la misma suerte.

El convento o habitación que fue de los religiosos, aunque de construcción tosca, tiene proporcionada comodidad. La sacristía es amplia y hermosa. Consérvense todavía entre los indios algunos restos de la piedad y fervor con que los educaron aquellos ministros. Son dóciles y bien inclinados y cuando concurren a la a la iglesia, guardan el orden de colocarse separadamente en distintos lugares las doncellas, casadas, hombres y niños. Por la extraordinaria seca del año pasado se halla sin agua esta misión habiéndose agotado el manantial desde donde la condujeron los misioneros por caños a tres grandes

<sup>9</sup> SAN PABLO: *Primera carta a los corintios*, 4, 15.

pilas, todo de mampostería”.<sup>10</sup>

Entre un misionero y sus neófitos nace una corriente de unión, de confianza y familiaridad como de padres a hijos, tanto más fuerte cuando los neófitos se sientan más necesitados. El misionero comienza por reunir a los que andan dispersos entre breñas y farallones de las montañas. Los trata con todo cariño para que no huyan, edifica casas, iglesias, rotura tierras que den sus frutos para alimentarlos, los forma para vivir en poblados sin complicaciones, limando diferencias, aclimatándolos a las normas de civilización. Y todo lo hace con la paciencia que les dicta el evangelio del Señor Jesús. Y así van pasando uno y muchos años y se van sucediendo las generaciones.

No pocos huyen y es preciso ir en su búsqueda como el pastor que busca a sus ovejas a las que, con cariño, regresa al redil donde las mimaba y acaricia. Así se logra, incluso, domesticar las fieras para que lleguen a tener confianza y se sienten tranquilas y felices en la colectividad.

Pasan los años en que el misionero da de comer a sus fieles neófitos, ayudándose con el trabajo de los mismos a los que estimula a que trabajen las tierras para lograr su sustento y el de su familia. Si releemos las enseñanzas que dictó el superior del Colegio San Fernando a los misioneros de Sierra Gorda a los que estimuló a dejar que los indios trabajasen por sí mismos las milpas para que las considerasen de su propiedad.

Y todo esto sin que el misionero exigiese nada a los indios por sus servicios, ni para la construcción de las iglesias, ni siquiera comprar cosas para facilitárselas a los indios. Nada que pudiera oler a comercio por más favorable que pudiera resultar a los propios indios. La labor evangélica, la más eficiente, sería hacer brotar del ánimo de los propios indios las potencialidades que cada uno pudieran tener dentro de sí mismos.

Animar, estimular a los más capacitados para que fueran estímulo de la sana envidia de los demás. Al indio era preciso darle todo sin pedirle nada a cambio. Esto era lo esencial de una misión. Para esta obra se escogió siempre a los religiosos, y con mucha predilección a los hijos de San Francisco. Por algo se ha dicho en más de una ocasión que la obra culturizadora de América ha sido una epopeya con marcado carácter

<sup>10</sup> PEDRO RUIZ DÁVALOS. *Informe*.

franciscano.

A base de una labor callada y duradera fue como se prepararon tantos centros misionales hasta llegado el momento en que los indios educados durante años en una misión se consideraban aptos para un cambio de Misión o Doctrina al cuidado de religiosos de la parroquia a cargo de clérigos seculares. La creación de parroquias supondría una serie de deberes como las obvenciones a los curas y los tributos a la corona.

### ADIÓS A SIERRA GORDA

En la Patente cuyas palabras dejo transcritas, ya el superior del Colegio San Fernando amonestaba a los misioneros de Sierra Gorda para que fueran preparando a los indios de sus misiones para el momento en que se considerara oportuno dar este paso. Y ese momento había llegado para las misiones franciscanas de Sierra Gorda. Una Misión y sus fundaciones deberían dejar de ser misión después de 20 años bajo este sistema para pasar a ser parroquia encargada al clero secular.

El Superior del Colegio San Fernando propuso en el año 1767 al arzobispo de Méjico y al virrey marqués de Croix la creación de parroquias en los Misiones de Sierra Gorda atendidas por religiosos franciscanos hijos del Colegio y ponerlas al cuidado de clérigos seculares. El virrey dejó constancia de esta petición y de su satisfacción por la labor de los misioneros franciscanos en decreto del día 10 de agosto de aquel año con estas palabras:

“La instancia de vuestra Reverencia y Discretos del 10 de julio próximo pasado en que solicitaban se pongan sacerdotes seculares en las cinco misiones que han estado a cargo de ese Colegio Apostólico en Sierra Gorda, mandé pasar al señor fiscal y con arreglo en su respuesta, he resuelto en decreto de 10 del corriente [agosto] acceder a la petición de vuestras Reverencias, dándoles las más expresivas y debidas gracias por el celo con que sus religiosos misioneros han sabido lograr sus apostólicos afanes”

A vista de la aceptación por las autoridades de lo pedido por el guardián y discretos de San Fernando, los cinco misioneros de Sierra Gorda, con el Padre Juan Ramos de

Lora a la cabeza, comenzaron a preparar su corto matalotaje para regresar a su Colegio San Fernando de Méjico, dejando a sus hijos espirituales con lágrimas en los ojos y duelo en el alma.

Así terminó, después de 16 años de trabajo indeficiente y proficuo donde Fray Juan Ramos de Lora dejó las muestras elocuentes de su primera y larga singladura evangélica.

#### DE SIERRA GORDA A CALIFORNIA

La noticia de la supresión de los jesuitas por orden de Carlos Tercero en el año 1767 llegó también y muy pronto a las retiradas zonas de California y para su ejecución fue nombrado gobernador Don Gaspar de Portolá que la ejecutó como muy buen caballero. Los hijos de San Ignacio que habían trabajado como misioneros en aquellas tierras durante largos años. Era por tanto necesario buscar suplentes que ocuparon aquellos puestos misionales y en realidad tendrían que ser franciscanos porque eran los únicos de quien las autoridades podían disponer. El virrey de Nueva España marqués de Croix de acuerdo con el Visitador General Don José de Gálvez que estaba visitando todas las realidades del virreinato, pensaron muy concretamente en el Colegio San Fernando que estaba viviendo unos primeros años de su existencia con muy reconocido prestigio, además de estar allí mismo al lado a vista de todos en el corazón de la misma ciudad de Méjico. Puestos en contacto con el superior del Colegio acordaron en un primer momento en sólo 12 religiosos que luego fueron 14 y definitivamente 16.

Se acordó el envío a España con cargo de reclutar nueva leva de religiosos para ocupar los puestos dejados por los que pasarían a California y sacar de las Misiones de Sierra Gorda cinco de los diez que trabajaban en ellas.

En aquellos momentos contaba el Colegio San Fernando con número de religiosos, sino sobrados, bastante satisfactorios por haber llegado de España un grupo de religiosos jóvenes que permitía poder destinar algunos a donde fuera preciso. El guardián del Colegio pidió voluntarios para ocupar los puestos dejados por los jesuitas

en California. Narra el Padre Francisco Palou, uno de los voluntarios e historiador de los hechos de los que iban a ser protagonistas los integrantes del grupo de futuros expedicionarios voluntarios:

“Propúsole en comunidad, convidando a todos los que se hallasen con espíritu para tan ardua empresa y prontamente tuvo el número necesario de misioneros que se ofrecieron voluntariamente”.<sup>11</sup>

Contando con cinco misioneros de las Misiones de Sierra Gorda que dejarían aquellos puestos para unirse a los salidos del Colegio San Fernando, se formó el grupo de los 16 que pasarían a California. Repito que en realidad el virrey había pedido en un principio 12 porque existía el proyecto de entregar cuatro misiones a clérigos seculares, pero fracasado este plan, se añadieron dos y después otros dos para ocupar las 16 Misiones. De las Misiones de Sierra Gorda salieron cinco de los diez que estaban en ellas, sus nombres Padres Juan Crespí, Juan Antonio Murguía, Juan Ramos de Lora, Miguel de la Campa y Fermín Francisco de Lausén. Los nueve salidos del Colegio San Fernando fueron en un principio los Padres Junípero Serra, Francisco Palou, Juan Morán, Juan Ignacio Gastón, Antonio Martínez, Fernando Parrón, Juan Sancho de la Torre, Francisco Gómez y Andrés de Villaumbrales.

Todo dispuesto y preparado y capitaneados por el famoso y santo Padre Junípero Serra, elevado hoy a la gloria de los altares, después de haber recibido del superior la bendición, como lo cuenta el Padre Francisco Palou, uno de los que formaron aquel grupo de evangélicos almogávares, se despidieron de sus compañeros tal vez para siempre y salieron del Colegio el día 14 de julio de 1767 ante la mirada estupefacta de una gran multitud que invadió curiosa el compás y tal vez los alrededores del Colegio San Fernando:

“Y siendo el llanto de todos general y copioso, considerando sería aquella despedida para la eternidad, besamos la mano al Reverendo Padre guardián y salimos dicho día en que se celebra San Buenaventura, acompañándonos el resto de la comunidad hasta fuera de la portería, cuyo compás hallamos lleno de gente para vernos marchar”.<sup>12</sup>

Tendremos que imaginarnos aquel grupo de frailes vestidos de burdo saya, calzados

<sup>11</sup> FRANCISCO PALOU, O.F.M. [ 7 ]

<sup>12</sup> IBIDEM, 1. c.



con sencillas sandalias. Cargando cada uno humilde petate con sus personales enseres, caminando por las terrosas calles de la capital azteca y nunca con más verdad decir que salieron de San Fernando unos en el burrito y los otros andando.

En el largo peregrinaje pasaron por las ciudades de Querétaro y de Guadalajara y llegaron el día 21 de agosto a Tepic después de 39 días de viaje. Los cinco de Sierra Gorda salieron de sus puestos misionales el día 26 de julio para encontrarse con los salidos de San Fernando en Tepic el día 25 de agosto. Nada especial se puede decir de las etapas ni peripecias del viaje de todos ellos.

Se sabe que la espera en Tepic fue larga y penosa de siete meses por falta de embarcación en la que poder realizar la travesía hasta California. Esta espera dio lugar a que en Tepic se reunieran los misioneros fernandinos con otros llegados del Colegio de Santa Cruz de Querétaro y otros de Jalisco destinados estos dos grupos a las misiones en Sonora. Existía la noticia de que el obispo de Durango Don Pedro Tamarón anunciaba su llegada con otros cuarenta de sus clérigos deseosos todos ellos de ocupar los puestos misionales californianos.

Pronto surgieron diferencias entre los de Jalisco y Querétaro porque todos aspiraban pasar a California por considerar este destino siempre soñado como el campo más misional.

#### ASPIRACIONES CALIFORNIANAS

A propósito de las aspiraciones misionales de California, me permito consignar como una pequeña digresión del propósito que llevo de fijarme en la persona de Fray Juan Ramos de Lora una serie de datos muy escuetos que indican como el señuelo californiano había atraído desde hacía muchos años a los franciscanos, los únicos misioneros durante años en la Nueva España.

Fray Martín de la Coruña, uno de los llamados *Doce apóstoles de Nueva España*, con un compañero se embarcaron en 1533 en la *Nao Concepción* enviada por Hernán Cortés en busca de la armada perdida de Diego Hurtado de Mendoza. También viajaron

franciscanos a California con Hernán Cortés en 1535. En 1596 pasaron con Sebastián Vizcaíno cinco franciscanos de Jalisco a la exploración de la Baja California sin haber logrado perpetuar fundación de vivienda ni iglesia.

En 1615 acompañaron a Nicolás de Cardona dos franciscanos que acabaron prisioneros del pirata Spilberg. En la expedición de Francisco de Ortega del año 1631 fueron dos franciscanos y en la realizada por el mismo en 1634 pasaron seis. En 1636 Pedro Porter Casanate llevó dos franciscanos en su expedición.

Nuevo intento de viaje a California estuvo protagonizado, en 1647, por dos franciscanos de Jalisco que debieron regresar del viaje por orden del Provincial. Años más tarde, en el año 1668, se interesó por la misión de California el Provincial del Santo Evangelio al considerar aquel campo misional derecho suyo. En ese año pasaron dos franciscanos con Francisco Lucenilla.

También los jesuitas pensaron tener derecho y presentaron su candidatura que vino a complicar y retardar por tiempo las cosas hasta que con el almirante Atondo y Antillón pasó, en 1683, el jesuita Francisco Kino que fijó en California su presencia duradera. Desde entonces entró en la historia de California la actividad de los hijos de San Ignacio. Su presencia en California duró años, concretamente hasta 1767 en que fueron expulsados por el rey Carlos III. Fue entonces cuando tomaron el relevo los franciscanos del Colegio San Fernando en la forma reseñada atrás.

Para ocupar los puestos de los jesuitas en California y en los demás puestos misionales no había otro intercambio fuera de los franciscanos y muy concretamente los del Colegio San Fernando por el buen nombre que habían conseguido y por estar a la vista de las autoridades en la misma capital de Nueva España.

Pero vamos a encontrarnos de nuevo con ellos en Tepic donde los hemos dejado a la espera de realizar viaje y donde compartieron espera con los grupos de franciscanos de Querétaro y de Jalisco destinados a Sonora, pero no muy avenidos entre sí. El reparo de encontrarse en Sonora, movió a los de Jalisco a recurrir a su Provincial quien maniobró para lograr este deseo de los suyos de manera que los de Jalisco pasaron de hecho a California dejando Sonora para los de San Fernando.

El Padre Junípero Serra que había pasado al puerto de San Blas para activar el paso de los fernandinos, enterado de lo que estaba pasando en Tepic, regresó y el día 17 de octubre informó al superior de San Fernando sobre el estado angustioso en que vivían los religiosos y los mismos jefes y oficiales de milicia.

Los fernandinos en unión con los de Querétaro, formaron un voluminoso expediente con testigos que acusaban la intriga del Provincial de Jalisco. Comisionados para llevar el expediente a Guadalajara y de allí remitirlo a Méjico, fueron los Padres Francisco Palou y Miguel de la Campa. De Guadalajara pasaron a Guanajuato a entrevistarse con el Visitador real Don José de Gálvez a quien no agradó el cambio de destinos efectuado y encargó a los dos franciscanos comisionados que pasaran a Méjico para informar al virrey y al Comisario General. Reconocida la maniobra poco limpia del Provincial de Jalisco, la orden de cambio fue anulada el día 11 de diciembre. El día 31 siguiente ya estaban de regreso en Tepic los dos Padres comisionados. Los misioneros de Jalisco que habían pasado a California, debieron regresar a Tepic para seguir su destino a las misiones en Sonora.

El día 2 de marzo salieron finalmente de Tepic los franciscanos fernandinos hacia el puerto de San Blas a donde llegaron el día 11 siguiente.

Durante el tiempo de espera en San Blas fueron atendidos por el comandante de aquel departamento Don Manuel Rivero Cordero el cual informó a Méjico el día 20 de mayo de 1768:

“El día 11 de este mes arribó a este puerto el paquebot de su magestad “La Concepción” a cargo de su arráz Joaquín Robles. En él he recibido carta de Don Gaspar de Portolá avisando de la llegada de los religiosos, escribiéndome igualmente su Comisario Fray Junípero Serra dando las gracias del buen pasaje y feliz navegación sin haber padecido incomodidad alguna”.<sup>13</sup>

En carta del día 2 de marzo de 1768 escribió el Padre Junípero Serra al virrey Don Francisco Carlos de Croix:

“Los religiosos del apostólico Colegio de San Fernando de esa corte de Méjico,

<sup>13</sup> MARCIAL GUITIERREZ CAMARENA: *San Blas y las Californias*. Méjico, 1956, p.74. El original de esta carta se encuentra en AGN. de Méjico, ramo Historia, tomo 328, p. 55.

destinados por vuestra Excelencia a las misiones de California que antes administraban los Padres jesuitas, después de la larga detención de cerca de siete meses en este pueblo de Tepic en espera de paso y orden para nuestro deseado embarque, estamos ya gracias a Dios con el gran consuelo de estar de marcha para el puerto de San Blas, como que mañana es nuestra salida de este pueblo para allá. Luego de llegados embarcamos en el barco llamado “La Concepción” que últimamente vino de la misma California con los Padres de la Compañía”.<sup>14</sup>

## AL FIN EN TIERRAS DE CALIFORNIA

Por fin dejaron las tierras mejicanas con la salida del puerto de San Blas el día 14 de marzo de 1768 en el paquebote *La Concepción*, el mismo que días antes había transportado a los 16 jesuitas que habían dejado aquellas misiones de California.

Quedaban lejanos los días de las ilusionadas expediciones infructuosas para llegar a las soñadas tierras de California. Ahora ya era todo una realidad.

La llegada al puerto californiano de Loreto tuvo lugar el día 1 de abril de 1768, viernes Santo, después de una feliz travesía. Allí fueron agasajados los misioneros por el gobernador Don Gaspar de Portolá durante algunos días, tiempo que aprovechó el Padre Junípero Serra para hacer la distribución de los puestos de trabajo hacia los cuales salieron los religiosos después de haber celebrado allí juntos en Loreto los tres días de Semana Santa, según relato del cronista de aquellos sucesos Padre Francisco Palou en carta del día 24 de noviembre de 1769:

“El 2 del dicho mees desembarcamos en este presidio de Californias los dieciséis religiosos súbditos de vuestra Paternidad y al día siguiente, después de haber cantado a Nuestra Señora misa de gracias por la feliz llegada, el señor gobernador de la península Don Gaspar de Portolá, nos leyó al Reverendo Padre Presidente Fray Junípero Serra y a mí la carta del Excelentísimo señor virrey en que le mandaba nos entregase todas las Misiones de esta península que administraban los Padres jesuitas expulsos con todo lo perteneciente a las iglesias, sacristías y casa y que solo corriésemos con lo espiritual de las Misiones. El día siguiente el Reverendo Padre presidente juntó a todos los religiosos encargándonos que todo lo de la iglesia, sacristía y casa lo recibiésemos por inventario.

<sup>14</sup> JUNIPERO SERRA, O.F.M.: “Carta al virrey de Nueva España” en *Writings of Junipero Serra* del Padre Antonine Tibesar, O.F.M., Washington, 1955. vol.1, p.34

Hizo la distribución de las Misiones en la forma siguiente.<sup>15</sup>

Ya estaban aquel grupo de aguerridos misioneros llenos de ilusiones pisando las tierras de la mítica California de la reina Calafia, soñada y fantaseada por García Ordóñez de Montalvo en *Las Sergas de Esplandián* como la tierra próxima al paraíso terrenal y próxima también a las *Siete ciudades* vislumbradas por la imaginación del franciscano y famoso misionero Fray Marcos de Niza en la no menos fantástica Cíbola en base a noticias no menos fantásticas de los primeros conquistadores. California había llenado la mente de muchos conquistadores ansiosos de tierra nuevas desde los días de Hernan Cortés.

Ante la mirada de aquel grupo de franciscanos debió presentarse la escena de aquellas tierras cargadas de leyendas que situaban allí, como en otro *Dorado*, minas de oro y placeres de perlas innúmeras. Mucho de fantasía existió durante años en la ruta que llevaba a California. Fantasía y no más que fantasía exclamarían muy pronto aquel aguerrido grupo de misioneros de sandalia andariega.

Ya en el año 1687 informó el jesuita Eusebio Francisco Kino que California no era una isla. Poco a poco fueron desvelándose las misteriosas leyendas de aquella tierra y los hombres fueron convenciéndose de que no existían tesoros en aquellos parajes secos, desolados y punto menos que estériles e inhóspitos. Otro jesuita, Baegert, habló de la desolación de aquellas tierras esteparias donde no hay agua, no hay tierras, sino puras piedras y arenas, y donde hay tierra no hay agua, sino grandes profundidades.

Allí no existía ni oro, ni plata, ni agricultura, ni casi árboles, ni mucho menos bosques en aquel suelo volcánico. Los pocos nativos existentes vivían a base de la escasa yuca que producía la tierra y de las semillas de zacate. Y cuando esto no les era suficiente, constituía su manjar más exquisito la caza de ratones, de lagartijas y de gusanos de toda especie.

Trataron los misioneros desde muy a los principios de dar con su personal trabajo

---

<sup>15</sup> FRANCISCO PALOU, O.F.M.: *Cartas desde la península de California (1768-1773)*. Publicadas por el Padre José Luis Soto Pérez, Biblioteca Porrúa. Méjico, 1994. Advierto a los lectores que todas las citas de estas cartas del Padre Palou están tomadas de esta obra. Esto evitará multiplicar notas. Será norma en este punto citar la carta original y su fecha.

vida a aquellos eriales cuyos productos eran para los nativos pasto de sus hambres atrasadas. La presencia de estos individuos constituía el azote de siembras y plantaciones de las que no bien apuntaban las yemas, las hacían desaparecer como si una formación de hambrientos animales herbívoros pasara por ellas. Y no sólo las plantaciones eran objeto de sus depredaciones, sino que también aquellos nativos eran el terror de perros, de gatos, de los caballos y de cualquier otro animal doméstico.

Aquellos nativos vivían casi desnudos en jacales y miserables chozas que recordaban restos de épocas prehistóricas. Adoraban como dioses a los cuervos sagrados, señores de aquellos desiertos y dueños de aquellos picachos que recortaban el horizonte lejano de tierras sin agua, con paisajes de tonos cenicientos poblados de matorrales, cardones y biznagas.

Entre aquella vegetación tan poco grata y por entre sus peñascales merodeaban los coyotes y también el indio omnívoro, armado de arco y flechas en busca del necesario alimento. No conocían para vivir casi nada más que la caza y la pesca. Las pocas chabolas existentes apenas podrían llamarse casas a excepción de las del misionero. La mayoría de aquellas gentes tenía como techo el cielo. Los moradores de todas aquellas extensiones eran unos siete mil y algunos más, según las estadísticas hechas por los franciscanos.

No existían escuelas. Para entenderse existían varias lenguas muy primitivas e incapaces en muchos casos de admitir palabras españolas que expresaran ideas. Muy pocos nativos conocían algunas palabras castellanas.

Enfermedades como la sífilis tenían muy reducida la población. Incluso Don José de Gálvez suprimió en su reforma las Misiones de La Pasión y San Luis y envió los pocos nativos a la Misión de Todos Santos a cambio de los enfermos de sífilis que había en esta Misión que envió a la de Santiago de los Coras. De acuerdo con los padrones de nativos elaborados por los misioneros, su número en las Misiones era de siete mil y poco más.

También existían algunas tierras, las menos verdaderamente productivas, a las que nunca el nativo había intentado o no había acertado arrancarle el fruto de su vientre

fecundo. Pero aún estas tierras eran de tan escaso relieve que Baegert llegó a escribir que Dios parece haber lanzado sobre ellas una maldición especial.

Así eran las tierras y así eran los seres racionales de segunda especie que dijo el Visitador Don José de Gálvez, que vivían en ellas cuando los misioneros franciscanos llegaron el día 1 de abril de 1768 a tomar posesión cada uno de la misión que le fue encomendada por el Padre Junípero Serra cuando hizo reparto de ellas. Eran distantes las unas de las otras un largo guarismo de kilómetros. A su llegada fueron recibidos por el gobernador Don Gaspar de Portolá dispuesto a dispensarles el mejor agasajo durante los dos o tres días que allí permanecieron los franciscanos.

No puede considerarse exagerada la pintura expuesta ni se les puede atribuir a los jesuitas el estado semisalvaje de aquellos nativos después de los muchos años que las habían tenido a su cargo, pero esa era la realidad nada satisfactoria de aquellos puestos misionales en el momento de hacerse cargo de ellas los franciscanos. La verdad había sido que la administración económica había estado en manos de individuos seculares, casi siempre soldados, totalmente independientes de los misioneros jesuitas y que el gobernador Don Gaspar de Portolá las había tenido confiadas durante el tiempo de vacantes de misioneros a soldados que se dedicaron a despojarlas de todo cuanto pudieron. Sobre todo debe tenerse en cuenta que a la hora de dejarlas a los jesuitas, no se les pidió inventario de ninguna clase. No sé si pueda calificarse de un poco exagerado el testimonio del Visitador Don José de Gálvez en carta del día 23 de noviembre de 1768 al Padre Fermín Francisco de Lasuén:

“No me es poco sensible y repugnante referir defectos de los que por estado y ministerio pudieran habernos dejado la agradable ocupación de alabar sus públicos aciertos, pero además del carácter y obligaciones que me estrechan a decir la verdad sin disfraces y de ser muy conveniente desengañar a los que, movidos de su ciega pasión, lloran como pérdida de estas misiones la justísima providencia de nuestro augustísimo soberano que evitó a tiempo la ruina de ellas, no es fácil aplicar los remedios sin manifestar los males en toda su gravedad. He omitido sin embargo en el decreto adjunto muchos más estragos que causaron los Regulares de la Compañía en esta desgraciada provincia y de los que vuestra Reverendísima mismo habrá notado algunos porque no pudieran oírse sin escándalo y agravarían mucho la conducta de sus autores”.

Muy en breve fueron enviados y desparramados aquellos 16 misioneros a distancia de muchos kilómetros los unos de los otros por toda la geografía de la Baja California. Largas jornadas de camino con el alma cargada de añoranzas y con el pensamiento de que tarde o nunca volverían a encontrarse los unos con los otros.

En el puesto principal de Loreto se quedó el Padre Junípero Serra con el Padre Fernando Parrón. Los demás partieron unos hacia el sur y los otros hacia el norte. Hacia el norte de Loreto estaba la Misión de San José de Comondú a 11 leguas de distancia, atendida por el Padre Antonio Martínez, seguida de la Misión de la Purísima Concepción de Cadegomó a otras 10 leguas más al norte, atendida por el Padre Juan Crespí. Más al norte, 40 leguas, estaba la Misión de Guadalupe atendida por el Padre Juan Sancho de la Torre a la que seguía la de Santa Rosalía de Mulegé distante otras 18 leguas, atendida por el Padre Juan Ignacio Gastón, la de San Ignacio a 20 leguas, atendida por el Padre Miguel de la Campa y la de Santa Gertrudis a 30 leguas, atendida por el Padre Dionisio Bastera, para terminar con la de San Francisco de Borja, atendida por el Padre Fermín Francisco de Lasuén, distante de la anterior otras 40 leguas, Santa María de los Ángeles, atendida por el Padre Juan de Medinaveitia. Estas distancias casi inmensurables en aquellos días separaban a unos religiosos de otros para que no pudieran verse sino de tarde en tarde o nunca.

Siguiendo hacia el sur de Loreto estaba a 9 leguas la Misión de San Francisco Javier, atendida por el Padre Francisco Palou, de la que distaba más al sur la de Nuestra Señora del Pilar o Todos los Santos a 112 leguas, atendida por el Padre Juan Ramos de Lora y aún más al sur otras 40 leguas la de Santiago de los Coras, atendida por el Padre José Antonio Murguía, para llegar al límite más alejado de aquella tierra donde estaba la Misión de San José del Cabo, atendida por el Padre Juan Morán distante 10 leguas de la anterior.

El recibimiento festivo que en todas las Misiones hicieron sus indios lo describe el Padre Francisco Palou en carta del día 19 de mayo de 1769:

“Llegaron todo sin novedad a sus respectiva misiones, siendo recibidos de los indios con especiales demostraciones de alegría, haciéndose tan de nosotros como si no hubiesen conocido Padres jesuitas, y dan bien a entender están más contentos que con



los Padres que los criaron y que eran los únicos que habían conocido. Luego de llegados los Padres a sus respectivas Misiones, les entregaron la iglesia y casa quedando al cargo de un soldado comisionado las temporalidades de las Misiones. Así corrieron las Misiones hasta que determinó el Ilustrísimo señor Visitador se entregasen las temporalidades de las Misiones para su económica administración”.

Estas fueron las Misiones confiadas a los franciscanos en California. Existían a más de ellas algunos inicios de pueblos condenados a desaparecer por falta de todo medio de subsistencia, como podrá verse en palabras del informe que a petición del virrey de Nueva España, escribió el mismo Padre Juan Ramos de Lora que será publicado adelante en lugar oportuno.

Las palabras de ese informe que interesan ahora son:

“Por lo respectivo en particular a pueblos que se hallan en la provincia fundados y establecidos, es constante que fuera de las Misiones, en toda su extensión no subsiste pueblo alguno, pues aunque en estos años pasados se dispuso y proyectó en una hacienda de campo intitulada Santa Ana, que era de un particular, vecino de la provincia, se estableciese y situase una villa y en el cabo de San Lucas y en puerto de La Paz también se hiciesen otros establecimientos de gente de razón españoles y soldados, hasta la presente no se ha verificado lo proyectado y dispuesto”.<sup>16</sup>

Sigue diciendo que, fuera de este asentamiento poco significativo donde residía el teniente de gobernador para toda la zona sur de California, no existían más que algunas haciendas que señala y especialmente la de Santa Gertrudis:

“que es propia de un minero español que vive y se mantiene en ella con unos cuantos sirvientes, en la cual muele y beneficia los metales de su mina, que es y ha sido la más señalada que se ha hallado hasta ahora en toda California por las platas que de ella se han sacado”.<sup>17</sup>

El señalado y no más, fue el número de puestos misionales entregados a los misioneros franciscanos el año 1786. Erróneamente señaló 18 puestos misionales el

<sup>16</sup> Ilustrísimo Padre Juan RAMOS DE LORA, O.F.M.: “Informe sobre el estado de la California y sus Misiones”. “Archivo General de la Nación” (Méjico), Sección “Misiones”, vol. 12, fol. 119. Este informe elaborado por el Padre Juan Ramos de Lora sobre las Misiones de California a ruegos del virrey de Nueva España merece un estudio que, Dios queriendo, realizaré algún día para mayor exaltación de la figura de nuestro misionero. (*Este trabajo a que aludí el año 1974 forma parte de esta actual publicación como se verá en su lugar p. 57, No. 10*)

<sup>17</sup> Ilustrísimo Padre Juan RAMOS DE LORA, *Ibidem*. *Loco citato*.

Padre Cuevas contando algunos fundados posteriormente.<sup>18</sup>

## ESTADO MATERIAL DE LAS MISIONES

Algo anotó el Padre Francisco Palou en la aludida carta del día 24 de noviembre de 1769 que nos da idea del lastimero estado en que estaban todas ellas. Ya se dijo que los religiosos recibieron las Misiones por inventario. En relación con la de Loreto escribió:

“En esta de Loreto que es la principal sólo se hizo la entrega de la iglesia con todo lo perteneciente a ella pues el señor gobernador no quiso entregar lo demás, destinando para los Padres dos cuartos sin más utensilios que una mesa y una silla, un catre de cuero, un candelero y el estante de libros y aunque a dichos Padres le franquearon la mesa pero era a costa de la Misión y sin darles una tablilla de chocolate, sucediendo lo mismo por orden de dicho señor en las demás Misiones con los soldados comisionados, siendo así que en las demás Misiones dejaron los expulsos el chocolate que para su gasto tenían. Y al paso que de ello gastaban francamente dichos comisionados, se contentaban con dar de comer a los Padres lo que ellos querían, aunque no con exceso. Así corrieron las Misiones hasta la llegada del Ilustrísimo señor Visitador General Don José de Gálvez quien desembarcó el día 6 de julio en Cerralbo”.<sup>19</sup>

Sigue más adelante:

“Esta visita que hizo su Ilustrísima de las Misiones del Cabo, observó y vio patentemente que las Misiones se iban a toda prisa perdiendo en lo temporal ya por lo mucho que los comisionados gastaban y e ellas sacaban, como por el mal gobierno que tenían y que lo espiritual descaecía mucho más porque los indios no respetaban ni obedecían a sino a los que les dan En atención a esto y para evitar los daños que se seguían de administrar los soldados las temporalidades, libró decreto el 2 de agosto mandado que luego los comisionados entregasen todo lo temporal al cuidado de los Padres misioneros”.

Todos los pormenores demuestran que el estado de las cosas temporales al cuidado de los encargados no estaba caminando del todo bien en las Misiones de California. En la misma carta del día 24 de noviembre copió el Padre Palou palabras de otra del

<sup>18</sup> Mariano CUEVAS. *Historia de la iglesia en Méjico*. El Paso, 1928, tomo 4, p.351.

<sup>19</sup> PALOU, [14 ],71

Visitador General del día 12 de agosto manifestando en ella sus impresiones:

“He vuelto bueno de la peregrinación al cabo de San Lucas. He descubierto cosas importantes y con esta fecha van mis nueve decretos para las Misiones de esa parte de la península para que se entreguen las temporalidades a la dirección de vuestras Reverendísimas con que saldrán de la dura dirección de los soldados del presidio. Algunos de ellos habrán hecho para ir a otro más cerrado que Loreto. Salga pues vuestra Reverendísima de ese bribón que tiene en esa misión y no le disimule cosa alguna de lo que hubiese ocultado poniéndole mi justicia si fuere preciso para que manifieste lo que hubiere traspuesto. Aunque no corra sangre, le sabré dar su merecido”

En otra carta posterior le dijo:

“Me duele mucho ver el destrozo que antes de mi venida se ha hecho en los ganados y efectos de las pobres Misiones para destruirlas más de lo que estaban y darme más que hacer ahora, pero yo cortaré bien el daño en la raíz para lo venidero”.

A estas palabras del Visitador General añadió el Padre Palou:

“Y no se admire vuestra Paternidad de que así irritasen a dicho señor pues causan horror el destrozo que hicieron los comisionados en las Misiones. De las mismas cuentas consta que hubo soldado que en poco más de seis meses de administración mató él solo en una Misión seiscientas reses. Otros hubo de cuatrocientas. Otros de trescientas, siendo igualmente el destrozo en los demás efectos, de manera que según iba, dentro de un año podría temerse se acabasen las Misiones”.

## EL PADRE JUAN RAMOS DE LORA MISIONERO EN TODOS SANTOS

Afortunado en el reparto de los puestos misionales fue el Padre Juan Ramos de Lora a quien se le confió la Misión de Nuestra Señora del Pilar conocida vulgarmente por *Misión de Todos Santos*, la mejor de todas las Misiones a pesar de que el paisaje, al igual que todos los paisajes de California, era triste y hasta diríase que desolador. Y tal vez por eso, comenzó el Padre Ramos de Lora a sentir por el lugar un amor de buen franciscano lleno de ternuras y dispuesto a todos los sacrificios para promocionarla.

Un compás de espera se impuso en el inicio de las tareas apostólicas de todos aquellos misioneros, por cuanto llevaban el encargo, como escribe el Padre Francisco

Palou, de no hacer ninguna innovación mientras no llegase el Visitador General Don José de Gálvez que estaba en Nueva España con amplísimas facultades reales desde el año de 1765. Toda la preocupación de este político de muy nobles ideales estaba puesta en California y en los hombres en quienes él había puesto toda su confianza y que no eran otros que los misioneros franciscanos del Colegio San Fernando de Méjico.

Después de su larga travesía, llegó cargado de ilusiones Don José de Gálvez a la bahía de Cerralbo, en el sur de California, el día 6 de julio de 1768. Muy pronto inició con gran entusiasmo una serie de trabajos. Como hombre auténticamente religioso, demostró ser un gran admirador de los franciscanos, de su trabajo y de su método misional; por eso y sin ninguna clase de simulación, se ofreció incondicionalmente en carta del día 12 de julio al Padre Junípero Serra y a su equipo misionero con el verdadero afecto que les profesó que fueron sus palabras.

A los pocos días de su llegada, en carta del día 12 de julio de 1768 pidió a los misioneros desde el Real de Minas de Santa Ana padrones de sus respectivas Misiones:

“Con el justo fin de que conste debidamente al rey nuestro señor y al superior gobierno del excelentísimo señor virrey de Nueva España cuyas omnímodas facultades residen en mí, el estado en que han quedado las Misiones de esta península de California al tiempo de la expulsión de los jesuitas, ruego y encargo a los muy Reverendos Padres presidente y misioneros de Propaganda Fide del Colegio de San Fernando de Méjico que se han encargado de la administración espiritual de ellas, formen con la posible brevedad padrones individuales y bien circunstanciados de los naturales de ambos sexos que hay reducidos en cada una, incluyendo hasta los niños recién nacidos y expresando también los moradores españoles o de las otras castas que se hallaren en sus respectivos territorios con cualquier motivo o destino, y en su concurrencia se servirán sus Reverencias informarme reservada y separadamente de lo que hayan advertido y experimentado en cuanto a la instrucción y costumbres de los mismos naturales reducidos, la constitución o gobierno civil y económico en que vivían; si se hallaban congregados en poblaciones o dispersos en los montes; que dotación tenía señalada cada indio cabeza de familia en casa, en tierras o ganado, o si a todos se mantenía en común por el Padre misionero; que alimentos se le suministraba y en qué forma; qué territorio útil posee cada misión y para qué frutos ha sido o puede ser a propósito y finalmente qué mantenimientos y efectos tienen o les hacen falta en la actualidad, tomando para todo ello las noticias que necesiten de los comisarios reales que provisionalmente administran las temporalidades de ellas, a quienes les mando que den a sus Reverencias

quantas les pidieren a fin todo de que con el debido conocimiento pueda yo tomar las providencias más correspondientes y oportunas a que se ejecuten y consigan las piadosas intenciones de su magestad en la propagación de nuestra santa fe católica y en beneficio y alivio de los indios reducidos y de los que se vayan congregando a esfuerzos del infatigable zelo de los Reverendos Padres que ahora trabajan en su conversión. Joseph de Gálvez” (*firmado y rubricado*).<sup>20</sup>

La ilusión de aquel noble varón la describe el Padre Francisco Palou con estas palabras:

“Los intentos de este señor son muy grandes y desea muchísimo la conversión de las almas y fundación de muchas misiones y lo que intenta para consecución de tan santos fines, el que se funde una Hermandad o archicofradía de nobles con el título de la Propagación de la Fe. He hablado sobre este asunto con este dicho Ilustrísimo señor bien espacio. Quiere que se funde en ese apostólico Colegio y quiere, luego de llegado a Méjico, el que se cante en esa apostólica iglesia una misa que cantará el señor arzobispo, a la que ha de asistir el Excelentísimo señor virrey, el señor Visitador General y toda la nobleza. Viendo que los tres primeros sujetos del reino se alistan de hermanos, no quedará noble que no lo tenga a dicha de ser admitido”.

Parece que el contacto con las tierras de California habían ilusionado el alma del Visitador General con tanta intensidad, que llegó incluso a ilusionar al mismo Padre Francisco Palou que se hizo altavoz de la idea del Visitador.

Aquella íntima compenetración del gran político con los franciscanos dio excelentes resultados muy pronto. El dinámico Visitador General recorrió en una y en otra dirección el territorio californiano para darse cuenta del estado social de las necesidades existentes en la zona, contando con la ayuda inapreciable y desinteresada de los misioneros que le prestaron toda clase de datos.

En la carta ya citada del día 12 de julio de 1769 escribió el visitador Don José de Gálvez al Padre presidente de las Misiones, pidiendo si los misioneros podían hacerse cargo de la administración de las temporalidades de las misiones a lo que el Padre presidente contestó en sentido afirmativo el día 3 de agosto. Contestó el Visitador General el día 13 siguiente adjuntando los decretos iguales al enviado al Padre Ramos

<sup>20</sup> José de GÁLVEZ. *Carta al Padre presidente de las Misiones*

de Lora para la Misión de Todos Santos:

“Reverendísimo Padre. Muy Señor mío: A consecuencia del consentimiento que vuestra Reverendísima me da en su carta del 3 del presente para la dirección de las temporalidades de las misiones la encargue a los reverendísimos Padres misioneros que la administran en lo espiritual y de quedar executada esta indispensable providencia en estas misiones del sur, incluyo nueve decretos de igual tenor para esas del norte, y dirijo este pliego a vuestra Reverendísima por mano del caballero gobernador para que, enterado de lo por mi resuelto sobre el asunto, concurra con su actividad y zelo a que tenga la más pronta ejecución por los soldados comisarios que tienen a su cargo el manejo económico de dichas temporalidades.

En la eficaz amonestación de vuestra Reverendísima a los Reverendos Padres y en el infatigable esmero con que saben dedicarse al servicio de ambas magestades y al bien de los indios, vinculo yo con absoluta confianza los favorables efectos de mi providencia y espero que sin hacer falta en el día la instrucción real que extenderé luego sobre este punto esencialísimo de la dirección de bienes de las misiones, acreditará la religiosa exactitud de sus Reverendísimas que ningunos se interesan con mayores veras en todo lo que puede contribuir a que tengan su último complemento los piadosos deseos y sabias resoluciones de nuestro amado y augusto soberano. El Todopoderoso guarde a vuestra Reverendísima los muchos años que le ruego. Real de Santa Ana y agosto 13 de 1768. Reverendísimo Padre Presidente, beso la mano de vuestra Reverendísima su más seguro servidor. Josef Gálvez. Reverendísimo Padre Fray Junípero Serra”.

El Padre Francisco Palou comunicaba fielmente al superior del Colegio San Fernando todas las novedades buenas o no tan buenas que iba recibiendo, así en carta del día 14 de junio de 1769 anunció la llegada dos días antes del nuevo gobernador Don Matías de Armona y la satisfacción que existía de su comportamiento:

“Este caballero gobernador que acaba de llegar me da grandes esperanzas de que adelantaremos la conquista espiritual. Ayer a vista de todo el real y misión confesó y comulgó y oyó toda la misa cantada de rodillas. Ayer todo el día estuvimos tratando de la península y me ha suplicado dándome un estrecho abrazo, que lo mire cono a su hermano y finísimo amigo y que me promete en todo ayudarme y que no hará nada sin consultármelo. De estos buenos principios espero felicidad”.

Estas buenas esperanzas muy pronto se nublaron como puede verse por la carta de pocos meses después, del día 24 de octubre del mismo año, en referencia a la carta que

le escribió Don Matías de Armona comunicándole su decisión de no continuar con la gobernación de California:

“Ahora recibí carta de dicho señor Armona en que me dice ha hecho cuanto ha podido, pero que nada ha conseguido y que viendo el estado que tomaban las cosas, por no ser responsable, tenía determinado no admitir el empleo de gobernador”.

La realidad era que la marcha de las Misiones no terminaba de enrumbar su acertada dirección. Las órdenes del Visitador General de pagar a los indios su trabajo eran descalificadas por las que traía el nuevo comisario Don Antonio Toledo que permitían sacar de las Misiones todos los indios necesarios para los trabajos en servicio de su majestad sin paga de ningún salario porque, como vasallos, estaban obligados a prestar tales servicios. Además aquellos operarios debían ser alimentados a costa de las Misiones.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA MISIÓN DE TODOS SANTOS Y DE SUS INDIOS

La Misión de Todos Santos, donde laboraba incansable desde el primer momento el Padre Juan Ramos de Lora, contempló en repetidas ocasiones la presencia del Visitador General que, mientras estuvo en California, fue el Padre Juan Ramos de Lora el hombre de toda su confianza. Los contactos entre ambos fueron frecuentes. Los biógrafos del Padre Ramos de Lora, entre ellos el presbítero venezolano Enrique María Castro, aseguran que aquel hombre político se arrodilló más de una vez a los pies del misionero en plan de sincera confesión como buen cristiano. El aprecio que el misionero le mereció al político creó hondas raíces y fue duradero y pocos años más tarde veremos su florecimiento cuando se trate de la creación de un nuevo obispado en Venezuela y en la consagración del obispo para ocupar la sede del mismo que no será otro que Fray Juan Ramos de Lora.

Las buenas tierras y abundantes aguas de riego de esta Misión y la enfermedad de sífilis de la que estaban atacados sus escasos naturales, decidieron al Visitador General a realizar en ella una reforma que fue el intercambio de llevar esos indios a la Misión de Santiago de los Coras y traer a ella indios de las Misiones suprimidas de San Luis y de

la Pasión.

A esta medida tomada por el Visitador General se refiere en carta del día 24 de noviembre de 1769 el Padre Francisco Palou:

“Dio informe su Ilustrísima a las tres Misiones del sur que son las que logran el mejor terreno y abundancia de aguas de toda la península y, vistos los informes de los Padres misioneros de las dos misiones de La Pasión y San Luis Gonzaga y los de los dos soldados comisionados que decían no tenían dichas dos misiones tierras de pam llevar ni aguas y que los indios eran muchos viviendo como fieras en los montes sin ser posible jamás por dicha falta juntarlos en cabecera, decretó que se extinguiesen dichas dos Misiones y que los indios de ellas se trasladasen a la Misión de Todos Santos”.

El Padre Francisco Palou describe estos indios en carta del día 2 de octubre de 1771 diciendo:

“...que es la nación más perversa de toda la península llamada guicura.”

Para mayor definición añade:

“Pasaron de mil indios los que se trasladaron, pero en los tres años que han cumplido desde su traslación nunca han hecho pie piando siempre por los cerros de su antigua habitación, de modo que siempre ha sido preciso el tener gente en busca de los huidos, y el poco tiempo que duraba la mansión en la misión era para destruir lo que tiene la misión, así de siembras como de ganados hurtando cuanto pueden haber a las manos no estando seguras aún las velas de la iglesia. Esto bien lo experimentó el Ilustrísimo señor Visitador General que, enterado del mal porte de dichos indios estando él en dicha Misión, quiso hacer un ejemplar de ahorcar a uno que hacía de cabecilla, pero interponiéndose el dicho Padre Ramos y el Padre Benito que acompañaba a dicho señor, usó de su acostumbrada piedad.

Cada día los indios están peores e inconstantes en la Misión. El año pasado [1770] por el mes de julio, hallándome en dicha Misión se me presentaron los indios pidiéndome que me quedase con ellos y les quitase a aquel Padre. A principios de agosto que volví a dicha misión con el señor gobernador Armona se volvieron alborotar de modo que como sublevados se presentaron a dicho señor gobernador pidiéndole delante de mí y del Padre Ramos que les quitase a este Padre y les pusiese cura diciéndole tantas y tales cosas contra el Padre Ramos que, aunque fuera hereje, no podían decir más”.



Sobre la índole de estos indios guicuros informó el mismo Padre Palou al gobernador Barri en carta del día 26 de diciembre de 1771:

“No pasan de ciento sesenta contando hasta los niños de pecho y de ellos ciento treinta fugitivos, piando a lo mismo los que están en la Misión, buscando pretexto y ocasión para hacer lo mismo. Son de tal calidad, según me escriben los Padres, que nada quieren hacer sino a fuerza de riñas y amenazas y que ya están tan insolentes, que no se pueden entender con ellos, hurtando cuanto pueden sin perdonar a lo sagrado y sin temor a los dos soldados de escolta quienes ya no se atreven a castigar sus excesos porque a lo más mínimo que les hagan se huyen y van a quejarse al señor teniente del real de Santa Ana aunque del recurso no saquen otra cosa que unos días de paseo y el que por temor de sus enredos y chismes se contengan en corregirlos y castigarlos, de lo que se sigue la insolencia y poco respeto que tienen no sólo a los soldados y mandos o mayordomos sino también al Padre de quien ya no quieren la menor corrección. No hay indio alguno a quien se pueda fiar lo más mínimo ni siquiera el ir a traer leña para el gasto de ellos porque si se envía indio de la Misión, o se queda en el monte huido con los demás, o si vuelve, viene sin leña con la excusa de que o se perdió el burro o el hacha sino es que se coman el burro como lo acaban de hacer”.

La pintura además de chulesca, es incomprensible sin pensar que algo anormal estaba pasando en los responsables del gobierno. Sobre ello volveré más adelante cuando hable de la conducta torticera del teniente Bernardo Moreno del departamento del sur y de la fe que daba a su comportamiento el gobernador Barri.

La presencia de los indios guicuros en la Misión de Todos Santos dio mucho que hacer al misionero Padre Ramos de Lora desde el primer momento, como lo muestran las palabras del Padre Palou en carta del día 10 de diciembre de 1768:

“Las dos Misiones de La Pasión y San Luis que estaban cuarenta leguas de este y más de ochenta de el cabo de San Lucas las mudaron en la de Todos Santos en la que está el Padre Ramos quien me escribe no dejan de darle qué hacer, pero que espera conseguir la permanencia de los indios trabajando con ellos lo que se trabajó a los principios en la Sierra Gorda”.

Lamentablemente el desarrollo de la Misión de Todos Santos no iba a tener buena solución como podemos verlo por el testimonio del Padre Francisco Palou en la misma carta del día 2 de octubre de 1771 en la que califica a los indios guicuros como “la

nación más perversa de toda la península”, añadiendo:

“Esto bien lo experimentó el Ilustrísimo señor Visitador General que, enterado del mal porte de dichos indios estando en dicha Misión, quiso hacer un ejemplar[castigo] de ahorcar a uno que hacía de cabecilla pero interponiéndose el dicho Padre Ramos y el Padre Benito, usó de su acostumbrada piedad. El año pasado [1770] por el mes de julio, hallándome en dicha Misión se me presentaron los indios pidiéndome que me quedase con ellos y les quitase aquel Padre porque los castigaba mucho.

A principios de agosto [1771] que volví a dicha Misión con el señor gobernador Don Matías de Armona, se volvieron alborotar de modo que, como sublevados, se presentaron al dicho señor gobernador pidiéndole delante de mí y del Padre Ramos que les quitase a este Padre, diciéndole tantas y tales cosas contra el Padre Ramos que, aunque fuese hereje, no podían decir más”.<sup>21</sup>

A esta primera algarada de los indios guicuros, soliviantados por sus consejeros agitadores, siguieron otras más. A una alude el Padre Palou:

“Después de la salida de la península el señor Armona, continuaron los dichos indios en sus fechorías y huidas. Con la venida de este señor gobernador se han alborotado mucho más y han tenido sus patronos que los han manejado bien, de lo que resulta que por el mes de agosto inmediato se han venido desde Todos Santos a esta de Loreto que dista más de cien leguas la mayor parte de la Misión, hombres, mujeres y muchachos, y se presentaron al señor gobernador [Barri] pidiéndole justicia contra los dos mayordomos de la Misión, que eran crueles que los mataban a azotes y de trabajo y de hambre.

A mi vuelta que fue el 1 de septiembre hablamos y conocí lo muy creído que estaba de los indios y de sus patronos que son algunos vecinos del departamento del sur, el principal es el comisario real de Santa Ana don Bernardo Moreno”.

En vista de que los acontecimientos de esta y de las otras Misiones no se desarrollaban como era de su agrado, decidió el gobernador Don Matías de Armona de abandonar el gobierno de California muy poco tiempo después de haber llegado a él. Había llegado en el mes de junio de 1769. En la carta aludida del día 12 de octubre de 1770 aludió el Padre Palou a su despedida con grandes elogios de su persona. Había realizado en poco tiempo muchas cosas en bien de las Misiones.

---

<sup>21</sup> PALOU,[14],170

A Don Matías de Armona le sucedió como gobernador Felipe Barri de quien informó en carta del día 23 de abril de 1771 el Padre Francisco Palou:

“Con este gobernador don Felipe Barri corremos con grande armonía y espero que así sea todo el tiempo que aquí estuviere porque, a más de encargárselo el Excelentísimo señor virrey y el Ilustrísimo señor Visitador General, es caballero de grandes prendas, muy buen cristiano y celoso de la gloria de Dios y servicio del rey”.

En realidad la buena armonía recomendada por el virrey en la Instrucción dada a Barri decía:

“Ha de procurar el gobernador proceder de buena armonía y acuerdo en cuanto fuere posible y justo con el Padre presidente de las Misiones y demás religiosos doctrineros cuidando, sin embargo de que cumplan exactamente con las obligaciones de su Instituto y que observen las providencias que dejó dadas en aquella península el Ilustrísimo señor Visitador General durante su residencia en ella”.

Fue muy poco duradera esta buena impresión del Padre Palou porque el comportamiento del gobernador se mudó muy pronto en forma increíble en enemiga contra todo aquello en que sonara el nombre de su antecesor Don Matías de Armona y contra todo lo relacionado con la Misión de Todos Santos y muy pronto en lo relacionado con la presencia de los misioneros.

En carta del día 26 de diciembre de 1771 informó el Padre Palou al gobernador de los graves males a los que era menester poner remedio y en otra del día 18 de enero de 1772 manifestó el mismo al Padre superior del Colegio San Fernando:

“En cuanto a lo que me dice si se guardan los últimos decretos que dio para el bien de los indios el señor Armona, digo que no se guardan, ni los he presentado, porque luego que se fue el señor Armona, el teniente que quedó con el título no hizo caso de tales decretos. Con este señor gobernador tampoco los he presentado, porque aunque a los principios daba a entender quería buena armonía, pero desde la primera conversación conocí venía con la espada desenvainada contra el señor Armona diciendo que había vendo a perder la tierra, y me pareció prudencia el omitir hacerle presentes los decretos, pues en este punto había de decir que tan gobernador era él como el señor Armona y que si el señor Armona lo hizo, el lo deshace. Ni siquiera nombrar al señor Armona me he atrevido por el amor que a dicho caballero le tengo y no quisiera así ultrajar su nombre tan honrado.

El señor virrey encargó a este señor gobernador que guarde buena armonía con los Padres misioneros principalmente conmigo y con el Padre Ramos, nos ha ultrajado cuanto ha podido y me ha llegado a decir que no quería armonía con nosotros por no perderse como se había perdido, por esto el señor Armona”.<sup>22</sup>

Muy similares palabras repitió en el informe del día 12 de febrero de 1772:

“Me pide informe de si se guardan los últimos decretos que dio para bien de los indios el señor gobernador Armona, le digo que ni aún su nombre se puede nombrar delante de este gobernador Barri pues dice que vino a perder la península y en presencia del Padre Fray Juan Escudero me dijo que no quería armonía conmigo por no perderse como se había perdido el señor Armona y así no se saca la información de dichos decretos por su excelencia no hay que esperar se pongan en ejecución, pues no hablo porque considero es tiempo perdido y aumentar los sentimientos”.

Estos datos ponen en evidencia como los hechos en California sucedían con la velocidad de la luz y todos contrarios a las Misiones y a los misioneros y todos demostrativos también de que este señor gobernador Barri no era persona para confiar en él por carecer de lo que se dice marcha atrás de sus decisiones y no saber reconocer sus fallos. Si estaba convencido de que el señor gobernador Armona se había perdido por su armonía con los misioneros, ¿qué podría esperarse de su comportamiento con ellos más que evitarlos como lo hizo?

Para conocer algo de su comportamiento es menester regresar a la narración del Padre Francisco Palou en carta del día 2 de octubre de 1771 en la que, después de narrar el primer alboroto de los indios guicuros en presencia de Don Matías de Armona contra el Padre Ramos de Lora, narró una segunda algazara en presencia de Barri y no contra el misionero, sino contra los mayordomos de Todos Santos. Habían aprendido los indios la lección que les dieron sus instigadores de que acusar al Padre Ramos de Lora no era oportuno. Así cuenta esta segunda parte el Padre Palou:

“Después de salido de la península el señor Armona, continuaron los dichos indios en sus fechorías y huidas. Con la venida de este señor gobernador [Barri] se han alborotado mucho más y han tenido sus patronos que los han aconsejado bien, de lo que ha resultado que por el mes d agosto se ha venido desde Todos Santos a esta de Loreto que dista más de cien leguas la mayor parte de la Misión y se presentaron al señor

<sup>22</sup> PALOU,[14],232

governador pidiéndole justicia contra los dos mayordomos de la Misión, que eran crueles, que los mataban a azotes y de trabajo y de hambre. Que del Padre no tenían de qué quejarse que era un santo”.<sup>23</sup>

El ataque no fue dirigido ahora contra el misionero, como la primera vez, sino contra los mayordomos que eran “dos hombres de bien, españoles que van con los indios y cuidan de que trabajen”. Este cambio de táctica es clara muestra de la mano de los instigadores. Uno de ellos, el teniente de gobernador Bernardo Moreno. Las interminables quejas y alborotos de los indios instigados por aquellos agitadores interesados en sostener el estado de agitación, llegó a influir y cambiar el comportamiento del gobernador, como se verá por la narración del Padre Palou en la ya citada carta del día 2 de octubre de 1771 en la que hace referencia a su conversación con el gobernador totalmente irritado:

“El 1 de septiembre hablamos y conocí lo muy creído que estaba de los indios y de sus patronos que son algunos vecinos del departamento del sur y creo que el principal es el comisario real de Santa Ana don Bernardo Moreno que bien hallado con el cargo de correr con las temporalidades de las dos Misiones de Santiago y San José del Cabo, quisiera correr con lo temporal de Todos Santos.

Digo esto fundado en una cláusula que el dicho escribe al señor gobernador de que la Misión de Todos Santos no estará quieta hasta que se quiten los mayordomos.

El día 7 vinieron cartas del sur y se ensangrentó más el gobernador porque los señores del sur le escribieron que el Padre Ramos había dicho no tenía el señor gobernador autoridad para quitar mayordomos de las Misiones y me gritó diciendo que haría saber al Padre Ramos a donde llegaba la jurisdicción real, que los Padres no tienen más autoridad que confesar y predicar y que todo lo demás le toca a él como gobernador. Me respondió que no tenía qué ver con el Padre Ramos, ni quería verlo ni hablarle, pero que él haría justicia contra los mayordomos”.

Es para tener en cuenta que esto ocurría pocos meses después de la llegada de Barri a California con encargo del virrey de las buenas relaciones con los misioneros. Incomprensiblemente en vez de buenas relaciones tenía declarada la guerra y en marcha

<sup>23</sup> PALOU,[14], Carta del día 2 de octubre de 1771, 169ss. Considero necesario copiar las palabras del Padre Francisco Palou porque él es el guía seguro y su narración es el hilo conductor y engarzador de todo cuanto sucedió en las Misiones de California en aquellos años. Hacerlo así será grato a los lectores y mucho más expeditivo que hacer una narración paralela a la del Padre Palou. Por lo demás, siempre indicaré la carta y la fecha de donde tomo la cita.

contra los misioneros. El gobernador había manifestado todo su modo de pensar y el Padre Palou, muy consciente de lo que pasaría, sigue su carta pidiendo al superior del Colegio San Fernando un recurso a la superioridad del virrey:

“Ya considero que el recurso es largo, pero no hay otro remedio y si de Méjico no viene alguna providencia dura que le dé a entender que el gobierno de las Misiones es privativo de los Padres, ciertamente se pierden estas Misiones y no se logrará ninguna nueva. Estos dos comandantes están bien unidos y a una pretendiendo estrecharnos a solo decir misa y predicar y esto cómo y cuándo dichos señores quisieren y nada más y lo que toca a los indios y misiones es privativo del gobierno. Y si así ha de ser, más vale que nos retiremos al Colegio y que el rey no haga gastos superfluos.

Suplico a vuestra Reverencia tome con todo empeño el procurar el remedio que yo aquí no puedo atajarlo, pues viendo la superior fuerza, miro y callo y estoy dispuesto a no oponerme a lo que hiciere este señor gobernador, porque conozco no tengo no sacar otra cosa que desazones y lo ha de hacer peor. Ya este señor me ha echado varias veces a la cara que informemos lo que quisiéremos a bien que tiene su crédito asentado y que es oficial de honor. Con esto no tiene miedo a nadie. Con su absoluto dominio y autoridad tan universal aún contra los Padres tiene desconsolado a un ministro como es el Padre Ramos, de modo que me está apurando para que le conceda licencia para irse a Méjico. En breve sucederá lo mismo con otros pobres religiosos que tal vez no tendrán paciencia para sufrir tanto”.<sup>24</sup>

Grave era el problema manifestado estas palabras de un religioso tan competente en todo como era el Padre Francisco Palou, presidente de las Misiones de California.

En atención a que el Padre Ramos de Lora era el encargado de la Misión de Todos Santos, es decir, algo sobre la impresión que esta Misión mereció a los que la conocieron. Según la común opinión contaba con muy buenas tierras y con abundante agua. Además, estaba destinado en ella un fenomenal misionero como era el mismo Padre Juan Ramos de Lora. Sería por todo ello, pero muy especialmente por la subyugante personalidad del misionero lo que retuvo al Visitador General largos días en ella.

Fue allí a los pies del misionero donde se confesó como buen y devoto cristiano. También es muy creíble que haya sido la Misión de Todos Santos el lugar donde el

---

<sup>24</sup> PALOU,[14], 174.

Visitador General estudió algunas de las medidas que dejó plasmadas en las Instrucciones que hizo para el buen régimen de todas las Misiones californianas.

Para conocimiento de la realidad de esta Misión de Nuestra Señora del Pilar, vulgo Todos Santos, son muy a propósito en primer lugar las palabras del propio Padre Ramos de Lora:

“La Misión de Todos Santos, situada en este Departamento(sur), inmediata a la costa del mar Grande y distante de la dicha de Santiago cerca de 40 leguas y de Santa Ana como unas 14 ó 15, es de las mejores que hay en la California por tener tierras útiles, bastantes para labores y aguas abundantes para el riego. Las pestes y enfermedades que estos años han corrido en la provincia han quasi acabado sus indios.

De estos, de todos sexos y edades, habrán quedado como 150, muchos de los cuales, siendo todos como son nuevamente congregados y traídos a esta Misión de los cerros en que vivían de antes vagamundos y dispersos, deseosos de su antigua libertad (no faltando quien los induzca e incite a ello), se han huido algunas veces de la Misión varios de ellos y se han vuelto a sus desiertos de donde se han procurado traer otra vez y reducirlos.

Tiene esta Misión dos ranchos o estancias de ganado mayor ambas, la una de cría de cavallada y mulada y también algún ganado vacuno que mantiene en ella debajo de pastoría, y la otra es de ganado vacuno. En ella ay también, aunque en corto número, algún ganado menor para cría de ovejas y de cabrío.

La iglesia de esta Misión es buena y muy aseada con bóvedas de madera cubierta, con su azotea. Se halla bien adornada. Y lo mismo la sacristía. Y están provistas de bastantes y muy buenos ornamentos, alhajas de plata y los demás necesarios de sacristía e iglesia.

La casa en que viven los misioneros es también de terrado y bastantemente capaz. Como esta Misión tiene tierras y aguas en abundancia, pudiere sembrar más de lo que al presente siembra, pero la falta de gente que en ella se experimenta para el cultivo de las tierras y labores, es causa de que no se siembre más.

El gobierno de esta Misión, así en lo económico y temporal como en lo espiritual, por órdenes superiores, está encargado a los Padres misioneros quienes en uno y otro la manejan y gobiernan cuidando de sus aumentos en lo espiritual enseñando a los indios la doctrina, instruyéndoles y administrándoles a todos los sacramentos, y en lo económico y temporal cuidando de que se siembren y cultiven las labores, que se cuiden

y aumenten los ganados, que se asalarien los vaqueros y demás operarios que se juzguen necesarios”.<sup>25</sup>

## NATURALEZA DE LOS INDIOS GUICUROS

También conviene describir los indios que moraban en esta Misión desde que el Visitador General ordenó traerlos de las Misiones de la Pasión y San Luis. De entrada compendian todo lo que pueda decirse de ellos la frase del Padre Francisco Palou que los llamó, como veremos luego, “nación más perversa de toda la península, llamada guicura”.

Uno siente lástima y dolor leyendo palabras del protagonista de los hechos y primer teniente de gobernador Don Manuel Espinosa de los Monteros, buen conocedor de los indios por su larga comunicación con ellos. Su testimonio calificado lo expresó con estas palabras:

“El exterior de los indios de Todos Santos persuade en ellos un particular candor y bondad, pero el que sabe penetrarlos a fondo, los advierte luego llenos de no poca malicia. Absolutamente abominan de toda doctrina y cultura. Su hambre es insaciable. Su flojera, sin término. Solo aman la ociosidad y pastan como brutos errantes en el campo. El Ilustrísimo Señor Gálvez, con aquella alma tan grande que Dios le ha comunicado, los llamaba racionales de segunda especie, expresión que, aunque signifique mucho, sólo puede conocer todo su valor quien haya conocido los indios californianos”.<sup>26</sup>

Con anterioridad había escrito él mismo como muestra de la brutalidad de aquellos indígenas:

“Todos padecen el mal gálico, y así están siempre llagados; y no solamente omiten avisar al Padre sus enfermedades, sino que positivamente resisten su curación, aunque se solicite por aquél. Vi y oí de uno que llegó a engusanarse de manera que con un palo como a una bestia se le sacaban los gusanos. Y fue tal el descuido de su propia vida, que si por accidente no se advierte su lastimoso estado, se lo comen los gusanos”.

<sup>25</sup> Ilustrísimo RAMOS DE LORA, [15],l.c.

<sup>26</sup> Manuel ESPINOSA DE LOS MONTEROS. *Carta-informe firmada en Veracruz el 18 de junio de 1772*. AGN. Sección Misiones, vol. 12, fol. 31. Parecer en *Sumaria*, Nos. 12-13, p.34.



En su testimonio dice el virrey de la Nueva España marqués de Revillagigedo:

“Los indios de la Antigua California son naturalmente ociosos y voluptuosos, embusteros, desconfiados amantes de la vida libre y brutal que gozaban en los montes antes de su reducción”.<sup>27</sup>

Quedan citadas atrás las palabras del Padre Francisco Palou buen conocedor de los indios guicuros que el Visitador General ordenó traer de las Misiones suprimidas de San Luis y de La Pasión. Vale la pena reiterar estas palabras:

“Esta Misión, estando en esta península el Ilustrísimo señor Visitador General Don José de Gálvez se reformó trasladando los pocos indios que la habitaban a la Misión de Santiago de los Coras por enfermos y se pobló de los indios que componían las dos Misiones de San Luis Gonzaga y de la Pasión, que es la nación más perversa de toda la península llamada guicura.

Pasaron de mil indios los que se trasladaron pero en los tres años que han cumplido desde su traslación nunca han hecho pie piando siempre por los cerros de su antigua habitación, de modo que siempre ha sido preciso el tener gente en busca de los huidos, y el poco tiempo que duraba la mansión en la misión era para destruir lo que tiene la misión, así de siembras como de ganados hurtando cuanto pueden haber a las manos no estando seguras aun las velas de la iglesia.

Esto bien lo experimentó el Ilustrísimo señor Visitador General que, enterado del mal porte de dichos indios estando él en dicha Misión, quiso hacer un ejemplar de ahorcar a uno que hacía de cabecilla, pero interponiéndose el dicho Padre Ramos y el Padre Benito que acompañaba a dicho señor, usó de su acostumbrada piedad.

Cada día los indios están peores e inconstantes en la misión. El año pasado por el mes de julio, hallándome en dicha Misión se me presentaron los indios pidiéndome que me quedase con ellos y les quitase a aquel Padre. A principios de agosto que volví a dicha misión con el señor gobernador Armona se volvieron alborotar de modo que como sublevados se presentaron a dicho señor gobernador pidiéndole delante de mí y del Padre Ramos que les quitase a este Padre y les pusiese cura diciéndole tantas y tales cosas contra el Padre Ramos que, aunque fuera hereje, no podían decir más”.

No fue posible a la inmensa paciencia del Padre Ramos de Lora lograr amansar la

<sup>27</sup> MARQUÉS DE REVILLAGIGEDO en *Archivo General de la Nación (AGN.)*, l.c., fol.31-Francisco Javier CLAVIJERO: *Historia de la Antigua California*. Méjico, 1852, citado por Cuevas, [13], p. 354.

mala naturaleza de aquellos indios guicuros de la Misión de Todos Santos. Cansado de todo, decidió abandonar la Misión. Todavía en carta del día 26 de diciembre de 1771 pudo escribir el Padre Palou al gobernador Barri:

“El Padre Fray Juan Ramos de Lora, misionero de la Misión de Nuestra Señora del Pilar, vulgo Todos Santos, me ha informado largamente así por escrito, como de palabra, diciéndome el evidente peligro en que está aquella Misión de perderse; y lo mismo me informaron los Padres misioneros Fray Marcelino Senra y Fray Juan Antonio Riobó a quienes encargué pasasen a la dicha Misión y se enterasen con prudencia y sagacidad de donde proviene la poca quietud de los indios y la causa de no hacer pie en ella, y me informan ambos separadamente el estado de la Misión, el corto número de ellos que no pasan de ciento y sesenta contando hasta los niños de pecho, los más de ellos enfermos de gálico.

Son de tal calidad, según escriben los Padres, que nada quieren hacer sino a fuerza de riñas y amenazas y que ya están tan insolentes y desvergonzados, que no se pueden entender con ellos, hurtando cuanto pueden sin perdonar a lo sagrado, pues robaron de la misma sacristía una vinajera de plata y sin temor a los dos soldados de la escolta quienes ya no se atreven a castigar sus excesos, porque a lo más mínimo se huyen y van a quejarse al señor teniente del real de Santa Ana levantándoles falsedades atropellando con los superiores órdenes del señor visitador general quien sabiendo lo revoltosos, chismosos y mal inclinados que son y enemigos de corrección y sujeción, dejó mandado, pero atropellan con todo aunque del recurso no saquen otra cosa que unos días de paseo y el que por temor de sus enredos y chismes se contengan en corregirlos y castigarlos de lo que se sigue la insolencia y poco respeto que tienen, no sólo a los soldados y mayordomos, sino también al Padre de quien ya no quieren la menor corrección.

Yo considero que dicha Misión por lo que toca a los indios de nación guicura, a causa de las enfermedades se va acabando pues en tan corto tiempo se va con tanto exceso minorado ya por las epidemias de estos tres años, como por el gálico y es factible que en breve no queden indios”.

A través de los términos de esta carta es posible notar una censura velada de la actuación del gobernador culpable de muchos de los males denunciados en ella.

Al lado de las sombras que pudieran tener las costumbres de los indios guicuros, lució siempre la conducta impecable del misionero de la Misión de Todos Santos sobre

lo cual escribió Don Manuel Espinosa de los Monteros:

“El Ilustrísimo señor Visitador con sus dependientes, distinguió y amo como pedía su mérito. Yo, debiendo en calidad de teniente de gobernador, observar la conducta de todos, no hallé en la del referido religioso otra cosa que virtudes que admirar. Y sin ofensa de los demás misioneros, creí que el mencionado excedía a todos y que debía proponerse como modelo en su destino. Su piedad para con los indios fue notable...

Los mayordomos nunca hicieron otra cosa que cumplir exactamente las órdenes de este religioso y éste ninguna daba que no fuera llena de acuerdo, de prudencia y de caridad”.<sup>28</sup>

Estas palabras escritas por un varón tan calificado y tan conocedor de la realidad que se vivía en la Misión de Todos Santos bastarían para canonizar a un hombre de singulares dotes y ejemplar misionero.

Don Fernando de Rivera y Moncada, otro de los testigos calificados, consideraba al Padre Ramos de Lora religioso “experimentado en misiones, práctico en el gobierno y manejo de indios”, entre otras expresiones altamente laudatorias como la de incansable defensor de sus amados indios:

“El Ilustrísimo Señor Visitador y el gobernador Don Matías de Armona, irritados con la índole depravada de los indios, hubieran hecho en ellos un exemplar y severo castigo, si no los hubiera contenido el Padre Ramos con rendidas súplicas que disminuían los delitos de sus indios”.<sup>29</sup>

El concepto de afecto a todos los misioneros lo expreso con estas palabras el gobernador Don Matías de Armona:

“Mi juicio sobre los misioneros no se funda solamente en lo que me sucedió en Todos Santos, sino en repetidas sorpresas que, con capa de religión, de sinceridad o de celo por el bien común me dieron contra los misioneros de Santiago y de San Javier el Padre Murguía, a quien reprendí y después le pedí perdón de mi imprudencia y ligereza y determiné no dar más asenso en mi vida a los recursos contra ellos en el concepto... de que éstas son aquellas almas que han de entrar por la puerta del cielo como a empujones

<sup>28</sup> ESPINOSA DE LOS MONTEROS,[25], Ibidem,l.c.

<sup>29</sup> Fernando DE RIVERA Y MONCADA: Informe, l.c.

y latigazos”.<sup>30</sup>

No es preciso multiplicar citas para poner luz en una realidad. Lo maravilloso fue que, a pesar de todas las miserias, aquel santo misionero que era Fray Juan Ramos de Lora, tenía todo su cariño puesto en aquellos infelices y con el amor que les profesaba estuvo siempre dispuesto a su defensa, como se podrá verse en los muchos sucesos de su vida.

Los indios guicuros reunidos en la Misión de Todos Santos, a pesar de todo lo salvaje que ellos fueran, puestos al cuidado y vigilancia de un misionero tan práctico y amoroso en el trato con ellos como era el Padre Juan Ramos de Lora, nunca olvidaron sus montes nativos y trataban por todos los medios huir de la Misión y no perdonaban al misionero que los retenía en la Misión. Por los testimonios del mismo Padre Ramos de Lora que veremos en sus escritos y por los de testigos de toda fidelidad podrá cualquiera darse perfecta cuenta de las delicadezas y del cariño con que el misionero trataba a sus neófitos.

En fin, para conocer la verdadera realidad de los indios moradores en las Misiones de California y conocer lo que allí pasó, invito a leer los testimonios de cartas del Padre Francisco Palou que se publicarán más adelante y cuyo relato omito aquí en honor la brevedad.

No es infrecuente que a lectores de nuestros tiempos les parezca, sino falso, al menos exagerado lo que han escrito o afirmado de los nativos de los pueblos recién descubiertos, plumas o testigos imparciales y libres de toda tacha.

Cuando el lector vea las expresiones que sobre este punto escribe el Padre Juan Ramos de Lora, incapaz de mentir, quedará abismado y hasta le costará dar crédito a sus palabras sino fueran escritas por un varón que siempre se distinguió por su sinceridad y si no estuvieran corroboradas por otros testigos ajenos a toda duda.

Esto mismo es lo que leemos en los viejos cronistas de Indias cuando hablan de las costumbres de los nativos privadas de la suavidad que les comunica la civilización

---

<sup>30</sup> Matías DE ARMONA: “Carta-Informe de Don Matías de Armona”, Veracruz, 8 de julio de 1772 [18] AGN. f.106 v.

nacida al calor del evangelio.

En relación con el comportamiento deferente, grande fue el que guardó el Visitador General Don José de Gálvez para el Padre Juan Ramos de Lora y su Misión de Todos Santos en la carta del día 12 de agosto de 1768:

“A fin de que en la Misión de Nuestra Señora del Pilar, comúnmente nombrada de Todos Santos se execute, desde luego, lo que por punto general tengo resuelto para todas de encargar la administración económica de sus temporalidades a la prudente, religiosa y caritativa dirección de los Reverendos Padres misioneros apostólicos del Colegio de San Fernando de Méjico que las administran en lo espiritual, mando al soldado comisario Juan Crisóstomo de Castro que inmediatamente y en cumplimiento de este decreto, entregue por inventario individual al Reverendísimo Padre Fray Juan Ramos todos los bienes, efectos, granos, ganados y demás perteneciente a dicha misión que interina y provisionalmente se puso a su cuidado. Y para que siempre conste la formal entrega y que puedan recaer con conocimiento las demás providencias útiles que pienso dar en beneficio de los naturales se extenderá y firmará duplicado el nuevo inventario con distinción de clases y especies por el Reverendísimo Padre misionero y el dicho soldado comisario, y quedando su Reverencia con el uno para su gobierno y archivarlo en la Misión, me pasará el otro con la posible brevedad, exponiéndome entonces lo que faltare a efecto de poner todas las cosas temporales en mejor estado del que ahora tienen, y ocurrir en quanto sea posible, a las necesidades de los indios y su desnudez. Dado en el Real de Santa Ana, a 12 de agosto de 1768. Don Josef de Gálvez”  
*(firmado y rubricado).*

#### ESTAMPA DE UN PERFECTO MISIONERO

Es llegado el caso para detenernos un poco más ante la figura de este gran misionero. Era el Padre Ramos de Lora avezado y perspicaz misionero, conocedor como pocos de la índole de los indios; por eso, trataba en todo momento de ganarlos con su inmenso amor y tenerlos contentos. No sólo los estimaba, sino que los acariciaba dándoles, a más de su comida regular, algunos bocaditos o cariños para con esos arbitrios hacerse dueño de su corazón y poder así ponerlos en estado de cultura y disciplina.

Los reiterados testimonios de sus contemporáneos conceden al Padre Ramos de

Lora una experiencia singular en asuntos de indios. Dieciséis años laborando en las Misiones de Sierra Gorda fueron más que suficiente noviciado para imponerse en todos los problemas que a un hombre y a un misionero pudieran ofrecer, la intrincada psicología de aquellos seres montaraces y selváticos a los que el Visitador Don José de Gálvez calificó de individuos de segunda clase.

Don Matías de Armona, llegado a la Misión de Todos Santos poco tiempo después de que el Padre Ramos de Lora se hiciera cargo de ella, dio con su reconocida sinceridad este testimonio a favor del buen misionero:

“A pocos días de haberme transferido al sur de California en calidad de primer gobernador de dicha península fui a visitar la Misión de Todos Santos al cargo de Fray Juan Ramos de Lora, en compañía del presidente de todas Fray Francisco Palou. Al otro día de haber llegado a ella, se me postraron llorando todos los indios y indias, pidiendo les quitara aquel Padre porque no les daba de comer y hacía trabajar mucho... y le acusaban de otros tantos delitos que me confundieron y abismaron. Reconvine al Padre misionero delante de su pueblo y de su prelado y no dio otra respuesta más que la de cruzar sus brazos, inclinar la cabeza y derramar muchas lágrimas, con lo que creció mi confusión. Salí de mi cuarto y a poco rato, uno a uno, dos a dos, se me iban apareciendo los indios postrados en el suelo y me decían: “Perdóname. Lorenzo me amenazó que te lo dijera. Este mal natural que tenemos tiene la culpa, etc.” Y luego vino el misionero a echarse a mis pies y con lágrimas y sollozos me rogaba por la sangre de Jesucristo perdonase a sus cuidaditos hijos... Condescendí a los instantes ruegos del misionero y de su prelado, pero me empeñé en hacer [castigo] ejemplar en el cabecilla Lorenzo, indio instruido y capaz... y, en efecto, le hice azotar en una picota en compañía de otro malvado compañero suyo de cuyo nombre no me acuerdo”.<sup>31</sup>

Fue acusado el Padre Ramos de Lora de todo menos contra la castidad y como buen discípulo de Cristo no dijo nada.

¿Qué decir de su comportamiento? ¿Aceptación de las acusaciones? ¿Resignación? ¿Humildad? Fue todas estas cosas unidas con el lazo de la humildad. Fue el comportamiento de un varón santo. La respuesta la dieron poco después los mismos indios acusadores ante el gobernador manifestando la verdad. Puede el lector compulsar las expresiones de Don Matías de Armona con las que atrás quedan transcritas del Padre

<sup>31</sup> ARMONA, [29], l.c.

Francisco Palou.

El gobernador Don Matías de Armona confesó haberse retirado profundamente confundido, sin saber qué explicación podría tener aquel conjunto de acusaciones contra el misionero. Como hombre religioso, puso su mente en Dios al no encontrar de por sí solo la solución de lo que estaba pasando, pero muy pronto la halló en la llegada a su presencia de los propios indios acusadores.

Preguntado como testigo Don Manuel Espinosa de los Monteros, teniente de gobernador que había sido desde julio de 1768 hasta junio de 1770, dio su testimonio en estos términos:

“Conocí y traté íntimamente al Reverendo Padre Fray Juan Ramos de Lora, cuya virtud y prudencia, juicio y actividad y amor a los indios le ganaron con mucha justicia el concepto y reputación de un cabal misionero apostólico. El Ilustrísimo señor Visitador con sus dependientes, distinguió y amó como pedía su mérito. Yo, debiendo en calidad de teniente de gobernador, observar la conducta de todos, no hallé en la del referido religioso otra cosa que virtudes que admirar. Y sin ofensa de los demás misioneros, creí que el mencionado excedía a todos y que debía proponerse como modelo en su destino. Su piedad para con los indios fue notable... notable y así jamás pudo pensar ni permitir que otros los trataran mal y antes positivamente solicitaba siempre que se les diera el mejor trato. Tanto en lo espiritual, como en lo temporal. Los mayordomos nunca hicieron otra cosa que cumplir exactamente las órdenes de este religioso y éste ninguna daba que no fuera llena de acuerdo, de prudencia y de caridad”.<sup>32</sup>

Estas palabras escritas por un varón tan calificado y tan conocedor de la realidad que se vivía en la Misión de Todos Santos bastarían para canonizar a un hombre y más a un misionero.

El aprecio era inmenso, el que tenía el Visitador General de los valores del Padre Ramos de Lora. Cuando el celoso misionero le manifestó, en el momento en que preparaba el viaje para la fundación de las Misiones norteñas de Monterrey, su decisión de acompañarle en la expedición se apresuró el ilustre político y admirador de los valores del Padre Ramos de Lora a escribir al Padre Junípero Serra en carta del día 22 de julio de 1768 palabras que reitero:

<sup>32</sup> ESPINOSA DE LOS MONTEROS, [25]

“Como el Padre Fray Juan Ramos de Lora, con su celo ardiente y apostólico, se me ha ofrecido al viaje, si vuestra Reverencia se lo permite, le advierto que nunca me parecerá acertado que este Padre deje ahora la Misión de Todos Santos, porque poblada competentemente, es la más importante de toda California por su fertilidad, y se necesita de un misionero tan hábil y tan práctico como él que tiene para que la haga florecer en breve tiempo”<sup>33</sup>

A pesar del conocimiento que el Visitador General tenía de la realidad de los indios nuevamente establecidos en la Misión de Todos Santos, abrigaba la esperanza de que un misionero tan completo como el Padre Ramos de Lora la hiciera florecer en breve tiempo.

Don Matías de Armona, el primer gobernador que convivió con los misioneros franciscanos en California escribió de todos ellos:

“Cada uno de los misioneros franciscanos de California tienen en mi estimación el lugar que los doce Discípulos u órganos de la voz del Redentor del mundo a diferencia que éstos, sobre tener que persuadir en idiomas extranjeros, riegan primero la tierra con el sudor y la sangre para cubrir y alimentar a sus neófitos al abrigo del presidio que la religión del rey destina para su custodia y progresos”.<sup>34</sup>

## TRANSFORMACIÓN DE LA MISIÓN DE TODOS SANTOS

Convencido el Visitador General Don José de Gálvez de que en la Misión de Todos Santos contaba con el más formidable colaborador en Fray Juan Ramos de Lora y con una Misión en las mejores condiciones, llegó a poner en el progreso de ella su más intensa atención, todas sus esperanzas y todo su esfuerzo para lograr en ella una total transformación y convertirla en la principal Misión de toda la California del Sur.

Contaba la Misión con buenas tierras y con riego abundante para cultivarlas, a pesar de que la clase de indios que allí moraban no eran a propósito en los planes del Visitador, entre otras razones, por las atávicas enfermedades de que estaban afectados.

Considerando que en las misiones de San Luis y de la Pasión, carentes de buenas

<sup>33</sup> José de GÁLVEZ. *Carta al Padre Junípero Serra*.

<sup>34</sup> ARMONA, [29], l.c.



tierras, existían indios en abundancia, realizó un cambio, enviando indios de la Misión de Todos Santos, afectados de la enfermedad de sífilis, a la Misión de Santiago de los Coras y traer a esta de Todos Santos a los indios de las dos citadas Misiones suprimidas, poniendo con ello, aun sin pretenderlo, los gérmenes de una serie de incidentes que muy malos ratos harían pasar al celoso y hábil misionero Padre Juan Ramos de Lora e incluso al resto de misioneros y que sería el desastre de todas las misiones. Y es que aquellos indios jamás pudieron olvidar las asperezas de los montes por donde antes habían discurrido vagabundos. Con frecuencia tomaron la decisión de huirse a ellos, obligando al misionero a tener que ir en su búsqueda, aun conociendo que ellos, montaraces y esencialmente vengativos, tratarían de vengarse de aquella sujeción a que se veían sometidos, y no tendrían jamás para nada en cuenta los desvelos y cuidados que el celoso misionero ponía en atenderlos, alimentarlos y curarlos.

No era cosa extraña la confianza que el Visitador General tenía de la alta estima del Padre Ramos de Lora y del conocimiento de los montaraces indios guicuros establecidos en la Misión de Todos Santos, y la firme esperanza de que un misionero tan práctico la hiciera florecer en breve tiempo.

Lamentablemente no fue suficiente todo el cuidado, amor y profundo conocimiento que el Padre Ramos de Lora tenía de los indios para retenerlos en la Misión, hasta el punto que la Misión de Todos Santos se fue quedando sin muchos de ellos, sobre todo desde el momento en que inició allí su desacertado mandato el gobernador Felipe Barri, como consta por las palabras del informe que ya en el año 1770 remitieron los religiosos del Colegio San Fernando al virrey en los siguientes términos:

"El señor Visitador General sin duda se fundaría para señalar el sínodo, en que los decretos que dio para la reforma de la península, llevando indios de las Misiones que los tenían sobrantes y falta de tierra, a otras que carecían de indios y le sobraba tierra. Informaron los Padres de las Misiones podían mantener a las familias señaladas y vestir las. Pero este fundamento no subsiste, porque no se ha podido practicar.

A la Misión de Todos Santos se mandaron en efecto los indios de las Misiones de San Luis Gonzaga y la Pasión, pero luego empezaron a marchar en cuadrillas a los montes de sus nativas Misiones y otros se atrevieron a pasar en balsas por el mar Grande a la isla de la Magdalena. Esto no lo ignoró su Ilustrísima, pues pasó en persona a dicha

Misión a ver si lo podría remediar, para cuyo fin hizo el ademán de querer ahorcar a uno que se conocía cabecilla inquieta, pero el fruto que se sacó de esta amenaza fue que burlaron aquel mismo día la comida a su Ilustrísima, siendo así que el ministro de esta Misión que es el Padre Fray Juan Ramos de Lora, y tiene mucha práctica en el manejo de indios, no ha podido conseguir la permanencia de los mudados”.<sup>35</sup>

Reitero esta ilustrativa anécdota graciosamente pícaro de respuesta a las amenazas del Visitador de ahorcar a un cabecilla y que hubiera llevado a la práctica sino hubiera intervenido con su ruego el Padre Ramos de Lora. Y lo más curioso fue que los indios respondieron a la amenaza robándole aquel mismo día la comida que estaba preparada para el propio Visitador y para los misioneros, hecho que repitieron al día siguiente con la comida que estaba reservada para el Visitador que realizaba su viaje.

En referencia a la actuación del Padre Ramos de Lora y del Visitador Don José de Gálvez narra Don Manuel Espinosa de los Monteros, teniente de gobernador, lo que ya dejo anotado y quiero nuevamente reproducir en lo esencial:

“Conocí y traté íntimamente al Reverendo Padre Fray Juan Ramos de Lora cuya virtud y prudencia, juicio, actividad y amor a los indios le ganaron con mucha justicia el concepto y reputación de un cabal misionero apostólico... Yo, debiendo en calidad de teniente de gobernador observar la conducta de todos, no hallé en la del referido religioso otra cosa que virtudes que admirar... Su piedad para con los indios fue notable... El Ilustrísimo señor Visitador y el gobernador Don Matías Armona, irritados con la índole depravada de los indios, hubieran hecho en ellos un ejemplar y severo castigo sino los hubiera contenido el Padre Ramos con rendidas súplicas”.<sup>36</sup>

No conocer la inconstancia del indio impide darse cuenta de sus reacciones, y no comprender su instinto como el de un ave salvaje que, en todo momento tratará de huir de la jaula donde ha sido encerrada. La sujeción a vivir en una Misión era para el indio como vivir en una jaula acostumbrado como estaba a recorrer la selva como cualquier alimaña.

Para verse libres los indios de vivir en la Misión acudían a todos los medios para

<sup>35</sup> Informe del Colegio san Fernando al virrey de Nueva España. Méjico 26, de julio de 1770, en Archivo del Instituto de Antropología e Historia, Fondo Franciscano, Legajo 66, ff. 3-8. Las palabras citadas corresponden al folio 3r.

<sup>36</sup> Manuel ESPINOSA DE LOS MONTEROS. AGN, [18 y 21], fol.31v. Palabras del testimonio citado que irá en su lugar, Véase[21]

realizar sus huidas a los montes o huir por mar a donde fuera, con tal de verse libres de la mirada de los mayordomos y del mismo Padre misionero.

De aquel estado de agitación permanente se valieron algunos agitadores para activarla y realizar toda una compleja maniobra que nos dejó referida el Padre Francisco Palou a quien voy a seguir para ver la gran tormenta que, llevado por su ingenuidad o de mala fe, formó el gobernador Felipe Barri.

Aún cuando hablo de ingenuidad, es cierto que muy claramente demostró el gobernador Barri estar muy en desacuerdo con el estado en que había dejado el Visitador General Don José de Gálvez las Misiones.

Al principio transcribí, para dar idea del adelantamiento de la Misión de Todos Santos, palabras del Padre Ramos de Lora y quiero terminar ahora con palabras del Padre Francisco Palou en el Informe del día 12 de febrero de 1772:

“Está dotada por el dicho señor marqués [Villapiente] como las antecedentes. Se fundó el año de 1719 en el paraje nombrado de la Paz, en la bahía de dicho nombre del Golfo en la altura de 23 grados 4 minutos. Después de algunos años se mudó al paraje nombrado Todos Santos cuasi en la misma altura, pero a la banda del poniente como media legua distante de la playa del mar Grande.

Administraron esta misión los dichos Padres de la Compañía de Jesús desde su fundación hasta su salida y por abril de 1768 entró a cargo del Colegio recibíendola como ministro el Padre Fray Juan Ramos de Lora.

Viendo el Ilustrísimo señor Visitador el paraje tan bueno y muy abundante de tierras y aguas que tenía tan pocos indios y contaminados del gálico, determinó se mudasen a Santiago y que esta se poblase de la nación guicura de que se componían las dos Misiones de La Pasión y San Luis Gonzaga. Así se ejecutó por septiembre de 1768 avicinándose a esta más de setecientas almas quedando del todo extinguidas las dos dichas.

Los nuevos pobladores han sido tan mal agradecidos que no han querido hacer pie en ella y solo a fuerza de amenazas y castigos han hecho alguna mansión, pero más para destruir lo que tiene la Misión que para adelantarla, de tal manera que a no haber usado el arbitrio del señor Visitador de poner sirvientes de afuera asalariados y mayordomos para el cultivo de las tierras, se hubiera acabado del todo la Misión, siendo no pocos los

gastos que ocasionan sus deserciones manteniendo gente que no hace otra cosa que ir en busca de los desertores. Se halla hoy en día con ciento setenta alnas de padrón y estas, como treinta, huidos de ella viviendo en los montes.

El estado de la misión y el adelantamiento que ha tenido en el tiempo que ha corrido al cuidado del Padre Ramos lo habrá ya visto vuestra Reverencia en los inventarios de dicha Misión que le envié por manos del dicho Padre Ramos que son como cuatrocientas cabezas de ganado vacuno entre manso y de rodeo a más del mucho alzado que no se puede contar; cien yeguas y potrancas; cuarenta caballos; setenta mulas; cien cabezas de ganado menor de lana; ciento cincuenta de pelo, a más de los alcances que pasan de 4.000 pesos, habiendo aumentado mucha herramienta y útiles de la casa como también ornamentos y utensilios de sacristía”.

#### TORMENTA EN CALIFORNIA. COMPORTAMIENTO DESASTROSO DE UN MAL GOBERNANTE

Durante el mandato del gobernador Don Matías de Armona en California y del teniente de gobernador Don Manuel Espinosa de los Monteros, las Misiones de California, y concretamente la mejor de todas ellas, la de Todos Santos, conocieron un desenvolvimiento muy notable. El descontento de los indios establecidos por el Visitador General Don José de Gálvez en esta última no permitió mayores progresos pese al inagotable desvelo y abnegación sin límites de su misionero, el Padre Juan Ramos de Lora.

Las constantes huidas de aquellos salvajes indios guicuros, se arreglaban con el trabajo diario de los soldados que iban en su busca y los devolvían a la Misión. Pensaba el Padre Ramos de Lora que el progreso de su Misión de Todos Santos todo sería cuestión de tiempo y de su labor paciente de misionero experimentado en las misiones de Sierra Gorda. Mucho hubiera logrado, si no existieran intereses externos que interfirieron en aquella dedicación del misionero. Y al hablar de intereses externos me refiero a la presencia siniestra del teniente Bernardo Moreno, dejado como teniente de gobernador en el llamado departamento del sur por disposición del virrey.

Después de un muy breve período de buenas relaciones con los misioneros, el

governador había cambiado sus gustos y comenzó a tener sus problemas con los misioneros. La primera víctima de sus enojos fue el Padre Ramos de Lora quien, cansado de tales molestias, llegó a pedir reiteradas veces al Padre presidente licencia para despedirse de la Misión de Todos Santos que había atendido con tantos desvelos desde el primer momento.

La actuación destructiva del siniestro Bernardo Moreno fue funesta, intrigante desde un principio y mucho más después de haber llegado a California Felipe Barri como gobernador en el que logró influir poderosamente.

Las Misiones de California sufrieron un violento cambio con la llegada del gobernador Felipe Barri, hombre poco experto y sobre todo muy ambicioso de mando y de dinero y sin escrúpulos de ninguna especie. En sus expresiones manifestó que él era hombre de honor y de muy firmes apoyos. Colaborador y apoyo de sus ambiciones fue su teniente en el real de Santa Ana, Bernardo Moreno. La presencia de estos dos hombres muy pronto se dejó sentir en los puestos misionales y muy concretamente sobre la Misión de Todos Santos por ser ella el bocado más sabroso que podría satisfacer las apetencias sin límites de los dos.

Muy distinta la conducta de Barri de la que había observado su predecesor Don Matías de Armona, en el poco tiempo que estuvo al frente del gobierno. Además de la excelente labor, había dejado numerosos decretos altamente beneficiosos para los indios, decretos que nunca llegaron a ser publicados por la enemiga que Barri manifestó contra todo lo que tuviera referencia con su predecesor, como lo manifiesta el Padre Palou en la carta y citada atrás del día 18 de enero de 1772 al Padre superior del Colegio San Fernando:

“En cuanto a lo que me dice si se guardan los últimos decretos que dio para el bien de los indios el señor Armona, digo que no se guardan, ni los he presentado, porque luego que se fue el señor Armona, el teniente que quedó con el título no hizo caso de tales decretos. Con este señor gobernador tampoco los he presentado, porque aunque a los principios daba a entender quería buena armonía, pero desde la primera conversación conocí venía con la espada desenvainada contra el señor Armona diciendo que había venido a perder la tierra, y me pareció prudencia el omitir hacerle presentes los decretos, pues en este punto había de decir que tan gobernador era él como el señor Armona y

que si el señor Armona lo hizo, el lo deshace.

Ni siquiera nombrar al señor Armona me he atrevido por el amor que a dicho caballero le tengo y no quisiera así ultrajar su nombre tan honrado. El señor virrey encargó a este señor gobernador que guarde buena armonía con los Padres misioneros principalmente conmigo y con el Padre Ramos. Nos ha ultrajado cuanto ha podido y me ha llegado a decir que no quería armonía con nosotros por no perderse como se había perdido, por esto el señor Armona”.

Muy similares palabras repitió en el informe del día 12 de febrero del mismo año 1772:

“Me pide informe de si se guardan los últimos decretos que dio para bien de los indios el señor gobernador Armona, le digo que ni aún su nombre se puede nombrar delante de este gobernador Barri pues dice que vino a perder la península y en presencia del Padre Fray Juan Escudero me dijo que no quería armonía conmigo por no perderse como se había perdido el señor Armona y así no se saca la información de dichos decretos por su excelencia no hay que esperar se pongan en ejecución, pues no hablo porque considero es tiempo perdido y aumentar los sentimientos”.<sup>37</sup>

Estos datos ponen en evidencia como los hechos en California sucedían con la velocidad de la luz y todos contrarios a las Misiones y a los misioneros y todos demostrativos también de que este señor Barri no era persona para confiar por no saber reconocer sus fallos.

Si estaba convencido de que el señor gobernador Armona se había perdido por su armonía y buena relación con los misioneros, ¿qué podría esperarse de su comportamiento con ellos más que evitarlos como lo hizo?

El instinto de los indios muy pronto olió la ambición del gobernador y de su teniente y muy pronto incrementaron sus inquietudes y quejas contra el misionero y contra los mayordomos. Recordando como muy reciente aún el castigo que había hecho Don Matías de Armona, dirigieron preferentemente los ataques contra los mayordomos de la Misión. Aún cuando era evidente que este comportamiento contra los mayordomos iba contra el misionero sin cuyo asenso y conocimiento nada se hacía en la Misión de Todos Santos. El teniente Moreno prestó oídos atentos a todas las quejas de

<sup>37</sup> PALOU,[14], 232.

los indios y las estimuló todo lo posible, considerando que el estado de agitación era el mejor modo de lograr lo que su ambición deseaba.

Así comenzaron la serie de problemas agigantados más y más con las quejas de unos indios envalentonados por la aceptación y el aplauso del teniente y del mismo gobernador. Muchas gestiones realizó el Padre presidente de las Misiones para atajar desde un principio los males que preveía de aquel estado de agitación sin acusar prudentemente a quienes la promovían y protegían.

La experiencia demostró que ni la paciencia del Padre Ramos de Lora sería suficiente para que la Misión de Todos Santos pudiera vivir en paz. Para tener idea de cómo fueron sucediendo los hechos, considero necesario transcribir en sus puntos fundamentales la carta del Padre Palou del día 2 de octubre de 1771 refiriendo lo que pasó en la Misión Todos Santos:

“Esta Misión se reformó trasladando, los pocos indios que la habitaban a la Misión de Santiago de los Coras por enfermos y se pobló de los indios que componían las dos Misiones de San Luis Gonzaga y de la Pasión, que es la nación más perversa de toda la península llamada guicura. Pasaron de mil indios los que se trasladaron, pero en los tres años que han cumplido desde su traslado, nunca han hecho pie piando siempre por los cerros de su antigua habitación y el poco tiempo que duraba la mansión en la Misión era y es para destruir lo que tiene la Misión, así de siembras, como de ganados hurtando cuanto pueden haber a las manos no estando seguras aún las velas de la iglesia. Estando dicho señor [Visitador General] en este real [Loreto] me dijo que me compadeciese del pobre Padre Ramos que ya no tenía vida para lidiar con tales zopilotes, que así los llamaba dicho señor, y que luego le enviase algún Padre para que le ayudase y animase, pues de la subsistencia de aquella Misión dependía el socorro del departamento del sur. Así lo ha hecho dicho Padre, pero cada día los indios están peores e inconstantes en la Misión.

El año pasado [1770] por el mes de julio, hallándome en dicha Misión, se me presentaron los indios pidiéndome que me quedase con ellos y les quitase a aquel Padre porque los castigaba mucho. A principios agosto que volví a dicha Misión con el señor gobernador Don Matías de Armona, se volvieron alborotar de modo que como sublevados se presentaron al dicho señor gobernador pidiéndole delante de mí y del Padre Ramos que le quitase a este Padre diciéndole tantas y tales cosas contra el Padre Ramos que aunque fuese hereje, no podían decir más.

Después de salido de la península el señor Armona, continuaron los dichos indios en sus fechorías y huidas. Con la venida de este señor gobernador [Barri] se han alborotado mucho más y han tenido sus patronos que los han aconsejado bien de lo que ha resultado que por el mes de agosto se ha venido desde Todos Santos a esta de Loreto que dista más de cien leguas la mayor parte de la Misión y se presentaron al señor gobernador pidiéndole justicia contra los dos mayordomos de la Misión [por] que eran crueles, que los mataban a azotes y de trabajo y de hambre, que del Padre no tenían de qué quejarse que era un santo.

Volvieron los dichos indios al tiempo que yo me hallaba en las Misiones del norte y luego [el gobernador] me hizo correo diciéndome que iba a quitar los mayordomos con confusión. Así lo hizo y a mi vuelta que fue el 1 de septiembre hablamos y conocí lo muy creído que estaba de los indios y de sus patronos que son algunos vecinos del departamento del sur y creo que el principal es el comisario real de Santa Ana don Bernardo Moreno que, bien hallado con el cargo de correr con las temporalidades de las dos Misiones de Santiago y San José del Cabo desde la salida del cura [XI-1771] hasta la presente pues, aunque he puesto un religioso, no me han hablado de las temporalidades, ni yo he hablado palabra porque no digan somos ambiciosos de mandarlo todo; quisiera dicho Bernardo Moreno correr con el gobierno temporal de la Misión de Todos Santos. Digo esto fundado en una cláusula que el dicho escribió al gobernador de que la Misión de Todos Santos no estará quieta hasta que se quiten los mayordomos como sucedió en Santiago que hasta la quitada del señor cura, no estuvieron los indios quietos y lo están ahora porque está a cargo de comisarios.

Viendo yo esta resolución y lo muy cerrado que esta el señor gobernador, le respondí que hiciese lo que le pareciese más conveniente. En esto quedamos cuando el día 7 [septiembre] vinieron cartas del sur y se ensangrentó más el gobernador, porque los señores del sur le escribieron que el Padre Ramos había dicho no tenía el gobernador autoridad para quitar mayordomos de las Misiones y me gritó diciendo que haría saber al Padre Ramos a donde llega la jurisdicción real, que los Padres no tienen más autoridad que predicar y confesar y que todo lo demás le toca a él como gobernador.

Procuré sosegarlo diciéndole que el Padre no habría dicho tal, que será testimonio para fines particulares. No por eso se sosegó, ni con decirle que hiciese lo que quisiese de las Misiones y que si el Padre hubiese delinquido en algo, le haría dar satisfacción. A que me respondió que no tenía que ver con el Padre Ramos, ni quería verlo ni hablarle, pero que él haría justicia contra los mayordomos y que escribiría a su Excelencia le diga a donde llega su jurisdicción”.



Todavía reiteró el Padre Palou toda esta sucesión de hechos de los indios guicuros de Todos Santos en otra carta del día 16 de enero de 1773.

Estas cartas dan idea de muchas cosas en relación con las revueltas de los indios guicuros de Todos Santos y también con los agitadores que los movían como a marionetas. Preciso es analizar todo el contenido de estas cartas para conocer la sucesión de los hechos y algarazas de los indios, siempre toleradas y a veces promovidas por los encargados del gobierno, muy concretamente por el siniestro teniente Bernardo Moreno. Uno de los puntos que cabe destacar es la evolución de todo ello en el ánimo del gobernador con cuya actuación se alborotaron los indios mucho más, manejados por los patronos que los han aconsejado bien, según las palabras del Padre Palou. Esto de aconsejados bien hay que tomarlo en el sentido como lo usó el Padre Palou. Lo que causa admiración es la rapidez del cambio en el ánimo de aquel gobernante.

Las víctimas directas de las quejas de los indios, fácilmente creídos por el gobernador, fueron los mayordomos de la Misión e indirectamente el Padre Ramos de Lora de quien los indios decían que estaba engañado por los mayordomos. Ocurría en aquel desconcierto que no bien era despedido uno de los mayordomos a causa de las quejas de los indios, ya estos mismos iniciaban sus quejas contra el nuevamente nombrado para el cargo. Y en todo actuaban movidos y siempre apoyados por aquellos agitadores capitaneados por Bernardo Moreno.

Por su parte, el Padre Ramos de Lora se sentía obligado a defender a los mayordomos porque reconocía el recto proceder de los mismos. También se consideraba concernido por aquellas quejas por ser cosa sabida que nada se hacía en la Misión sin su asenso y aceptación.

A Bernardo Moreno le estorbaban los mayordomos en Todos Santos porque aspiraba a ser él quien dominara y gobernara los destinos de la Misión. Cuando se fue el cura de la Misión de Santiago, se quedó este caballero dueño de las temporalidades, como narra el Padre Palou. Ahora también ambicionaba el dominio temporal en la Misión de Todos Santos dejando para el misionero únicamente las tareas de predicar y confesar. En esto compartía su parecer el gobernador. La ambición insaciable de mando

unida al *auri sacra fames* (maldita hambre de oro) movieron a los dos mandatarios a soliviantar a los indios de la Misión de Todos Santos, cosa que no les resultaba difícil por el descontento que aquellos pobres infelices estaban sintiendo con la sujeción a que estaban reducidos a vivir en sociedad, alejados de la soledad selvática de sus montes nativos.

Toda su enemiga la dirigió el gobernador Barri contra los mayordomos de Todos Santos y para conocer la necesidad de los mayordomos informó el Padre Palou al mismo gobernador en carta muy serena del día 26 de noviembre de 1771:

“Con los arbitrios que en las Instrucciones dio el Ilustrísimo señor Visitador General y los ha practicado el Padre Fray Juan Ramos de que pusiesen sirvientes y mayordomos, se ha adelantado mucho la Misión en lo temporal. En atención a esto el Padre Fray Marcelino, me escribe que suspende la orden que envié de que quitase los mayordomos y sirvientes y con solo los indios corriese la Misión y me dice para descargo de su conciencia y que tiene la cosa presente porque, de poner en ejecución dicho orden, se pierde lo que tiene la Misión, porque no hay indio alguno a quien se pueda fiar lo más mínimo ni siquiera el ir a traer leña para el gasto de ellos, pues para esta faena cotidiana es preciso sirviente asalariado, porque si se envía indio de la Misión, o se queda en el monte o, si vuelve, se viene sin leña con la excusa de que o se perdió el burro o el hacha, si no es que coman el burro como lo acaban de hacer que, estando en el corral en una noche, se lo comieron. Y si se dejase a su cuidado y custodia lo que tiene la Misión, sin duda alguna se perdería, porque al menos librar, se alzaría con el demás ganado que está levantado, y también corría el mismo peligro de perderse las sementeras de arroz, mijo, maíz. Trigo y caña. De modo que, según el estado e insolencia de los dichos indios, se puede reputar aún en más peligro que una de las nuevas Misiones”.

Mover la inquietud de los guicuros de Todos Santos era propósito del teniente de Santa Ana y a vista de ella informó al gobernador que no habría paz en la Misión de Todos Santos hasta que se quitasen los mayordomos, como lo refiere el Padre Palou refiriendo palabras de una carta del teniente de Santa Ana:

“...sucedió en la misión de Santiago que hasta la quitada del señor cura no estuvieron los indios quietos y lo están ahora porque está a cargo de comisarios.”

Arrastrado el gobernador por los informes de Bernardo Moreno comunicó al Padre Palou la decisión de quitar los mayordomos y los quitó a ciencia y paciencia del mismo

Padre Palou y del misionero Padre Ramos de Lora. Esta medida es natural que disgustara al misionero responsable de la Misión que muy probablemente pudo manifestar su justa disconformidad y descontento. No tardaron los agitadores en manifestarlo al gobernador que, montado en cólera y a gritos increpó al Padre presidente amenazando con toda clase de acciones y con escribir al virrey como escribe el Padre Palou en su carta.

La pasión manifestada contra el Padre Ramos de Lora no aconsejaba un posible arreglo en relación con la marcha de aquella Misión. En el gobernador habíase desatado toda la furia de un hombre dominado por la ambición de mando en una tierra donde no había casi más súbditos en quienes mandar fuera de los pobres indios que dependían más del gobierno del misionero que del gobernador. Lo malo era que el gobernador no quería comprender esta realidad y amenazaba con acudir al virrey para que determinara hasta donde llegaba su jurisdicción. Él pensaba que se extendía a todo lo que no fuera confesar, predicar y decir misa y hasta en esto se metía e intervenía. Es destacable la conducta violenta del gobernador increpando a gritos al presidente de las Misiones Padre Francisco Palou en el mes de octubre de 1771 con lo que se evidencia la gravedad y tirantez a que habían llegado las cosas, violencia y tirantez que no permitían la posibilidad de un entendimiento a pesar de la paciencia sin límites de los misioneros.

Hace constar el Padre Palou que en más de una ocasión le había pedido el Padre Ramos de Lora permiso para dejar la Misión de Todos Santos.

La situación había llegado a tales términos, que aconsejó no sólo permitir que el Padre Ramos de Lora dejara la Misión, si no también que el Padre presidente presentara al gobernador por escrito renuncia a ella dejando de momento encargado el Padre Marcelino Senra.

A esto obligó la posición intransigente y hostil del gobernador. Las razones para obrar de este modo las expone el Padre Ramos de Lora en su respuesta a las acusaciones derramadas en la Sumaria:

“Es verdad que el Padre presidente hizo ante su señoría la dimisión o renuncia que expresa de la Misión de Todos Santos, pero ya sabe vuestra Paternidad y también lo sabe el señor gobernador, aunque este señor no lo dice, ni lo informe a su Excelencia,

que la dimisión que hizo el Padre presidente de dicha Misión fue por las disposiciones y las órdenes que daba el señor gobernador contrarias a la permanencia de ella, ordenando y mandando que de ella se quitaran y despidieran mayordomos y sirvientes, porque, según su señoría se explicaba, sólo esta Misión servía de engordadero de sirvientes y mayordomos y que los indios eran los que lo lastaban. y los sobredichos indios de ella, con el patrocinio y favor que experimentaban, no solo en su señoría, sino en el teniente de Santa Ana, se insolentaban de modo que ya no se podían sujetar ni tener en método y gobierno de misión, porque no tenían respeto ni a los Padres misioneros ni a los soldados de escolta que estaban en la Misión, y que estos se habían intimidado por las quimeras y los falsos testimonios que los indios le levantaban, yéndose quejar sin fundamento al teniente de Santa Ana, con lo que eran con rigor reprehendidos y gravemente amenazados los sobredichos soldados y que con esto, sino se les ponía en sus demasías a los indios algún freno y los contenían en los hurtos tan frecuentes que ya hacían, que arruinaban la Misión, no estando seguras de ellos ni aún las cosas de la iglesia y sagradas. De lo qual consta en la dimisión o renuncia que hizo el Padre presidente por escrito de la sobredicha Misión al señor gobernador, que dice dicho señor que acompaña a su consulta, en la que se puede ver, es la misma original que hizo el Padre presidente y entregó a su señoría, y también por la carta del teniente de Santa Ana que a mí me escribió a Todos Santos con fecha del 1 de octubre, en que se ve la reprehensión que da, exagerando los hechos del cabo de escolta de la Misión.

En vista de lo qual, viendo el Padre presidente que se perdía la Misión y que, aunque varias veces por escrito y de palabra le había pedido al señor gobernador diese alguna providencia para contener los indios y evitar la ruina de la Misión, nada podía alcanzar del sobredicho señor y que la misión se perdía sin poderlo remediar. Antes que esto sucediese, hizo dimisión de ella y que, ya que se perdiese por no querer dar oídos a lo que se le pedía al señor gobernador, ni hacer diligencia alguna, fuesen a cargo y de cuenta de dicho señor las pérdidas o atraso que la Misión padeciese y que de ello a nosotros no se nos hiciese cargo.

Estos fueron los motivos que tuvo y que impelieron al Padre Presidente a hacer la renuncia que hizo ante su señoría de la Misión de Todos Santos”.

Sería prolijo narrar todas las molestias que, de propósito y con poca consideración, les causó Felipe Barri a los misioneros. Para que el lector pueda conocerlas a través de la nutrida correspondencia del Padre Francisco Palou he querido publicar adelante una selección de textos de cartas.

Si se tiene en cuenta que Don Manuel Espinosa de los Monteros fue teniente de

gobernador hasta junio de 1770 y que las malas relaciones del gobernador Barri se manifestaron ya durante el año 1771, se concluye que en poco más de un año mudó completamente para peor la situación de las Misiones de California hasta el punto de que el Padre Palou aludió en más de una ocasión al peligro que existía de la total pérdida de las Misiones.

Las iras del gobernador al poco tiempo de su llegada a California ya no tenían freno y su interés parece lo tenía puesto en hacerles la vida imposible a los misioneros y muy especialmente al Padre presidente de las Misiones el cual, en carta del día 23 de octubre de 1771, escribió al superior del Colegio San Fernando:

“Siento mucho el molestar a vuestra Reverencia, pero me determino a hacerlo suplicándole me saque de este inaguantable presidio, pues le aseguro que ya no puedo más con este señor gobernador que se nos hacía tan afecto. Todo el títere de este señor es el que riñamos, pues ya me lo ha dicho por lo claro, a que he respondido que, a más de estorbármelo Dios, me encarga su Excelencia y el señor Visitador la buena correspondencia, y no por eso me deja, sino que cada día está ideando modos para hacerme saltar las trancas”.

Téngase en cuenta la fecha de esta carta para conocer la rapidez del cambio de proceder del gobernador.

Toda la tirantez de relaciones de Barri con los misioneros culminó con la elaboración de una Sumaria o Informe de testigos hecha por el teniente de Santa Ana a partir del día 5 de noviembre de mismo año 1771. Y no puede pensarse que este acto del teniente no estuviera impulsado y animado por la conducta del gobernador el cual, entre otras medidas desafortunadas, retenía indefinidamente en Loreto a los indios huidos de la Misión de Todos Santos dedicándolos a trabajos para la construcción de su palacio y a cargo de citada Misión la sustentación de todos ellos como lo refiere el Padre Palou nuevamente en carta del día 16 de enero de 1773.

La resistencia moral después de tantos desaires causados por el gobernador a los misioneros era ya humanamente casi imposible.

## ARREGLO DEFINITIVO POR EL PADRE JUAN RAMOS DE LORA

A pesar de las reiteradas quejas de los misioneros comunicadas al Colegio San Fernando en sus cartas por el Padre presidente, la realidad fue que no se vislumbraba una decisión seria y definitiva. La dirección del Colegio San Fernando en informe firmado por todos los Padres del discretorio con fecha 23 de diciembre de 1771 pidieron al virrey en tonos muy serenos la solución de una serie de propuesta basadas en los informes del Padre presidente de las Misiones. Por decreto del virrey Bucareli del día 30 del mismo mes de diciembre se pasó al fiscal quien firmó su respuesta el día 12 de marzo pidiendo en ella la remisión del informe a Barri, como así se ejecutó con fecha 18 de marzo.

En toda esta serie de tramitaciones no existe el menor indicio de la tormenta que muy pronto dejará sonar sus ecos con la llegada a manos del virrey de la Sumaria en fecha no conocida.

A fin de informar personalmente a la dirección del Colegio San Fernando y al virrey, pensó el Padre Francisco Palou pasar a la capital a principios del año 1772. Finalmente, con acuerdo con otros misioneros, quedó acordado confiar este cometido al Padre Ramos de Lora, como el mismo presidente lo refiere en carta del día 13 de enero de 1772 desde la Misión de Loreto al guardián de San Fernando:

“Tenía determinado pasar en persona a ese Colegio a representar cuanto nos pasa con el señor gobernador de la península don Felipe Barri y el estado en que se hallan estas Misiones y el peligro que amenaza su perdición, pero por no proceder de ligero en una resolución de tanto peso, junté los Padres que pude para que, pesando todos los puntos, me aconsejasen qué debía hacer y, aunque algunos fueron de parecer que yo fuese, la mayor parte fue de parecer que no convenía que yo, por ahora, desamparase la tierra, sino que, supuesto que Dios había dispuesto se hallara aquí el Padre Ramos, convenía que él fuese para que con su eficacia se consiguiese el remedio que se necesitaba. Vista la resolución de los Padres, me conformé con ella sacrificándome a padecer lo que me resta y luego impuse al Padre Ramos en todos los puntos que es preciso proponga a vuestra Reverencia y al venerable discretorio. A toda prisa puse todos los puntos que me han ocurrido en instrucción aparte par que los tenga a mano y le encargo de palabra que cuanto le ocurriere a la memoria, lo anoté en la misma para que no se le olviden, pues

ya sabe vuestra Reverencia y los demás Padres su mucha práctica”.<sup>38</sup>

Es para destacar el parecer mayoritario de los misioneros moradores, en aquel momento en Loreto, de que el Padre Ramos de Lora fuera el enviado para lograr el final desenlace de la grave problemática existente en las Misiones de California. Él fue portador de cartas e informes que el Padre presidente tenía preparados para llevarlos él personalmente a Méjico.

Esta elección del Padre Ramos de Lora la consideró el Padre presidente providencial y en realidad fue la eficacia de su presencia y de su palabra poderosa la que actuó en aquellos momentos como el agua fina que corre silenciosa bajo tierra para llegar a las raíces que darán realidad al desarrollo vital de la planta.

No se conoce como el Padre Ramos de Lora consiguió burlar la vigilancia del gobernador que intentaba por todos los medios evitar la comunicación de los misioneros con el Colegio San Fernando y con el virrey.

Algo de esto apunta el Padre presidente en su carta del día 13 de enero:

“Entre los pliegos que lleva hallará vuestra Reverencia muchas cartas atrasadas así para vuestra Reverencia, como para el Excelentísimo virrey y señor visitador general y la causa no es porque no haya habido embarcaciones que han ido a San Blas, sino porque este caballero gobernador las ha despachado a deshora de la noche y con guardas para que no llevasen cartas mías.

Así lo hizo, con una lancha que se ha desaparecido desde la noche del día 9 y sospechamos fue para San Blas pues hemos sabido que el arráz dijo que no sabía a dónde iba, que llevaba la orden cerrada que había de abrir en alta mar. Esto nos hace sospechar habrá escrito mucho contra nosotros y quiere que sus cartas lleguen y no las de los Padres.

Todavía me recelo nos la pegue o lo vaya dilatando para dar más lugar a sus cartas. Prevengo todo lo necesario para el viaje del Padre Ramos. Quiera Dios se consiga cuanto antes. La demora de la goleta que está cargada y arrinconada, ha dado lugar a que llegase el Padre Ramos y de resolver su ida. Concluyo esta por si acaso sale de repente la orden de la salida la goleta y, si se dilata, como lo temo y ocurre otra cosa, irá

<sup>38</sup> PALOU, [14], 201

después de la fecha”.<sup>39</sup>

Una cosa se nota en esta carta, que el Padre Palou la fue escribiendo en distintos momentos. Por lo demás no estaba descabellada la sospecha manifestada, porque la idea del gobernador era adelantar la llegada a Méjico de sus informes, de la Sumaria elaborada contra los mayordomos de la Misión de Todos Santos y de la Consulta que remitió sobre varios arreglos. Todo hace pensar que en esos momentos estaba el gobernador atareado con la confección de los tales documentos para remitirlos al virrey.

Para conocer muchos de esos pormenores del estado real en aquellos momentos y para no complicar la narración, he considerado oportuno copiar más adelante partes de las cartas del Padre Francisco Palou en las cuales se ponen de manifiesto los muchos sinsabores que debieron tolerar los misioneros de parte del gobernador Felipe Barri.

En todos los escritos del Padre presidente en fechas distintas, se descubre la total falta de claridad en la conducta del gobernador y la prueba de que estaba actuando con sumo silencio sin duda para lograr que sus informes llegaran al virrey. Fue a principios del año 1772 cuando pudo remitir a Méjico la Sumaria y la Consulta con otros documentos.

La carta del Padre presidente firmada el día 13 de enero aún estaba en sus manos el día 19 siguiente cuando añadió estas palabras para el Padre Ramos de Lora:

“Yo me alegraré haya llegado bueno en compañía del señor capitán y que hayan sido oídos. No por la salida de vuestra Reverencia se ha sosegado este señor gobernador, antes bien no hace más que buscar ocasiones para provocarme a mí y a todos. Yo no puedo más aguantar y para no saber lo que pasa, o a lo menos no verlo, me salgo esta noche para las Misiones”.<sup>40</sup>

Las expresiones de un religioso tan caracterizado y dotado en ciencia y virtud como era el Padre Palou no permitían larga espera. Era de la dirección del Colegio San Fernando y del virrey personalmente de donde se esperaba y de donde debería llegar la solución a pesar de ser aquellos unos momentos no muy propicios para ello por los cambios en el alto gobierno del virreinato con el cese del marqués de Croix y la llegada

<sup>39</sup> *Ibidem*, 202.

<sup>40</sup> PALOU, [14], 203



del nuevo virrey Don Manuel María Bucareli.

Todavía en el informe remitido al superior del Colegio San Fernando, con fecha día 12 de febrero de 1772, urgía el Padre Palou la renuncia de las Misiones:

”Considero que es mucha carga para un solo Colegio, por lo que convendría hacer la diligencia de ver si podían venir misioneros de alguna Provincia de nuestra Religión o de otras Religiones para que recibiesen aquellas Misiones que están más apartadas de la frontera de la gentilidad. A este fin fue el Padre Fray Juan Ramos. Espero que vuestra Reverencia lo acalorará. Y así, por lo dicho me parece conveniente el hacer lo posible para salir de estas antiguas Misiones y, en caso que no se admita la renuncia, a lo menos que conste en lo venidero que ya nosotros de antemano representamos no serían capaces de pasar al ordinario y no dirán se han perdido por los misioneros de este apostólico Colegio”.

Es evidente la insistencia del Padre Palou, como en tantas otras ocasiones, en pedir la renuncia de las antiguas Misiones de California, sobre todo a vista del amplio campo que se abría en las Misiones nuevas del norte en Monterrey.

En carta del día 18 de enero de 1772 escribió el Padre Palou una vez más:

“El Padre Ramos que se embarcó el día 15 del corriente a fin de pasar a Méjico para ver si se puede conseguir el atajar el daño que amenaza de la perdición de todas las Misiones y de consiguiente de toda la península. Al recibo de esta no dudo estará vuestra Reverencia bien informado de todos los puntos por el dicho Padre Ramos como de todo lo que nos ha pasado y nos está pasando con este señor gobernador que parece ha venido más para perder la tierra que para otra cosa. Yo me hallo en ánimo de salir de esta Misión e irme a retirar a la Misión de San José Comondú o de la Purísima con el fin de quitarme de la vista este hombre para no tener más bochornos y pesadumbres.

Cada día está dándome este caballero pesadumbres, buscándome ocasiones para que yo salte, pero tengo hecho el ánimo que, aunque me prendiese y me mandase azotar, no tengo de hablar palabra y lo mismo tengo encargado a los Padres que tengo aquí, y he escrito lo mismo a todos los demás. Dejo lo mucho que tenía que decir, porque ya lo habrá dicho el Padre Ramos y si con su eficacia y la ayuda de vuestra Reverencia no se consigue el remedio, no hay otra cosa que hacer sino renunciar las Misiones.

Yo no puedo más aguantar y para no saber lo que pasa o a lo menos no verlo, me salgo esta noche para las Misiones, aunque procuraré no retirarme mucho por si viene alguna

novedad de Méjico. El rey de la gloria me dé paciencia y prudencia”.<sup>41</sup>

En términos similares escribió el día 19 del mismo enero al Padre Ramos de Lora:

“No por la salida de vuestra Reverencia se ha sosegado este señor gobernador, antes bien no hace más que buscar ocasiones para provocarme a mí y a todos. Ya no puedo más aguantar y para no saber lo que pasa o a lo menos no verlo, me salgo esta noche para las Misiones. El rey de la gloria me dé paciencia y prudencia”.

La olla estaba a punto de reventar y no permitía mucho tiempo de espera. No consta el momento de la llegada del Padre Ramos de Lora a la capital mejicana, pero lo cierto es que su presencia removi6 profundamente el ambiente forzando a dar una soluci6n definitiva. A pesar del aparente silencio, su actividad no abandonar6 en ning6n momento la confianza puesta en 6l por sus compa6eros los misioneros californianos para lograr lo que todos ellos estaban deseando que era el arreglo de su situaci6n consistente fundamentalmente en la renuncia de, al menos, algunas de las viejas misiones de California.

Su presencia fue un revulsivo al estado de tranquilidad existente. Las cosas cambiaron de tal modo que, despu6s de bien consideradas todas ellas, la soluci6n decidida por las autoridades del Colegio San Fernando fue la renuncia de todas las viejas Misiones californianas. Fue la soluci6n m6s aconsejable. Y no cabe duda de que en esto haya puesto sin duda toda su influencia el Padre Ramos de Lora cumpliendo a perfecci6n con el encargo para lo que hab6a sido elegido y enviado a la capital por sus compa6eros. Con ello daba cumplido desenlace a la voluntad del Padre presidente que lo haba enviado para ver si se puede conseguir el atajar el da6o que amenaza de la perdi6n de las Misiones y de toda la pen6nsula que toda se compone de Misiones.

El arreglo que pod6a lograr en Méjico el Padre Ramos de Lora con sus eficaces gestiones se fue retardando a causa, entre otras razones, de los resultados de la Sumaria llegada de California contra los mayordomos de la Mis6n de Todos Santos y de la respuesta que debi6 dar el Padre Ramos de Lora a las acusaciones contenidas en ella. Si se tiene en cuenta que la primera actuaci6n que existiese a causa de la Sumaria es la firma del parecer del fiscal del d6a 12 de marzo de 1772, debemos pensar que la llegada

<sup>41</sup> *Ibidem*, 204

a Méjico debió ser de fecha no muy anterior.

La decisión del Padre presidente era terminante. O existía acuerdo y arreglo sobre la marcha de las Misiones o de lo contrario se imponía la renuncia de las mismas antes de ver su total destrucción.

Todavía escribió el Padre Palou con relación al gobernador Barri en carta del día 13 de junio de 1772.

“Dios lo haga un santo y a todos nosotros, que sin duda seremos mártires incruentos si lo sufrimos por Dios y él dura en el gobierno”.

Un tema que resta por conocer es la idea exacta que el Padre presidente había comunicado al Padre Ramos de Lora. ¿La renuncia era extensiva a todas las Misiones del sur de California o a una parte de ellas? Cabe recordar sus palabras anotadas atrás en las que proponía y optaba por la ayuda de otros Colegios de la Orden seráfica o también de otras Órdenes. Lo cierto fue que cuando recibió la noticia de la renuncia a todas las viejas Misiones, se sintió un tanto defraudado, como veremos luego.

La primera noticia que recibió el Padre Palou a principios del mes de septiembre de 1772 fue la carta del guardián Padre Rafael Verger del día 1 de junio de 1772 en la que le comunicó “la total renuncia de estas Misiones remitiéndome copia del convenio” como dice en carta del día 1 de octubre.

Conozcamos la evolución de los acontecimientos en este particular. En el año 1768 habían manifestado los dominicos representados por el Padre Pedro de Iriarte grande interés en hacerse cargo de las Misiones de la Baja California. A favor de este su propósito habían logrado una real Cédula de fecha 4 de noviembre de 1768 en la que se pedía al virrey de Nueva España viese el modo de complacer a los Padres dominicos. El Visitador General Don José de Gálvez recibió del virrey comunicación fechada el día 4 de abril de 1769 solicitando su parecer que manifestó en contra de la solicitud de los dominicos. Junto con su parecer también contrario remitió el virrey ambos pareceres al Ministro de las Indias Julián de Arriaga. De momento sufrió un descanso este expediente. Nuevamente alcanzaron los dominicos con apoyo del arzobispo de Méjico nueva real Cédula de fecha día 8 de abril de 1770. La inactividad política operados en

aquellos días a causa de los cambios en la cabeza del virreinato del marqués de Croix por Bucareli, tuvo paralizado el curso de esta nueva Cédula. Solo tardíamente el 30 de noviembre de 1771 pidió Bucareli el parecer de Gálvez quien contestó desde la misma capital el día 22 de enero de 1772 exponiendo nuevamente su parecer contrario argumentando como la vez anterior que existía un amplio campo misionero en otras partes<sup>42</sup>.

La vieja aspiración de los dominicos del año 1768 afloró ahora en 1772 nuevamente en los momentos que terminaba de llegar a Nueva España un gran número de ellos en agosto de 1771. La pretensión de los franciscanos de renuncia ya era notoria y conocida, si bien no estaba perfectamente perfilada sobre sí, se pretendía dejar algunas misiones de la Baja California o dejarlas todas para hacerse cargo de las nuevas en la Alta California de Monterrey.

Tampoco aparece claro cuáles hayan sido las posiciones iniciales a la hora de formular el Colegio San Fernando la renuncia. Como punto de partida se pensaba que atender las Misiones de California sur y norte era cosa imposible por la cantidad de más cincuenta misioneros necesarios de los que no disponía ni el Colegio San Fernando ni otro ningún otro centro misionero.

Una cosa fue cierta, que la renuncia total no fue del agrado del Padre Palou cuando tuvo noticia y manifestó su contrariedad en carta del día 1 de octubre de 1772 en la que escribe:

“A principios de este [septiembre] vino un lancha de Santa Cruz de Mayo y por ella recibí [ren San José] la de vuestra Reverencia de 1 de junio en que me da noticia de la total renuncia de estas Misiones remitiéndome copia del convenio. Esta noticia causa varios efectos. Discurro que de tantos como somos, puede ser que no pase de dos de los que se han alegrado en las circunstancias que ocurren con el señor gobernador. En fin ese Colegio apostólico lo ha hecho, pues no hay más que inclinar la cabeza y encomendarlo a Dios y obedecer ciegamente pues así convendrá.”

Las dificultades de comunicación entre la capital de Méjico y California no permitió la perfecta coordinación de pareceres entre los Padres Palou y Ramos de Lora

<sup>42</sup> Trató este punto extensamente el franciscano Padre Maximino PIETRE. *Evocación Junipero Serra, fondateur de la California*. Washington. 1946.

con la dirección del Colegio San Fernando y su guardián Padre Rafael Verger. O tal vez actuaron fuerzas que impusieron la solución definitiva. En realidad existieron una serie de actuaciones para dar solución al tema de California y sus Misiones en consideración a la expedición de dominicos recién llegados. La discreción con la que se llevaron las gestiones, no permite conocer la importancia de la información y asesoramiento que el Padre Ramos de Lora pudo prestar al Padre Rafael Verger ni si expuso fielmente las ideas de la mayoría de misioneros y del mismo Padre Palou que lamentó la renuncia total en vista de las circunstancias.

En realidad el estudio de este punto de la renuncia de las Misiones californianas se tuvo en la Junta de Guerra y real Hacienda. El Padre guardián del Colegio San Fernando asistió a las dos reuniones primeras que acabaron sin ningún acuerdo, indicio de que las cosas corrían por sendero pedregoso. No se conoce la razón de no haber asistido el Padre Verger en una tercera reunión en la que se tuvo el acuerdo de que él, con el dominico Padre Pedro Iriarte, dieran solución a las diferencias. Así se lo comunicó el virrey al Padre Verger en la visita que éste le hizo el día 22 de marzo de 1772. Los dos elegidos acordaron el día 7 de abril que los franciscanos renunciarían todas las Misiones de la Baja California quedando a su cargo las tierras al norte a partir de la Misión de San Diego. La Junta de Guerra y real Hacienda aprobó este acuerdo el día 30 de abril de 1772. La orden de ponerla en práctica fue dada por el virrey Bucareli el día 12 de mayo después de haberlo comunicado al Padre Palou el día 4 anterior. El 1 de junio comunicó el Padre Verger la noticia al Padre Palou quien la recibió a principios de septiembre estando en la Misión de San José, según escribió en carta del día 1 de octubre de 1772.

La entrega final de las Misiones fue retardándose por la detención de los misioneros dominicos en llegar para hacerse cargo de las mismas. Así lo refiere el Padre Palou en carta del día 29 de noviembre de 1772:

“El día 19 del inmediato octubre escribí a vuestra Reverencia la llegada de los 10 religiosos dominicos, y ofreciéndoles la entrega de estas Misiones me responden que no podían hasta la llegada de su presidente o vicario. Todavía no ha llegado ni hay noticia de La Concepción en que viene con 15 compañeros. Esta demora nos tiene con mucho cuidado y nos sirve a todos de gran atraso y de extraordinarios gastos”.

En otra carta del día 17 de enero de 1773 manifestó deseos de salir de la Baja California y manifestó en relación con los dominicos:

“Si los cuatro Padres que aquí se hallan quisiesen recibir las cuatro Misiones del sur, se adelantaba mucho, pero se excusan. Aunque conozco poca gana en ellos, pues según he percibido, de buena gana se marcharan para Sonora. Ellos ven la tierra, las miserias que se padecen y la pobreza que será perpetua, y creo que porque ven esto, lo dicen. Dios nos guarde haya sucedido alguna desgracia, o del barco o de la muerte del Padre Maestro, porque me temo se volviesen atrás y que nos forzasen a quedar con la insupportable cruz. Aquí lo estamos encomendando Dios para que vengan cuanto antes los demás, o que venga alguna noticia que nos saque del susto”.

Mientras tanto permaneció allí el Padre Palou recibiendo impertérrito como siempre los desprecios y vejámenes de aquel rencoroso gobernador.

#### LA SUMARIA EN LA CAPITAL DE MÉJICO

Como ya dejo dicho, la Sumaria la inició el teniente de Santa Ana el día 5 de noviembre de 1771. No se conoce el momento de la llegada a manos del virrey ni cuando éste la pasó al fiscal de la real Audiencia para que diera informe sobre su contenido. El fiscal pidió el día 17 de marzo que la Sumaria fuese remitida al Padre guardián del Colegio San Fernando para que diera respuesta a los varios puntos de la misma. Así lo mandó el virrey mediante decreto del día 25 de marzo y carta de envío del día 1 de abril. Del conjunto de estos detalles podemos concluir como probable que la Sumaria pudo haber llegado a Méjico a principios del mes de marzo de 1772.

La lectura de la Sumaria causó viva impresión en el ánimo del fiscal, la misma que pudiera haber causado en cualquiera que la leyese sin conocimiento de la verdad puesta de manifiesto luego con la relación verídica hecha por el mismo Padre Ramos de Lora con declaración de los testigos que fueron llamados a declarar, entre ellos Don Manuel Espinosa de los Monteros, Don Fernando de Rivera y Moncada y el propio gobernador que había estado en California Don Matías de Armona, testigos todos ellos directos de lo que había pasado en realidad en las Misiones de California.

El informe del fiscal no pudo menos de herir en lo más íntimo del alma a cada uno de los hijos del Colegio San Fernando por la crédula fe dada a las declaraciones de los testigos llamados a declarar en la Sumaria. Para que el lector conozca las palabras del fiscal ya desde ahora mismo, son las siguientes:

“No se puede leer sin dolor y justa indignación la Sumaria remitida, y se agota la admiración de que se halle en los hombres excedida la crueldad de las fieras más sangrientas, haciéndose increíble que esto suceda a la vista y con la tolerancia de aquellos en quienes, por su estado y ministerio, debía resplandecer más la charidad christiana respecto de unas gentes que, cuanto son más infelices, son más recomendables; cuyos excesos son dignos de la mayor atención, así porque lo pide la justicia, como porque son unos procedimientos enteramente opuestos a los fines con que su magestad gasta sus tesoros en mantener las Misiones que es el de procurar a los indios una vida christiana, racional y política y el de que el buen tratamiento y felicidad que vean los infieles en los que se reducen, les sirva de estímulo para seguir su exemplo.

Así corresponde que la justificación de vuestra Excelencia mande se la prevenga al Reverendo Padre guardián, superior de aquellas Misiones, encargándole que haga averiguar la verdad, a cuyo efecto se le pase un testimonio de la Sumaria; resultando ciertos sus hechos, corrija a los misioneros, dando cuenta a vuestra Excelencia de la resolución que tomare; y a los que le sucedan, y demás que se ocupen en este ministerio traten a los indios, no como a esclavos, sino como a hijos, con aquella dulzura y amor que corresponde a el que merecen a la clemencia de nuestro Soberano y a los repetidos encargos que contienen las leyes y reales Cédulas expedidas sobre este punto.

Así mismo, se servirá vuestra Excelencia mandar que se devuelva la Sumaria al gobernador para que se proceda contra el mayordomo y su compañero que resultan culpados y a su castigo, substanciada la causa, lo qual correspondía se hubiese ejecutado desde que se tuvo la noticia para cortar el daño”

Providencialmente estaba en Méjico, recién llegado de California, el Padre Juan Ramos de Lora y fue él mismo quien dio respuesta a todas las acusaciones de la Sumaria. Entre los individuos que tomaron parte en la aclaración de los varios puntos a petición del Padre guardián del Colegio San Fernando estuvieron el gobernador que había sido en años anteriores en California Don Matías de Armona, y los tenientes Don Fernando de Rivera y Moncada y Don Manuel Espinosa de los Monteros.

Una vez contestadas las acusaciones de la Sumaria, fue devuelto al virrey todo el

expediente formado con decreto del Padre guardián del Colegio San Fernando del día 8 de agosto de 1772. La actuación final o parecer del fiscal tuvo lugar el día 27 de octubre con dictamen plenamente favorable a la conducta de los misioneros y petición de que se reprendiera el proceder del gobernador Barri, como así se hizo según de ello ha quedado constancia en el expediente firmado por el virrey en decreto del día 30 del mismo mes de octubre. La impresión en el fiscal ya no fue la primera demasiado vitriólica, sino el manifestado ahora con estas palabras:

"Excelentísimo Señor: El Padre Fray Juan Ramos de Lora ha satisfecho los cargos que el Reverendo Padre guardián del Colegio de San Fernando le hizo conforme al oficio de vuestra Excelencia de 10 de abril de este año, y según lo que informó el gobernador de la península de California don Felipe Barri, instruyendo con los documentos que ha presentado, su buena conducta, arreglo religioso, amor a los indios y buen cumplimiento del ministerio que ejerció. Estas resultas y el haberse destinado a aquellas Misiones religiosas dominicas que las administren, mueven el ánimo del fiscal a pedir a vuestra Excelencia que, se le diga a el Reverendo Padre guardián quedar vuestra Excelencia satisfecho de la conducta de este religioso, y a el gobernador don Felipe Barri [se le diga] proceda con mayor cautela en asuntos de esta gravedad que ceden en deshonor de sujetos de carácter y que, por el mismo que tienen, merecen más atención".

Muestra de la buena impresión que recibió el virrey de la actuación de los misioneros franciscanos y muy especialmente del mismo Padre Ramos de Lora fue el encargo personal que le hizo al mismo Padre Ramos de Lora para que escribiera un informe sobre cada una de las Misiones. Nuevamente le pidió el virrey Don Antonio María Bucareli la elaboración de una más detallada información sobre el estado de las Misiones y descripción de los pueblos de California.

Aún cuando la Sumaria y las respuestas y descargos dados por el Padre Ramos de Lora pueden parecer que rompen la narración de los acontecimientos de la vida del ilustre misionero, considero oportuno transcribir todo en este mismo lugar. Su tenor es el siguiente:

*"Expediente formado a consecuencia de la Sumaria que dirigió el gobernador don Felipe Barri sobre las quejas de los mayordomos de la antigua California. (Otra mano*



*añade: Contra los Misioneros Fernandinos)*<sup>(\*)</sup>

### **1.- [Decreto del virrey de Méjico remitiendo al superior de San Fernando la Sumaria del gobernador]**

[f.17] Paso a vuestra Reverendísima testimonio de la Sumaria que me ha dirigido el gobernador de California don Felipe Barri sobre la queja que producen los mayordomos de aquellas Misiones, a efecto de que con arreglo a pedido por el señor fiscal y mi decreto de conformidad, se sirva vuestra Reverendísima, como le ruego y encargo, averiguar la verdad de los hechos que en ella constan y tomar las demás providencias que se expresan, dándome cuenta de ellas. Dios guarde a vuestra Reverendísima muchos años. México, 1 de abril de 1772. Bucareli- (*firmado y rubricado*).- Reverendo Padre Guardián del Colegio Apostólico de San Fernando.

### **2.- [Proveimiento hecho por el superior de San Fernando al decreto del virrey]**

[f.17v.] El Apostólico Colegio de Misioneros de Propaganda Fide del señor San Fernando de esta corte, a 2 de abril de 1772.

El Reverendo Padre Fray Rafael Verger, guardián de dicho Colegio, en vista del superior decreto que antecede, dijo que en su debida observancia y cumplimiento y en atención a hallarse regresado de la Misión de Todos Santos a este Colegio el Padre Predicador Fray Juan Ramos de Lora, ministro Misionero que fue de dicha Misión, y contra quien inmediatamente se dirige lo “consultado” por el señor gobernador de aquella península de California y en su virtud lo prevenido por el Excelentísimo señor virrey, se le notifique a dicho Padre misionero y se le haga cargo de todos los particulares que contiene la citada Consulta y testimonio de la Sumaria que le acompaña para que sobre todos y cada uno de por sí, más específica e individualmente responda e instruya lo que respecto de cada uno hubiere con la verdad, pureza e ingenuidad religiosa que debe ejecutarlo, jurando en forma a mayor abundamiento. Y así mismo, dicho Padre guardián está pronto a averiguar, en la forma que le fuere posible, la realidad de los hechos que se contienen en la referida Sumaria. Así lo proveyó y firmó. Fray Rafael Verger, guardián. (*firmado y rubricado*).-Por mandado del Reverendo Padre guardián. Fray Ignacio de Alcorta prosecretario.

### **3.- [Notificación al Padre Juan Ramos de Lora]**

En dicho Colegio, a 3 días del citado mes y año, estando presente el Padre ministro misionero Fray Juan Ramos de Lora, le hice notorio y notifiqué el proveído [f.18] por el

---

<sup>(\*)</sup> Los títulos entre asterisco (\*) y los entre corchetes [ ] son puestos por el editor para mejor comprensión del documento.

Reverendo Padre guardián de este Colegio y, en su conformidad, le leí los capítulos de la Consulta y Sumaria que se refieren, y uno por uno le hice cargo de ellos. Y entendido de todo, dijo que lo oye y que obedeciendo ciegamente el precepto que se le intima, está pronto a responder y satisfacer a todo lo que se le imputa, pero que, como quiera que esto envuelva muchos hechos que necesitan de toda explicación y claridad, suplica humildemente al Reverendo Padre guardián su prelado, se digne de concederle el tiempo necesario para ello. Y esto dio por su respuesta y lo firmó por ante mí.- Fr. Juan Ramos de Lora. (*firmado y rubricado*)- Ante mí, Fr. Ignacio de Alcorta, Prosecretario.

#### 4.- [Petición de testimonios por el superior de San Fernando]

En el precitado Colegio en 4 del referido mes de abril, dicho Reverendo Padre guardián dijo que, para averiguar la verdad del caso de este asunto y atento a hallarse en esta corte el Licenciado Don Manuel Espinosa de los Monteros, abogado de la real Audiencia y Comisario real y teniente de gobernador que fue del Departamento del Sur de la denominada península de California y el capitán Don Fernando de Rivera y Moncada quien gobernó muchos años aquella península y sujetos que se hallaron en la comarca de la Misión de Todos Santos desde que nuestros religiosos las tomaron a su cargo y que por este motivo y por ser los dichos personas fidedignas y desinteresadas pueden informar con [f.18v.] toda pureza, se les escriba cartas políticas y suplicatorias de parte de su Reverencia, preguntándoles acerca de lo que vieron y experimentaron sobre los particulares de esta Sumaria, y sus respuestas se acumulen a estas diligencias. Y así lo proveyó y firmó.- Fr. Rafael Verger, guardián. (*firmado y rubricado*)- Ante mí, Fray Ignacio de Alcorta, Prosecretario.

En 5 del referido mes se escribieron las cartas que en auto que antecede se previenen. (*firmado*)

#### 5.- [Informe del fiscal en vista de la Sumaria mandada hacer por el gobernador]

(\*)

Papel oficial sello cuarto, un cuartillo, años del mil setecientos y setenta y dos y setenta y tres

[f.19].Excelentísimo señor: El gobernador de California Don Felipe Barri, acompaña a esta carta la que le escribió el Padre presidente de aquellas Misiones Fray Francisco Palou, dirigida a la dimisión de la de Todos Santos, situada en el Departamento del Sur de aquella península, y con este motivo informa que es la parte más fértil y proporcionada para hacer poblaciones, como estaba dispuesto por el Ilustrísimo Señor Visitador, recogiendo en ella y en el curato ya erigido de San José del Cabo algunas

familias dispersas de españoles que con otras de labradores útiles que vuestra Excelencia puede hacer ir, formen un refuerzo de aquella parte de tierra para la defensa que necesita, cuya providencia estimaría oportuna, aun cuando estuviese más poblada de indios de lo que se halla, por ser el trabajo de este de ningún alivio a el resto de la península, y es en el día tanto más necesaria, cuanto el corto número de ellos dará motivo a perder unos terrenos tan ventajosos que los indios que ahí se podrán repartir en otras Misiones como solicitaban y conseguirse de este modo con menos gastos las poblaciones, pues quedarán iglesias, alhajas, amplitud de buenos terrenos, ganados mansos de todas especies y aún los alzados que amansarán con su industria, que en el caso que así se determine, se podrá administrar dichas dos poblaciones en lo espiritual por curatos, erigiéndose uno en Todos Santos, pues ya lo es el de el Señor San José y que, recogiendo en aquellas familias españolas del Real de Santa Ana, de que es cura el bachiller don Isidro Ibarsábal, poder ser éste el que administre en Todos Santos. Pero que será preciso que estos dos curas hayan de tener dos vicarios, así por los ranchos y labranzas situadas en distancias, como porque aún [f.19v.] las dos poblaciones que se pueden establecer distan la una de la otra más de treinta leguas. Y a los vicarios se habrá de señalar sueldo correspondiente. También informa que en el Real de Loreto de su residencia, no hay los fundamentos que en otras para ser Misión, ni puede subsistir como tal, pues sólo hay como cuarenta familias y los más servibles de ellos, que hacen la mitad, los tienen empleados en la marina y otras obras en servicio del rey. Y carecen de siembras por falta de agua.

Y porque son ladinos y capaces, se halla poblado el real de soldados, marineros y otros oficiales sirvientes del rey, le parece que podría erigirse en curato y entonces el rancho de ganado mayor que tienen podría incorporarse a la real hacienda, administrándose de su cuenta y conseguirse el abasto de carne para la manutención del presidio.

Se queja de las contradicciones que padece de parte de los Misioneros, porque ocupa a los indios según las órdenes con que se halla en las obras del real servicio, con los que se le quita el absoluto mando que han tenido y pretenden conservar en el gobierno político, económico y civil de los indios y siente los ocurros (¿?) que estos hacen.

Expresa que a más de cinco meses que tiene detenido en aquel Real 39 indios e indias con su gobernador de la Misión de Todos Santos que fueron huyendo del cruel trato que, después de una total desnudez y falta del alimento, se les da en ella por dos sirvientes de la Misión; que sobre esto practicó su teniente del Sur las diligencias que remite; y que es de admirar el deterioro de esta Misión, pues habrá tres años y medio que contaba de más de mil almas y hoy está reducida a ciento y sesenta. Y que, no obstante de haber hecho los más vivos esfuerzos en ese tiempo para que el Padre

Presidente hiciese quitar de allí los referidos sirvientes y poner otros menos crueles, no había podido conseguirlo.

No se puede leer sin dolor y justa indignación la Sumaria remitida, y se agota la admiración de que se halle en los hombres excedida la crueldad de las fieras más sangrientas, haciéndose increíble que esto suceda a la vista y con la tolerancia de aquellos [f. 20] en quienes, por su estado y ministerio, debía resplandecer más la caridad cristiana respecto de unas gentes que, cuanto son más infelices, son más recomendables; cuyos excesos son dignos de la mayor atención, así porque lo pide la justicia, como porque son unos procedimientos enteramente opuestos a los fines con que su majestad gasta sus tesoros en mantener las Misiones que es el de procurar a los indios una vida cristiana, racional y política y el de que el buen tratamiento y felicidad que vean los infieles en los que se reducen, les sirva de estímulo para seguir su ejemplo.

Así corresponde que la justificación de vuestra Excelencia mande se la prevenga al Reverendo Padre guardián, superior de aquellas Misiones, encargándole que haga averiguar la verdad, a cuyo efecto se le pase un testimonio de la Sumaria; resultando ciertos sus hechos, corrija a los misioneros, dando cuenta a vuestra Excelencia de la resolución que tomare; y a los que le sucedan, y demás que se ocupen en este ministerio traten a los indios, no como a esclavos, sino como a hijos, con aquella dulzura y amor que corresponde a el que merecen a la clemencia de nuestro Soberano y a los repetidos encargos que contienen las leyes y reales Cédulas expedidas sobre este punto.

Así mismo, se servirá vuestra Excelencia mandar que se devuelva la Sumaria al gobernador para que se proceda contra el mayordomo y su compañero que resultan culpados y a su castigo, substanciada la causa, lo cual correspondía se hubiese ejecutado desde que se tuvo la noticia para cortar el daño.

Y en cuanto a los demás asuntos de la Consulta, que informe si la tensión y comodidades del terreno de la Misión de Todos Santos y curato de señor San José permite que, no obstante de hacerse poblaciones de españoles, puedan mantenerse allí las pocas familias de indios que han quedado, o si conviene a su salud el que se muden a otras Misiones, e inquiera de ellos mismos si eligen y les acomoda más el quedarse o mudarse; qué número de familias de españoles o gente de razón podrá contarse de las que andan dispersas; cual juzga que será necesario, y que se remita de dónde se podrán llevar y a qué llegará el costo de establecerlas [f. 20v.] ¿Cuántos vicarios será necesario que haya, supuestas las distancias de unas a otras poblaciones y a los curatos, y que la voluntad de su majestad es que haya ministros a distancia de cuatro leguas, para que no falte el pasto espiritual. ¿Y qué congrua desean gozar?

Y para que el Ilustrísimo Señor diocesano exponga a vuestra Excelencia lo que le parezca acerca de erigir en curatos las Misiones de Todos Santos y Loreto y la agregación que propone el gobernador, se sirva vuestra Excelencia mandar que se le escriba, acompañándose testimonio de la Consulta. México, marzo, 17 de 1772.- Areche. *[firmado]*

[Decreto]: México, 25 de marzo de 1772. Como dice en todo el señor fiscal y para ello sacándose testimonios con separación de la Sumaria hecha contra los mayordomos y la Consulta del gobernador Barri, remítanse con los correspondientes oficios, el primero al Reverendo Padre Guardián, superior de los Padres Misioneros, encargándole averigüe la verdad de los hechos que en ella constan; que siendo ciertos, corrija a los Misioneros, dándome cuenta de la resolución que tomare; y que a los que les suceda en este ministerio les intime el buen trato que se debe dar a los indios, mirándolos como a hijos y no como a esclavos, con la dulzura y amor que corresponde y a la clemencia que merecen a la piedad del rey en repetidas reales órdenes. Y el segundo para el Ilustrísimo señor obispo de Guadalajara, a fin de que exponga lo conducente sobre la creación de curatos en las Misiones de Todos Santos y Loreto y la agregación que propone don Felipe Barri. Y, fecho todo, vuélvase a éste el expediente para la práctica de las demás diligencias que propone el señor fiscal.- Bucareli-*(firmado)*.

#### **6.- [Informe contra los mayordomos de Todos Santos]**

Yo Don José de Gorraez Beaumont y Navarra, escribano mayor de gobierno y gurra de esta Nueva España por el rey nuestro señor, en virtud de lo mandado por el Excelentísimo señor virrey Fray Don Antonio María Bucareli, en el superior precedente decreto, hice sacar y se sacó el testimonio siguiente:

[f. 21] Real de Santa Ana del sur de California, en 5 días del mes de noviembre de 1771 años. Diligencias judiciales practicadas por orden del señor gobernador de esta provincia de California don Felipe Barri sobre el maltrato que se les da a los indios de la Misión de Todos Santos por los dos mayordomos de dicha Misión, el primero Juan Crisóstomo de Castro y el segundo José Domínguez, actuales sirvientes en dicha Misión.

#### **7.- [Testimonio de José Romero, herrero en la Misión de Todos Santos]**

En el Real de Santa Ana del Departamento del sur de esta península de California, en 5 días del mes de noviembre de 1771, yo Don Bernardo Moreno y Castro, teniente de gobernador de dicho Departamento, actuando por receptoría por falta de escribano, que no lo hay, en este papel, por no haber otro, presentes los testigos de asistencia, hice

parecer ante mí a José Romero, maestre de herrero, residente en esta península tres años. Habiéndole pedido juramento para que declare sobre el tratamiento y demás pasajes que ejecutan con los indios e indias los mayordomos de la Misión de Todos Santos, lo hizo por Dios y la santa cruz de decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado. Y, siéndolo por mi dicho teniente, dijo ser de edad de 25 años más o menos, su calidad pardo, soltero, y que las generales no le tocan con ningunas de las partes, y que sobre el trato y demás pasajes que ejecutan los mayordomos de dicha Misión con los indios y indias de ésta, con el motivo de haber trabajado de herrero año y medio en la expresada Misión, lo que sabe es que el indio Mateo murió en la cárcel sin confesión por haber comido una perra que degolló él mismo por mandado del mayordomo Castro para coger la sangre y con esta componer las calderas del trapiche. Y que el indio Gregorio murió en la cárcel, mancornado con grillete con el indio Basilio, sin confesión por haber hurtado unas calabazas. Que los azotes que les han dado a estos como a los demás, son por orden del Padre. También declara que el indio Antonio tiene las nalgas podridas de los azotes que por dos ocasiones le dieron por orden del Padre, que por haber comido una mula [f.21v.] vieja que se murió en la orilla del mar y haber hurtado unas cañas. Y que oyó decir que éste le dio a los indios presos un belduque para que hicieran fuga.

También declara que los mayordomos castigan con bastante aspereza a los indios e indias que van mancornados a los trabajos, y lo mismo ejecutan con los demás que no están presos. Y que el mayordomo Domínguez, a todos, indios e indias, con más crueldad en los trabajos les da chirrionazos, patadas y puñetes y que todos los indios, así presos como los demás, salen por la mañana sin permitirles más descanso que mientras comen al medio [día] que será poco más de media hora. Y en cuanto a la manutención de dichos indios, alguna vez hizo refleja por oír a los indios quejarse de hambre; que generalmente vio en el caldero los bofes de las reses, las cabezas y huesos revueltos con el maíz. E preguntado si sabía otra cosa, dijo que no sabía más y que ésta era la verdad bajo del juramento que tiene hecho en que se afirmó y ratificó. Siéndole leída su declaración, que por no saber firmar hizo por él a ruego don George Estrada, el que firmó conmigo y los de mi asistencia en este papel por no haber otro en la península. Doy fe. A ruego. George Estrada.- Bernardo Moreno.- De asistencia. Francisco Trigueros. De asistencia. Joaquín Cañete.

#### **8.- [Testimonio de Simón Tadeo García, carpintero en la Misión de Todos Santos]**

Incontinentemente yo el referido teniente de gobernador, actuando en la misma conformidad, presentes los testigos de asistencia, para proseguir esta información, hice parecer ante mí a Simón Tadeo García, residente en esta península cuatro años, maestro

de carpintero. Y, habiéndole pedido juramento para que declarara sobre el tratamiento y demás pasajes que ejecutan con los indios e indias los mayordomos de dicha Misión, lo hizo por Dios y la santa cruz de decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado. Y, siéndolo por mi dicho teniente, dijo ser de edad de 30 años, mestizo, casado con María Antonia, y que las generales no le tocan con ninguna de las partes. [f.22] Y que sobre el tratamiento que les dan los mayordomos a los referidos indios, con la ocasión de haber estado trabajando en su oficio en dicha Misión, lo que sabe es por voz común pública que oyó decir en la Misión, que un indio de dicha Misión se murió de los azotes que le dio el mayordomo Domínguez. Esto es lo que le consta de oída. También declara dicho Simón que el mayordomo Castro y Domínguez castiga a los indios, indias; por cualquiera cosa leve que sea, los tratan mal. Y en una ocasión pusieron los presos a moler pinole y hacer esquite. Porque escondieron un poco de esto, a todos los azotaron. También declara el dicho que un día, como a las doce, venía un sirviente llamado Juan Antonio Espinosa, que éste era el que cuidaba a los presos indios en los trabajos; viniendo éste para la Misión con los presos mancornados con los grilletes, llegaron al paraje que llaman San Ignacio, a donde estaba trabajando; y dicho carpintero, llegando a un cuarto donde se encierra la caña, vio que a uno de los dichos presos lo traían en brazos ente dos compañeros. Allí propio se cayó en el suelo y se dio contra la pared del propio cuarto, y con las ansias que tenía, cogió gavazo y lo empezó a mascar. Luego, el sirviente Espinosa que los cuidaba le dijo al indio: “Levántate, que sino yo te levantaré a azotes”. Y alzando el dicho sirviente el chirrión para descargarle el golpe, se metió de por medio dicho carpintero, diciéndole a dicho sirviente Espinosa, si era cristiano que mirara bien lo que hacía y que faltaba a la caridad; que aquel pobre indio estaba cuasi muerto. A esto respondió el dicho Espinosa que él era mandado del Padre. Y el que declara le dijo que el Padre no podía mandar tal cosa, porque era Padre de la caridad y, en caso que así lo mandara, no debía hacerlo con tanta crueldad. A esto le respondió dicho Espinosa que él cumplía con la orden que se le mandaba.

Siguieron los presos con el enfermo preso para la Misión, que a los tres días murió sin confesión, pero no sabe por qué causa. Y, preguntado si sabía otra cosa, dijo que no sabía más y que esta era la verdad bajo del juramento que tiene hecho en que [f.22v.] se afirmó y ratificó.

Siéndole leída su declaración, que, por no saber firmar, lo hizo por él don George de Estrada que firmó conmigo, y los testigos de asistencia en este papel por no haber otro en la península. Doy fe. A ruego. George Estrada.- Bernardo Moreno y Castro. De asistencia. Joaquín Cañete.- De asistencia. Francisco Trigueros.



**9.- [Testimonio de Juan Antonio Espinosa, sirviente en la Misión de Todos Santos]**

Incontinente, en dicho día mes y año yo el referido teniente de gobernador que actuó en la misma conformidad que antecede, presentes los testigos de asistencia para proseguir estas diligencias hice comparecer ante mí a Juan Antonio Espinosa, sirviente que era de dicha Misión, residente en esta península siete años más o menos; y, habiéndole pedido juramento para que declarara sobre el tratamiento y demás pasajes que ejecutan con los indios y indias los mayordomos de la Misión de Todos Santos, lo hizo por Dios y la señal de la cruz lo que supiere y fuere preguntado. Y, siéndole por mi dicho teniente, dijo ser de edad de 42 años, mestizo, su estado viudo, que las generales no le tocan con ninguna de las partes, que sobre el tratamiento que les dan los mayordomos a los indios de dicha Misión, lo que sabe es que el indio Pedro, estando mancornado con otro indio con un grillete, había días que andaba enfermo estando trabajando con los demás presos, los que cuidaba en los trabajos en que declara, viendo al dicho indio Pedro que le daban trasadores en el trabajo y un día cayó de bruces como desmayado estando presente el mayordomo Domínguez, le dijo el que declara: Señor Domínguez, este indio no puede trabajar, está enfermo”. Y respondió dicho mayordomo que no estaba enfermo, que sería de hambre. Y mandó que le apartaran a un lado del trabajo. Y el que declara dijo que le pondrían a la sombra a lo que respondió dicho mayordomo que lo dejara que no le hacía el sol y más que se muere. También declara dicho Espinosa que el dicho enfermo se estuvo allí hasta la tarde que lo llevaron a la Misión. Y a los dos o tres días salió al trabajo con la misma prisión y a los pocos días de trabajo, el último por la tarde, volvió a caerse en el suelo en el trabajo con los demás [f.23] y el que declara mandó a dos de los presos que cogieran en brazos al enfermo porque ya era hora de retirarse a la Misión. El que declara echó por delante a todos los presos que cuidaba, llegando al paraje que el llaman de San Ignacio junto a un cuarto donde encierran la caña, se les cayó el enfermo a los que lo llevaban en brazos, se dio un golpe contra la pared del cuarto y con el ansia que tenía el enfermo cogió gavazo y lo empezó a mascar. Viendo esto el que declara, alzó el chirrión para pegarle y se lo impidió el carpintero Simón Tadeo. Luego mandó el que declara que cogieran sus compañeros al enfermo y los llevó todos a la Misión y avisó al Padre de todo, y mandó que los metieran en la cárcel y al enfermo con ellos. A los dos o tres días murió sin confesión, pero no sabe la causa.

Y preguntado por mi dicho teniente sobre si sabía otra cosa, dijo que no sabía más; que esta era la verdad bajo del juramento que tiene hecho en lo que se afirmó y ratificó, y siéndole leída su declaración, que por no saber firmar lo hizo por él a ruego y encargo Don George Estrada que firmó conmigo, presentes los testigos de asistencia, en este papel por no haber otro en la península.- Doy fe.- Bernardo Moreno y Castro.- A ruego: George Estrada.- De asistencia: Francisco Triguieron. De asistencia: [fol.23v] Joaquín



Cañete.

**10.- [Testimonio de Miguel Moreno, sastre en la Misión de Todos Santos] (\*\*)**

Incontinente, en dicho día mes y año, yo el referido teniente de gobernador que actuó en la misma conformidad que antecede, presentes los testigos de asistencia para proseguir estas diligencias hice comparecer ante mí a Miguel Moreno, sastre que estaba trabajando en dicha Misión, residente en esta península tres años ha más o menos; y habiéndole pedido juramento para que declarara sobre el tratamiento y demás pasajes que ejecutan con los indios y indias los mayordomos de la Misión de Todos Santos, lo hizo por Dios y la Santa Cruz de decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado. Y siéndolo por mi dicho teniente, dijo ser de edad de 53 años, su estado soltero, de calidad mestizo, que las generales no le tocan con ninguna de las dos partes. Que sobre el tratamiento que les dan los mayordomos de la Misión de Todos Santos, que lo que sabe es que vio al indio Antonio con las nalgas agusanadas de los azotes que le habían dado.

Y también declara haber visto en la ranchería a un indio como de edad de diez años con las nalgas podridas, lleno de gusanos. Y luego incontinentemente el que declara pasó a ver a la mujer del mayordomo Castro, suplicándole le trajeran aquel indio que estaba en puntos de acercarse porque se le veían los nervios en el remate de las nalgas y luego mandó por él la dicha mujer del mayordomo y lo curó en caridad el declarante y que los azotes que le dieron fue por orden del Padre y por los informes del mayordomo mandó el Padre castigar a estos como a los demás. No oyó el que declara mandar al Padre castigar a los indios, que lo sabe por la voz pública y que solo le consta todo lo demás. Y que también le consta de vista ser poca la comida que se les da. Y preguntado por mi dicho teniente si sabía otra cosa, dijo que no sabía más, que esta era la verdad bajo del juramento que tiene hecho en que se afirmó y ratificó y siéndole leída su declaración que firmó conmigo, presentes los testigos de asistencia, en este papel por no haber de otro en la península.- Doy fe.- Miguel Antonio.- Bernardo Moreno y Castro.- De asistencia: Joaquín Cañete.- De Asistencia.- Francisco Trigueros.

Concuerta con su original que devolví a la secretaría de Cámara del Excelentísimo [f.24] Señor virrey de este reino. Y para que conste al Reverendo Padre Guardián superior de los Padres misioneros, doy el presente en México en virtud de lo mandado, en veinte y seis de marzo de mil setecientos setenta y dos.- José de Gorráez.(firmado y rubricado).- De oficio.- Corregido.-

(\*\*) Influenciado por los testimonios de los testigos obligados en la información Sumaria, tiene el fiscal en este informe tonos muy duros que luego cambió a vista de la realidad de los hechos. Es recomendable, antes de leer este informe, leer la etopeya que de los testigos hacen Don Fernando de Rivera y Moncada (N°11), Don Manuel Espinosa de los Monteros, teniente de gobernador en California (N°13), Don Matías de Armona, gobernador de California (N°49) y el mismo Padre Juan Ramos de Lora (N°37ss.).

[f.24v.] Página en blanco con la marca: "Sello cuarto, un cuartillo. Años de mil setecientos setenta y dos y setenta y tres".

NOTA. Finaliza la Sumaria.

**[Respuesta del Padre Juan Ramos de Lora a la Sumaria. Defensa contra las acusaciones]**

**11.- [Testimonios pedidos por el superior de San Fernando] (N°4)**

"Señor Capitán Don Fernando Rivera y Moncada. Muy señor mío y de mi mayor estimación: Habiendo sabido que vuestra merced estuvo en la península de la California, y necesitando cerciorarme de algunos sucesos acaecidos en ella, según dicen, fiado en que vuestra merced, con toda ingenuidad y verdad me dirá lo que supiere en el particular con la seguridad de poder jurar en todo tiempo su dicho, si fuese necesario, suplico rendidamente y por el amor de Dios, me responda a pie de esta a los siguientes puntos.

Si conoció en la Misión de Todos Santos o en otra parte de dicha península a Juan Antonio Espinosa, alias Pichinguéngue.

Si sabe que este sujeto, por unos reales que debía al mayordomo Juan Crisóstomo de Castro, estaba en dicha Misión de presidiario, y si puede ser testigo hábil según derecho.

Segundo.- Si conoció en dicha Misión o península a José Romero, oficial de herrero, y si es sujeto hábil y fidedigno para poder ser testigo.

Tercero.- Si conoció en dicha Misión a Juan Crisóstomo de Castro y a José Antonio Domínguez, mayordomos de ella.

Si sabe el porte de ellos y asimismo, si sabe u oyó decir que azotaban a los indios con crueldad, que les tenían en la cárcel hasta morir algunos por el rigor del castigo y sin confesión.

Cuarto.- Si conoció en dicha Misión al Padre predicador Fray Juan Ramos de Lora y si sabe qué porte tuvo en ella.

Si miraba a los indios con caridad y si les mandaba o permitía castigar con rigor, dejándolos morir sin confesión.

Quinto.- Si sabe que los indios de esta Misión, por enfermedad que ordinariamente padecen [f.25v] por su desidia y descuido, suelen engusanarse y que reúsan la cura.

Sexto.- Si sabe de qué condición y calidad son los indios de la dicha Misión.

Séptimo.- Si dichos indios andan total desnudos y muertos de hambre por no darles el nominado Padre Misionero el vestido y comida regular.

Vuestra merced perdonará la molestia que no puedo omitir por verme precisado en cumplimiento de mi obligación, a averiguar la realidad de todo lo arriba referido. Nuestro Señor guarde la vida de vuestra merced en su santo amor gracia y toda felicidad. En este suyo de San Fernando de Méjico y abril, 5 de 1772. Beso la mano de vuestra merced su afecto servidor y capellán. Fray. Rafael Verger, Guardián (*firmado y rubricado*).

## 12.- [Testimonio de Don Fernando de Rivera y Moncada]

Reverendo Padre Guardián. Muy Señor mío. Venerando mi afecto como precepto la insinuación que vuestra Reverencia me hace, con mucho gusto mío haré cuanto pueda por satisfacer a vuestra Reverencia, prometiéndome desde el principio será con la misma ingenuidad y verdad que desea, supuesto que no uso otra cosa por lo que tendrá vuestra Reverencia que dispensarme por ser el estilo natural de aquellos retiros o cabo del mundo.

A Juan Antonio Espinosa, “el Pichinguine”, lo conozco muchos años ha. Es de calidad baja. Sin substancia ni formalidad para que, por su dicho, se haga juicio ninguno; que solo el de ser [f.26] un infeliz. Siendo sirviente de don Gaspar Pistón, le mandó dar unos azotes de los que se me quejó. Antes de embarcarme lo vi en Loreto. Paréceme era cocinero de una lancha. No sé que le haya sido deudor a Castro.- No conozco al oficial de herrero.

Juan Crisóstomo de Castro sirvió varios años de soldado. No dio causa para ser reprehendido. Ha procedido como hombre de bien. José Antonio Domínguez me sirvió una temporada. Lo hizo bien y no había oído nada en su contra hasta comenzar a saber la novedad de mayordomos y indios de Todos Santos.

En el tiempo que el Reverendo Padre Predicador Fray Juan Ramos de Lora estuvo de Ministro en Todos Santos no se me ofreció estar allí, pero fuera de la Misión concurrí distintas ocasiones con su Reverencia. En todas vi y oí cosas para mi enseñanza, sin advertirle la menor acción ajena de la religiosa y ejemplar vida que observan los Reverendos Padres de aquellas Misiones y vuestras Reverencias en esta ciudad. No supe que por qué castigara con rigor a los indios, se le muriesen a su Reverencia sin confesión. Tampoco lo creyera si lo hubiera oído. Y es la razón que para creerlo si se dijera de otra persona de menos obligaciones, por crueldad examen de testigos formales,

era necesario. Quanta más dificultad [f.26v] con precisión debe mediar para creerlo de boca de indios y de las costumbres que en aquellos son tan conocidas y contra un religioso de tantos años, experimentado en Misiones, práctico en el gobierno y manejo de indios, el inconveniente que esto serviría de encuentro, considero sería competente que su descuido[.] se lo atribuyan al [D.... ]

Vuestra Reverencia no me lo pregunta, pero me viene a la pluma. Puede Vuestra Reverencia estar muy satisfecho en los Reverendos Padres, como que se han dedicado al bien de los indios. Hace, a fin de conseguirlo, todos sus buenos oficios. No perdonan a fatiga ni diligencia que conduzca. No se limitan a solo mantener lo que recibieron, se extienden a procurar mejorar y adelantar como pueden y les permiten los terrenos. Se valen de la lana y algodón, lo que trabajan en algunas Misiones con mucha utilidad de ellos. Digo en esto lo que me consta.

Bien considero que dará sonido en esta ciudad cuando se refiera tanta miseria. Por allá no se hace tan extraño. Cierto es que les caen gusanos y suelen morir de eso. Es mucho su dejamiento y descuido y lo puede ocasionar que el mal se comuniquen a tantos el que es gente que vive sin aseo pero de mucho sufrimiento. A uno vi y no me quedaron más ganas de volver a ver las llagas de otro.

Me reduciré a dar alguna noticia a vuestra Reverencia.

En este punto es difícil la respuesta por ser [f.27] mucho lo que podía decirse y referirse, casos sucedidos en prueba de su desgracia.

Para engañifas y ocultar sus defectos me tiene tan escamado su bellaca habilidad, que es asunto para mí difícil el consentir en creerlo por lo que digo en eso y para examinarlos no hay que temer prolijidad ni demasía en el cuidado, que todo será bien necesario, porque aún a hombres de alguna experiencia allí, alucinándolos, los han hecho persuadirse a que no tenían culpa en causas serias y graves sobre que hacían averiguación. ¿Cuánto mayor será el riesgo si los oyen con facilidad?

Han sido terribles huidores. Muchas veces se ocupan los soldados en andar por los montes siguiéndolos. Cuando quieren y pueden, matan sin perdonar a la vaca, la burra, la mula ni al caballo, fuera del Padre o del soldado; y lo que es peor, que ni entre ellos mismos. Pero que no todos los indios de aquella tierra son de esta misma calidad lo puede creer Vuestra Reverencia.

El paraje de Todos Santos es abundante de agua y tierras. Se siembra caña, mijo, calabazas, sandías, melones, trigo y [f.27v.] maíz. El Reverendo Padre Ramos solicitó alguna ropa de Sinaloa. También le fue de Guadalajara. Y de esto me consta, porque, no

habiéndose dispuesto el que viniera su Reverencia, al tiempo que ya yo esperaba embarcación, me encomendó un recibo con el que satisfacía a un comerciante de la ropa que le envió. ¿A dónde, pues, se consumía todo eso? Cuando no lo necesita la iglesia, preciso es creer que en los indios.

Paréceme tener concluido lo que al principio prometí a Vuestra Reverencia, por lo que, estando muy para servir a Vuestra Reverencia, ruego a nuestro Señor le guarde por muchos años. México y abril 22, de 1772.

Reverendísimo Padre. Beso la mano de Vuestra Reverencia su afecto y inútil siervo que le venera.- Fernando de Rivera y Moncada. (*firmado y rubricado*).

Colegio de San Fernando y abril 24 de 1772. Vista [f.28] las respuestas que anteceden de el capitán Don Fernando de Rivera y Moncada, póngase con las diligencias que se están practicando. Y así lo mandó y proveyó el Reverendo Padre Guardián Fr. Rafael Verger.- Fr. Rafael Verger.- (*firmado y rubricado*). Por ante mí. Fr. Francisco Xavier Castro, Secretario. [f.28v]

[f.29] Señor Licenciado Don Manuel Espinosa de los Monteros. Muy Señor mío (Carta totalmente idéntica a la dirigida por el Padre superior del Colegio San Fernando a Fernando Rivera y Moncada)

### **13.- [Testimonio dado por Don Manuel Espinosa de los Monteros]**

[f.29v.] Al Reverendo Padre Guardián Fray Rafael Verger. Muy Señor Mío y de mi mayor veneración: Desde julio de 68 hasta junio de 70 me mantuve en la parte del sur de California de Comisario oficial real y de teniente gobernador, y con este motivo me instruí sobre los asuntos que vuestra Reverencia me pregunta.

Sobre el contenido de la primera pregunta respondo que conocí a Juan Antonio Espinosa y, en mi concepto, es hombre de bajísima reputación.

Sobre la segunda digo que conocí a José Romero, mulato, oficial de herrero. Y aunque no era de reputación positivamente calificada, en el tiempo que le [f.30] traté se portó con la regularidad que los de su esfera.

A la tercera respondo que conocí a Crisóstomo y a Domínguez y, como a hombres trabajadores, buenos cristianos, y de mucha honra, los distinguí siempre. No hallé en ellos qué reprehender, ni jamás hubo queja contra los referidos. Y, sin embargo de que con disimulo observé su conducta, nunca advertí en sus operaciones alguna que no fuera arreglada y conforme al concepto que gozaban de hombres de honra. Al primero le

distinguió particularmente el Ilustrísimo Señor Visitador y Don Matías de Armona, que fue posteriormente gobernador de la península, comunicó a los dos las mismas atenciones.

A la cuarta, que conocí y traté íntimamente al Reverendo Padre Fray Juan Ramos de Lora cuya virtud y prudencia, juicio, actividad y amor a los indios le ganaron con mucha justicia el concepto y reputación de un cabal misionero apostólico. El Ilustrísimo Señor Visitador, con todos sus dependientes, le distinguió y amó como pedía su mérito. Yo debiendo en calidad de teniente de gobernador, observar la conducta de todos, no hallé en la del referido religioso otra cosa que virtudes que admirar. Y sin ofensas de los demás misioneros, creo que el mencionado excede a todos y que debía proponerse como modelo en su destino [f.30v.]. Su piedad para con los indios fue notable, y así jamás pudo pensar ni permitir que otros los trataran mal y antes positivamente solicitó siempre que se les diera el mejor trato, tanto en lo espiritual, como en lo temporal. Los mayordomos nunca hicieron otra cosa que cumplir exactamente las órdenes de este religioso, y éste ninguna daba que no fuera llena de acuerdo, de prudencia y de calidad. El Ilustrísimo Señor Visitador y el gobernador Don Matías Armona, irritados con la índole depravada de los indios, hubieran hecho en ellos un ejemplar y severo castigo si no los hubiera contenido el Padre Ramos con rendidas súplicas que disminuían los delitos de sus indios. Jamás supe que alguno de estos muriera sin los sacramentos por culpa de dicho religioso y si alguno murió, sería accidente y sin noticia suya. Ni en la idea de quien le ha tratado y conoce su virtud cabe creer que incurriera en falta tan tremenda y espantosa.

Sobre la quinta, respondo que todos padecen un mal llamado gálico y así están siempre llagados, y que no solamente omiten avisar al Padre sus enfermedades, sino que positivamente resisten su curación, aunque se solicite por aquel. Vi y oí de uno que llegó a [f.31] engusanarse de manera que con un palo, como a una bestia, se le sacaban los gusanos y fue tal el descuido de su propia vida que, si por accidente no se vierte su lastimoso estado, se lo comen los gusanos.

A la séptima, digo que el exterior de los indios de Todos Santos persuade en ellos un particular candor y bondad, pero el que sabe penetrarlos a fondo, los advierte luego llenos de no poca malicia. Absolutamente abominan toda doctrina y cultura. Su hambre es insaciable.

Ilustrísimo Señor Gálvez con aquella alma tan grande que Dios le ha comunicado, los llamaba racionales de segunda especie, expresión que, aunque signifique mucho, solo puede conocer todo su valor quien ha conocido los indios californios. A la última, respondo que, con arreglo a las órdenes del Señor Visitador y con proporción a los

fondos de la Misión de todos Santos, jamás estuvieron sus indios más comidos ni vestidos que al tiempo que estuve en la California. Nunca [f.31v] me permitieron mis ocupaciones pasar a la Misión referida, pero los indios que venían al Real de Santa Ana, lugar de mi residencia, siempre vestían su taparrabo, algodón, caci(?) y fresada u otra cosa con que cubrían el cuerpo. Uno u otro de los principales venían enteramente vestidos. Y advertí que el referido religioso, según el porte de cada uno, los distinguía, y a ellos y a sus mujeres los señalaba en el vestido. Y para, con estos arbitrios, hacerse dueño de su corazón y poder así ponerlos en estado de cultura y disciplina.

Últimamente, en obsequio de la verdad y justicia, debo decir que en el tiempo que allí le administré, no advertí en el Padre Fray Juan Ramos de Lora otra cosa que aquellas prendas y virtudes que hacen un perfecto misionero y que el presente procuró siempre [f.32] con su gran juicio hacer sus fatigas apostólicas útiles y provechosas a aquellos naturales en cuanto era posible. Y yo siempre las admiré como ordenadas a la mayor honra y gloria de Dios y provecho del Estado. Esto afirmaré siempre bajo la religión del juramento, creyendo que en ello sirvo a Dios, a quien pido guarde la vida de Vuestra Reverencia muchos años. México, y junio 18 de 1772. Reverendísimo Padre. Beso la mano de vuestra Reverencia. Su afectísimo y mayor servidor.- (*firmado y rubricado*).- Manuel Espinosa de los Monteros.

Colegio de San Fernando y junio 18, de 1772. Vista la respuesta que antecede del licenciado Don Manuel Espinosa de los Monteros, póngase con las diligencias que se están practicando. Así lo proveyó el Reverendo Padre Guardián Fray Rafael Verger.- [*firmado y rubricado*].- Por ante mí, Fray Francisco Javier Castro, secretario. [f.32v]

#### **14.- [Respuesta y descargos dados por el Padre Fray Juan Ramos de Lora]**

[f.33] Muy Reverendo Padre Guardián Fray Rafael Verger.

1.- En virtud de el cargo que me hace vuestra Paternidad de las quejas que contra los misioneros de este Apostólico Colegio de San Fernando que hemos estado en la California y contra mi especialmente ha dado el señor don Felipe Barri, gobernador de sobredicha provincia, al superior gobierno de su Excelencia, como consta de el testimonio de las diligencias, que me hace ver vuestra Paternidad a que me manda responda y que a los cargos que se nos hacen de satisfacción y mis descargos, obedeciendo como debo el mandato de vuestra Paternidad y, hecho cargo de las sobredichas quejas y del fundamento que tiene para quejarse el señor gobernador, se me hace necesario el detenerme algo en esta respuesta, para poder responder cada punto de por sí, en la que espero dar a vuestra Reverencia una entera y total satisfacción y que en ella también se vea el motivo o motivos que tiene de quejarse el señor gobernador y lo

justo de su queja y el arreglo y justicia con que dicho señor procede en este particular.

#### 15.- [Causas de la renuncia a la Misión de Todos Santos]

2.- Lo primero que el señor gobernador informa y le expone a su Excelencia en la Consulta que hace, es la renuncia y dimisión que el Padre presidente tiene ante su señoría hecha de la Misión de Todos Santos, en la que sabe que no solamente aprueba y persuade a su Excelencia, alegando para que se verifique las razones y conveniencias que en su informe expresa y manifiesta. Es verdad que el Padre presidente hizo ante su señoría la dimisión o renuncia que expresa de la Misión de Todos Santos, pero ya sabe vuestra Paternidad y también lo sabe el señor gobernador, aunque este señor no lo dice, ni lo informe a su Excelencia, que la dimisión que hizo el Padre presidente de dicha Misión fue por las disposiciones y las órdenes que daba el señor gobernador contrarias a la permanencia de ella, ordenando y mandando que de ella se quitaran y despidieran mayordomos y sirvientes, porque, según su señoría se explicaba, sólo esta Misión servía de engordadero de sirvientes y mayordomos y que los indios eran los que lo lastaban. y los sobredichos indios de ella, con el patrocinio y favor que experimentaban, no solo en su señoría, sino en el teniente de Santa Ana, se insolentaban de modo que [f.33v] ya no se podían sujetar ni tener en método y gobierno de misión, porque no tenían respeto ni a los Padres misioneros ni a los soldados de escolta que estaban en la Misión, y que éstos se habían intimidado por las quimeras y los falsos testimonios que los indios le levantaban, yéndose quejar sin fundamento al teniente de Santa Ana, con lo que eran con rigor reprehendidos y gravemente amenazados los sobredichos soldados y que con esto, si no se les ponía en sus demasías a los indios algún freno y los contenían en los hurtos tan frecuentes que ya hacían, que arruinaban la Misión, no estando seguras de ellos ni aún las cosas de la iglesia y sagradas. De lo cual consta en la dimisión o renuncia que hizo el Padre Presidente por escrito de la sobredicha Misión al señor gobernador, que dice dicho señor que acompaña a su Consulta, en la que se puede ver, es la misma original que hizo el Padre presidente y entregó a su señoría, y también por la carta del teniente de Santa Ana que a mí me escribió a Todos Santos con fecha del 1 de octubre, que es la del Número 1 que agrego a el fin de esta respuesta, en que se ve la reprehensión que da, exagerando los hechos del cabo de escolta de la Misión.

3.- En vista de lo cual, viendo el Padre Presidente que se perdía la Misión y que, aunque varias veces, por escrito y de palabra, le había pedido al señor gobernador diese alguna providencia para contener los indios y evitar la ruina de la Misión, nada podía alcanzar del sobredicho señor y que la misión se perdía sin poderlo remediar. Antes que esto sucediese, hizo dimisión de ella y que, ya que se perdiese por no querer dar oídos a lo que se le pedía al señor gobernador, ni hacer diligencia alguna, fuesen a cargo y de



cuenta de dicho señor las pérdidas o atraso que la Misión padeciese y que de ellos a nosotros no se nos hiciese cargo.

Estos fueron los motivos que tuvo y que impelieron al Padre Presidente a hacer la renuncia que hizo ante su señoría de la Misión de Todos Santos de lo que no se hace cargo, ni apunta en su Consulta el señor gobernador.

#### **16.- [Inconvenientes de erigir en curato la Misión de Loreto]**

4.- También veo en esta misma Consulta que le hace a su Excelencia el señor gobernador que intenta el que la Misión de Loreto que dice por las [f.34] que alega que no puede subsistir como Misión, que se erija en curato. Y es mucho de admirar lo preocupado que se halla este señor, que, informando a su Excelencia las cortedades y escaseces de Loreto y que esta no puede subsistir como Misión, así por los pocos indios que tiene, como por no poderse sembrar cosa alguna en ella por la falta total de agua que padece para el riego y que no tiene más haberes que un rancho de ganado. Y con esto le pide a su Excelencia que Loreto se erija en curato y que no sea Misión y que el rancho de ganado que posee, se le quite y se incorpore a la real hacienda.

Yo no sé qué es lo que piensa el señor gobernador, pues no llega a conocer que cuanto alega e informa para que Loreto no exista como Misión milita con excesivas ventajas y prueba con mayor fuerza para que no pueda erigirse en curato. Si Loreto no puede existir como Misión, porque tiene pocos indios y porque no tiene más haberes con que poder subsistir que un rancho de ganado, menos podrá mantenerse quitándole el dicho rancho, más que se erija en curato, pues por la dicha erección no se le añaden a los indios, mal común de la Misión, haberes ni utilidades algunas, antes sí se le añaden y aumentan muchas más pensiones. Lo cierto es que al señor gobernador la pasión con la que informa a su Excelencia no le deja conocer la diferencia que hay entre curato y la Misión, ni lo que es uno ni otro. Desapasionese un poco el señor gobernador y verá que un pueblo, para que pueda subsistir en calidad de curato, se requiere que tenga muchos más fondos y mayores proporciones que no para subsistir y mantenerse en calidad de Misión y que los pocos fondos y proporciones que tiene, mucho menos podrá existir ni conservarse si lo erigen en curato, y más quitándole el rancho.

5.- Explíquese por lo claro el señor gobernador sin andar con rodeos y circunloquios en que lo echa ciertamente a perder, y diga que lo que su señoría intenta y lo que pretende es que en Loreto no haya Padres misioneros que manejen y gobiernen la Misión, sino que éstos se quiten y lo que tiene esta Misión, con el rancho de ganado, todo se ponga a su cuidado, orden y disposición y que su Señoría solo sea el que todo lo maneje, lo disponga y gobierne y que para lo demás se ponga allí un capellán que confiese y diga

misa y no tenga que meterse ni entender en otra cosa. Así se ha de entender la erección de [f.34v] curato que quiere y pide a su Excelencia que se haga en Loreto el señor gobernador, y esto es lo que pretende, según se conoce por su informe. Y porque el sobredicho señor, para esforzar sus razones y dar más cuerpo a su pretensión, prosigue en su dicho informe quejándose de los Padres misioneros, paso ya a responder y dar satisfacción a sus quejas.

#### **17.- [Sinrazón de las quejas del gobernador contra los misioneros]**

6.- Lo primero de que su Señoría se queja es de las contradicciones que padece de parte de los Padres misioneros, porque ocupa los indios, según las órdenes con que se halla, en las obras de el real servicio. Es cierto que en esta queja se excede su señoría con su genio ponderativo, en exagerar y ponderar lo que no es en realidad. De ningún modo podrá probar lo que dice en este particular de los Padres misioneros el señor gobernador. Verdad es que su Señoría, por la fuerza de su genio dominante, califica y tiene por desacato las representaciones y súplicas que le hacen contra lo que intenta y determina y las da nombre y baptisa llamándolas osadías, atrevimientos, contradicciones y usurpaciones de la real jurisdicción. Pero no porque su Señoría lo entienda y lo diga así, se ha de tener por tales. Es verdad que en algunas ocasiones ha ido el Padre Presidente (que es el único de los Padres misioneros que con dicho señor contesta en asuntos de indios y de Misiones) a ver a su Señoría y con la urbanidad y política debida le ha hecho presente la necesidad en que la Misión se halla por la falta que hay de indios en ella para los precisos quehaceres y urgencias indispensables y le ha pedido y suplicado que deje desocupados algunos de las obras que llama del real servicio para que pueda asistir y atender, siquiera a lo más urgente que se ofrece en la Misión, pues, como confiesa el mismo señor gobernador en el alegato que hace en su consulta, para que Loreto sea erigido en curato tiene su Señoría cogidos de la Misión de Loreto para las obras que llama del real servicio a todos los indios más hábiles y servible que hay en dicha Misión, de que se infiere, sin duda, que su Señoría deja en ella solamente libres y desocupados a los inútiles y que no pueden servir ni ayudar a la Misión, como así es en realidad que sólo viejos y enfermos que no sirven más que de carga y gravamen a la Misión son los que su Señoría deja en ella y quita a los demás, aunque a estos los halle ocupados en las obras y faenas más indispensables y urgentes de la Misión para aplicarlos, como dice [f.35] a las obras de el real servicio. Sobre esto, el Padre Presidente algunas veces ha pasado a hacerle presente a su Señoría la necesidad de gente en que se halla la Misión para poder atender a la urgencia y necesidad presente y tal vez proponerle algún arbitrio para que todos pudiesen, siendo de su aprobación, quedar compuestos sin que la Misión sintiese atraso ni padeciese detrimento, ni a su Señoría tampoco hiciesen falta los indios que le pedía en las obras que dice del real

servicio.

7.- De estas proposiciones del Padre Presidente, de estas súplicas y arbitrios que le ha hecho y propuesto algunas veces es de lo que su señoría se queja y a lo que llama contradicciones de los Padres misioneros; pero sin razón alguna las llama con ese nombre; aunque su Señoría las tiene y las publica por tales, quejándose y diciendo que es querer gobernar y entrometerse en todo y que es atropellamiento y desacato que se le hace a su autoridad y empleo y querer usurparle la jurisdicción real. Diga el señor gobernador en lo que se han excedido de palabra o por escrito así el Padre Presidente como otro algún misionero y especifique cuando o en qué modo han sido esas contradicciones que dice, que no hayan sido súplica o propuestas que le han hecho, acompañadas de política, urbanidad y cortesía. Si esto pudiera individualizar y probar el señor gobernador, tuviera lugar su queja, pero no lo podrá hacer, pues, aunque por lo general cuando el Padre Presidente le propone o le pide alguna cosas de las dichas, se indispone y altera su Señoría y comúnmente la niega, no por eso el Padre Presidente se ha alterado ni en lo más mínimo le ha faltado al respeto y cortesía, sino que ha callado siempre en estos lances usando de su prudencia y mucha moderación.

Vea vuestra Paternidad con cuidado la copia de la carta que el Padre Presidente desde San José Comondú le escribió al señor gobernador con fecha de 25 de noviembre y vea también la respuesta original de él sobredicho señor con fecha del 29 del mismo, las que agrego al fin de esta respuesta y son las del N° 2 y 3 y por ellas se hará V.P. cargo de la verdad con que se queja en este particular el señor gobernador.

#### **18.- [Falsedad en las quejas del gobernador]**

8.- Prosigue su Señoría diciendo que las contradicciones que padece de los Padres misioneros es porque ocupa a los indios, según las órdenes con que se halla, en las obras del real servicio. Dejo yo de averiguar si sean obras del real servicio en las que su Señoría tiene ocupados muchos indios, o si las órdenes que da a entender que tiene [f.35] sea acaso para eso como es el acarrear agua para el gasto de su casa y cocina y que le sirvan a su Señoría en ellas; el enviarlos en una canoa a las islas para que le traigan leña para su horno y cocina y a otros que se ocupen en hacerle carbón; muchos en hacer adobes para agrandar, hermostear y componer bien su casa y hacer cercas y corrales para tener sus gallinas; y a otros que su Señoría anda también de correos y a otras varias diligencias; que en estas obras son en las que se ocupan muchos indios de los que tiene su Señoría de las Misiones, cogido o detenidos en Loreto, como dice, para las obras que llama del real servicio. Y no creo que a alguno de estos indios que así tiene dicho ocupados trabajando, le pague, ni les dé salario alguno, más de aquellos de que se vale su Señoría también que, o por marineros de las embarcaciones del rey o por

otras circunstancias de que tarde su majestad en el almacén real tienen asignado su salario y se les paga allí. Y, aunque todo esto es notorio, jamás ni el Padre Presidente ni otro algún misionero le ha disputado a su Señoría, ni tomado en boca siquiera si las obras en que ocupa a los indios que coge y tiene allí de las Misiones son o no del real servicio, pues a nosotros no nos toca averiguarlo y nos basta el que quiera su Señoría que lo entendamos y le llamemos así y que el ocupar su señoría los indios en su servicio es ocuparlos y tenerlos empleados en obras del real servicio por la autoridad real que en su señoría reside.

#### **19.- [Falsas afirmaciones en la Sumaria]**

9.- En cuanto a las órdenes con que dice que se halla el señor gobernador para ocupar a los indios que su señoría tiene allí de las Misiones, no sabemos cuáles sean, porque no las ha manifestado y debiera haberlo hecho, sabiendo que los Padres misioneros estaban encargados y en posesión de el manejo de los indios y gobierno de las Misiones. Debía su Señoría habérselo avisado, o insinuado siquiera, ya que no quisiera mostrarlas, para que los dichos Padres se abstuvieran del gobierno y manejo que tenían de los indios. Esto parece que era lo regular que debía haber hecho este señor, si se hallara con las órdenes que dice. Pero yo no creo absolutamente que tales órdenes tenga, cuales quiere que se entiendan cuando su Señoría ni las ha manifestado ni ha querido que se sepan. Ni en este informe [f.36] tampoco, en que tanto procura abultar y darle cuerpo a las cosas, las declara ni expresa. Y por esto estoy creyendo que en esto usa de algún artificio, según se ve en el modo de explicarse en su consulta en donde dice que obra en virtud de las órdenes con que se halla, pero sin querer decir ni explicar con claridad qué órdenes son las que tiene, quien se las comunicó y para qué se las dieron, para que así haga su dicho más fuerza y autorice más su queja, y su proceder se justifique y tenga por arreglado. Lo cierto es que no creo tenga el señor gobernador órdenes particulares algunas sobre lo que da a entender. Y la razón en que me fundo de que su señoría no tenía tales órdenes cuando escribió la consulta, es porque de el superior gobierno del señor virrey presente no pueden ser, porque de esta banda no llegó a los puertos de California alguna embarcación que las pudiera llevar; ni hubo tiempo para ello y porque aún antes de llegar a México su Excelencia y aún a este reino quizás, y había su señoría puesto en práctica y ejecutado lo que dice de ir ocupando a los indios, como consta de lo que dice en su consulta, que cuando la escribió ya asegura tenía allí cinco meses detenidos a los indios de la Misión de Todos Santos que sería a lo menos desde el agosto antecedente en que su Excelencia todavía no había llegado a México. Y así no pudieron ser las órdenes que quiere dar a entender el señor gobernador del señor virrey presente.

10.- Del gobierno del señor virrey pasado tampoco tuvo órdenes particulares algunas. Nos consta sea esto así por las cartas que escribió al Padre Presidente el señor marqués de Croix ya estando para ponerse en camino para España y al salir de esta corte, a la que acompañaban otras del señor Visitador General para mí y para el Padre Presidente. Y en vista de lo que ambos señores expresaban en sus cartas y a nosotros nos encargaban y recomendaban mucho, no se me hace creíble que ni uno ni otro señor el mismo tiempo escribiesen al señor gobernador, dándole órdenes contrarias a los encargos que a nosotros nos hacían. Fuera de que, escribiendo el Padre Presidente al señor gobernador, en vista de las disposiciones que su señoría daba en la Misión de Loreto y las órdenes que intimaba a los indios [le preguntaba] si le había venido a su señoría alguna orden contraria acerca de lo que antes estaba dispuesto y determinado en orden al gobierno de la Misión y sus indios. A lo cual responde su señoría con fecha de 29 de noviembre que no tiene nuevas órdenes algunas [f.36v] y que hasta el presente está ajeno de ellas. Véase la dicha carta del señor gobernador que va al fin de esta respuesta junto con la copia de la que a su señoría le escribió el Padre Presidente que son la 2 y la 3.

Pues, si el señor gobernador mismo escribe al Padre Presidente que no tiene órdenes contrarias a lo que antes estaba determinado y que está ajeno de ellas ¿Cómo al mismo tiempo escribe a su Excelencia diciendo que lo que obra con los indios es en virtud de las órdenes con que se halla? Lo cierto es que se puede fiar poco de lo que escribe, informa y dice a su Excelencia el señor gobernador. Y así estoy persuadido en que el señor gobernador no tiene más facultades, ni otras órdenes algunas que las que al principio se le dieron con el cargo como a gobernador de provincia y no otras particulares, aunque más su Señoría quiera dar a entender lo contrario en la consulta que hace en sus cláusulas enfáticas, misteriosas y equívocas.

11.- Después que el señor gobernador ha querido justificar su conducta de ocupar los indios más en el suyo que en las obras de el real servicio, con las particulares órdenes que se atribuye y con que da a entender se halla, prosigue su señoría en su consulta diciendo que con esto se les quita a los misioneros el mando absoluto que han tenido y pretenden conservar en el gobierno político, económico y civil de los indios. Lo cierto es que en el modo de explicarse su señoría en esta proposición quiere que lo entiendan, pero no quiere explicarse. Quiere que entiendan que escribe con reserva, pero que se entienda el misterio. Cual sea este misterio que quiere su señoría que en su proposición equívoca y misteriosa se entienda, yo solo conjeturo. Puede acaso que sea el que su señoría esté en la inteligencia y quiera que así se entienda de que los misioneros allí en la California, malamente y sin órdenes algunas se han cogido y usurpado el gobierno y mando que dice que han tenido en los indios y procuran conservar, o que es de parecer que los misioneros no tengan el gobierno de los indios y que es preciso el írselo

quitando y desposeyéndoles de él. A esto es a lo que más me inclino, sino es que su señoría quiera acaso dar a entender que las órdenes que se atribuye y con que dice se halla para ocupar a los indios, se extiendan al mismo tiempo también para ir desposeyendo a los Padres misioneros del gobierno que han tenido, en que han estado hasta ahora de las Misiones y sus indios, como deja dicho que lo ha comenzado [f.37] a hacer. Pero, sea lo que fuere, no tiene duda ninguna que el gran deseo y mucha gana que tiene el señor gobernador de que se pongan a su cargo y entreguen a su cuidado, no solamente los indios de las Misiones, sino las Temporalidades y bienes que éstas tienen y poseen, es lo que a su señoría le hace discurrir en esta forma y escribir en el modo enfático y misterioso que le escribe a su Excelencia.

12.- Es verdad que los Padres misioneros han tenido hasta la presente el gobierno que de indios y Misiones por la superioridad les fue encomendado y encargado, pero esto no lo ignora el señor gobernador y está cerciorado de ello, pues tiene en su poder los despachos y reglamentos que el señor Visitador General hizo y les dio a los misioneros cuando las mandó su Ilustrísima entregar y poner a su cuidado. Y así no lo puede ignorar el señor gobernador, ni menos pensar y creer que el mando que los misioneros tienen en los indios y misiones sea porque lo hayan usurpado.

Y no sé qué querrá dar a entender su Señoría en la advertencia misteriosa que pone en su consulta de que los misioneros procuran conservar el mando sobre los indios, que es cierto que hicieran los misioneros muy mal en dejar lo que se les había entregado, encargado y puesto a su cuidado con tanta formalidad, sin órdenes para hacerlo, pues hasta ahora ninguna ha manifestado el señor gobernador y sólo lo que este señor ha hecho ha sido el procurar el que se inquieten los indios y se muestren descontentos del gobierno y sujeción en que los misioneros los tienen procuran conservar, incitándolos a que pidan y se presenten por escrito contra ellos y prorrumpiendo muchas veces en gritos y en amenazas, por lo que había hecho decir a los indios acaso arrojándolos con arte y repetidas preguntas quejándose delante de ellos de la conducta y mal gobierno que atribuía a los Padres misioneros y de que su señoría daría cuenta a la superioridad y que a todo pondría y aplicaría remedio. Y con esto procedía a dar órdenes contrarias a lo que estaba por el señor Visitador, con mucho acuerdo y prudencia, ordenado y mandado; por lo que dicho señor esperaba, por lo que se deja entender, que los misioneros, aburrido, dejaran y abandonarían el cuidado de las Misiones e indios que tenían a su cargo. Y como esto no venía verificado el señor gobernador, procura ahora apuntarlo en el informe que le hace a su Excelencia (aunque con disimulo y con arte) diciendo que los Padres misioneros se procuran conservar en el gobierno que hasta ahora han tenido para que en esta proposición pueda entenderse algún misterio. [f.37v]

13.- Lo cierto es que, si los misioneros no hubieran querido conservar el gobierno y cuidado de los indios y Misiones que se le habían encargado, sino que todo lo hubieran abandonado y dejado en manos del señor gobernador, para que su señoría ordenara y dispusiera con entera libertad y a su albedrío de todo, no hubiera habido estas quejas, ni necesidad tampoco de pedir que las Misiones se erigieran en curatos, ni que el rancho de Loreto se incorporara a la real hacienda, pues entonces todos los indios y bienes de las Misiones las tendría su señoría a mando y dispondría de ellos sin que nadie tuviese en que reparar ni irle tampoco a la mano. Pero para que se vea en qué forma han tenido hasta ahora los misioneros el mando de los indios y misiones que su señoría dice que procuran conservar y que, con ocupar a los indios, les va quitando ese mando que, según parece, quiere dar a entender su señoría que los misioneros se lo han abrogado y usurpado, adjunto al fin de esta Respuesta va el Despacho y Reglamentos que el señor Visitador General dio a los misioneros cuando mandó entregarle las Misiones y encargarles su gobierno para que todos supiesen lo que se les encargaba y fiaba a su cuidado.

**20.- [Nuevas acusaciones contra el proceder del gobernador]**

14.- Añade a sus quejas el señor gobernador que los misioneros sienten los ocurso que hacen los indios. En eso dice bien su señoría, porque es cierto que lo sienten y más cuando son infundadamente llevados solamente de su veleidad y ligereza, lo que no es extraño en ellos, de ajenos influjos, como muchas veces sucede y ahora lo experimentan con su señoría mismo, que los llama, los atrae y los incita para que recurran y se quejen por escrito de los Padres misioneros y se presenten contra ellos dándole en esto alas para que se engrían y amotinen, y más con lo que continuamente oyen de su señoría mismo que les dice que los Padres no tienen autoridad ni jurisdicción alguna; que en nada pueden meterse más que en predicar, confesar y decir misa; que no pueden castigar, ni aún reprender a nadie, que eso toca a la justicia; que su señoría es a quién, y no a los Padres, han de obedecer y sujetarse y darle cuenta y razón de lo que pasa en su ranchería y suceda u ocurra en la Misión; que a su señoría han de pedir licencia para lo que se ofreciere o para entrar o salir de la Misión y que no basta que el Padre misionero se la dé; que cuantos vengán a donde su señoría se hallare, antes de entregar carta ni recado a nadie, han de venir a darle razón de a que vienen, de dónde y qué es lo que traen y otras cosas a este modo. Y como ven los indios que, con hacer eso de dar quejas y hacer recursos contra sobredichos Padres, son oídos y escuchados con gusto y que su señoría no se cansa en inquirir ni averiguar la verdad, ni tienen temor alguno de que nada de lo que dicen se averigüe, con esto se insolentan más, formando enredos y chismes y haciendo recursos sin fundamento, lo que a todos acarrea muchas indisposiciones, que precisamente han de sentir los misioneros. Véalo V.P. en la carta 2



y la 3 de el Padre Presidente al señor gobernador y la respuesta del sobredicho señor que van al fin de esta respuesta.

**21.- [Censurable modo de actuar del gobernador contra lo ordenado por el Visitador General Don José de Gálvez]**

15.- Bien llegó a conocer el señor Visitador General la veleidad y ligereza de los indios y lo prontos que se hallan a hacer recursos, querellarse y dar quejas aun sin fundamento alguno, y por eso lo dejó su Ilustrísima advertido en el párrafo 15 de las Instrucciones que dejo citadas ya, que le dio a los misioneros, que van al fin de esta Respuesta. Y, por lo tanto, su Ilustrísima, en párrafo 27 de las mismas Instrucciones, después de haberle intimado a los indios que respeten a los Padres misioneros, les ordena que no hagan recursos al gobierno sin dictamen de los sobredichos Padres. Y porque un indio que era fiscal de la Misión de Santiago se vino a Santa Ana a dar a su Ilustrísima queja de lo que se le antojaba, sin fundamento ni motivo racional, después de mandarlo azotar y teniéndolo preso unos días por su cavilosidad, lo privó por su decreto para siempre de poder ejercer cargo alguno de justicia, y con el dicho decreto, después de haberlo castigado, lo despachó a su Misión.

Yo sé que si el señor gobernador no se interesara tanto en los recursos de los indios por sus fines particulares, sino que averiguara sus chismes y no cerrara, como cierra, el oído para oír y averiguar la verdad, y castigara a los que hallara culpados y que andaban con enredos y con chismes, haciendo recursos sin fundamento, como hizo el señor Visitador, no hubiera tantas quejas de los indios, ni estos hicieran tantos recursos como a su señoría hacen, ni los Padres misioneros sintieran que los hicieran. Pero que a estos los inciten a que se quejen y a que hagan recursos sin fundamento, esto es preciso que los misioneros lo sientan, como de hecho lo sienten. [f.38v]

16.- Prosigue su señoría en su consulta diciendo que a más de cinco meses que tiene en Loreto detenidos 39 indios e indias con su gobernador de la Misión de Todos Santos que se fueron huyendo de el maltrato que después de una total desnudez y falta de alimento que se les da en ella por dos sirvientes de la Misión. Y ¿A qué fin, se le puede preguntar al señor gobernador, si tiene allí detenidos estos indios tanto tiempo? ¿Por qué no se pone su señoría en camino y averigua la razón con que los indios se quejan y aplica el remedio conveniente para aquietarlos y que se estén sosegados y quietos en su Misión? ¿Que diligencia ha hecho el señor gobernador sobre este particular, aun habiéndole pedido a su señoría muchas veces el Padre Presidente de palabra y por escrito que dé alguna providencia para que los indios que están en Loreto detenidos se vuelvan a su misión y que a los otros que quedaron en Todos Santos y se habían insolentado, los procure contener en las insolencias y hurtos que estaban ejecutando con



que pierden y tenían alterada la Misión? Lo cierto es que hasta ahora nada ha hecho su señoría en este particular, ni ha tomado más providencia que escribir e informar a su Excelencia, quejándose de los Padres misioneros y pedirle que se erijan las Misiones de Todos Santos y Loreto en curatos. Pues qué ¿A esto no más se extiende la autoridad y jurisdicción de un señor gobernador de provincia, que no puede dar providencia alguna ni hacer alguna demostración de justicia cuando y con quien sea menester? Pues ¿qué es de las amenazas con que continuamente a todos y a los Padres misioneros procura aterrar su señoría diciendo a voces que les hará saber que hay rey y lo que es su autoridad y lo que su señoría puede y hasta dónde se extiende y llega su jurisdicción?

## 22.- [Usurpación y abusos de autoridad por parte del gobernador]

17.- Pero yo estoy en el entender que el señor gobernador cree que las facultades y jurisdicción que en su señoría residen son facultades y jurisdicción voluntarias que cuando le tengan cuenta y quiera, puede usar de ellas y extenderlas hasta mucho más allá de donde llegan y alcanzan, como es notorio lo hace su señoría, ya queriendo entrometerse en disponer a su advirtió y voluntad de las Temporalidades y gobierno económico e interno de las Misiones, lo que no les es a su señoría concedido, ya impidiendo a los Padres misioneros que usen [f.39] de su jurisdicción y facultades que a ellos les son conferidas en particulares casos y no al señor gobernador, y ya anulando y deshaciendo con algún género de escándalo y poca edificación lo que los misioneros hacen para el buen gobierno espiritual de sus feligreses e indios, o temporal de las Misiones, hasta llegar su señoría a mandar, para que se vea lo que se extiende su autoridad, que no se hayan de arreglar al toque de las Animas, las Doce y Ave Marías, que tocan las campanas de la iglesia para el gobierno del pueblo, sino al toque de la campana que manda su señoría se toque para eso en la guardia a la hora que quiere y le parece, sea tarde o temprano, porque, hasta en esto, todos se rijan y gobiernen por orden y voluntad del sobredicho señor.

Ya Vuestra Paternidad se halla informado de esto y de otros muchos pasajes que omito por no alargarme y pueden verse en sus cartas y especialmente en la 2 y 3 que van al fin de esta Respuesta, en que el Padre Presidente reconviene al señor gobernador sobre algunos puntos de estos, y la respuesta que este señor le da, en que se ve claramente lo que su señoría alarga y extiende su jurisdicción cuando quiere y como quiere, y de los pretextos que para ello se vale.

18.- Y cuando no quiere su señoría, por motivos que reserva para sí, entonces no solo la alarga y extiende, pero ni aun quiere usar cuando debe de la autoridad y jurisdicción que tiene y nadie le pudiera disputar ni impedir en California, como era haber ido a Todos Santos a informarse y hacer averiguación de los motivos que los indios tenían para

quejarse y castigar los delitos o bien de los mayordomos o sirvientes, si los hallaba culpados, o de los indios alborotadores, inquietos o revoltosos en lo que los hallase reos. Pero como a este señor esto no le tiene cuenta, no quiere usar de su autoridad, como si no la tuviera o alguno se la impidiera, deja de obrar lo que debe y se contenta con informar y dar cuenta a su Excelencia de que allí tiene más de cinco meses ha detenido en Loreto los indios de Todos Santos como si su señoría no lo pudiera remediar para, sin duda, con esto abultar y dar más cuerpo a sus quejas y que de ellas se entienda otra cosa muy contraria de lo que es en realidad.

19.- Es cierto que desde 1 de agosto hasta el 15 de el enero inmediato pasado que salí de California ha tenido en Loreto el señor gobernador detenidos a los indios que dice de Todos Santos, pero los tiene [f.39v] allí detenidos para servirse de ellos, como dejo dicho ya, en los quehaceres que a dicho señor se ofrecen y a servicio de sus casas. Y por eso es por lo que los tiene allí detenidos. Y por lo tanto, no debiera su señoría quejarse, estando, como están, empleados en su servicio y que en su mano está el despacharlos a todos y enviarlos a su Misión como el Padre Presidente se lo ha suplicado y pedido varias veces, y no lo ha querido hacer. Y aunque quejándose a su Excelencia su señoría del maltrato que dice que le dan en Todos Santos a los miserables indios los dos sirvientes que expresa los tratan con crueldad, después de una total desnudez y falta de alimento, no obstante su señoría, que se compadece tanto de esa infelicidad y miseria de estos desdichados indios y del maltrato que le dan, los ha tenido más de seis meses trabajando en su servicio, no sólo sin darles paga ni salario alguno, ni aun un leve agasajo,, pero ni un trapo viejo siquiera de caridad para cubrir tanta desnudez como su señoría pondera, ni un bocado de comer. Pues para esto se contenta este señor y se le templa la lástima y compasión que les tiene con mandarlos a sus horas a almorzar, a comer y a cenar con los indios de Loreto a quien da de comer y mantiene el común de la Misión, enviando recado al Padre misionero y mandándole que a aquellos también ordene que les den bien de comer. Y con esta diligencia se da por bastante satisfecha la justicia y celo del señor gobernador, con que mira por el bien de los miserables indios, que aunque trabajen y sirvan a su señoría, cuida y manda que les dé de comer y mantenga a su costa a la Misión. Con esto parece queda entendido bien el celo de la justicia que mueve al señor gobernador a quejarse a su Excelencia de los Padres misioneros y estar deteniendo en Loreto a los indios de Todos Santos por la total desnudez y falta de alimento con que dice que en su Misión los tratan.

### **23.- [Acusación del gobernador contra las omisiones]**

20.- Como dando ya por cierto y asentado todo cuanto deja dicho a su Excelencia el señor gobernador, y como que en todo ello no cabe la menor duda, prosigue su señoría

que sobre esto practicó su teniente del Sur las diligencias que remite. Pero es preciso ver que diligencias fueron las que practicó el teniente del Sur que dice su señoría que remite a su Excelencia, porque es sabido y notorio que el señor teniente practicó otras muchas diligencias que su señoría ni las dice ni remite a su Excelencia. No dice ni remite su señoría las diligencias que hizo su teniente de sugerir e inducir a los indios de Todos Santos para que se inquietasen y que, alborotando la Misión se huyesen y se fuesen a Loreto a presentar al señor gobernador. Esto su señoría no lo dice ni lo menta en su Consulta [f.40] ni lo envía a su Excelencia, por lo que a mí me es preciso, aunque me alargue en ello, tocarlo en esta Respuesta y satisfacción que doy a los cargos que nos hacen para que también se entienda lo que calla el señor gobernador y no quiere que se sepa que practicó su teniente.

Para esto se ha de advertir, primero los buenos deseos que ha tenido el señor teniente de el Sur de mucho tiempo a esta parte de manejar y coger a su cargo la Misión de Todos Santos, por ser el mejor terreno y más fértil de toda California, para de ella formar y hacer una hacienda y que esta se administrase en nombre de el rey nuestro señor por el comisario real de Santa Ana, que también lo es el mismo señor teniente y que él la manejase y tuviese a su cuidado. De todo esto, ya de antes está V.P. informado y de lo que ahora ha dos años se trataba y disponía, que era traer 50 familias de negros de Veracruz para ponerlas en Todos Santos y con ellas y los indios cultivar las tierras de esta Misión reduciéndola a hacienda, lo que decían sería bastante utilidad para el rey nuestro señor y mejor para los indios que, con eso, mejorarían de fortuna. Pero como esto tuvo sus dificultades que no eran fáciles vencer, se abandonó este proyecto.

#### **24.- [Conjura del teniente con el gobernador]**

21.- Pero después, el señor teniente y comisario de Santa Ana discurrió otro que le pareció más fácil de conseguir para el logro de su intento y fue el que se quite a los Padres misioneros el cargo de las Temporalidades y gobierno económico que tienen de la Misión y se ponga todo a su cargo para que su merced lo gobierne y maneje, como hace con las Misiones antiguas de San José y Santiago que, desde que salió el cura de ellas en nombre de el rey nuestro señor, las cogió a su cuidado y las está manejando y gobernando, teniendo en ellas mayordomos y sirvientes de su cuenta que con los indios trabajen; y los frutos o esquilmos que producen, se traen al almacén de su cargo; y así dispone de todo lo que hay en dichas Misiones, no obstante que el señor virrey pasado y el señor Visitador ordenaron y mandaron para la salida del cura, que los Padres misioneros volvieran a hacerse cargo de sobredichas Misiones y que se las entregasen para que las administrasen, como de antes les habían administrado. Y el señor gobernador Don Matías de Armona dio su decreto mandando que luego que llegaran a

sobredichas Misiones los Padres misioneros que tenían ya pedidos, se les entregasen las dos Misiones y pusieran a su cargo los bienes y Temporalidades de ellas, como estaba mandado. Pero como ya el señor teniente las había cogido y hecho cargo de ellas, no obstante que fueron los misioneros, no se les encomendó ni se puso otra cosa a su cuidado más que lo espiritual de sobredichas Misiones [f.40v] y el señor teniente y comisario se quedó con el manejo de todo lo temporal. Y así discurrió el señor teniente que también sucedería lo mismo de quedarse su merced administrando en nombre del rey la Misión de Todos Santos y sus Temporalidades, si se les quitara el gobierno que de ellas se les había entregado a los Padres misioneros.

22.- Pero como para quitarles a estos el sobredicho gobierno y traspasárselo así el señor teniente, se le hacía necesario el prestar alguna causa o motivo, luego se aplicó a buscarla y no le fue de hallarla dificultoso, pues, no obstante que los indios de Todos Santos estaban sosegados por entonces, el año pasado de 71, habiendo yo por el mes de mayo enviado con otros indios al gobernador de la Misión en busca de unos indios fugitivos que se hallaban como unas 70 leguas en los montes distante de Todos Santos, supe, pasados ya muchos días, que ni el dicho gobernador, ni los que le acompañaban habían ido a hacer las diligencias a que los había mandado, sino que se mantenían en las cercanías de Santa Ana sin haber salido de ellas, a lo que de allí a poco, se siguió que una madrugada, poco antes de amanecer, un sirviente de Todos Santos se encontró con dicho gobernador que iba saliendo de la Misión, y aunque procuró ocultarse, disimulando, porque no lo conociera el sobredicho sirviente, no lo pudo excusar y, por fin, le habló a él sobredicho sirviente diciéndole había venido aquellas hora a la Misión solamente a saber si ya se habían venido los indios que él había venido a buscar, porque no podía hallarlos, pero que ya le habían dicho que no, y así se volvía a buscarlos por otra parte, y que esto lo callase porque no lo sepa el Padre. Y con esto se despidió y se fue. El sirviente, luego que amaneció, me dio aviso de todo lo que había pasado. Yo no hice caso de su dicho por entonces hasta que después, a los cuatro o cinco días, vino el dicho gobernador con los que acompañaban, sin traer indio alguno de los que había ido a buscar, diciéndome que no los había hallado.

23.- Yo, por lo que sabía de antes y por lo que el sirviente me había dicho, le comencé a hacer cargo de las idas a Santa Ana y que en más de un mes no había salido de aquellas inmediaciones y también de las venidas que había hecho de noche de tapada a la Misión. Aunque al principio lo negaba, después lo vino a confesar. Pero muy arrogante y soberbio (cosa que en él no había visto hasta entonces) me respondió que sí, que todo era verdad cuanto le decía de las idas y venidas a Santa Ana y venidas de noche de tapada a la Misión, pero que por eso, ni él ni sus compañeros [f.41] tenía nada que temer. Yo a todo esto callé y disimulé por entonces. Y a pocos días después, habiéndole

encargado cierta cosa que hiciese, el mismo gobernador fue y hizo lo contrario de lo que yo le había dicho, por lo que comencé a reprenderlo. Pero luego que vio que le regañaba, enfadado me volvió de repente las espaldas, diciéndome con enojo y coraje que él no quería aguantar jeringas. Y se fue sin aguardar más razones. A esto se hallaban presentes la mayor parte de los indios e indias de la Misión y también el mayordomo de ella, Juan Crisóstomo de Castro.

24.- Este, en vista de la desvergüenza del indio gobernador, lo llamó a solas y, después de haberlo reprehendido, lo amenazó y le dijo que se guardase otra vez de hacer lo que había hecho, porque él no había de permitir que ninguno atropellase ni perdiese el respeto al Padre. Y lo redujo a que viniese y me pidiese perdón, como de hecho lo hizo, aunque no de buena gana. Yo luego lo perdoné y le hice cargo de su mal porte y de la novedad que experimentaba en él; pero él, queriendo disculpar, hallándose convencido de los cargos que le hacía, me dijo, entre otras cosas, que lo que me había dicho antes de que él y sus compañeros no tenían qué temer, era porque el señor Don Bernardo, el teniente de Santa Ana, le había enviado un recado que, de su parte le trajo y le dio Julián de Silva, para que, cuando saliese de la Misión, diese una carrerita allá a verse con su merced y que no dejase de hacerlo. Y que, habiendo recibido este recado en el arroyo de la Muela, cinco leguas distantes de la Misión, cuando iba con sus compañeros en busca de los indios huidos a que yo los había enviado, ya de allí se fue en derechura a Santa Ana a donde le recibió el señor teniente bien. Y luego dice que le comenzó a preguntar ¿Qué cómo les iba a sus parientes, si estaban ya contentos en Todos Santos y si lo pasaban bien? El dice le respondió que algunos todavía se acordaban de su tierra y que otros se quejaban porque los hacían trabajar y no los dejaban ir a pasear al monte. A lo que finalmente, después de varias razones, el teniente concluyó diciendo: “Pues ahora es tiempo de que se ponga remedio en lo que sea menester, pues el señor gobernador nuevo es buena cosa y quiere que todo se remedie y que todos estén contentos. Entretanto por ahí y vuelve a la Misión de noche para que el Padre no lo sepa y os castigue, y preguntales a tus parientes si están contentos o no. Si les dan bien de vestir y de comer. Si los mayordomos los castigan o los hacen trabajar mucho. Y si quieren pedir algo que [f.31v] lo digan, que ahora del señor gobernador nuevo conseguirán cuanto le pidieren.

25.- Y que ya con este orden que le dio el señor teniente no pasaron adelante y de noche se vino el gobernador a la Misión y les dijo a los indios todo lo que el teniente le había dicho, pero que ellos nada quisieron decir más que verían y pensarían lo que habían de pedir. Con esto dice que se volvió a Santa Ana a darle al teniente la razón de lo que decían los indios, pero que el señor teniente volvió a enviarlo a lo mismo. Y que estas eran las venidas que había hecho a la Misión y que de la última vez todavía no le había

dicho nada ni llevado la razón. Yo, conociendo la calidad de estos indios y lo chismosos que son, no hice mucho caso de lo que me había contado el gobernador y lo despedí diciéndole: “Pues anda, ve a darle al señor teniente la razón que te falta”. Pero como se lo dije, así lo ejecutó, yéndose luego a Santa Ana de donde no volvió a la Misión hasta tres o cuatro días. Y cuando llegó de vuelta, no vino a verme ni me habló una palabra, ni yo se la quise preguntar aunque conocí por su venida alguna inquietud y desasosiego en los indios, pero en nada quise darme por entendido con ellos. Le escribí al teniente de Santa Ana diciéndole si podría llegarse a Todos Santos. Me respondió que vendría, como lo ejecutó a los tres o cuatro días que llegó a la Misión de madrugada, en ocasión que los indios acababan de arrancar las puertas de un cuarto en que estaban encerrados unos indios y muchachos que no querían hacer pie en la Misión y siempre que los traían a ella volvían a huirse otra vez, y a todos los habían echado fuera. Con este motivo me comencé a quejar de la insolencia de los indios, de lo inquietos y alborotados que estaban. Quise hacerles presentes algunas cosas de las que habían pasado con ellos en la Misión y la poca razón que tenían de inquietarse, pero el dicho señor teniente me atajaba diciendo que no tenía que cansarme en alegarle razones, que ya bien sabía él quienes eran los indios de Todos Santos, embusteros, ladrones y enredadores y que, conociéndolos yo también ¿Qué tenía que amohinarme ni apurarme por ellos? Quise que viera la comida que se les daba y otras cosas que podía examinar, pero nada quiso ver ni examinar, diciendo que no [f.42] era necesario, que ya estaba inteligenciado de todo y que no era menester. Allí llamó al gobernador y le dio orden que fuera a buscar los indios que se acababan de ir.

26.- Yo, viendo la frialdad con que procedía el teniente y las palabras equívocas que, riñéndoles delante de mí, les decía a los indios, ya comencé a creer lo que antes me había dicho el gobernador. Por fin, el señor teniente nada de sustancia quiso hacer y determinó su vuelta para el anochecer del mismo día, porque dijo había venido de prisa. Al tiempo de partir, a los indios que allí habían concurrido, con bastante frialdad les amenazó que si armaban alborotos o andan dando qué hacer, los había de castigar y que esto mismo le dijese de su parte luego que volviese el gobernador de la Misión. Y a mí delante de ellos me dijo que el que fuese cabecilla lo mandase coger y lo mandase a Santa Ana, que él se lo despacharía al señor gobernador. Le pedí me mandase un par de soldados para contener los indios que ya ve estaban alborotados. Dijo los enviaría. Y con esto se despidió y se fue.

Después de llegado a Santa Ana, me escribió que, por el pronto, no me podía enviar los soldados que le tenía pedidos, porque todos se hallaban ocupados, que después los enviaría. Así se pasaron como seis o siete días sin especial novedad, cuando de repente supe que ya se habían huido la mitad de los indios e indias de la Misión. Yo, viendo no

tenía de quien valerme para ver de detenerlos, despaché en su seguimiento unos sirvientes de la Misión y le envié a avisar al teniente de Santa Ana para que me diera auxilio y enviara a los soldados, diciéndole lo que me pasaba con los indios. Lo que dicho señor respondió y las excusas que me dio, lo puede V. P. ver en la 4 carta que va agregada al fin de esta Respuesta, para que por ella se conozca la verdad de lo que he referido, la cual me escribió el señor teniente con fecha 1 de julio.

27.- Ya con esto acabé de conocer que el señor teniente tiraba a entretenerme no más y dar lugar a los indios que hiciesen lo que intentaban o lo que dicho señor les había sugerido en las consultas pasadas que tuvo con el gobernadorcillo y más en vista de lo que supe después que les pasó a los sirvientes que envié [f.42v.] en seguimiento de los indios fugitivos, que, habiéndolos alcanzado como 25 leguas ya distantes de la Misión, los hallaron a todos muy descuidados, juntos y sin el menor recelo de que nadie los siguiese y con ellos el gobernador de la Misión y los que habían salido con él como una semana antes que salieran estos con quienes estaban juntos. Y allí estaban rancheados todos ellos y tenían dos mulas y una carga de bastimentos que yo le había dado al gobernador cuando salió de la Misión para que pudieran ir más presto a la diligencia que iban de coger y traer a la Misión los que se habían huido. El gobernadorcillo, luego que vio a los sirvientes, huyó y se escondió, pero sus compañeros se quedaron con los otros que iban huyendo de la Misión, y todos juntos comenzaron a hacer resistencia a los sirvientes diciéndoles que ¿a qué venían y quién los había enviado? Que el Padre a nadie podía mandar prender, porque no era justicia ni ellos tampoco lo eran; que le mostrasen la licencia que llevaban, para poderlos prender, del señor teniente o del señor gobernador, que eran quienes los podían prender, y otro ninguno, no. Fuera de que no tenían delitos ni iban huidos tampoco, sino que se iban en derechura a Loreto a ver al señor gobernador y que esto nadie se lo podía impedir. Mientras pasaban estas contiendas, muchos se fueron escondiendo entre el monte.

Y finalmente, con los que pudieron los sirvientes detener, se volvieron a la Misión, comenzaron a disculparse y a echar la culpa al gobernador que, antes de irse, les había dejado dicho que la mitad de la gente de la Misión de hombres, mujeres y muchachos se huyesen por delante y después les seguiría la otra mitad que quedaba, y que irían todos juntos a Loreto; juntándose en el camino entrarían todos juntos a pedir al señor gobernador que quitase de la Misión mayordomos y sirvientes y otras cosas que él sabía y pediría también. Que él se iba por delante y los esperaba a todos en el camino. Y que fuesen sin temor, que nadie los seguiría.

28.- Estas eran las excusas que alegaban. Y con esto se aquietaron los que estaban en la Misión que no se habían huido. Los que quedaron en el monte, que los sirvientes no los



podieron [f.43] traer, se juntaron y se fueron a Loreto a presentarse ante el señor gobernador de quien fueron recibidos y oídos con grande gusto. Estas son las 49 personas de indios de Todos Santos que dice su señoría que tiene en Loreto detenidos y que se fueron huyendo del cruel trato que, después de una total desnudez y falta de alimento, se les da en ella por dos sirvientes de la Misión.

De todas estas diligencias que practicó el teniente de Santa Ana o del Sur con el gobernadorcillo de Todos Santos no se da por entendido en su informe ni las dice a su Excelencia el señor gobernador. De todo lo referido puede V. P. inferir y hacerse cargo de la equidad y rectitud del señor gobernador en administrar justicia, y la verdadera compasión que causa a su señoría el maltrato que se les da en su Misión a los indios. Y porque su señoría lo da todo por tan cierto y asentado que jamás ha querido admitir pruebas ni que se haga averiguación de la verdad ni dar oído a las partes, aunque el Padre Presidente se lo ha pedido y suplicado tantas veces. Y para que si de esto se juzga necesario se pueda hacer jurídica información, pongo aquí el nombre de los principales sirvientes que envié en seguimiento de los indios y trajeron a la Misión las personas que ya dejo referidas de los que iban fugitivos, los cuales también oyeron la relación que los dichos me hicieron y las excusas que dieron de su fuga, aunque a ellos también de antes se lo habían contado cuando los cogieron en el monte. Estos fueron Antonio Armenta y Juan Diego Mocosito, vaqueros de la Misión e Ignacio Hipólito, sirviente de gañán de ella.

#### **25.- [Mentiras del gobernador]**

29.- Después que el señor gobernador dice que remite a su Excelencia las diligencias que practicó su teniente, prosigue diciendo con sus exageraciones enfáticas y enigmáticas que es de admirar el deterioro de la Misión de todos Santos que ahora tres años y medio contaba más de mil almas y hoy está reducida a 160. Lo cierto es que se conoce no puede más con su genio exagerativo y ponderativo el señor gobernador. Y esté su señoría entendido que con sus encarecimientos falta a la verdad muchas veces por tanto querer ponderar y exagerar. Pero como ahora le viene a su señoría a cuento, para lastimar y mover a compasión a su Excelencia, no repara en lo que dice, ni que sea o que no sea verdad. Si su señoría hubiera querido informar a su Excelencia a punto fijo y con verdad de el número de [f.43v.] almas que ahora tres años y medio había en todos Santos, sin echar nada de más, hubiera visto los padrones que se hicieron entonces y tiene su señoría en su archivo, como también están en este Colegio, y hallaran que no fueron más de mil las almas que en Todos Santos se empadronaron y había ahora tres años y medio, sino solo 732, contando hasta los recién nacidos, como consta de sobredichos padrones. Y va mucha diferencia de 732 a las más de mil almas que dice a



su Excelencia en su informe por querer exagerar el señor gobernador.

Al mismo tiempo, también es preciso reparar en la expresión enfática y misteriosa que el sobredicho señor le hace a su excelencia, diciendo que es digno de admirar el deterioro de los indios de Todos Santos que de más de mil almas contaban en los tres años y medio se halla reducida a 160. Sin duda que el señor gobernador en su expresión enfática y misteriosa quiere dar a entender que hay algún gran misterio en el menoscabo y deterioro en los indios que pondera. Yo no sé qué querrá su señoría que en eso se admire y se entienda.

Puede ser que este señor esté acaso persuadido que los Padre misioneros, con el maltrato y crueldad con que tratan a los indios, los han ido matando y acabando en Todos Santos y que este sea el misterio que su señoría quiere que se entienda y que causa admiración.

#### **26.- [Maltrato dado por el gobernador a los indios]**

30.- Pero si eso es lo que intenta en su proposición enfática y misteriosa dar a entender el señor gobernador, yo también pudiera decir de su señoría sin tantos énfasis ni misterios, que con el mal trato que dicho señor les da a los indios que tiene en Loreto detenidos de Todos Santos, con el mal trato que les da y crueldad con que los trata, los va matando también, pues ya en tan poco tiempo como hace que están allí, que dice son cinco meses, se han muerto seis de ellos, de los 39 que eran. Y bien pudiera su señoría haberlo puesto en el informe que le hizo a su Excelencia, advirtiéndole que de los 39 que eran los indios que allí tenía detenidos de Todos Santos, ya se habían muerto seis y le quedaban solamente 33 ¿Creeremos que estos seis indios que murieron los mató su señoría con la crueldad, maltrato y rigor con que los trataba? Créalo su señoría y quiera persuadir a otros que así lo creen de los Padres misioneros, que yo, aunque se, como a todos es notorio, que a los indios los tiene allí trabajando sin parar tanto tiempo como han que están allí y que en todo él no les ha dado cosa alguna de vestir ni de comer ni [f.44] siquiera un leve y pequeño agasajo ni tampoco alguna paga, y que también los castiga y los azota como lo ha hecho con otros varios con excesivo rigor, cual nunca se había visto California, como se puede ver en la carta que el sargento del presidio, José Francisco de Ortega, le escribió al Padre Gastón con fecha del 15 de junio de 771 que es la del n° 10 que agrego al fin de esta respuesta. Pero no por eso digo ni pienso ni quiero dar a entender que su señoría, con el rigor y mal trato que les daba fue acabando y matando a dichos indios.

Lo cierto es bien sabido y notorio que el año pasado de 68 corrió por toda la California un ramo de peste de que murió mucha gente y que esta enfermedad hizo mayor estrago

en los indios, por lo que quedaron muchas misiones escasísimas de ellos por los muchos que murieron, como sucedió a las Misiones antiguas de San José y Santiago que quedaron cuasi sin indios y hasta el presente lo están. El mismo mal padeció la Misión de Todos Santos en donde, de la misma peste, en poco tiempo murieron de sus indios más de 500 personas de ambos sexos, con lo que quedó esta Misión tan escasa de gente y aminorados sus indios. Después han ido muriendo otros de otras enfermedades y especialmente del gálico que padecen y de que están cuasi todos contagiados. Y de esto es de lo que proviene el deterioro de indios que se ve en Todos Santos, como es constante y notorio, y no por lo que se persuade o quiere dar a entender el señor gobernador. Finalmente, concluye sus quejas el señor gobernador diciendo que, no obstante de haber hecho en este tiempo los más vivos esfuerzos con el Padre Presidente para que hiciese quitar de ella a los referidos sirvientes y poner otros menos crueles, no lo ha podido conseguir. Es de admirar, según estas expresiones que hace su señoría, la mucha moderación con que ejerce sus facultades y la gran subordinación con que se porta con el Padre Presidente. Y también es de notar la arrogante de ese Padre en no querer condescender en una cosa tan justa y tan razonable con las súplicas tantas veces repetidas de un señor gobernador.

#### **27.- [Un gobernador con desmesurada ambición de mando]**

31.- Lo cierto es, según esto da a entender, que el sobredicho Padre se ha arrogado así toda la jurisdicción real y se la ha quitado al señor gobernador, pues no lo deja obrar ni dar providencia alguna, ni que siquiera pueda dar un decreto de destierro contra unos sirvientes inhumanos y crueles que están efectuando atrocidades con los infelices indios [f 44v.]

Cierto es que es lástima considerar el estado a que se haya reducido un señor gobernador y de la suerte a que lo tiene el Padre Presidente arrinconado y como privado de su real jurisdicción. Pero mal se compone todo esto, que parece es lo que quiere dar a entender a su Excelencia en las cláusulas citadas con que cierra su consulta el señor gobernador, con lo que hasta ahora ha estado ejecutando su señoría con el Padre Presidente a quien ultraja y desprecia y esta sonrojando cada instante, ya quitándole con grande imperio los indios que tiene ocupados en los quehaceres inexcusables y urgencias más precisas de la Misión, ya mandando parar y que no prosigan las obras de las casas para los indios que el Padre Presidente les estaba fabricando por haberlo dejado encargado así y mandado a dicho Padre el señor Visitador General, ya sacándole a dicho Padre del Depósito de que acababa de ponerlas a unas mujeres escandalosas, mandándoles que volvieran a las casas de donde, por la ocasión y por los pecados en que estaban, las había sacado el Padre Presidente, las había sacado de ellas y depositado

en otras que eran de satisfacción. Veá V. P. la respuesta que dio el señor gobernador al Padre Presidente cuando éste le escribió a su señoría sobre este caso de haber sacado del depósito en que las tenía a dichas depositadas y por ella, que es la del N° 3 ya citada que va al fin de esta Respuesta, se verá con claridad la buena armonía que este señor observa con el Padre Presidente y su mucha moderación en obrar por no perturbar ni alterar su gobierno ni impedir la función y facultades que residen en el Padre Presidente a quien responde su señoría que no es a su ánimo ni ha sido jamás el disputar la jurisdicción que en dicho Padre reside, pero si usar de la suya. Pues quien las usa en esta forma y con tanta libertad y responde de esa suerte, como consta de su precitada carta, mucho más si quisiera en este lance usara de su autoridad y jurisdicción con los sirvientes que dice de Todos Santos, sin que el Padre Presidente, aun dado caso que quisiera, se lo pudiera estorbar.

32.- Lo cierto es que ni el Padre Presidente ni otra Misión alguna le hace oposición al señor gobernador, ni impide ni se entromete en su gobierno y que administrase justicia, pero, al contrario, lo hace su señoría, que parece está entendido que, porque es gobernador, todo lo ha de gobernar y nadie puede ordenar, mandar ni disponer cosa alguna. [f. 45] sino es su señoría. Y como en la administración de justicia y gobierno de la provincia tiene tan poco que hacer, por no haber en toda ella más pueblos que las Misiones, no queriendo este señor tener sus facultades sin ejercicio y ociosas, quiere ejercerlas, mandando y disponiendo a su albedrío de todo cuanto hay en dichas Misiones; y por eso quita, coge y determina de los indios. Y lo mismo quiere hacer con los sirvientes. Quiere disponer en los bienes y Temporalidades de ellas y, por fin, hacer y deshacer en un todo, y como en su carta expresa, usar de sus facultades en la manera que pueda y extenderlas hasta donde se le antoja. Y como para todo esto las Misiones y el Padre Presidente les sirven de algún estorbo en muchas cosas que su señoría intenta y quisiera con más libertad usar de sus facultades, por eso, se queja el sobredicho señor y quiere dar a entender a su Excelencia que los Padres Misioneros y el Padre Presidente se le oponen y le impiden el obrar y que administre justicia, pues dice que no ha podido conseguir que quiten de Todos Santos los dos sirvientes y pongan otros que sean menos crueles.

#### **28.- [Ausencia de armonía del gobernador con los misioneros]**

33.- Si el señor gobernador quita por su autoridad a los soldados que sus oficiales tienen señalados y puestos de escolta en las Misiones solamente porque oye o sabe su señoría que se comiden [prestan] cuando pueden ayudarles a los Padres misioneros sin hacer falta a su obligación de soldados, como ha hecho su señoría con varios, de lo que está V. P. informado de antemano que ha sucedido con los de San Borja, Velicatá y con el

sargento de Loreto y otros de otras Misiones, que todos, sin más motivo que haber su señoría sabido que comunicaban o ayudaban a los Padres misioneros, los desterró y quitó de sobredichas Misiones, echando a unos a San Diego o Monterrey y otros a otras partes distantes, sin que en esto su señoría tuviese el menor reparo, y que se ejecutaba sin consentimiento del Padre Presidente, antes sí con claro conocimiento de que otro Padre y los demás misioneros lo habían de sentir por lo desaviados y sin recurso en las urgencias que a todos los dejaba y, por lo tanto, lo hacía su señoría. Y ahora quiere este señor persuadir a su Excelencia en las cláusulas citadas la moderación y armonía que observa en su gobierno con el Padre Presidente, siendo todo tan al contrario, como es notorio y constante y se infiere de lo dicho.

Lo cierto es que si el señor gobernador no estuviera tan preocupado [f. 45v] de el deseo de tener a su mando, orden y disposición las Misiones y sus Temporalidades, sin que nadie le pudiera ir a la mano ni tener en ellas de quien poder recelar, no informara, como informa, a su Excelencia, injuriando y desacreditando con sus exageraciones y proposiciones misteriosas y preñadas la conducta de los Padres misioneros y del Padre Presidente, como la desacredita. Pero la verdad de todo, aunque más la procure ocultar, se llegará con el tiempo a descubrir, y es y ha sido bien notorio el proceder de los Padres misioneros de este Apostólico Colegio, su conducta y el porte que siempre han observado y tenido en las Misiones que han manejado y gobernado dentro y fuera de California. Y también se llegará a conocer con el tiempo lo acertado del gobierno y las rectas intenciones del señor gobernador y el celo que le mueve y estimula a hacer a su Excelencia este informe al que, por no irme alargando, no me detengo a dar más satisfacciones, que con razones pudiera, y alegar más documentos que confirmaran y aclararan más todo lo que llevo dicho. Pero, pareciéndome bastantes, paso a dar satisfacción y responder acerca de las diligencias que practicó el teniente de esta zona y el señor gobernador le remite a su Excelencia.

#### **29.- [Amañados informes del gobernador para apoderarse de la Misión de Todos Santos]**

34.- Ya dejo dicho que el señor gobernador de California no le envía a su Excelencia todas las diligencias que practicó su teniente del Sur contra el misionero y sirvientes de la Misión de Todos Santos, sino es aquellas no más que le salieron a cuento y le podían servir para el logro de su intento, ocultando las demás que podían serle contrarias a su fin. Es cierto que la Misión de Todos Santos ha sido de algún tiempo a esta parte, así por sus buenas proporciones, como por el útil que de ella puede esperarse, el objeto deseado y apetecido de algunos y signanter [señaladamente] de Don Bernardo Moreno, el teniente del sur y comisario de Santa Ana, que ha sido el que en este particular se ha

adelantado más, buscando modos y arbitrios para cogerla a su cargo y administrarla su merced en nombre del rey nuestro señor como comisario real de aquel Departamento. Pero como sus ideas no habían tenido hasta ahora el logro que deseaba, procuró últimamente hacer una tentativa al señor [f.46] gobernador, que poco antes había entrado en aquel nuevo gobierno, sobre este particular, con el título especioso de proveer al real almacén de aquel departamento y que estuviese surtido de semillas y de otros muchos efectos que se podían sacar de sobredicha Misión, estando está administrada como están las de San José y Santiago por el Comisario real, que lo es su merced mismo.

35.- Que al señor gobernador no descuadró el pensamiento y pretensión de su teniente en el Sur, se manifiesta por el informe que su señoría le hace a su Excelencia y por lo mucho que se empeña, no solo en favorecerlo, sino en adelantarlo y extenderlo con el gran y ardiente celo que tiene del real servicio a que, no solo se quite la Misión de Todos Santos y se reduzca a curato, sino que también se quite la de Loreto y que el rancho de ganado que dice su señoría que tiene en esta Misión se le quite e incorpore a la real hacienda y que de cuenta de ella se administre, como pide a su Excelencia que se haga, quedando por este medio, no solo favorecido el proyecto de el teniente, sino adelantado; y que también a su señoría le tocasse alguna cosa y no quedase en Loreto la real hacienda descuida(sic) y maneja el señor gobernador sin algún adelantamiento y su señoría sin tener que manejar algunas de lo que tenía de antes, no queriendo permitir que su teniente de Santa Ana le haga ventaja en esto, aunque sea destruyendo con estas nuevas ideas lo que el celo del señor Visitador General, en los Reglamentos que dicho señor dejó a los misioneros arreglado y dispuesto, en donde ni de muy lejos su Ilustrísima pensó lo que ahora por estos caballeros se discurre.

Por fin, viendo el teniente de Santa Ana tan favorecido y aprobado su proyecto del señor gobernador, comenzó a practicar las diligencias que ya dejo referidas de inquietar e inducir a los indios de Todos Santos para que se amotinasen y fuesen a Loreto a presentarse al señor gobernador ante quien se quejaron de cuanto la malicia les había influido y su genio cabiloso les dictaba.

**30.- [Falla la intención del gobernador de expedientar a un mayordomo de la Misión]**

36.- Pero como el principal cabecilla que a todos los inquietó con las venidas y entradas que hacía de noche en la Misión de orden de el teniente, era el gobernadorcillo y a éste le acababa de suceder con el mayordomo Castro el pasaje que ya dejo referido [f.46v.] de haberle reñido éste, amenazado y hecho que me pidiera perdón cuando delante de él y de otros muchos se desvergonzó conmigo el dicho gobernador, quedó éste desde

entonces muy picado y sentido de el dicho mayordomo y como, por lo común, todos los indios y más los de California son siempre tan vengativos, queriendo vengarse de él, comenzó a quejarse delante del señor gobernador de los mayordomos que estaban en Todos Santos y especialmente del Castro; de el mal trato que les daban a los indios estos mayordomos; de la crueldad y rigor con que a todos los trataban y, finalmente, a levantarle quimeras y mil falsos testimonios, y más cuando iban conociendo que, con decir lo que decían, complacían y adulaban al señor gobernador, por lo que su señoría a ellos les expresaba, vituperando el mal gobierno que había en Todos Santos, en que pondría su señoría remedio, prorrumpiendo en amenazas y dicerios así contra los mayordomos, como contra el Padre misionero que allí los tenía y consentía sus maldades, porque, añadían los indios, que los dichos mayordomos tenían engañado al Padre, de quien decían que ellos no se quejaban de él, que era un santo, sino de los mayordomos que lo tenían engañado y hacían lo que querían y robaban la Misión y a ellos los mataban de hambre y trabajando. En esta forma y sustancia fueron las quejas que los indios dieron en Loreto al señor gobernador.

37.- De estas quejas que le dieron, tomó su señoría pretexto para detener allí a los indios y despachar una orden a su teniente del Sur para que hiciese comparecer ante sí al mayordomo de Todos Santos, Juan Crisóstomo de Castro. Y por haberle dicho también los indios, entre otras falsedades, que el dicho mayordomo tenía preso en la cárcel y allí lo estaba matando a azotes y de hambre a un indio por haberse comido un perro, mandaba su señoría que al sobredicho indio lo llevase también a Santa Ana consigo, y que, hecha la sumaria al mayordomo, se lo remitiera preso a Loreto con el dicho indio. El teniente, luego que recibió esta orden, envió a Todos Santos un mandamiento, llamando al dicho mayordomo para que compareciese luego [f. 47] ante su merced y que llevase consigo al indio que decían tenía preso.

Luego que llegó este mandamiento a Todos Santos, se puso el mayordomo en camino y se fue a presentar, como se le ordenaba, ante el señor teniente quien, luego al instante que llegó, le comenzó a tomar declaraciones acerca de lo que los indios habían dispuesto de él, y, no hallando el teniente razón alguna de ellos, ni testigos que declararan contra el dicho mayordomo cosa alguna de lo que le acumulaban, no obstante que cuasi toda la gente que se hallaba en Santa Ana estaban todos los más de los días entrando y saliendo en Todos Santos, y muchos que habían estado de pie viviendo en la Misión, no halló quien pudiera ser testigo ni declarar cosa alguna contra él de lo que se le imputaba; por lo que, no pudiendo el sobredicho teniente hacer la Sumaria que el señor gobernador le mandaba contra el dicho mayordomo, lo dejó libre y devolvió a la Misión. A el indio que también pedía se lo llevaran no fue, porque había muerto ya aun mucho antes que los indios que estaban en Loreto se huyesen de Todos Santos. Y no

obstante que había como un mes y medio antes muerto, que ellos saliesen de la Misión, fueron con el chisme al señor gobernador de que el mayordomo lo tenía preso en la cárcel y allí lo estaba matando a azotes y de hambre.

Estas fueron las primeras diligencias que, de orden del señor gobernador, practicó judicialmente el teniente de Santa Ana sobre las quejas de los indios de Todos Santos que tanto encarece en su informe. Agrego al fin de esta Respuesta la carta que el teniente de Santa Ana me escribió sobre este particular de llamar al mayordomo y pedir que le llevasen al indio que decían estar preso, con fecha de 31 de agosto, que es la del N° 5 para que V. P. se cerciore de lo dicho.

### **31.- [Nuevos intentos fracasados de expedientes a los mayordomos]**

38.- También al mismo tiempo se supo que el señor gobernador quiso hacer a los mayordomos sobredichos otra sumaria en Loreto, pero no halló más testigos, aunque los solicitó, que los indios denunciantes que allí tenía de Todos Santos, que lo que ahora decían, de allí a poco lo negaban, no obstante que todo el presidio conocía a los dichos mayordomos por haber vivido mucho tiempo en la tierra.

De estas diligencias que practicaron el señor gobernador y su teniente nada dice en su consulta, ni le informa a su Excelencia, quizás porque no salieron como quería el señor gobernador, ni le eran favorables a su intento. Pero, aun con todo esto, por estar tan preocupado, como estaba su señoría y empeñado en sostener la demanda e inquietud de los indios, no desistió de su empeño y los mantuvo allí sin determinar, como debía, volverlos a su Misión, lo que, visto por el Padre [f 47v.] Presidente, pasó a hablarse a su señoría y darle algunas razones sobre lo que había pasado en Todos Santos con los indios y que en muy poco tiempo se habían ya despedido y echado de la Misión otros cuatro mayordomos por las quimeras y peticiones de ellos; que lo que los indios pretendían era que no hubiera en la Misión mayordomos que cuidaran de la Misión y de ellos, y que los hiciesen trabajar; que los dos mayordomos eran españoles honrados y hombre de obligaciones y que siempre se habían portado con honra y con prudencia, como lo experimentó el señor Visitador General que los conoció y trató y dejó muy encargado fuesen siempre atendidos.

Pero esto solo servía de irritar más al señor gobernador y que prorrumiese en mayores amenazas contra ellos y en los mayores dicterios y ultrajes que su cólera le dejaba discurrir. Viendo el Padre Presidente esto y que su señoría no reparaba tampoco en vilipendiar y zaherir el porte de los Padres misioneros, usando de su prudencia, se retiró y calló a todo, sin haber logrado más que haber ejercitado la paciencia y sufrimiento. Así parece quedó entonces todo suspenso hasta cosa de un mes después que se comenzó



a publicar que en Santa Ana estaba el señor teniente haciendo otra sumaria a los mayordomos de Todos Santos por las quejas que los indios habían dado en Loreto al señor gobernador.

**32.- [Talante moral del herrero despedido de la Misión de Todos Santos]**

39.- Fue el caso que, en este tiempo, yo despedí de Todos Santos a un herrero y un carpintero que tenía trabajando en la Misión. El herrero era un mulato medio negro, soldado desertor de la compañía de pardos de Guadalajara, que en su deserción había ido a dar a California y andaba por allí ocioso sin tener que trabajar. Yo, por la gran necesidad en que la Misión estaba de herramientas y de otros instrumentos para el cultivo de las labores y demás precisos de la Misión y que esta notable falta no había en toda la California modo de poderla remediar por estar el almacén desproveído de todo, lo llamé y vino a trabajar en su oficio a la Misión. Pero como él era vicioso y no de buena crianza en ella, con él tuve mucho que sentir y lo hube de sufrir por la gran necesidad en que la Misión se hallaba de las dichas herramientas hasta que, no pudiendo disimular ya más [f. 48] lo despedí y lo eché de la Misión aún perdonándole un resto de dinero que debía por tal de que se fuera y saliera presto de ella y cesara el escándalo que daba con las amistades tan estrechas que había contraído con los indios e indias de la Misión y porque era muy hablador, provocativo y desvergonzado con todos y no quería trabajar, pues para que lo hiciera, siempre era necesario que lo estuvieran mirando, y de otra suerte nada quería hacer ni sujetarse al trabajo, no obstante que estaba asalariado, por lo que muchas veces le reñí, reprehendí y amenacé, y porque le averigüé también que había hecho algunos hurtos del hierro y del acero que pedía y le daba para las obras que le mandaba hacer. Pero como él era malicioso, comenzó a discurrir y pensar que a mi alguien me avisaba de todo lo que él hacía y sospechó serían los mayordomos, que son los que cuidan por fuera de la Misión y, por esto comenzó a echarle sátiras y a desvergonzarse y desbocarse con ellos y especialmente con el mayordomo Castro que es el más formal y celoso del bien de la Misión; y, por lo tanto, maliciaba más de él. Y comenzó a provocarlo, por lo que, de palabra, riñeron algunas veces, de que quedaba el herrero más ardiente y picado contra él y no tenía otro modo de nombrarlo que por el soplón del Padre. Por fin, yo, no pudiendo sufrir ya los chismes y quimeras del herrero y el escándalo que daba en la Misión con las indias, le perdoné el dinero que debía a la Misión y lo hice salir de ella, no obstante que resistía el salir e irse de ella, diciéndome que yo no podía echarlo, que era libre y que podía vivir y estar a donde quisiera. Pero lo eché finalmente junto con el carpintero que trabajaba en la Misión, llamado Simón García, de quien era grande amigo; y ambos salieron juntos, como lo andaban siempre, y se fueron derechamente a Santa Ana.



40.- Con esto, al señor teniente parece que se le vino a la mano la ocasión que deseaba, pues, luego que los vido, los comenzó a examinar cómo les había ido en Todos Santos y por todo lo que se hacía y pasaba en la Misión. Ellos, que eran menester poco y especialmente el herrero, que era el que iba más picado, comenzó [f. 48v] a disparar sin reparo todo cuanto su pasión y cólera le dictaba. El señor teniente, que puede sin temeridad creerse que los oía con gusto por lo que el dicho de estos favorecía sus intentos y a los del señor gobernador, luego inmediatamente pasó a tomarles declaración y formalizar su dicho de modo y en forma que hiciese feo. Pero como estos testigos no sabían lo que los indios habían dicho en Loreto contra los mayordomos de Todos Santos ni de lo que en particular se habían quejado allá, nunca pudieron convenirse en sus dichos ni conformarse con ellos.

Por fin, esta diligencia tampoco tuvo el efecto deseado de los señores gobernador y teniente, porque, aunque los declarantes decían de los mayordomos varias cosas, ni iban uno con otro contextos, ni convenían con lo que los indios le habían dicho en Loreto al señor gobernador, por lo que no podía la dirigencia correr.

41.- Pero, habiendo yo sabido a este tiempo las diligencias que el señor teniente estaba practicando en Santa Ana y algo de lo que a los mayordomos les imputaban el carpintero y herrero, le escribí al señor teniente, diciéndole los motivos por qué había echado de la Misión al herrero y que, por no consentirlo en ella por sus enredos y chismes, hasta el dinero que debía a la Misión se lo había perdonado; que mirara lo que hacía con él, porque yo había sabido que andaba publicando contra el mayordomo Castro, de quien iba tan picado y sentido; que había matado a azotes a una muchacha de la Misión, y que todo era falso. Y si no que se informara bien de quien era la muchacha, de cómo y cuando la mató, en que ocasión y quiénes son, quienes lo saben o lo vieron para que así se pueda con claridad averiguar la verdad. Con esto que yo escribí, creo que el carpintero y herrero se contuvieron algo en hablar y declarar y el teniente procuró satisfacerme con decirme que había hecho bien en perdonar los chismes y defectos del herrero, y que, en cuanto a la muchacha que decían haber el mayordomo matado, declaraban [f. 49] ambos, el herrero y el carpintero, debajo de la religión del juramento, que no sabían más que habérselo oído decir a Leandro, que es el indio gobernador de Todos Santos, que llevó a los indios a Loreto al señor gobernador y que no sabían otra cosa. Vea V. P. la carta del teniente que va al fin de esta Respuesta con fecha de 1 de octubre, que es la del N° 1, en que verá y hallará lo referido.

### **33.- [Falsedad de las acusaciones del herrero contra el cabo de la Misión]**

42.- Y porque el señor teniente en la sobredicha carta, después de darme la respuesta que me da, quizás enfadado de que no le podían salir a su gusto las diligencias que

quería practicar, tomando otro camino y dejando a un lado a los mayordomos, prosigue en su dicha carta las quejas que se contienen en ella contra el exceso que pondera de Rodríguez, a lo que digo que es necesario advertir que el tal Rodríguez no es mayordomo ni sirviente de la Misión, sino soldado y cabo de escolta que, con otro soldado en aquellos días antes, había enviado el señor teniente para que se mantuviese en ella para lo que se ofreciese y que el Rodríguez estuviese en calidad de cabo de escolta de la Misión; y como a tal cabo, a él tocaba allí administrar justicia; y, por lo tanto, desde que llegó a la Misión, ni yo, ni el alcalde de los indios, ni otro alguno se metió ni intervino en prender y castigar, sino que lo que se ofrecía en la Misión en este particular, lo disponía y determinaba el cabo. Pero como el señor teniente estaba empeñado en publicar y acriminar que en la Misión de Todos Santos se hacían atrocidades y crueldades con los indios y que estos tenían razón de quejarse, de huirse y de no querer estar en la Misión por lo mal que en ella los trataban, con la ayuda de su herrero, que parece se hallaba siempre pronto a ser testigo de todo lo que quisieran, dejando a un lado los mayordomos, se convirtió contra el cabo y me escribió contra él las quejas que en ella se dejan ver.

43.- Luego que yo leí la carta del teniente sobredicha y vi lo que decía del cabo, lo llamé y le leí lo que el teniente escribía con lo que el cabo, enojado, fue y juntó todos los indios y sirvientes de la Misión y con ellos y el indio que decían que lo habían sajado a azotes, se vino a donde yo estaba a ponerme con los demás que allí traía por testigo. Descubriendo el dicho indio sus carnes, por todas partes [f. 49v] para que vieran donde tenía las sajaduras que decía el señor teniente y que allí se averiguara quienes fueron los dos que se remudaron por azotar al dicho indio y que él también lo dijese y declarase. Por fin, como todo era mentira y ficciones del herrero y gana de armar ruido del señor teniente de Santa Ana, no hubo qué hacer ni qué decir, pues de todo se veía la falsedad.

Y el cabo se fue a Santa Ana a dar satisfacción al teniente a quien yo escribí también respondiéndole a lo que me había encargado en su carta, diciéndole que era verdad que el cabo había mandado dar unos azotes a un indio que había traído preso, porque se había huido de la Misión y se llevaba unas mujeres hurtadas y también porque hirió a otro, pero que el cabo no se excedió en el castigo, que éste fue prudente y moderado y que era mentira también que se remudaran los dos que dice para azotarlo. Ni hubo tales sajaduras en sus carnes, como todos lo habían visto y todavía se podía muy bien reconocer, pues había tan poco tiempo que acababa de suceder el castigo. Y con esto me despedí, diciéndole como determinaba salir en breve de la Misión e irme para Loreto.

44.- Al cabo Rodríguez que fue a darle satisfacción, lo recibió con harto desabrimiento, reprehendiéndole el que ya tan presto se hubiese hecho al corriente cruel de la Misión

de Todos Santos y que se le había pegado la impiedad de los mayordomos de ella, con que maltratan los indios.

El cabo quiso responder y darle satisfacción, pero ni se le dio lugar a ello, ni fue oído, atajándole y diciéndole el señor teniente que tenía tres testigos contra él y que, en habiendo tres testigos que declaren una cosa, más que se sepa claramente que es mentira, se ha de tener por verdad. Y con esto lo despidió y despachó que se volviera a Todos Santos. Aunque a mí me respondió en otra forma, diciéndome que él no intentaba darle cuerpo a la denuncia, sino mediarla en quanto sea posible y que supone en mi gran celo y prudencia, que lo mesmo haré yo, que es como si me dijera [f. 50] que se quede eso así y que le echemos tierra. Adjunto a esta respuesta la carta en que me dice lo dicho y me da el señor teniente esta respuesta con fecha de 8 de octubre, que es la del N° 6.

45.- De los tres testigos que citaba el teniente contra el cabo, el uno, que es el soldado Amador, se quejó porque lo citaba el teniente por testigo, diciendo que él no había declarado lo que el señor teniente decía, porque, aunque es verdad que el señor teniente le preguntó y le mandaba declarar, el no declaró, porque no había visto ni oído lo que le preguntaban; y que, aunque el señor teniente se enojó y llamó delante de él al herrero y que este estuvo allí relatando y diciendo lo que queda dicho del cabo y que con este el señor teniente le riñó y le dixo: “¿Lo quieres oír más claro? No lo quieres declarar, porque vosotros sois amigos y paniaguados unos de otros”; y con esto lo dejó y que el a todo calló y no dixo cosa alguna. Esto alegaba el dicho Amador después que supo que lo citaban y lo habían puesto por testigo contra el cabo y creo que por la quexa de éste y que a todos se lo andaba publicando y contando y a mí también, y al cabo se lo dixo dándole satisfacción, diría el señor teniente que no intentaba darle cuerpo a esta denuncia.

Tampoco estas diligencias practicadas por el señor teniente las saca a luz en su informe, ni las remite a su Excelencia el señor gobernador. Yo, pasadas como unas tres semanas de sucedido lo dicho que acabo de referir, pareciéndome estar todo sosegado, determiné de entregar la Misión al Padre Fray Marcelino e irme a Loreto a verme con el Padre Presidente, como lo executé.

#### **34.- [El Padre Juan Ramos de Lora decide salirse de la Misión de Todos Santos]**

46.- Luego inmediatamente que se supo mi salida de la Misión de Todos Santos, todo se volvió a alborotar, por lo que se conoció después, pues el señor gobernador comenzó a despachar a Santa Ana a algunos de los indios que de Todos Santos tenía allí en Loreto, con el pretexto o título de correos. Estos iban a Santa Ana y de allí pasaban a Todos Santos y entraban a deshora en la Misión y se ocultaban en ella para poder, sin que el

Padre lo supiera, imponer e instruir a los indios que se mantenían en ella en las quejas que en Loreto habían dado los que estaban allá [f. 50v] al señor gobernador y de todo lo demás que le habían informado y pedido.

Todo esto se llegó a descubrir por el pleito que suscitó y después contra el Padre Fray Marcelino y contra los mayordomos, por haber cogido y preso en Todos Santos a un indio de los que acabo de referir que enviaban de Loreto. Vea vuestra Paternidad para que de todo se cerciore, la carta que el señor gobernador le escribió sobre esto al Padre Presidente y las quejas que le da porque cogieron al indio, con fecha de 27 de diciembre, y la copia de la respuesta de dicho Padre con fecha de 29 del mismo, que una y otra agrego al fin de esta Respuesta, y son las de los Números 7 y 8, y en ellas conocerá V. P. lo que el señor gobernador se enardece y se ciega en estos asuntos y la ojeriza que, sin fundamento ha tomado contra los dos mayordomos de Todos Santos, sin más motivos para perseguirlos que llevar adelante su empeño, sin reparar en lo justo o injusto.

47.- Entre tanto daban calor a sus diligencias el señor gobernador y su teniente del Sur, llegué yo a la Misión de San Xavier a donde me escribió el Padre Presidente que no pasase a Loreto, sino que me fuese a la Misión de San José Comondú, que allí nos veríamos después, porque el señor gobernador estaba como un hombre furioso, intratable y tan lleno de arrogancia y altivez, que para nada se le podía hablar, ni quería dar oídos, fuera de que ya le había dicho a gritos su señoría que con el Padre Ramos no quería contextar, ni que le dé satisfacciones, ni se le ponga delante.

Con esto me encaminé a San José Comondú a donde me mantuve hasta la llegada, que no tardó, del Padre Presidente; y desde allí, en vista del mal estado en que estaban ya las cosas y que el señor gobernador no querían que le hablaran sobre alguno de estos asuntos, le escribió al Padre Presidente una carta cuya copia puede ver V. P. leer con reflexión, y así mismo la respuesta original a dicha carta, del señor gobernador, en la que conocerá las cautelas y dobleces con que en estos asuntos se porta dicho señor y como huye y elude las dificultades que reconoce, y no responde ni quiere hacerse cargo de ellas. Esta copia y esta [f. 51] carta son las mismas que dejo citadas ya y van al fin de estas diligencias, del N° 2 y 3.

A estas se siguieron otras quasi del mismo tenor, las que no adjunto a estas diligencias, aunque las tengo a la mano, por no abultar demasiado. Basta decir que con ellas no se consiguió efecto bueno alguno.

**35.- [Trata el gobernador por todos medios impedir el paso de los misioneros a Méjico]**

48.- En vista de lo qual, determinó el Padre Presidente escribir y darle cuenta a V. P. de todo lo que nos estaba sucediendo en California, para que nos ordenara lo que debíamos de hacer y si dejaríamos y alzaríamos la mano totalmente del gobierno de las Misiones y de sus temporalidades, que se nos había hecho cargo y puesto a nuestro cuidado, dejándolo todo a la disposición y en manos de los señores teniente y gobernador que con tanta fuerza y empeño lo pretendían y por medio tan irregulares y paliados intentaban desposeernos de él, o qué habíamos de hacer, porque, según el empeño que habían los dos señores tomado sobre este particular, no tendríamos paz en las Misiones ínterin no logran su intento su intento y pretensión. Con esta pretensión se volvió el Padre Presidente a Loreto para despachar las cartas en unas embarcaciones que allí estaban para venir a esta banda.

Pasó el Padre Presidente a ver al señor gobernador para saber de su señoría si alguna de ellas vendría a San Blas, a lo que dicho señor no le quiso responder al intento ni darle razón alguna de lo que le preguntaba, lo que, visto por el Padre Presidente, se volvió y después escribió a su señoría haciéndole la misma pregunta que de palabra le había hecho, añadiendo necesitaba saberlo para mandar a esta banda las cartas de oficio y los pliegos que a su señoría constaba tenía que remitir a su Excelencia.

A esta carta respondió muy secamente su señoría diciendo que todavía no lo había determinado cuando habían de salir ni a donde habían de ir las dichas embarcaciones, y luego inmediatamente, a deshora de la noche, sin que nadie lo advirtiera ni supiera, despachó una de ellas a esta banda.

49.- En vista de los cual, el Padre Presidente volvió a escribir a dicho señor, haciéndole presente que se habían quedado allí detenidas las cartas y pliegos de su Excelencia y así que se sirviese su señoría de comunicárselo cuando saliera otra embarcación. Pero la respuesta fue como la antecedente, que todavía no podía decir para cuando salían [f.51v.] ni estarían despachadas. Y luego, de allí a muy poco, despachó otra embarcación a esta banda, sin haber querido avisar.

Viendo el Padre Presidente esto y que después se estaba disponiendo otra embarcación de las que allí quedaban para hacerse a la vela, volvió a escribir al señor gobernador, comunicándole se hallaba determinado a pasar a esta banda en la primera embarcación que saliera para ella y traer los pliegos que tenía allí tanto tiempo detenidos y consultar a su Excelencia sobre las nuevas Misiones que se mandaban fundar, que se sirva su señoría de comunicarle o darle aviso quando esté para salir alguna embarcación para

poderse embarcar.

A esto respondió dicho señor con la misma sequedad en que lo había hecho antes, diciendo que, en vista de la determinación que ha tomado de pasar a México a representar a su Excelencia, le desea feliz viaje y que le deje mandado. Y no responde otra cosa, ni le dice si sale presto o no sale la embarcación, ni para cuando saldría, ni si puede o no puede ir en ella. Omito el agregar aquí las otras respuestas que dio el señor gobernador sobre este asunto al Padre Presidente y pongo al fin de estas diligencias esta última que le dio, que es la del N° 9, de la qual se puede conocer e inferir lo que he dicho de las otras para que no parezca a V. P. me adelanto en ponderar.

50.- En esta forma nos tuvo entretenidos mucho tiempo el señor gobernador, cerrándonos las puertas a todo recurso, sin que pudiésemos dar noticia a parte alguna de lo que nos sucedía y pasaba en California, poniendo en esto su señoría tanto cuidado y empeño, que ni aún los marineros que habían de ir en las embarcaciones dichas para el gobierno y maniobras de ellas, sabían para cuando se harían a la vela hasta la hora de salir, que a la media noche cuando estaban descuidado o durmiendo en sus casas, los enviase a llamar a cada cual de por sí a la suya el señor gobernador y allí les examinaba si para alguna parte les habían dado o encargado algunas cartas, y de allí mesmo, ya que los tenía juntos, los enviaba con los soldados en derechura a embarcarse a la playa y que los dichos soldados no los dejasen de vista hasta que, hechos a la vela, estuviesen bien distantes y apartados de la tierra.

51.- [f. 52] Con todo este cuidado andaba el señor gobernador para que nada se pudiese saber fuera de los que en California pasaba, ínterin su teniente del sur acababa de sacar a luz las diligencias que estaba practicando en Santa Ana y que tantas veces había comenzado y no había hasta ahora podido perfeccionarlas y últimamente ahora había vuelto a emprenderlas con mejores esperanzas de poderlo conseguir, pues con la envidia de los indios de Todos Santos que estaban en Loreto detenidos, de correos a Santa Ana, no hay duda que esta vez les serviría a los testigos de mucho para que, en sus declaraciones pudieran ir unos con otros contextos y conformes con lo mesmo que los indios habían dicho en Loreto y también, puesto que los tales correrros pasaban a Todos Santos, quedarían los indios que allí se hallaban advertidos y avisados de las quejas que los otros habían dado en Loreto y lo que le habían pedido al señor gobernador y que todos estuviesen avisado de qué y de quien, puesto que no lo sabían, se habían de quejar.

Por fin, el señor teniente pudo con estos auxilios, concluir y cerrar sus diligencias y despachárselas al señor gobernador quien al instante que las hubo recibido, mandó aprestar una canoa que despachó a media noche, dando a entender en el arráez y

marineros que los despachaba con mucha prisa al sur, los hizo hacer a aquella hora a la vela, entregándole a él arráz un papel para que lo abriera a la vista de tales islas y en él vería lo que se le ordenaba y lo que había de hacer.

Todo lo cual me contaron en San Blas los propios marineros cuando yo desembarqué en aquel puerto, en donde hallé la sobredicha canoa que estaba para salir de vuelta de viaje a California, aunque yo, por otra parte, sabía lo más de ello. En lo mismo me confirmó también el Comisario de San Blas, diciéndome había él tenido encargo del señor gobernador que luego que la canoa llegase, despachase por un correo aquellos pliegos que traía a su Excelencia sin la menor dilación.

52.- Ya con haber enviado a su Excelencia sus diligencias y pliegos el señor gobernador, parece que quedó algo más desahogado y tratable, lo que visto por el Padre Presidente y habiendo [f 52v.] determinado el que yo pasase a México a informar a Vuestra Paternidad de todo lo que nos pasaba en California, se lo notició al señor gobernador, quien luego mandó que parasen en la carga de una embarcación que cargaban de sal para despachar a esta banda al puerto de Mazatlán y ya era la única embarcación que allí falta que despachar. Luego pensamos que el detener la dicha embarcación sería para dar lugar a que llegasen a su Excelencia pliegos y diligencias que había el señor gobernador enviado en la canoa y que no pudiese llegar antes alguna otra noticia ni que se supiese más en México que lo que su señoría escribía e informaba para que, en vista de ello, no habiendo quien pudiese hallar ni alegar cosa en contrario, tuviese su pretensión buen éxito y expediente.

Por fin, después que mandó proseguir en la carga de dicha embarcación que había de ir con la sal a Mazatlán, le escribió el Padre Presidente al señor gobernador me permitiese a mi el embarcarme en ella para pasar a negocios que tenía en esta banda, a lo cual no respondió su señoría. Yo, viendo no respondía, pasé a verlo después y con maña pude lograr me dejara embarcar acaso porque ya hacía juicio que estarían sus diligencias y pliegues en manos de su Excelencia y aun, quizás, ya despachadas.

53.- De estas oposiciones del señor gobernador a no dejarnos embarcar ni escribir a vuestra Paternidad, ni aun al señor virrey y que a su señoría le costaba que su Excelencia le había escrito al Padre Presidente y que este Padre tenía allí detenidas las cartas de su respuesta y las diligencias que su Excelencia le había encomendado, despachando todas las embarcaciones a deshora de la noche y sin querer decir jamás quando saldrían o se harían a la vela, aunque se lo preguntaban, de llamar los marineros y de allí mandarlos con soldados a la playa para que a nadie le pudieran dar aviso de su salida, ni recibir cosa alguna para traer a esta banda.



De todo esto y de lo demás que dejo dicho, ¿Qué se puede inferir? Lo cierto es que parece que es bastante y aun sobra [f. 53] para que se dude mucho de lo que escribe e informa el señor gobernador y que a nada de lo que dice en su informe y diligencia se puede tener por cierto. Y mucho menos si se atiende a todo lo que ha pasado en el modo de practicar las diligencias el teniente de Santa Ana, que su señoría le remite a su Excelencia, las que tantas veces comenzó a practicar y no pudo concluir hasta que el señor gobernador, viendo que no se lograba de otra forma, le envió indios de los que tenía detenidos en Loreto, de Todos Santos, para que de ellos los testigos se pudieran informar para ir contestes y conformes con las quejas de dichos indios y que para dar corriente a las dichas diligencias fue preciso que admitiera por testigo a los que por toda ley debían ser excluidos. Y es de creer que no hallarían otros, quando tantas veces y en tantas ocasiones a unos mismos y sobre una misma cosa repetían el examen y mandaban declarar.

54.- Y es verosímil que nada se concluía con tomarles declaración tantas veces, porque en lo que declaraban, variaban en la substancia y no iban consecuentes, sino a sí mesmo contrarios, como se conoce por la carta del mesmo señor teniente de 1 de octubre, que es la del número 1 que va agregada al fin de esta Respuesta, en la que se ve que a estos mesmos testigos, ya más de un mes antes que se hicieran estas diligencias, les había examinado el señor teniente y ellos jurado y declarado contra el mayordomo Castro que maltrató a golpes de que murió una muchacha, lo que, siendo una cosa de tanto peso y tan grave, ahora se lo pasan en silencio en estas declaraciones, y ni en estas diligencias suena tal exceso ni muchacha, ni se hace mención de ello, lo que no hubiera omitido el dicho señor teniente que tanto procura el abultar y acumular delitos a los expresados mayordomos, si los testigos que juraron primero estuvieran firmes en lo que habían declarado y jurado y no temieran se les descubriera su falsedad y maraña, y más cuando en estas diligencias se ponen a declarar por menor otras menudencias que son en realidad impertinentes, como si a los indios le dan bofes y cabezas de las reses a comer y si la carne que les dan va revuelta con maiz, de que se infiere que dichos testigos variaban en sus dichos y no estaban contextes o consiguientes ni firmes en aquello que una vez declaraban. Y por esto tantas veces paraban las diligencias comensadas y se repetía el tomarles declaración.

55.- [f.53v.] Y aún es de admirar también la grande satisfacción con que el teniente de Santa Ana se pone a practicar las diligencias que le encarga que practique el señor gobernador y a recibir por testigos al señor carpintero y herrero que salieron de Todos Santos de la forma que salieron, y especialmente el herrero, que fue tan picado y ardiente contra mi y contra el mayordomo Castro, como queda dicho ya y que, por otra parte, sabe muy bien el señor teniente lo embustero, chismoso y enredador del herrero y



que a nada de quanto habla se le puede dar asenso ni creer, como es sabido de todos, y conocido por tal en todo el Departamento y que en la misma reputación lo ha tenido hasta ahora el mismo señor teniente, según su merced mismo conmigo se ha explicado muchas veces, quejándose de las drogas, los embustes y marañas del herrero con quien dice que no se entiende de quejas y demandas contra él.

Y que ese señor sabiendo bien todo esto, lo llame y tome declaración. Y lo ponga en cabeza de proceso contra mí y contra el mayordomo Castro por el primer declarante y como principal testigo y que afirma no tocarles las generales con ninguna de las personas. No sé qué decir sobre ello. Sin duda que como las facultades de los señores justicias o fuerzas de California son tan amplias que las pueden extender y alargar hasta donde sus mercedes quieran, el señor teniente lo habilitaría primero, quizás por la escasez en la que se hallaba de testigos, para que éste pudiera serlo y declarar en este lance, no obstante que en semejantes ocurrencias y presentes circunstancias esté excluido y reprobado por derecho.

### **36.- [Características morales del tercer testigo de la Sumaria]**

56.- Pero aún es más todavía lo que sucede con el otro declarante que sigue al herrero y carpintero llamado Juan Antonio Espinosa, más conocido en California por el mal nombre de Pichinguingue que le han puesto y por el cual es conocido de todos más que por su propio nombre. Este tal Juan Antonio Espinosa o Pichinguingue de todos es conocido y tenido por hombre ocioso y vicioso, que no tiene oficio ni se aplica a trabajar, ni tampoco es para ello. De todos generalmente es tenido por charlatán y embustero, y muchos, para entretener el tiempo, lo llaman por oír sus ponderaciones, [f. 54], mentiras y disparates que habla y cuenta con grande formalidad. Es en demasía dado al vicio del juego, con tanto exceso, que parece no puede vivir sin él, de lo que se origina el que quanto coge o pasa por sus manos que sea suyo o ajeno, luego con ello va a probar ventura al juego en el cual ni parece afortunado. Y por esto y otras cosas, casi siempre hay recursos y demandas contra de él a la justicia.

Quando llegó a la península el Señor Visitante General se presentaron a su Ilustrísima muchos, pidiendo contra Juan Antonio Pichinguingue, y uno de ellos fue Juan Crisóstomo de Castro, soldado que era entonces y cabo de escolta de la Misión de Todos Santos, quien pidió a dicho señor compeliere a Pichinguingue le pagase cierta cantidad de reales que le envía, de unas ropas que le había entregado y no podía cobrarle, ni el trataba de darle satisfacción.

Su Ilustrísima, después de cerciorado de todo y hecho cargo de las quejas y justicia de cada cual y que Pichinguingue era incapaz de pagar y satisfacer de otra forma, después

de haberlo amenazado por sus vicios y mal porte, decretó que lo aplicasen a las obras del real servicio y que en ellas lo hiciesen trabajar, reteniéndole la mitad de su salario para ir pagando con él a todos sus acreedores y que entre estos tuviese el primer lugar Juan Crisóstomo de Castro, por pedirlo así su derecho y la justicia de su demanda.

57.- Este decreto del Señor Visitador, aunque se comenzó a ejecutar, luego que su Ilustrísima salió y se fue de Santa Ana, paró en su ejecución y Pichinguine se olvidó de lo que le habían intimado hasta pasado ya más de un año que, hallándose en Santa Ana de gobernador de la provincia Don Mathias de Armona, se volvió a presentar otra vez Castro ante su señoría contra el dicho Pichinguine sobre la dicha demanda.

El señor gobernador, teniendo presentes las diligencias practicadas del señor Visitador y su decreto, e informado de todo lo sucedido después y de lo que las partes alegaban, sentenció y dio su decreto para que a Pichinguine lo llevasen a la Misión de Todos Santos en donde estuviese en calidad de presidiario aplicado a los trabajos y obras de la Misión, tasándole su salario según el trabajo en lo que ocupen en ella hasta que le [f. 54v] acabe de pagar lo que debía a Juan Crisóstomo de Castro, mayordomo que era ya de sobredicha Misión. Y luego que esto se verifique, al dicho Pichinguine lo entreguen a la justicia del partido, para que ésta determine lo que se haga con él, lo mismo para que pague a los que tienen derecho y piden contra él, imponiéndole a Pichinguine la pena, sino cumple lo mandado, de trabajar cinco años a ración y sin sueldo en calidad de presidiario en las embarcaciones del rey.

Este es el tercer testigo que pone el señor teniente, el que vino a Todos Santos en la forma sobredicha, en donde estuvo ocupado algunos meses en las obras y faenas lixeras de la Misión, porque él no es para cosa de trabajo, ganando cada mes seis pesos y la comida.

Aquí se mantuvo desabrido y disgustado algunos meses y muy sentido y quexoso del mayordomo Castro, solicitando con ansia el salir de la Misión y volverse a Santa Ana, y más después que salió de la provincia el señor gobernador. Así se mantuvo hasta el mes de junio de 771 que, habiendo ido una noche a la casa del sobredicho Castro y hallado en su cocina sola a una indita muchacha, no obstante que estaba enferma, la quiso atropellar. A el mismo tiempo fue a entrar en la cocina la mujer del dicho Castro y vio la maldad que ya estaba ejecutando con sobredicha muchacha, pero él, viéndose descubierto, dejándose allí el sombrero y la fresada, se salió luego huyendo y no pareció más en la Misión.

Yo, habiendo sabido el caso de que luego me avisaron e, informado y examinándolo todo, sabiendo después que Pichinguine andaba paseándose en Santa Ana, le escribí

al señor teniente, quejándome de él y pidiéndole que le castigara la maldad y picardía. Luego su merced le puso preso, le averiguó el delito, y después de algunos días de cárcel, lo sentenció a darle en público unos azotes, como de hecho se los dieron de orden de su merced, en público allí en el mesmo Santa Ana.

58.- Este es el tercer testigo que parece en la Sumaria declarando contra el mayordomo Castro y contra mi y de quien da por asentado el señor teniente que no le tocan las [f.55] generales con ninguna de las partes. Sin duda ninguna, aquí el señor teniente usa de sus amplias facultades y lo habilita para que pueda ser testigo y declarar contra los que habían sido causa de que a él le molestasen, prendiesen y castigasen, sin que le toquen las generales.

Pero debía este señor en las mismas diligencias que practicó haber puesto la habilitación que había hecho a los testigos en virtud de sus amplias facultades, para que constara de ella y sus diligencias pudieran correr sin embarazo y no hubiera qué replicar contra ellas en este particular.

Y no es fuera de propósito creer, como yo creo, que a este Pichinguingue declarante lo habilitó el señor teniente para que pudiera ser testigo y declarar en esta causa sin tocarle las generales quando, teniéndolo preso, después de haberlo azotado en público, como deajo referido, lo sacó de la cárcel su merced y pagó por él la cantidad que debía al mayordomo Castro para que quedase libre de volver a la Misión de Todos Santos a estar como presidiario. Véalo Vuestra Paternidad claro en la carta del señor teniente que me escribió desde Santa Ana con fecha del 1 de julio, que es la del número 4 que va agregada al fin de esta Respuesta, en la que consta que el señor teniente se hizo cargo de pagar por Pichuinguingue la cantidad de 52 pesos y 5 reales que le restaba debiendo al mayordomo Castro. Y en este se conocerá el modo que tienen los señores jueces de California en practicar diligencias y en administrar justicia y a quienes solicitan y buscan para que sean testigos para probar lo que quieren y de qué personas y de qué medios se valen para el efecto.

En vista de esto ¿Qué juicio corresponde que se haga de la Sumaria y diligencias practicadas por el teniente del sur, que el señor gobernador le remite a su Excelencia? Sino que todo es un atropellamiento de la verdad, una injusticia conocida y unas falsedades claras que no tienen ni siquiera apariencia de verdad.

### **37.- [Cuarto testigo de la Sumaria]**

59.- Del el cuarto testigo que declara en la Sumaria, nada puedo decir de él, porque le conozco poco. Se que es sastre y que en el tiempo que andaban en Todos Santos los

indios alborotados y se huyeron a Loreto, estaba en la Misión trabajando en su oficio en casa del mayordomo, haciéndole alguna ropa.

Es natural y [f.55v.] verosímil que, habiéndose hallado en la Misión y manteniéndose algunos días en ella quando los indios andaban alborotados y se huyeron, oyese las quejas de ellos y lo que estos publicaban de la crueldad y mal trato que decían les daban en la Misión, pues, como él mesmo declara, lo que dice o atestigua lo supo porque lo oyó decir y que era pública voz, pero no dice a qué calidad de personas se lo oyó ni donde nacía o salía esta voz que dice oyó. Pero asegura que el no oyó al Padre misionero que mandara hacer los castigos que publicaban y decían.

Ni tampoco atestigua ni declara que viese ejecutar los sobredichos castigos en el tiempo que allí estuvo. Y solo dice que vio dos indios agusanados y del uno avisó que lo curaran y que decían que aquellos estaban engusanados por azotes que les dieron por informe que los mayordomos le habían hecho al Padre misionero quien los mandó castigar. Y así, este declarante solo atestigua de oídas y no de oído, por lo que su declaración hace muy poca o ninguna fe y más no declarando, como no declara, a qué género de personas se lo oyó o qué calidad de sujetos eran los que lo decían o de dónde salió esa voz.

### **38.- [Recriminación del proceder del gobernador y de su teniente]**

60.- Se me ha hecho necesario el alargarme y referir por menor con tanta proximidad quienes eran los testigos de la Sumaria y las demás menuencias que he referido de ellos, para que Vuestra Paternidad vea y juzgue qué crédito se puede ni debe dar a las declaraciones y dichos de semejantes testigos por tantos capítulos reprobados en derecho y qué fe podrá hacer la Sumaria y diligencias que hizo el teniente de Santa Ana con tantas nulidades, inducciones y sobornos de los indios y testigos como he hecho patente con documentos y razones.

Y lo mismo digo también de el informe y de las quejas que el señor gobernador hace y le da a su Excelencia, que, como he demostrado, en el mesmo se conoce que todo lo ordenó y lo formó la pasión y con ella su señoría no vio las muchas implicaciones, contradicciones y faltas de legalidad y verdad que también con razones y documentos dejo hechas manifiestas.

Lo cierto es que el señor gobernador no alega para que se crean y tengan por verdaderas sus quejas en prueba de lo que dice y [f. 56] expone, más que su dicho y autoridad, y que descubierta su pasión, como queda descubierta, en lo que dejo dicho y probado, no debe ser atendida ni tiene alguna fuerza.

Si el señor gobernador y su teniente del sur obraran con sanidad de intención y con el celo que quieren dar a entender de rectitud y justicia, aun dando caso que asientan en su informe y diligencias fuera cierto y verdadero, que no lo es en realidad, por razón de sus oficios en justicia y en conciencia, antes de pasar a practicar las diligencias que han hecho y dar cuenta a su Excelencia con ellas, debían haber practicado otras diligencias muy contrarias a las que se ve que practicaron. Debían, ante todas cosas, enterarse y cerciorarse de la verdad de los hechos que se expresan de que se quejan. Debían haber procurado primero el apaciguar a los indios cuando los veían inquietos y alborotados. Debían prevenir y amenazar a los mayordomos para que se recogieran y contuvieran en los excesos y crueldades con los indios. Y también debían reconvenir a el Padre misionero para que pusiera mejor orden en el gobierno de la Misión que tenían encargada a su cuidado, remediara aquellos males y contuviera en sus excesos y mal porte a los dichos mayordomos. Todas estas prevenciones se debían haber hecho antes de pasar a la Sumaria diligencias judiciales que se hicieron y de dar cuenta y de quejarse con ellas a su Excelencia.

61.- Pero no solo no se hizo nada de esto, sino que se executó con gran arte lo contrario, pues a los indios, en lugar de sosegarlos, los indujeron e inquietaron para que se amotinassen, se huyesen y se quejasen y después los han mantenido en su inquietud y deserción como queda dicho ya. A los mayordomos tampoco les hablaron ni una palabra jamás sobre estos particulares ni los han requerido ni intimado orden alguna. Y lo que es más, que aun habiéndoles hecho la Sumaria que les han hecho, no les han hecho oído a sus descargos, ni han querido citarlos ni tomarles declaraciones, como se debía haber hecho y que constara en la Sumaria de ellas y de el cuerpo de el delito que se dice haber cometido, con los testigos y probanzas que son precisas y necesarias.

Al Padre misionero no sólo no lo han reconvenido ni exhortado, pero ni aun siquiera se lo han dado a [f. 56v] entender, antes al contrario, en todos los pasajes referidos y en cuanto se ha practicado en estos particulares, todo ha sido cautelarse de los Padres misioneros y que éstos no llegasen a entender lo que se maquinaba y deponía de ellos. Pues ahora véanse también los testigos que buscó el señor teniente y de quien echó mano y admitió para hacer la Sumaria.

62.- ¿Es posible que no halló el señor teniente en todo el sur de California otras personas que no tuvieran las tachas que tienes estos, tan públicas y notorias, que pudieran declarar y ser testigos de las cosas y los hechos que en la Sumaria se dicen y se declaran? ¿Será acaso porque no hay otras personas honradas y de verdad en el sur de California que pudieran declarar, o que todos quantos vienen, entran y salen en Todos Santos o que han vivido o servido en esta Misión, que ciertamente han sido muchos en

estos últimos tiempos, todos son embusteros, sin conciencia, que no declararán la verdad aun de lo que es público y notorio aunque sea debajo de la religión del juramento?

Yo sé que si al señor teniente le tuviera alguna cuenta el averiguar y aclarar la verdad de lo que pasa y suceda en realidad en la Misión de Todos Santos; el modo en que se trata allí a los indios; el porte de los mayordomos y sirvientes de ella y la conducta del Padre misionero en el gobierno de la Misión espiritual y temporal y el trato que en uno y otro a los indios se les da, más presto lo averiguara y tuviera más testigos abonados, hábiles y fidedignos que pudieran declarar y no les sería necesario gastar tanto tiempo como su merced gastó para hacer la Sumaria que comenzó tantas veces con unos mismos testigos y no las podía perfeccionar.

Y aún tengo creído más y me atrevo a jurarlo: que en caso que el señor teniente no estuviera tan preocupado y metido en el empeño en que es constante que está su merced mismo, podría ponerse por testigo y jurar con muchísima verdad de que ha visto en Todos Santos en las muchas veces que ha estado en esta Misión lo contrario de lo que los testigos de la Sumaria declaran qué pasa y sucede en sobredicha Misión.

### **39.- [Régimen en la Misión de Todos Santos]**

63.- Bien pudiera sin escrúpulo alguno de [f 57] conciencia jurar el señor teniente por lo que ha visto, ha oído y entendido en las muchas veces que ha estado en dicha Misión que a los indios de ella todos los días se les da suficientemente de almorzar, de comer y de cenar y que todas las mañanas asisten todos a misa y, después que ésta se acaba, que es ya bien salido el sol, sin faltar día alguno, el Padre misionero por sí mismo, les reza, les enseña y les explica la doctrina y que, después de esta diligencia, a todos, chicos y grandes, se les da de almorzar y tiempo para que almuercen despacio; y cuando ya han almorzado, salen para el trabajo y faenas que se ofrecen en la Misión hasta las once del día, que dejan el trabajo en que están y se vienen acercando a recibir su comida que a todos se les administra, trabajen o no trabajen, al punto de mediodía y descansan hasta las dos o dos y media de la tarde que vuelven a su trabajo o faenas hasta media hora antes que el sol se ponga que, dejando el trabajo, se vienen acercando para coger su cena que a todos se les da. Y, después de haber cenado, van todos a rezar el rosario a la iglesia y a cantar la Salve y la Letanía, lo que, habiendo concluido, se van todos a descansar hasta otro día a sus casas.

Saben muy bien el señor teniente y todo el sur de California que este es el régimen y gobierno inviolable que se observa en Todos Santos. Y sabe el dicho señor muy bien que para los indios enfermos se hace de comer aparte de los demás y que tiene la Misión

cocinero destinado para ellos y que los curan y asisten en el mejor modo que se puede y dan las circunstancias lugar, por lo bárbaros que son y que ellos nunca quieren que los curen, sino que les den bien de comer y no le hagan otra cosa. No obstante, los misioneros siempre procuran hacerles algunos medicamentos y con el fiscal de la Misión, los visitan cada día y los proveen así de ropa como de lo demás que se ve que necesitan, de lo que hay en la Misión para su abrigo y su cura.

#### 40.- [Caridad heroica del Padre Juan Ramos de Lora en Todos Santos]

64.- Verdad es que estos indios, quando se hallan enfermos, o bien porque los sujetan a que se estén recogidos, lo que ellos tanto repugnan, o bien porque les niegan lo que piden, que les daña, como es beber mucho agua, acostarse al sol o al sereno o bañarse, o porque la cura que les hacen les causa algún dolor, se quejan, [f.57v.] y así enfermos como están, se huyen de la Misión y se van a esconder al monte, en donde algunos de ellos, por no poderlos hallar, suelen morir como bárbaros que son. De aquí proviene y sucede muchas veces el que muchos de ellos que se hallan ulcerado, como lo están casi todos por el mal gálico que padecen, y lo propensa que es la tierra para esto, se engusanan y, porque sienten dolor al curarles y sacarles o matarles los gusanos, los encubren o se huyen, temiendo el que los curen. Y vienen a morir de ellos, porque, cuando se descubren, los tienen tan internados que ya no les hallan remedio. Esto es muy común en Todos Santos y en las Misiones del sur de la California y nada de esto ignora el señor teniente, ni tampoco el que, por la brutalidad de estos indios para poderlos curar y que no huyan y se vayan a los campos a morir, es necesario encerrarlos. A esto que así se encierran y mueren, son a los que los indios y los testigos vocean y declaran que los tenía el Padre presos y murieron en la cárcel.

A otros cuando enferman es necesario buscar a donde ponerlos para que puedan ser cuidados y asistidos, pues luego que cae enfermo alguno de los indios, los demás lo desamparan, lo dejan solo y ninguno quiere asistirlo ni cuidarlo, y por eso, muchas veces el misionero en Todos Santos, por no tener donde poner los enfermos, quienes los asistan y cuiden, porque no se halla nadie que quiera hacerlos, movido de compasión, los trae a su vivienda en donde cuida de ellos, teniéndolos a la vista. Esto también lo sabe muy bien el señor teniente y que son muchísimas las veces que se ha hecho en Todos Santos y ha sido notorio a todos y también a los testigos que en la Sumaria declaran.

65.- Y si el señor teniente y sus testigos que en la Sumaria declaran el maltrato que a los indios se les da en Todos Santos, quisieran averiguarlo para decir y declarar la verdad, hallaran que en menos de estos tres últimos años han sido como 17 las personas que de hombres y muchachos han muerto de sobredichos enfermos dentro del mismo cuarto en

que el misionero asiste y tiene su recogimiento, fuera de otros muchos que también los trajeron enfermos y allí mismo los asistió y curó hasta que recobraron salud y salieron sanos y buenos. A los que también se pueden añadir otros tres niños de pecho que estaban criando el Padre misionero por si mismo en su casa, por haber [f 58] muerto la madre de dichas criaturas y no hallar persona alguna a quien poderlas encomendar que les diera el pecho y las criaran, porque las indias de la Misión ninguna quería hacerlo, pues tienen estos indios la propiedad de las bestias, que si una de ellas, estando criando, muere, su pequeña cria muere y se desgracia también porque las otras, aunque sean de su especie, no usan de caridad y compasión, ni se hacen cargo, ni quieren tener el cuidado y trabajo de hijos ajenos, aunque los vean morir de pura necesidad, lo que obliga al Padre misionero por si mismo a recoger, cuidar y alimentar a estas criaturas, dándoles de mamar de una cabra, porque si este cuidado lo recomienda o compele a lo que hagan las indias de por fuerza, es querer cuanto antes acabar y matar la criatura con el maltrato que les dan por la repugnancia y aversión que tienen a esta obra de caridad. Si lo encomienda a hombres o a muchachos que limpien o alimenten las dichas criaturas, aun allí delante y en la presencia del mismo misionero lo reducen todo a risa y juego y, con el poco cuidado y aspereza con que las tratan, las maltratan y lastiman, de que vienen brevemente a morir. Por lo que se ve obligado el misionero por si mismo, movido por la charidad christiana, a limpiar, a alimentar, a levantar, a acostar, a vestir y desnudar y aun a andar cargado con estas criaturas, de las que han muerto tres quasi en los brazos del Padre misionero que las estaba criando.

66.- De esto pudiera declarar y jurar que lo habían visto los testigos de la Sumaria que deponen de la poca caridad del Padre misionero con que deja morir a los indios llenos de gusanos o en prisiones o sin querer confesarlos. El herrero conoció a dos de estas criaturas y a una de ellas, Juan Antonio Pichinguingue, que vivieron y murieron en la forma sobredicha, estando ellos en la Misión y veían cada día lo que se hacía con ellas y también quando murieron y las vieron enterrar. Todo esto se hace extraño a los que no han visto ni tratado los indios de la California, la ninguna asistencia que prestan a sus enfermos y la poca caridad que usan unos con otros, aún en sus mayores aprietos y extremas necesidades.

Y por esto el señor Visitador General que lo vio y experimentó, dejó su [f.58v.] Ilustrísima advertido lo que se ve que menciona en el Parágrafo 27 de las Instrucciones que su Ilustrísima dio a los Padres misioneros, que van agregadas a el fin de esta Respuesta, en las que menciona lo bárbaro de estos indios en este particular de dejar morir sus enfermos sin quererles asistir.



**41.- [Falsedad del mal trato en comida y vestido de que habla el gobernador]**

67.- Por fin, porque es notorio y sabido de vuestra Paternidad quiénes son los indios de California y lo que dan que merecer con sus brutales costumbres a los Padres misioneros y que en ella a todos exceden y sobrepujan los de la misión guayusa, que son los que están en Todos Santos, no me detengo a referir más propiedades de ellos ni los medios de que los misioneros se valen para irlos civilizando y reduciendo a vida política y cristiana, y pase, por no alargarme más, a dar alguna razón de lo que en la Sumaria dicen y declaran los testigos, los que saben muy bien y lo mismo el señor teniente y es a todos notorio que en la Misión de Todos Santos los mayordomos no prenden ni castigan a los indios, ni el Padre misionero lo ha consentido jamás, sino que el cabo de escolta que está de pie en la Misión, es el que manda prender y castigar los delitos de los indios. Y quando no hay soldados ni cabo en la Misión, el gobernador de ella o el alcalde de los indios, de dictamen de el Padre misionero, son los que lo hacen entonces, como lo dejó ordenado y prevenido que se hiciese el señor Visitador General en el parágrafo 26 de las Instrucción mencionadas que dejó a los misioneros. Y así es falsedad maliciosa lo que a los mayordomos les imputan de las crueldades y castigos que ejecutan con los indios, pues lo más que ellos hacen es avisar al Padre misionero quando hacen algún mal, pero castigarlos ellos nunca, ni tampoco se les permite.

Así mesmo es notorio y lo saben bien el teniente y sus testigos, que en Todos Santos no hay cárcel y que cuando es necesario encerrar o asegurar a alguno, sirve para este fin un cuarto de la casa del Padre misionero, y que este mesmo cuarto sirve también para curar y tener en el los indios enfermos y siempre por lo común está [f.59] abierto especialmente de día, salvo algún caso extraordinario. Y entran y salen en él los que quieren de los indios, y aun muchos de ellos voluntariamente se van a dormir allí en tiempo que hace frio. Esto supuesto, se entiende ya como es la cárcel tan decantada de Todos Santos que exageran y ponderan los testigos.

68.- Y porque también el señor gobernador en el informe que le hace a su Excelencia da por cierto y asentado que a los indios de Todos Santos no se les da ropa alguna y que a la crueldad con que dice que en su Misión los tratan, se allega el que padecen una total desnudez en que dice que los tienen, pudiera alargarme en responder sobre esto, pero, por no hacer más prolija esta satisfacción y Respuesta, no lo hago como pide la materia y solo digo que es notorio en toda la California lo contrario de lo que el señor gobernador asienta en su suposición satírica y misteriosa de que el maltrato que se les da a los indios en Todos Santos es después de una total desnudez en que en la Misión los tienen, pues ninguno de todos ellos desde que están en Todos Santos jamás han andado totalmente desnudos como dice el señor gobernador, ni se le ha permitido, y

siempre el Padre misionero ha cuidado de que a costa de los bienes comunes de la Misión se les compre y administre ropa y todo lo necesario para que anden vestidos y con la honestidad que a cada qual corresponde, según su sexo y calidad de personas, pues, aun habiendo faltado en estos últimos tiempos en los reales almacenes de California y en toda la península el surtimiento de las ropas necesarias para vestir a los indios, los misioneros solicitaron, aunque con muchas dificultades y costos, el traer algunas ropas de fuera de la provincia y usar de otros advitrios para traer siempre sus indios vestidos.

69.- Y sólo en este año pasado de 771, para la Misión de Todos Santos se trajeron de Sinaloa, empleados en ropas para sus indios, 600 pesos que, como vice síndico de sobredicha Misión, pagó Don Bernardo Moreno, el teniente y Comisario real de Santa Ana y juez de estas diligencias y por mano de este señor, se corrió esta diligencia y recibió dichas ropas y su merced mesmo me las remitió a Todos Santos, como constará en las quantas y libros de caja de dicho señor y del almacén real, como en los de la Misión [f.59v.] en donde así mesmo se los dejé abonados. Y así mesmo también recibió dicho señor y me remitió a Todos Santos quatro tercios de fresadas que trajeron del rio Yaqui, de el pueblo de Potan, a donde yo las había encomendado. Y los dichos quatro tercios los llevaron a Loreto y de allí, por orden del señor gobernador, se enviaron a Santa Ana a dicho señor teniente, que éste los recibió y remitió a Todos Santos, como consta de su carta de 15 de mayo, que es la del número 11 que adjunto a esta Respuesta. Y toda esta ropa sobredicha se les repartió a los indios en los meses de junio y julio, como a todos fue notorio.

Y aún ambos dos señores, teniente y gobernador, saben muy bien y les consta, que de Guadalajara llegó después otra encomienda de ropas y de otros utensilios que yo había hecho para la Misión de Todos Santos, la que el Comisario de San Blas despachó a Loreto al señor gobernador, que todo ello componía siete tercios. Y este señor, desde allí, habiéndolos recibido, se los despachó a Santa Ana al teniente para que los enviara a Todos Santos, lo que dicho señor teniente ejecutó mandándolos a dicha Misión. Todo lo qual se verá que es constante en las cartas de los números 12 y 13 que agrego al fin de estas diligencias.

Esto me parece que es bastante para que se conosca y se vea la sinceridad y verdad con que el señor gobernador exagera y pondera la total desnudez que padecen los indios de Todos Santos. Lo cierto es que en estas dilixencias es manifiesto el empeño que ha hecho su señoría de ocultar y obscurecer la verdad. Y así, pasaré adelante a lo que dicen

y declaran los testigos.<sup>(\*\*\*)</sup>

#### 42.- [Descargos y aclaraciones a los testimonios de los testigos de la Sumaria]

70.- Lo primero que declara y atestigua el herrero en la Sumaria es que el indio Matheo, por haberse comido un perro, murió en la cárcel sin confesión. Nótese lo que dejó dicho ya de la denuncia que hicieron los indios en Loreto al señor gobernador sobre este indio del perro y que el teniente de Santa Ana envió por un mandamiento a llamar al mayordomo Castro y que le llevara el indio que dicen tenía preso en la cárcel y lo estaban matando a azotes dicho mayordomo Castro por haberse comido el perro y el fin que tuvo esta llamada del teniente.

Es cierto que el dicho indio llamado Tadeo (no Matheo como dice el testigo) estuvo preso en el cuarto referido y lo azotó el alcalde de los indios de consentimiento mío, porque hurtó el perro que [f.60] lo traje a la ranchería. Convidó a muchos indios e indias y allí se lo comieron, no obstante que era Cuaresma, lo que, habiendo sabido y averiguado el alcalde de los indios llamado Matheo, lo cogió y, de consentimiento mío, por no ser esta la primera que hacía de hurtos y de matar perros para comérselos, por lo que ya otras veces había sido castigado, y porque era Cuaresma cuando hizo el convite con el sobredicho perro, le dio el alcalde unos azotes y lo tuvo unos días encerrado, que fueron pocos; y de consentimiento mío, salió luego y quedó libre y sin señal de los azotes que le dieron.

Al cabo de mes y medio después se comenzó a enfermar de calentura y porque no tenía casa ni quien pudiera asistirlo, lo hice traer al cuarto que dejó arriba ya dicho a donde se encierran y curan otros enfermos, que es el mismo en donde antes había estado encerrado cuando se comió el perro.

Aquí se mantuvo muchos días sin mejorar, lo confesé y asistí con todo lo necesario yo mismo, yendo y viniendo a todas horas a verlo y especialmente en los últimos días en que estuvo más agravado hasta que murió, que fue poco más de a mediados de junio.

Este es el cuarto del indio que ponderan los testigos que murió en la cárcel y sin confesión por haber comido un perro. Acaso porque el herrero no lo vido confesar ni

---

<sup>(\*\*\*)</sup> Sobre este punto de la desnudez de los indios de Todos Santos son bien claros los testimonios de los testigos preguntados por el guardián de San Fernando. Sobre todo cabe destacar el del licenciado Don Manuel Espinosa de los Monteros, teniente que había sido en el real de Santa Ana cuyo tenor es el siguiente: “Jamás estuvieron sus indios más comidos ni vestidos que al tiempo que estuve en la California..., los indios que venían al real de Santa Ana, lugar de mi residencia, siempre vestían su taparrabos, algodón (vestido de algodón), cácleas (sandalias de cuero) y fresada u otra cosa con que cubrían el cuerpo. Uno u otro de los principales venían enteramente vestidos. Y advertí que el referido religioso, según el porte de cada uno, los distinguía, y a ellos y a sus mujeres los señalaba en el vestido”. Y conste que este testimonio fue dado sin conocer los descargos del Padre Ramos de Lora.

quiso enterarse de ellos. A él le bastaba saber que había comido el perro y que, por eso, lo azotaron y que lo tuvieron encerrado aunque fuera mucho antes, como fue, y que murió en aquel cuarto en que estuvo encerrado antes y que él no lo viera confesar para que, juntándolo todo, decir y declarar lo que dice, que murió preso y que lo habían preso y azotado porque se comió un perro. Y allí en el mismo cuarto se murió sin confesión. Y así, con este conjunto que hace de circunstancias y de tiempos dispares y diversos, compone su declaración a su modo y deseo, para que pueda hacer fuerza y parezca ser verdad lo que declara. Ya se deja entender la malicia del declarante en esta declaración y como quiere confundir la verdad con la mentira, confundiendo unos con otros los tiempos.

71.- De otro indio declaran los tres primeros testigos que murió preso y también sin confesión, y sobre esto hacen en sus declaraciones una larga declaración de los pasajes que con este indio sucedieron y viene todo a parar en que murió en la cárcel sin confesión [f. 60v] y que no saben de qué, lo que, en parte, es verdad. Pero, para que se entienda como fue, es de advertir primero, que en Todos Santos a los indios que hacen maldades y se temen que hagan fuga, por no haber cárcel segura en la Misión, se ponen de dos en dos mancornados (¡¡) por los pies con un grillete y unos eslabones de cadena, como se hace en esta capital con los presidiarios que andan limpiando las calles, y de esta forma pueden entrar y salir y andar por donde quieran y se les impide la fuga.

En la ocasión que refieren los testigos estaban en la Misión, de orden del cabo de escolta de ella, seis indios mancornados, los unos por haber estado huidos y los otros por maldades que habían hecho. Entre ellos estaba el indio Antonio que mientan, mancornado con otro indio. Y todos ellos estaban buenos y sanos. Y porque nada tenían que hacer en la Misión en que pudieran entretenerse, le mandé a Pichinguingue que fuera con aquellos mancornados y los llevase a que despuntasen caña.

Así lo hizo y continuó en llevarlos algunos días a ayudar a esta faena, sin que yo supiese nada ni hubiese novedad, hasta que un día, de repente, me avisaron que allí traían cargado uno de los indios que andaba mancornado, que le había dado un mal. Salí luego al instante corriendo y me hallé con el enfermo ya quasi a la puerta de la casa y que los otros mancornados venían cargados con él. Dicho enfermo venía como fuera de juicio, queriendo aporrear y morder a lo que los traían cargado le mande llevar al cuarto de los presos y luego, al punto, le hice quitar el grillete que tenía. No le pude confesar por qué no hablaba ni respondía a lo que le preguntaba. Así estuvo tres días, en los cuales, aunque los visité a menudo, nunca pude confesarlo porque ni hablaba ni tomaba alimento ni estaba en su juicio. En esta forma murió el indio Antonio, como dicen los testigos, preso y sin confesión

72.- Sobre lo demás que los testigos declaran y deponen en la Sumaria, ya con lo que dejo dicho en lo antecedente, queda suficientemente satisfecho y respondido, pues a lo que tanto quieren ponderar y exagerar de que los indios tienen sus carnes podridas y se engusanan de los azotes tan crueles que les dan, ya dejo [f. 61] dicho el mal gálico de que están contagiados y de él están los mas de ellos llenos de llagas y de tumores.

Y también dejo advertido lo propensa que es la tierra de California para que de poco se produzcan y se críen los gusanos en las gentes, pues para ello, si no hay cuidado y limpieza, con un leve arañó basta. Y por lo tanto, no se aprueba lo que intentan y quieren dar a entender que de la crueldad de los azotes que a los indios en Todos Santos les dan, están llenos de gusanos, y más siendo como son los dichos indios tan desidiosos, inmundos, descuidados y dejados, de lo que se les origina por su negligencia y descuido en este particular, el que mueran muchos de ellos sin poderlo remediar.

Muchos hombres y mujeres han muerto en Todos Santos de gusanos que le cayeron en las partes más ocultas y vergonzosas de su cuerpo

Otros han muerto también por haberles caído los dichos gusanos en el pescueso, ya por granos o tumores que en él le salían y reventaban, o ya por alguna llaguita que allí se les hizo y se le criaron gusanos. Uno murió de sobredichos gusanos que le cayeron en la boca y no se pudieron curar. Un muchacho estuvo para perder una pierna de gusanos que le cayeron en un arañó que se hizo en la pantorrilla, y otra mujer por haber dado un tropezón y lastimándose el dedo gordo del pie le cayeron en él gusanos y faltó poco para que perdiera el pie.

A todos estos y a muchos de ellos los vieron curar los testigos y otros infinitos que omito, murieron o tuvieron que padecer mucho y se les pudrieron sus carnes por haberles caído en ellas gusanos, de que pueden ser testigos estos mismos que lo son en la Sumaria sin que fuera causa de ello los azotes que les daban, sino es que los testigos de sobredicha Sumaria quieran también afirmar y decir que en Todos Santos es tanta la crueldad e impiedad de los mayordomos y del Padre misionero, que azotan con crueldad y fiereza a los indios e indias en el pescueso, en la boca, en las pantorrillas, en los dedos gordos de los pies, y aún en las partes vergonzosas de hombres y mujeres. Esto acaso puede ser que los testigos y los señores gobernador y teniente quisieran que se creyera.

73.- Todos los castigos que se hacen en la Misión, dicen o quieren dar a entender que es por mandado del Padre misionero, aunque ninguno afirma ni declara que él lo vio o que oyó mandar castigar al sobredicho Padre, sino que lo dan por asentado y supuesto [f.61v.] o que así lo oyeron decir que el Padre lo mandaba.

Y ahora quisiera yo preguntar, sino es sabido también por bien público y notorio que el cabo de escolta prende y castiga siempre que es menester, sin que intervenga el Padre en el castigo. Pues ¿por qué no le nombran ni lo mientan, si no que, en este particular, todo quieren atribuírselo al Padre misionero? Pues si también el dicho cabo castiga en Todos Santos y por eso atestiguó el herrero en Santa Ana contra el cabo Rodríguez ante el señor teniente, como se ve en la carta de sobredicho señor que es la número uno, con fecha de 1 de octubre, y ahora estas diligencias ni el herrero ni los otros que declaran nombran tal cabo, ni lo mientan para nada, sino que todos los castigos que en la Misión pondera que se hacen, se los atribuyen solamente a los mayordomos y al Padre misionero. Y mas que, declarando los azotes que le dieron a los presos que hurtaron el pinoli, dicen el castigo que se les dio, que fue azotarlos a todos, pero no declaran quien los mandó azotar, que fue el cabo de escolta de la Misión, y que este fue el que se halló allí presente al dar los azotes que les dieron y el que los reprehendió por el hurto después que acabaron de azotarlos. Esto callan los testigos para que recaiga y se atribuya este castigo, como todos los demás a los mayordomos y al Padre misionero y que su crueldad quede con esto bien probada y conocida.

74.- Últimamente declara Juan Antonio Pichinguingue que el mayordomo Castro lleva a trabajar a sus milpas a los indios e indias y que les paga con unas guayabas o chicharrones o un pedacito de carne. Y por qué el dicho Pichinguingue, ya que saca plaza en su declaración este hecho del mayordomo, no le explica y declara como es en realidad, para que pueda entenderse. Es el caso que algunos días de fiesta de los que se puede trabajar o que pide licencia al Padre misionero para poderlo hacer por las tardes, alquila algunos indios o indias de los que voluntariamente se le ofrecen y quieren ir a ayudarle a una milpa [f. 62] pequeña que siembra en la Misión, en la tierra que le señaló como poblador de ella el señor Visitador General. A los dichos indios, porque vayan más gustosos, los suele agasajar alguna vez con fruta, con chicharrones o con un pedazo de carne y después de acabado su trabajo, les da a cada uno un real; que, como he dicho, es por las tarde no más que trabajan y nunca por las mañanas.

Esto es lo que sucede y lo que Pichinguingue apunta y que maliciosamente no acaba de declarar, mienta las guayabas o chicharrones y el pedacito de carne que el mayordomo, por agasajo les da, pero el real con que les paga su trabajo lo calla y no lo quiere decir.

Con esto y con lo que dejo dicho y probado en todo lo antecedente, queda bastante respondido a los cargos que nos hacen, así a mí como a los demás misioneros que han estado y están en la California, de este Apostólico Colegio, empleados en el gobierno de las Misiones que se les ha encomendado. Y quedan manifiestas y patentes las calumnias que les levantan y quieren acriminar y los intereses

y fines particulares que han tenido estos señores para levantar y fomentar contra ellos esta tempestad ruidosa.

75.- Y si no, diga el señor gobernador y su teniente del sur por qué si los Padres misioneros castigaban con el exceso que dicen prendían y tenían en la cárcel indistintamente y a su advitrio, quando y a quienes querían y se metían en cosas que no les correspondían ni podían ejecutar ¿por qué no les despachaban un requisitorio o exhorto para que se contuviesen? Pues es cierto que si así lo hubieran hecho, como debían haberlo ejecutado, con esos mismos exhortos ahora justificaran muy bien lo que se dice en este particular, lo que no pueden hacer, pues ni hubo tales exhortos, porque no hubo ni ha habido los excesos que ahora exageran y ponderan.

Y si los mayordomos se excedieron en azotar con tanto rigor y crueldad a los que se comieron el perro y la mula que mencionan, que de la dicha crueldad se les originó y les provino a uno y a otro la muerte, como asientan los testigos ¿Por qué el señor gobernador o su teniente del sur no pasaron luego, como era muy de su obligación el ejecutarlo así, a dar fe del cuerpo de este delito, llevando alguno o a algunos de los curanderos que hay en aquella tierra para que estos allí en su misma presencia reconociesen a los que se decía que de la crueldad [f. 62v] de los azotes que les habían dado en la Misión, se les habían podrido sus carnes y llenado de gusanos, y a los tales que se hallasen haber muerto, hacer que los exumasen y desenterrasen, requiriendo, para ello, al Padre misionero para que, de esta forma, pudiesen así unos como otros ser vistos y reconocidos y si lo que padecían los unos y lo que había ocasionado la muerte a los otros provenía o era causa de los azotes y que los dichos curanderos lo declarasen debajo de juramento y en forma que pudiera hacer fe y constara del cuerpo de este delito?

76.- Es así que nada de esto se ejecutó ni se halla en el testimonio de la causa que formaron que conste haber hecho semejante diligencia, no siendo creíble que ambos señores, teniente y gobernador, omitiesen por ignorancia tan precisa diligencia, pues hemos de suponer en uno y otro señor la bastante instrucción y suficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones y oficios que deben, asimismo, saber bien que todo el espíritu, esencia y sustancia de estas y semejantes causas consiste en la constancia y fe del cuerpo del delito, sin la qual, más que sea lo que fuere, cualquiera causa vacila, y aunque haiga mil testigos y que depongan de vista no hace la menor fe. Y lo que es más, que aunque el reo lo confiese, sucede también lo mismo.

Lo cierto es que, en realidad de verdad, no ha habido los azotes tan crueles que ponderan los testigos, y menos enfermedades y muertes ocasionadas de ellos, ni lo demás que se dice y acrimina en este particular, pues si algo de eso fuera cierto y



hubiera sucedido, a buen seguro que se hubieran descuidado y dormido el señor gobernador y su teniente del Sur en practicar tan indispensables y precisas diligencias, como es la referida.

77.- Estoy persuadido que es bastante lo que he dicho y he alegado para que Vuestra Paternidad quede enterado y cerciorado de la verdad y satisfecho de todo, así por las razones que he dado como por los documentos que he exhibido y van al fin de esta respuesta, en comprobación de lo que he dicho y he expuesto, por lo que concluyo y cierro esta Respuesta y satisfacción que doy a vuestra Paternidad protestándole que todo cuanto refiero, digo y afirmo en ella es la verdad pura y desnuda así como la conozco, sin excederme en exagerar ni ponderar cosa alguna más de lo que es en sí y ha sucedido en realidad de verdad. Y para que a vuestra Paternidad le conste [f. 63] y siempre pueda constar donde quiera que convenga, juro in verbo sacerdotis ser todo así en el modo y forma que lo dejo referido.

Lo que firmo en este apostólico Colegio de San Fernando de México en 26 días del mes de junio de 1772.- Fray Juan Ramos de Lora. (*firmado y rubricado*).

Y visto por dicho Reverendo Padre guardián, con los documentos que presenta, mandó que todo se ponga en las diligencias y se tenga presente para su tiempo. Así lo proveyó en este Colegio de San Fernando a 26 de junio de 1772.- Fray Francisco Javier Castro, secretario. - (*firmado y rubricado*).

#### **43.- [f. 63v.] en blanco**

[f. 64].- [Instrucciones del Ilustrísimo señor Don José de Gálvez]

Don José de Gálvez, del Consejo y Cámara de su majestad en el real y supremo de las Indias, Intendente de Ejército, visitador general de los tribunales de justicia, cajas y demás ramos de real Hacienda de estos reinos y comisionado con las amplísimas facultades del Excelentísimo Señor marqués de Croix, virrey, gobernador y capitán general de Nueva España, etc.

Como el primer objeto de las atenciones del superior gobierno de estos dominios y en la resolución de mi viaje a esta península fue el de mejorar la constitución de las Misiones de ella, me dediqué con preferencia desde mi arribo a indagar el estado en que se hallaban los indios reducidos, por los medios oportunos de pedir individuales padrones y circunstanciados informes de los Reverendos Padres misioneros apostólicos y de visitar personalmente las Misiones y principales terrenos de esta parte del sur, pero habiendo encontrado aquellas poco menos que desiertas y destruidas y estos enteramente incultos y abandonados, fui tomando varias providencias para reparar



prontamente semejantes daños y, entre ellas, la de encargar la dirección económica de Temporalidades de las Misiones a los actuales Reverendos Padres ministros de ellas y [f. 64v] y la de trasladar a la de Nuestra Señora del Pilar, comúnmente nombrada de Todos Santos las rancherías que componían las de la Pasión y San Luis Gonzaga, cuyos naturales, por no tener con qué mantenerse, vivían dispersos en los montes y se iban acabando de miseria y hambre quando el fértil terreno de la Misión del Pilar estaba infructífero por falta de manos que lo cultivasen, pues con dificultad juntaba entre sus pocos indios enfermos 20 que pudieran hacer algún corto trabajo, y supuesto que estos lo he hecho unir e incorporar en la Misión de Santiago, porque adoleciendo sus naturales de la misma enfermedad, se facilita así la curación de todos y que ya han venido a la de Todos Santos las rancherías de la Pasión y San Luis esperando que se trasladen otras bien necesitadas a la de San José del Cabo, he resuelto extender, para el gobierno civil y económico de estas Misiones, la Instrucción y reglas que ofrecí a los Reverendos Padres misioneros al tiempo de encargarles las Temporalidades de todas, pero con respecto a solo estas del sur por lo que se diferencian en sus circunstancias y territorios de las del norte y no haberme aún llegado todos los padrones e informes [f. 65] de las más distantes, motivos por qué, reservando adoptar después las reglas que más convengan al estado de dichas Misiones del norte, ruego y encargo a los Reverendos Padres misioneros que actualmente lo son y que en adelante lo fueren de la nombrada Nuestra Señora del Pilar o Todos Santos, la de Santiago y San José del Cabo, que en la administración económica de todas y cada una de ellas y en el gobierno interior y doméstico de sus naturales, tengan muy presentes y les hagan observar las siguientes prevenciones:

1.- Supuesto de que en las dos Misiones de Nuestra Señora del Pilar y de Santiago hay iglesias decentes, aunque pequeñas, con sus inmediatas casas de doctrina y que en San José del Cabo tengo ya dada providencia para que se empiece ya su fábrica, se ha de señalar y demarcar ahora por los comisionados que he nombrado y de acuerdo con los Reverendos Padres misioneros de estas tres Misiones, el sitio inmediato a la iglesia y casa de doctrina de cada una, para que en él, dexando una plaza correspondiente, según lo permita el terrero, se forme el pueblo con sus calles tiradas a cordel y de 14 a 16 varas de ancho para la ventilación, desahogo y sanidad de los naturales a quienes se han de dar y repartir [f. 65v] solares iguales y capaces de 10 varas de ancho y 20 de hondo donde los que fueren cabezas de familia construirán sus casas con uniformidad, cuidarán los Reverendos Padres misioneros que en ellas hagan separaciones para que los hijos de más de siete años no duerman junto a sus padres, ni los varones con las hembras por los graves inconvenientes que de esto se siguen.

**49.- [El Padre guardián de San Fernando pide la declaración de Don Matías de Armona, gobernador de California]**

[f.102] Excelentísimo Señor: Fray Rafael Verger, de la regular Observancia de nuestro Seráfico Padre San Francisco, guardián actual del apostólico Colegio de San Fernando de esta ciudad de México, con el debido rendimiento dice que, para el cumplimiento de el superior decreto de vuestra Excelencia de 1 de abril de este presente año en que le ordena averigüe si es verdad el contenido de la Sumaria que dirigió a vuestra Excelencia el gobernador de California don Felipe Barri, a fin de castigar y corregir a el Padre misionero de la Misión de Todos Santos por los excesos que en ella se refieren, ejecutados por los mayordomos por mandato de dicho Padre, necesita tomar declaración a Don Matías de Armona, sargento mayor del regimiento de la corona, gobernador que fue de dicha California, residente en la ciudad de Vera-Cruz, sobre los puntos que me expresó el Padre Presidente de aquellas Misiones en una de 2 de octubre de 771 años y es la del número quinto que presento a vuestra Excelencia con el Memorial de 22 de diciembre del mismo año.

Primeramente, si es verdad que, hallándose Don Matías en la Misión de Todos Santos con el nominado Padre Presidente, se le presentaron los indios de aquella Misión sublevados contra [f. 102v] el Padre predicador Fray Juan Ramos de Lora, Ministro que era de dicha Misión, imputándole gravísimos defectos, y que, procediendo como gobernador que era de la península, averigüó ser falsos los cargos que le hacían y que todo procedía de dos malas cabecillas que prendió y castigó perdonando a los demás inducidos.

Segundo, quiénes y cómo se llamaban estas dos cabecillas y qué sujeto es don José Romero, herrero de dicha Misión.

Tercero, que declare las prendas y calidades del mayordomo Castro.

Quarto, si es verdad que dejó a Juan Antonio Espinosa o Pichinguingue en la dicha Misión como presidiario por unos reales que debía al dicho mayordomo Castro.

Y, finalmente, que diga lo que experimentó y vio del gobierno de los Padres misioneros, de modo que sirva para el expresado fin.

Todo lo qual suplica a Vuestra Excelencia mande declarar al nominado Don Matías de Armona, en que recibirá favor, etc. San Fernando de México y junio veinte de mil setecientos setenta y dos. Fray Rafael Verger. *(firmado y rubricado)*.

[Decreto]: México, 20 de junio de 1772. Al señor fiscal donde pasaron los antecedentes

en 20 de abril con el Número 472.

[Parecer del fiscal]: Excelentísimo Señor. Con esta fecha responde el fiscal al expediente que cita el anterior decreto, y en quanto a lo que pide en esta representación el Muy Reverendo Padre Guardián, puede Vuestra Excelencia resolver que pase a don Mathías de Armona, a fin de que, sobre los hechos particulares y puntos que enuncia, informe a su continuación lo que sepa y le conste, con cuya diligencia se volverá al mismo Reverendo Padre Guardián para el fin que indica y convenga. México y junio 22, de 1772. – Areche. - (*firmado y rubricado*).

[Decreto] México, 24 de junio de 1772. Como dice en todo el señor fiscal, y para ello pase esta representación al sargento mayor de la corona don Mathias de Armona.- Bucareli. (*firmado y rubricado*)

#### [50.- Parecer de Don Matias de Armona]

“Excelentísimo Señor: En honor de la verdad y la justicia [f. 103] se ha de servir vuestra Excelencia disimular el que este informe sea tan largo como concibo que es menester de que trata este expediente.

A pocos días de haberme transferido al sur de la California en calidad de primer gobernador de dicha península, fui a visitar la Misión de Todos Santos al cargo de Fray Juan Ramos de Lora, en compañía del Presidente de todo Fray Francisco Palou. Al otro día de haber llegado a ella, se me postraron llorando todos los indios y indias, pidiendo les quitara aquel Padre porque no les daba de comer y hacía trabajar mucho; porque los echaba a empujones de la iglesia; no les quería confesar quando estaban malos; les ponía grillos a los moribundos; publicaba a voces lo que le decían en la confesión y después los castigaban. Y le acusaban de otros tantos delitos que me confundieron y abismaron. Reconvine al Padre misionero delante de su pueblo y de su prelado y no dio otra respuesta más que la de cruzar sus brazos, inclinar la cabeza y derramar muchas lágrimas, con lo que creció mi confusión. Advertí que no le acusaron contra castidad y que el Padre Presidente dixo “Esta obra es del demonio”.

Como no tenía imparciales de quien informarme ni tomar consejo, me retiré a meditar sobre el asunto y recurrió mi corazón a quien todo lo sabe. Salí de mi quarto y a poco rato, uno a uno, dos a dos, se me iban apareciendo los indios, postrados en el suelo y me decían: “Perdóname. Lorenzo me amenazó que te lo dixera. Este mal natural que tenemos tiene la culpa”, etc. Y luego vino el misionero a echarse a mis pies y con mil lágrimas y sollozos me rogaba por la sangre de Jesucristo perdonase a sus cuitados hijos, que no eran capaces de comprender lo que habían hecho, y que el pecado de

haberle parecido que su Misión se distinguía de las otras era la causa de todo.

Condescendí a los instantes ruegos del misionero y su prelado, pero me empeñé en hacer ejemplar en el cabecilla de Lorenzo, indio instruido y capaz, como que siempre fue criado de los misioneros antecesores a los actuales y, en efecto, le hice azotar en una picota en compañía de otro malvado compañero suyo de cuyo nombre no me acuerdo.

Sin embargo, detúveme allí diez o doce días a fin de observar e indagar por mi mismo sobre las infinitas quejas que me dieron, por si podía [f.104] encontrar algo de verdad que remediar a favor de los indios y hallé que en nada me mintieron, sino en la intención de Lorenzo y de algunos otros conocidos por ladino a quienes parece que dota la naturaleza de mejores alcances para que precisamente tengan el propio destino que las hormigas cuando crían alas.

Era cierto, Señor, que los arrojaba del templo, porque solían hacer lo que pudieran los caballos. No los confesaba quando pedían este Sacramento pretextando indisposiciones o dolores por no ir al cultivo de las milpas y labores. Les ponía grillos o trabas quando estaban enfermos, porque acostumbran a irse a los montes a morir debajo de una mata, por lo que están muy cebados los tigres y leopardos. En las pláticas y conversaciones les reprehendía sus vicios y bestiales costumbres. Los mandaba castigar y se ejecutaba el castigo como en párbulos, porque robaban quanto recogían [f. 104v] para taparles las carnes y alimenarlos en comunidad, porque se huyen a habitar en los montes con mucha frecuencia; porque pegan fuego a los jacales o chosas que se les hace y aún también a la casa de la Misión; porque pastan las sementeras quando empiezan a brotar o dan el fruto, lo mismo que las bestias; porque se mezclan como estas. Y por tantas otras causas del propio jaez que, el referirlas todas, fuera un nunca acabar.

A la segunda pregunta respondo que José Romero, negro o mulato de Guadalajara, soltero, de edad de 26 o 27 años, oficial de herrero, estaba asalariado en dicha Misión para hacer útiles de labranza y no es sujeto a quien se le deba dar fe alguna, porque era uno de los muy interesados en los desórdenes de las indias que el Padre Ramos celaba en cumplimiento de las estrechísimas e imponderablemente trabajosas obligaciones de su apostólico ministerio. Y que Juan Antonio Espinosa, alias Pichingüingue, coyote o mulato como de 30 años, desterrado por la Real Audiencia de Guadalajara, era en California un vago perjudicial que pasaba de embrollos y juegos, y lo entregué al mayordomo de la Misión de Todos Santos Juan de Castro para que lo hiciera útil en su servicio y se cobrara de lo que, con este pretexto le había entrampado, con encargo de que satisfecha su deuda, lo entregara a otros acreedores que se seguían a él. Y este sujeto, como José Omero, hacía de consultores y consejeros de los pobres indios.

Por lo que respecta a Juan de Castro, primer mayordomo de dicha Misión, de edad de 50 años, español, hijo de una muy buena familia de Sinaloa, soldado que fue [f. 105] bien acreditado en el presidio de Loreto, casado con española de quien tiene 3 ó 4 hijos de menor edad, puedo decir que es hombre timorato, capaz, juicioso y exacto en todo, y lo tengo por tan preciso en la Misión como al propio misionero de quien es un constante y fiel compañero en los trabajos de enseñar a los indios las labranzas, cultivo y manufactura; en guardar las cosechas; en asistir a los enfermos en su casa con su mujer y sus hijos; criar a los indios párvulos que se les mueren sus madres; instruir a los adultos en la doctrina, en civilizarles, gobernarles y hacerlos racionales, y últimamente en dirigir las faenas de los otros mayordomos, y otras y otras atenciones de que depende la salud temporal y eterna de aquellos pobres indios, incapaces de gobernarse por sí ni de subsistir [f. 105v] sus pequeñas repúblicas y sus cortos bienes, faltándole la total dirección de los misioneros, hasta que éstos las pongan en estado que puedan recibírselas los ordinarios.

Mi juicio sobre los misioneros no se funda solamente en lo que se me sucedió en Todos Santos, sino en repetidas sorpresas que, con capa de religión, de sinceridad o de celo por el bien común, me dieron contra los misioneros de Santiago y de San Xavier, el Padre Murguía a quien reprehendí y después le pedí perdón de mi imprudencia o ligereza y determiné no dar más asenso en mi vida a los recursos contra ellos, en el concepto de que son tantos Moisés escogidos para tantos pueblos de Dios en los desiertos con tantas apostadías, murmuraciones y sublevaciones y de que estas son aquellas almas que han de entrar por la puerta del cielo como a empujones y latigazos.

Y en fin, Señor Excelentísimo, cada uno de los misioneros franciscanos de California [f. 106v] tienen en mi estimación el lugar que los doce Discípulos u órganos de la voz del redentor del mundo, a diferencia que éstos, sobre tener que persuadir en idiomas extranjeros, riegan primero la tierra con el sudor y la sangre para cubrir y alimentar a sus neófitos al abrigo del presidio que la religión del rey destina para su custodia y progresos. Veracruz, 8 de julio de 1772.- Matías de Armona.- (*firmado y rubricado*)

[Decreto]: México, 18 de junio de 1772. Pásese esta declaración del sargento mayor don Matías de Armona al Reverendo Padre Guardián de San Fernando de esta capital, según tiene pedido el señor fiscal.- Bucareli.- (*firmado y rubricado*).

Colegio de San Fernando y julio, 18 de 1772. Agréguese este informe que, de mandato de su Excelencia, hizo [f. 107] en el asunto el sargento mayor Don Matías de Armona, a las diligencias que corresponden y sobre el dicho asunto se están practicando. Así lo proveyó y mandó el Reverendo Padre Guardián Fray Rafael Verger. Fray Rafael Verger. - (*firmado y rubricado*).- Por ante mí. Fray Francisco Xavier Castro, Secretario.

(firmado y rubricado).

[Diligencia] En el Colegio de San Fernando de Méjico, de misioneros apostólicos de Propaganda FIDE, en 27 del mes de julio de 1772, el Reverendo Padre Fray Rafael Verger, Guardián del dicho Colegio, mandó que, respecto a tenerse por fenecidas estas diligencias que, por superior precepto de su Excelencia, ha estado entendiendo, se traigan vistas para su muy particular reconocimiento y para dar la providencia que corresponda a su resulta. Así lo proveyó y firmó.- Fray Rafael Verger, Guardián.- [firmado y rubricado]. Por ante mí. Fray Francisco Xavier Castro, Secretario. (firmado y rubricado).

En 8 de agosto de 1772, dicho Reverendo Padre Guardián [f. 107v], habiendo visto muy de propósito todas estas diligencias que anteceden, mandó que, con la calificación y juicio que de ellas ha hecho su Paternidad Reverenda, se dé cuenta a la grandeza de su Excelencia para el cumplimiento de lo que se sirvió provenir en su superior decreto que las principia. Así lo proveyó y firmó. Fray Rafael Verger.- (firmado y rubricado).- Por ante mí. Fray Francisco Xavier Castro, Secretario. (firmado y rubricado).

#### 51.- [El guardián de San Fernando remite al virrey el expediente]

[f.108] “Excelentísimo Señor: Fray Rafael Verger, de la Regular Observancia de este Colegio de misioneros de Propaganda Fide de el señor San Fernando de esta Imperial ciudad de Méjico, obedeciendo con el mayor rendimiento el superior Orden de vuestra Excelencia de el primero de abril de último en que le ordena averigüe la verdad de los hechos que se contienen en la Sumaria que remitió a vuestra Excelencia el gobernador de California don Felipe Barri contra los mayordomos de la Misión de Todos Santos de aquella península y contra el Padre misionero de la dicha y los demás, como expresa el señor fiscal, diciendo que los Padres misioneros pretenden conservarse en el absoluto mando y gobierno político, económico y civil de los indios y que sienten los ocurso que estos hacen, a fin de tomar las oportunas providencias, corrigiendo a los expresados misioneros según sus méritos, dando a vuestra Excelencia aviso de haberlo ejecutado, dice: Que, habiendo para ello, practicado las posibles diligencias en esta corte, halla, según su corte entender, que el contenido de dicha Sumaria y Relación del nominado gobernador es una manifiesta e infamatoria calumnia con que el dicho gobernador y su teniente de el real de Santa Ana, en el Departamento de el sur, han pretendido deshonorar a los mayordomos de dicha Misión de Todos Santos y al misionero de ella, el Padre predicador Fray Juan Ramos de Lora, y a todos los demás Padres de las restantes Misiones. Verá vuestra Excelencia claramente que en algunas cosas faltan a la verdad, no necesitando de más testigos para probar esto que los documentos auténticos que se hallan en ese superior [f. 108v] gobierno. En otras la ocultan maliciosamente para sus

torcidos fines. Se valieron de testigos reprobados por el derecho, cuya inhabilidad no podían ni debían ignorar dichos gobernador y teniente, así por propio cargo de su oficio de que debían estar muy enterados, como por ser notoria a toda la Península. Omitieron la averiguación del cuerpo de los delitos que se refieren, sin hacerse cargo que este debe ser el primer paso indispensable para toda Sumaria criminal Así mismo, omitieron hacer cargos a los que acusan reos de una especie de crueldad que ni en las fieras se experimenta. Omitieronlo, sin duda, por el temor de que no se les desvaneciese fácilmente la idea, como según tengo entendido, se hubiera hecho con testigos hábiles y abonados y no sino que a bulto y de montón formaron por su arbitrio la que se dice causa, y sin recato ni rubor alguno le remitieron a vuestra Excelencia quando debieran tenerlo y pensar con mucha premeditación el dar que hacer a su soberanía con un proceder tan vasto como el referido, preocupar la suprema atención de un superior como vuestra Excelencia.

Dícese por el gobernador que es de admirar el deterioro de dicha Misión, pues habrá tres años y medio que constaba de más de mil almas y que hoy está reducida a ciento y sesenta. Vea Vuestra Excelencia el estado general de todas las Misiones de la dicha California firmado de el Ilustrísimo Señor Visitador General Don José de Gálvez en doce de el mes de agosto del año de mil setecientos y sesenta y ocho, y hallará que el total de almas que tenía la Misión de todos Santos, incluyendo los niños recién nacidos, componían el número de ochenta y tres, pero estos, por decreto de él expresado Señor Visitador General, se trasladaron todos a la Misión de Santiago de los Coras y los que componían las dos Misiones de la Pasión y San Luis Gonzaga se mudaron a la dicha Misión de Todos Santos, y ajustaban entonces el número de setecientas y cuarenta y seis almas, incluyendo en ellas hasta los recién nacidos. Y, consiguientemente, faltaban doscientas cincuenta y quatro para llegar al número de mil. Y catorce que murieron antes de verificar su traslado a Todos Santos de que debía haber advertido el señor [f. 109] gobernador para no faltar a la verdad diciendo que pasaban de mil.

También debía haber informado a vuestra Excelencia la epidemia que padecieron estos naturales después de la expresada mutación, pues en ella, según carta que escribió el Padre Presidente con fecha de primero de enero de 1770, dando razón al Padre Predicador Fray Juan Andrés, Guardián que era entonces de este Colegio, en el N° quinto, murieron más de 300, sin contar los que acabaron la vida fuera de la Misión pues, luego que se sentían heridos de la epidemia, se marchaban a los cerros y se encontraron varios muertos en los caminos.

También debían haber advertido que los dichos indios, por ser de su natural muy montaraces, nunca quisieron hacer pie en la Misión dicha, como lo expresa el nominado



Padre Presidente en el Número tercero de la citada carta con estos términos: “Desde los principios de su mutación empezaron a huirse en cuadrillas para los montes de sus nativas misiones y muchos de ellos para la contra costa o playa de el mar Grande, atreviéndose a pasar en balsas a la isla llamada la Magdalena, sin que hayan sido suficientes todos los medios que le ha dictado la prudencia y mucha práctica en el manejo de indios al Padre misionero Fray Juan Ramos de Lora; como tampoco fue suficiente la amenaza de el castigo que les hizo el mismo Señor Visitador General quien pasó a dicha Misión para ver si los amedrentaba haciendo el ademán de querer ahorcar a uno que se cogió por cabecilla, y, por súplicas del Padre, le perdonó. Pero ni con esto escarmentaron, pues aquel mismo día de la amenaza hurtaron la comida que estaba prevenida para su Señoría Ilustrísima y continuaron en mudarse para los cerros de su Misión”.

Estas y otras verdades escribió el mismo Padre Presidente al prelado de este Colegio mucho antes que fuese el gobernador don Felipe Barri a dicha península. Pero son bien notorias en ella y las oculta a vuestra Excelencia dicho gobernador para, con capa de piedad y celo, dar a entender que aquella Misión está perdida por el mal gobierno y conducta de los Padres misioneros diciendo: “Es de admirar el deterioro de esta Misión, etc.”.

De los testigos de la precitada Sumaria o causa, ha hecho muy espaciosa y competente reflesa, así acerca de sus personas, como sobre sus dichos o deposiciones, cotejando uno y [f. 109v] otro con lo que acerca de todo ello asienta en su descargo el Padre Predicador Fray Juan Ramos. Y no haciendo de esto tanto concepto, sin embargo de ser conocida su religiosidad y pureza, porque al fin le he considerado parte ofendida, pero sí formándolo muy cabal y sin este tenor de la qualidad de pacientes de lo que han expuesto de los referidos testigos el sargento mayor don Matías de Armona, el Licenciado don Manuel Espinosa de los Monteros y el capitán don Fernando de Rivera y Moncada, sujetos de notoria distinción, verdad y buena fe, he encontrado el no perdérseles dar crédito ni aprecio alguno a dichos testigos, pues como, siendo vuestra Excelencia servido, podrá ver por los informes de los mencionados sujetos que acompaño con la devolución del testimonio y diligencias que he practicado, no son los testigos sumarios a los menos los tres, el José Romero, el Simón Tadeo García y el Juan Antonio Espinosa, hombres de quienes se pueda recibir perfecto y cumplido testimonio por sus detestables circunstancias, quales especifica dicho sargento mayor y documenta el referido Padre Misionero y lo hace conocer también así en el quarto de ellos, Miguel Moreno, pues éste que no está innovado en los vicios y defectos que los otro, verá vuestra Excelencia que no se arrojó a la temeridad que ellos, deponiendo las falsedades que se atrevieron a jurar, cegándoles ya a uno su genial introducción con los indios y



modo de complacerles y llevarles por sus propias novedades, y ya a otros con la inherencia torpe con las indias, circunstancia que hace prevadicar a los hombres, aún siendo muy racionales, tanto como el vino.

De las citadas exposiciones verá vuestra Excelencia también lo infestada que es aquella región, ya sea por su natural influxo, o ya por los vicios de sus regionales a llegarse e inmediatamente agusanarse, de lo qual provino la muerte del indio cuyo espectáculo y fatalidad se atribuye con malicioso estudio al rigor de los Mayordomos y Padre misionero, siendo así que aun la precipitación de aquel tercer testigo, Juan Antonio Espinosa, no se atrevió a testificar tan abierta falsedad.

Y en fin, Señor Excelentísimo, yo no encuentro en ninguno de los particulares con que se la procurado malquistar la conducta de el Padre Predicador Fray Juan Ramos [f.110] y demás misioneros culpa ni exceso alguno, por lo que, consiguientemente, he considerado no haber mérito en las resultas de las diligencias que, por mandado de vuestra Excelencia he practicado, para imponer a dicho Padre corrección ni penitencia alguna.

No obstante, si la justificación de vuestra Excelencia hallare que la debo imponer, ejecutará mi debida obediencia lo que sea de su superior agrado. Dios nuestro Señor guarde a vuestra Excelencia en su santo amor, gracia, salud y toda felicidad muchos años. Colegio de San Fernando de México y agosto, 12 de 1772 años. Beso la mano de vuestra Excelencia su más afecto y rendido capellán.- Fray Rafael Verger". (*firmado y rubricado*).

[Decreto]: México, 13 de agosto de 1772. Al señor fiscal. Bucareli. [*firmado y rubricado*].

(Margen): Llegó este expediente a la fiscalía en 1 de setiembre. Areche. [*firmado y rubricado*].

[Parecer del fiscal]: "Excelentísimo Señor: el Padre Fray Juan Ramos de Lora ha satisfecho los cargos que el Reverendo Padre guardián del Colegio de San Fernando le hizo conforme al oficio de vuestra Excelencia de 10 de abril de este año y según lo que informó el gobernador de la península de California don Felipe Barri, instruyendo con los documentos que ha presentado, su buena conducta, arreglo religioso, amor a los indios y buen cumplimiento del ministerio que exerció.

Estas resultas y el haberse destinado a aquellas Misiones religiosos dominicos que las administren, mueven el ánimo [f.110v] del fiscal a pedir a vuestra Excelencia que, pues no han de sentir extravíos los habitadores de ellas y se halla justificado no haberles

seguido algunos al Padre Fray Juan Ramos, se le diga a el Reverendo Padre Guardián quedar vuestra Excelencia satisfecho de la conducta de este religioso y a el gobernador don Felipe Barri proceda con mayor cautela en asuntos de esta gravedad que ceden en deshonor se sujetos de carácter y que, por el mismo que tienen, merecen más atención. México y octubre, 27 de 1772 años. Areche. *(firmado y rubricado)*.

[Decreto]: México, 30 de octubre de 1772.” Me conformo con lo expuesto por el señor fiscal en el dictamen precedente y, en su consecuencia, pásense los oficios que menciona al Reverendísimo Padre guardián del Apostólico Colegio de San Fernando de esta capital y al gobernador de la península de California don Felipe Barri. Bucareli”.- *(firmado y rubricado)*.

Fecho todo dicho día. (rúbrica).-

### **Informe del Padre Fray Juan Ramos de Lora sobre el estado de California y sus Misiones.** <sup>(\*\*\*\*)</sup>

#### **1.- [Estado de extrema miseria en California]**

[f.112]”Excelentísimo Señor: En virtud de lo que vuestra Excelencia fue servido ordenarme, le informo con la ingenuidad y verdad que me corresponde, del estado y forma en que, al presente, se halla la provincia de California, las Misiones que en ella existen, con lo demás que ocurre en aquellas partes que juzgue ser digno de la atención de vuestra Excelencia. Obedeciendo a su respetable orden y superior mandato con la sumisión que debo, omitiendo menudencias y circunstancias que no juzgo ser para el intento de vuestra Excelencia de precisa consideración, con la ingenuidad y sinceridad que debo y con la claridad y verdad que me es posible, por no molestar la alta atención de vuestra Excelencia, digo que el estado en que quedaba toda la California en general al tiempo de mi partida de ella para esta corte, que fue el día 15 de enero de este corriente año de 72, era bastante trabajoso y desdichado así por las grandes escaseces de bastimentos que allí se padecía, como por la de ropas y lo demás necesario que para la subsistencia de las Misiones, soldados y demás habitantes del país se estaba experimentando.

1.- Como toda la península precisamente necesita para su subsistencia de los socorros

<sup>(\*\*\*\*)</sup>Este Informe del Padre Juan Ramos de Lora ha sido publicado varias veces. No he querido dejar de publicarlo aquí nuevamente.

que le entran de fuera de maíces y los demás necesarios bastimentos, por no ser bastantes los que se pueden cosechar en las Misiones por la cortedad de las siembras que en ellas pueden hacerse, así como por la falta general de las aguas para el riego (pues las lluvias en aquel país no son suficientes ni a tiempo correspondiente) como por las escaseces [f.112v.] de tierras útiles para el cultivo, y habiéndose en este año pasado desgraciado las cortas cosechas que en las Misiones (que es la única parte en que allí se siembra algo) se podían haber alsado ya por la plaga de langosta que es tan ordinaria en dichas partes, ya por otros accidentes, reteniéndose y retardándose las embarcaciones en el transporte de granos y bastimentos a la península (como ha sucedido) han sido muchas las escaseces y necesidades que se han padecido y se quedaban experimentando al tiempo de mi salida y especialmente en el Departamento del Sur. Y aunque en casi toda la California y especialmente en este Departamento del Sur hay mucho ganado vacuno alzado o mesteño que se pudiera coger de él, y con sus carnes (que son muy buenas) suplir, en parte, la falta que se padece de los otros bastimentos, como en los tiempos pasados en semejantes aprietos se ha hecho y verificado, en la presente constitución no es fácil de practicar esta misma diligencia por la falta general de cabalgaduras que en toda la península se experimenta y especialmente por la de dichos caballos, tan necesarios para poder coger a las carreras el sobredicho ganado, como es forzoso que se haga.

Es bien notorio y sabido que a esta península siempre ha sido necesario el transportar de las costas de Sinaloa y Sonora en embarcaciones las caballerías necesarias para los trajines y urgencias de la provincia, por no haber tenido hasta ahora pie bastante ni las Misiones, ni los particulares de ella para la cría de estas especies en número suficiente por lo ingrato del país y poco a propósito que es para este efecto. Y como en estos años antecedentes han cesado totalmente los transportes de dichas caballerías y al mismo tiempo se han sacado tantas de ellas para las expediciones de San Diego y Monte Rey, así de los particulares vecinos, como de las Misiones, pues de éstas solamente para dar principio a las mencionadas expediciones (fuera aparte de otros muchos efectos [f.113] y utensilios de bastante consideración que se sacaron de ellas) se sacaron también sólo en esta primera vez más de doscientas cabalgaduras cabalares y mulares, lo que sirvió de bastante desavio y atrasó a las Misiones. Y como a éstas no se le han reemplazado, como se prometió entonces, antes, por lo contrario, ha sido después forzoso socorrer, con otras de las que habían quedado, las dichas expediciones, por lo que se ha hecho su falta más sensibles y se ha reconocido más el atraso en todas partes, así por lo que dejo insinuado de poder hacer las matanzas del ganado, como para que se puedan proveer de las necesarias precisas a los soldados y urgencias que en la tierra se ofrecen.

La escasez de reales que en California se ha estado experimentando y lo poco surtidos

que han estado los dos almacenes reales que quedaron establecidos en ella, de papas y otros efectos y utensilios necesarios, se ha hecho en la tierra muy sensible, ya que por esta falta no se les podía hacer los pagamentos de sus sueldos a los soldados ni a los operarios que trabajaban las minas que, de cuenta del rey nuestro señor se estaban beneficiando, ni a los marineros, oficiales y sirvientes les podían dar sus salarios ni aviarlos con las ropas necesarias y precisas para vestirse ni a sí ni a sus familiares. Lo que también experimentaron las Misiones que han dado de sus frutos a los dichos almacenes, que, no habiendo en ellos ni reales con qué pagarlos, ni ropas qué podes dar a los indios ni herramientas ni otros utensilios de los precisos y necesarios, ni de donde proveerse en toda esta provincia de estas cosas tan precisas, era necesario se sintiese esta falta en todas partes.

En los indios de las Misiones, porque los Padres misioneros no les podían asistir con los socorros ordinarios de ropas para vestirlos, ni el sustento acostumbrado y otros agasajos y donecillos que se les solían dar, de lo que se han sentido y mostrado [f.113v.] descontentos, por lo que se han manifestado poco atentos y obedientes, inquietándose unos y demasiándose otros, porque dicen que los hacen trabajar y no para su provecho, de lo que se ha originado de que algunos de ellos estén exasperados y inquietos; en los soldados, gente de trabajo y demás vecinos de la provincia, o porque no les acudían con sus pagas, o porque, a cuenta de ellas, no les proveían de lo que necesitaban, o tal vez porque les deban lo que ellos no querían ni pedían a cuenta de ellas, ni habían menester, y todo a precios muy subidos y excesivos, pues aún de los géneros estancados aquí, es su precio al doble que en otras partes del reino, como en el tabaco, y poco menos la sal de que hay tanta abundancia en la provincia, o porque no hallan forma de poder en esta tierra remediar sus graves necesidades, pues aun es prohibido a los marineros y a los demás que vienen de la otra banda poder traer a la tierra encomiendas que les hagan de ropas ni de otras cosas; ni para sustituirse a sí y para aviar a sus familias se ha seguido el que muchos se aigan mostrando quejosos y entre ellos se aigan notado algunos sospechosos movimientos, especialmente entre la gente operaria y de trabajo que de indios y de razón se habían traído involuntariamente de las provincias de Sinaloa y otras partes para las labores de las minas y otros ejercicios, a quienes se le juntaban otros de los que estaban de antes establecidos en la tierra; todos los cuales, no obstante que, penetrado su designio, los procuraban aquietar y sosegar, ya con amenazas y ya con leves castigos que se hicieron en algunos. Pero no fueron bastantes estas diligencia para que muchos de ellos, despechados, no se arrojasen a el mar en unas balsas que hicieron y en una canoa vieja que ellos mismos a escondidas aliñaron, en la que hicieron fuga como unas 30 personas de hombres y mujeres, los que tuvieron fortuna así unos como otros de [f.114] hacer la travesía del golfo y tomar punto en las costas de Sinaloa. Y aunque también otros lo intentaron, con la noticia que se tuvo, se les pudo impedir.

Por estas fugas que han hecho; por la mucha gente que se ha sacado de la tierra para las expediciones de San Diego y Monte Rey y para proveer las embarcaciones, y por las enfermedades que aquí se han padecido de que han muerto muchos, se ha quedado la provincia escasísima de gente. Y como han corrido las noticias por las provincias cercanas, del estado en que se halla la península al presente y de las necesidades que se padecen en ella y el temor de los que pasan a esta tierra los cogen para soldados y mandan a San Diego y Monte Rey o los aplican a los trabajos de el rey, negándoles las licencias para volverse a sus tierras, quedando por mucho tiempo esclavizados allí y privados de poder juntarse con sus familias, como les sucede a muchos, se han detenido en venir y pasar a esta tierra a trabajar como solían de antes, y hacer otras diligencias.

Por esta notable falta, con mucha dificultad se encuentra en esta tierra algún sirviente que poder asalariar. No se halla un vaquero, un harriero ni gente que trabaje en las labores, ni de quien poder valerse en las precisas urgencias, falta que igualmente experimentan, no solo los vecinos del país, sino también las Misiones que se hallan precisadas por la rudeza y inutilidad y desidia de los indios echar mano y valerse de personas de razón que los enseñen e industrie en el trabajo y labores; que cuiden de los sembrados y bienes de las Misiones, especialmente del campo, y de otros asalariados más hábiles y cuidadosos que son regularmente los indios, para que sirvan de vaqueros, de arrieros y en otros ejercicios que a los indios por sí solos no se les puede fiar. Este es el [f.114v.] estado en resumen en que, por lo general, se halla la California y lo que en ella, hasta el presente, se ha estado experimentando.

## **2 [Proyectos no madurados de fundación en Cabo de San Lucas, Puerto de la Paz y Santa Ana]**

Párrafo 2.- por lo respectivo en particular a pueblos que se hallan en la provincia fundados y establecidos, es constante que fuera de las Misiones, en toda su extensión no subsiste pueblo alguno, pues, aunque en estos años pasado se dispuso y proyectó que en una hacienda de campo intitulada Santa Ana, que era de un particular, vecino de la provincia, se estableciese y situase una villa, y en el Cabo de San Lucas y en Puerto de La Paz también se hiciesen otros establecimientos de gente de razón, españoles y soldados, hasta la presente no se ha verificado lo proyectado y dispuesto.

Es cierto que en el Puerto de La Paz y también en el Cabo de San Lucas, en cada una de estas partes, se llegó a comenzar la fábrica de unos xacales y casas, las que ocuparon luego cuatro soldados y un jefe que fueron mandado para el efecto a la una y a la otra parte, pero éstos, por la falta que en otras partes hacían, los mandaron retirar y dieron otro destino. Y no habiéndose hallado gente que enviar de pobladores, ni que allí se quisiesen establecer por haber reconocido y experimentado ya que no eran a propósito

los sobredichos parajes para lo que se intentaba, retirados los soldados, volvieron a quedarse los dos sitios despoblados como antes, y así se están al presente.

La villa que se intentaba fundar en la hacienda de Santa Ana tampoco ha tenido el logro ni el efecto deseado, pues, aunque se compraron las casas de dicha hacienda, para, en ellas, poner un almacén real para el surtimiento de este Departamento del sur de la California y para que en ellas quedasen establecidos y viviesen los comisarios reales, oficiales y ministros [f.115] de justicia y que, a continuación de dichas casas, se hiciesen las fábricas necesarias para que en ellas se construyesen y armasen las máquinas y los artes que se habían inventado, para beneficiar los metales y las sacas de las platas, no habiéndose logrado el intento y perfección de estas máquinas, y artes, y que las sacas de las platas tampoco correspondían a la esperanza que se prometía de ellas, dentro de muy poco tiempo, quedaron abandonadas con las demás que allí se iban fabricando, por lo que solo quedaron las casas que eran antes de la hacienda, aunque ya muy maltratadas y amenazando ruina. Viven en ellas los arriba mencionados comisarios y ministros de justicia y se ha conservado en ellas el almacén, aunque con ninguno o muy poco surtimiento.

Algunos jacales que cerca de las sobredichas casas habían fabricado algunos peones y operarios de las minas y otros que habían de ser pobladores de la villa ínterin se les fabricaban casas, han quedado muchos de ellos desamparados o arruinados del todo, ya porque los que los habían fabricado o reducidos a poner de pobladores, con la decadencia de las minas o labores en que ellas se ocupaban, o ya porque experimentaron lo seco e ingrato del país y que en él nada podrían medrar, por no poderse sembrar ni hacer otra diligencia, se retiraron y huyeron, o pasándose a esta banda los que pudieron lograrlo, o tomando otros destinos como se les ofrecía proporción y coyuntura y otros porque los cogían y metían de soldados y despachaban a San Diego y Monte Rey, por no hallarse en la tierra para esta urgencia otra gente de quien poder echar mano. Y así se ha quedado Santa Ana y lo está hasta el presente, sin iglesia ni población ni formalidad de villa y con poquísima gente [f.115v.] aunque persevera el cura que, con el sueldo de el rey, se mantiene administrando en todas las cercanías y contornos de santa Ana a la gente de razón, sirviéndole de parroquia la capilla que era antes de la hacienda, muy pequeña, ruinoso y maltratada. Dos huertos o pedacitos de tierra que el uno se riega a mano sacando el agua de pozos y el otro con las de un ojito de ella que corre y cae a un arroyo donde está dicha huerta. Es lo único que hay de siembra aquí en estos parajes.

### 3 [Existencia de alguna hacienda y rancho]

A cosa de media legua del sobredicho Santa Ana se ha fabricado otra hacienda por el Comisario Real para, en ella, beneficiar los metales. Su fábrica se reduce a xacalones de

palmas de zacate. El agua con que en ella se beneficia y de que está surtida esta hacienda es la misma que antes servía a otra de fundición que está contigua con ésta, la qual hacienda de fundición se halla al presente parada y sin ejercicio, así porque antecederamente sacaron a muchos sirvientes de ellas para las obras del rey y para las expediciones de San Diego y Monterrey, con que quedó desaviada de gente y falta también de agua, por haberle quitado la que tenía y con que se manejaba, y llevándola a la que se fabricó de nuevo por el dicho comisario real, de modo que su dueño, al presente, se halla solo en ella con un mozo que le asiste, sin trabajar en la saca de metales ni hacer otra diligencia, puesta hasta el ganado que tenía de rodeo y manso de vacuno, de caballos y mulas, todo se le ha descarriado y remontado, por no tener quien lo cuide.

En aquellas cercanías de Santa Ana, en distancia como de unas cinco leguas que corren entre norte y poniente, se hallan situado algunos ranchos y estancias de ganado [f.116] (serán como seis o siete), de ganado mayor todas, y casi todos sus dueños viven en ellas, o ya por no encontrar vaqueros que asalarar, o que, por sus cortedades, no los pueden mantener.

En estos ranchos o estancias no es muy crecida la cría y número de ganados, no obstante que el terreno es para la cría de ellos el menos malo de toda California, por no haber en él la comodidad de aguas y de pastos suficientes, así por la estrechez de la tierra como por el perjuicio y daños que hacen los leones en sobredichos ganados, especialmente de caballar y mular. En ninguna de estas estancias o ranchos se siembra, por no estar las aguas que hay en aquellos parajes en la disposición y abundancia que puedan servir al riego.

#### **4.- [Paraje de Santa Cruz de las Flores]**

En este espacio de las cinco leguas se encuentran otros parajes poblados con xacales o con casas en que viven españoles, o de la gente que comúnmente llaman de razón, que han venido de fuera de la provincia y se han ido quedando y estableciendo en la tierra. De estos, en distancia de Santa Ana como tres o quatro leguas, viven dos familias aplicados solamente a cuidar, ordenar y hacer quesos de unas vacas que allí tienen de cría, que son en número muy pocas, y no sé que posean otra más que algunas cabalgaduras en que andan y se manejan.

Este sitio es conocido por el nombre de Santa Cruz de las Flores, en el qual antes se beneficiaban metales y sacaban algunas platas, pero ha ya mucho tiempo que paró este beneficio.

**5.- [Paraje de Real del Oro]**

A cosa de tres leguas de Santa Ana, siguiendo este mismo rumbo, está un paraje que llaman el Real del Oro, en el qual se hallan algo esparcidos cinco o seis familias, todos ellos muy pobres y desdichados, que se ocupan en trabajar por sí mismos, beneficiando y buscando algún poquillo de oro que [f. 116v] suelen lograr con bastante escasez y en muy corta cantidad, así por las cortedades de los que benefician y buscan, como también porque las vetas que allí se encuentran de este metal son muy escasas y pobres. Aquí solamente tiene un huertecillo pequeño en que solamente siembran melones y calabazas o unas matas de maíz para comer en elote (mazorca de maíz cocida o asada). Y no tienen otra siembra ni otra laguna inteligencia.

**6.- [Paraje de Real de San Antonio]**

Distante de este Realito del Oro, como a cosa de legua y media por el sobredicho rumbo, se halla otro real que llaman de San Antonio. En este había de antes alguna gente de razón y españoles, pero por las urgencias pasadas de esta provincia, se halla al tiempo presente muy atrasado y despoblado. Los vecinos que en su recinto han quedado, viven todos esparcidos (serán como unos siete u ocho). Son todos pobres y sin comodidad ni fuerzas para poder sacar y beneficiar las platas. Es casi nada lo que en este real se hace y la plata que se saca, porque no se haya gente que trabaje, ni bestias con que moler los metales.

La iglesia que había en este real en que se decía misa y se administraba en estos años pasados, está totalmente abandonada desde que se erigió el curato de Santa Ana. Tampoco hay siembras ni huertos en este real.

**7.- [Hacienda Tescalama o Santa Gertrudis]**

Como una legua distante de este Real de San Antonio, está la hacienda de Tescalama llamada Santa Gertrudis, que es propia de un minero español que vive y se mantiene en ella como unos quantos sirvientes, en la qual muele y beneficia los metales de su mina, que es y ha sido la más señalada que se ha hallado hasta ahora en toda la California por las platas que de ella se han sacado. Su dueño la prosigue trabajando, pero, así por la escasez de bastimentos [f. 117] como de los operarios, por habérselos sacado para las obras del rey y para las expediciones, y por la falta de bestias para conducir los metales, molerlos y los demás menesteres, no está esta hacienda en el corriente que pudiera. No obstante, con los operarios y bestias que su dueño ha podido reservar, aunque poco a poco, no dexa de trabajar y sacar algunas platas.

Esto, Excelentísimo Señor, es lo que puedo decir con sinceridad, ingenuidad y verdad e



informar a Vuestra Excelencia del estado en que se halla el Departamento del sur de la California, de las gentes que hay en él establecidas, de los adelantamientos o atrasos que en él se reconocen, con lo demás que advertirá Vuestra Excelencia en lo que he referido y de lo relacionado. Por lo que pasó a decir en particular las Misiones que hay también en este Departamento, en el estado en que están y en el modo en que se hallan.

#### **8.- [Misiones de Santiago de los Coras y San José del Cabo]**

Como las Misiones antiguas que había en este Departamento de Santiago de los Coras y de San José del Cabo fueron en el año 69, por órdenes superiores, erigidas en curatos, la una sirviendo de cabecera, que era la de Santiago, y la de San José en calidad de visita, y habiendo el señor cura que para ellas fue nombrado tomado su posesión quieta y pacíficamente y héchose cargo de todo, los Padres misioneros que hasta entonces las habían administrado y tenido a su cargo, se retiraron de ellas y quedó todo al cuidado y cargo del nuevo cura el que en ellas se mantuvo ejerciendo su ministerio como seis o siete meses. Al cabo de este tiempo se retiró del curato y se embarcó para estas partes, quedando desamparados, sin curas y sin ministro los dos pueblos. En vista de lo qual se pidió por el gobierno [f.117v] que de los misioneros que había en la California viniesen uno o dos de ellos a administrar y hacerse cargo otra vez de sobredichas Misiones y que las administrasen como las administraban antes que fueran erigidas en curato, por lo que el superior que los Padres misioneros tienen en la California, luego que tuvo oportunidad, puso en ellas un misionero y, después que tuvo proporción, envió otro para que, cada uno en su parte, estuviese administrando en lo espiritual no más, ínterin volvía el cura o sobre ello se daba otra provincia, dejando todo el gobierno de lo económico y temporal de dichos pueblos al cuidado y cargo de las personas a quienes el gobierno se lo había encomendado por la ausencia del cura.

Así se efectuó todo y quedaron los dos dichos misioneros interinamente no más, hechos cargo de aquella administración sólo en lo espiritual, sin tener que meterse en otra cosa. Y así hasta el presente se ha ido continuando. Y en este modo de gobierno se mantienen las dos Misiones antiguas de Santiago y de San José de este Departamento.

La Misión antigua de San José sobredicha que se halla situada como unas nueve o diez leguas distante del Cabo de San Lucas e inmediata a la playa del golfo de San Lucas, se halla al presente muy deteriorada y atrasada y atrasada así de bienes como de indios. De estos, entre grandes y pequeños, contando hasta los recién nacidos, serán por todos como unas cincuenta almas, incluyendo ambos sexos. La enfermedad contagiosa que en estos años pasados corrió toda la provincia, ha aminorado en gran parte el número de sus indios

Los bienes de casa y campo que esta Misión poseía eran ya casi ninguno, o muy poco lo que de ellos ha quedado. No tiene cría, ni rodeos de ganado, ni de mayor, ni menos bueyes para cultivar la tierra, ni aún las cabalgaduras precisas y necesarias para las urgencias y quehaceres [f. 118] que se ofrecen y mayormente para las corridas y matanzas de el ganado mesteño de que hay mucho en todas sus cercanías y de que se mantiene con sus carnes en gran parte de la Misión. Bien es que ahora se estaba ideando o dando principio a establecer un rancho para recoger en él y amansar algún ganado, aunque fuese poco a poco.

La iglesia, que es un xacal como de once o doce varas, está ya muy maltratado, y no tiene sacristía. De ornamentos solo tienen los precisos y aún algunos le hacen falta. Y lo mismo digo de los demás necesarios de sacristía e iglesia. La vivienda del cura o del Padre Misionero se reduce a otro xacal quasi como el que sirve de iglesia, aunque tiene allí inmediato otros dichos que sirven a la Misión de trojes y de despensas.

En esta Misión hay tierras y las aguas suficientes para hacer en ella siembras para poder mantenerse, aunque se hallan sus labores muy expuestas al riesgo de las grandes avenidas de aguas que, de repente, suelen viajar de la sierra que está inmediata como 4 ó 5 leguas, y es la parte en que más llueve de la California. Las cuales avenidas que llegan, no sólo hacen grandes daños, llevándose los sembrados, sino que van inutilizando algunas partes de la sobredicha tierra con la que se llevan de ella y las arenas que dejan en su lugar.

Esta misión, al presente, interinamente, la administra solo en lo espiritual uno de los Padres misioneros que está de pie y vive en ella. Pero el gobierno en lo económico, político y temporal corre a cargo del el Comisario real y teniente de Santa Ana que tiene en ella puestos mayordomos y sirvientes para que, con los pocos indios que hay de trabajo en la Misión, sus tierras se siembren y se cultiven y con los frutos y cosechas que se alcen se abastezca y se provea el almacén de Santa Ana que es a cargo del Comisario expresado.

Este es el estado en que está y gobierno en que se halla esta Misión de San José del Cabo.

#### **9.- [f. 118v.] Misión antigua de Santiago de los Coras]**

Fue, como queda dicho erguida en curato y dista de San José del Cabo como diez ó once leguas corriendo la tierra de la península adentro, como casi en medio de ella, se halla en la misma forma y gobierno que dixe de San José.

Tiene también pocos indios, que apenas llegarán los de unos y otro sexo, contando

también los de pecho, al número de sesenta.

Los bienes que posee esta Misión creo que, en la actualidad, son ningunos, pues las manadas de yeguas que tenía en pastoría para la cría de caballada y mulada, todas se han remontado y alzado y hecho broncas y mesteñas, que ya no hay forma de poderlas reducir. Y lo mismo ha sucedido con el ganado vacuno que había antes de rodeo y tenía debajo de pastoría. No tiene ganado menor alguno ni bueyes ni mulada para la recua y labores. Tiene algunos caballos mansos aunque muy pocos. Y no sé si alguna mula le ha quedado, solamente que aun no son en número suficiente para los precisos quehaceres y coger algunas reses mesteñas, de que hay gran abundancia en todas sus cercanías, para dar a los indios de comer y proveer de carne a los sirvientes.

La iglesia, sacristía y vivienda para el cura o misionero, que todo es obra de adobes con techumbre de terrado, está todo maltratado y amenazando ruina. Tiene suficientes ornamentos y los demás menesteres de iglesia y sacristía, aunque no le sobra nada en este particular.

La tierra de labor que aquí se puede sembrar es poca, por tener poco agua para el riego, porque al tiempo de la seca, que es cuando más se necesita, falta y escasean mucho.

El gobierno que en esta Misión se observa es el mismo que dixe de San José. Un Padre misionero está hecho cargo interinamente de lo espiritual y el Comisario y teniente de Santa Ana corre con lo temporal [f.119] y tiene puestos en ella un mayordomo y otros sirvientes asalariados para que, con los indios, se cultiven las tierras de la Misión y se pueda ir proveyendo el almacén de Santa Ana con los frutos y cosechas que se alcen.

En este estado y gobierno se halla esta Misión de Santiago al presente.

#### **10.- [Misión de Todos los Santos]**

La Misión de Todos Santos situada en este Departamento, inmediata a la costa del mar Grande y distante de la dicha de Santiago cerca de cuarenta leguas y de Santa Ana como unas catorce ó quince es de las mejores que hay en la California, por tener tierras útiles bastantes para labores y aguas abundantes para el riego.

Las pestes y enfermedades que en estos años han corrido en la provincia han quasi acabado sus indios. De estos, de todos sexos y edades, habrán quedado como 150, muchos de los cuales, siendo todos como son nuevamente congregados y traídos a esta Misión de los cerros en que vivían de antes vagabundos y dispersos, deseosos de su antigua libertad (no faltando quien los induzca e incite a ello), se han huido algunas veces de la Misión varios de ellos y se han vuelto a sus desiertos de donde se han

procurado traer otra vez y reducirlos. De estos, algunos cabecillas inquietos y revoltosos, según parece, inducidos en este año pasado, inquietándose y alborotando a otros de su jaez, se huyeron de la Misión quasi 40 personas, de hombres, de mujeres y muchachos, y se fueron al presidio de Loreto, que es donde reside el señor gobernador, quien allí los ha tenido ocupados en los quehaceres y faenas que se le ofrecen hasta el presente tiempo, que serán como 6 meses, aunque se están manteniendo a costa de la Misión, por lo que serán poco más de ciento las personas de indios que están en la Misión existentes y casi todos de mujeres y muchachos.

[f.119v] Tiene esta Misión dos ranchos o estancias de ganado mayor ambas, la una de cría de aballada y mulada y también algún ganado vacuno que mantiene en ella debajo de pastoría, y la otra es de ganado vacuno y boyada que también tiene en pastoría y debajo de rodeo. Así él un rancho como el otro es, respecto de la tierra, bastantemente crecido en número de cabezas. También mantiene en ellos un número competente de mulas y caballos mansos, así para el manejo de los ranchos y corridas y matanzas del ganado mesteño, como para recuas, trajines y demás urgencias de la Misión. En ella hay también, aunque en número corto, algún ganado menor para cría de ovejas y de cabrío.

La iglesia de esta Misión es buena y muy aseada, con bóvedas de madera cubierta, con su azotea. Se halla bien adornada. Y lo mismo la sacristía. Y están proveídas de bastantes y muy buenos ornamentos, alhajas de plata y los demás necesarios de sacristía e iglesia.

La casa en que viven los misioneros es también de terrado y bastantemente capaz.

Como esta Misión tiene tierras y aguas en abundancia, pudiere sembrar más de lo que, al presente, siembra, pero la falta de gente que en ella se experimenta para el cultivo de las tierras y labores, es causa de que no se siembre más.

El gobierno de esta Misión, así en lo económico y temporal como en lo espiritual, por órdenes superiores, está encargado a los Padres misioneros quienes en uno y otro la manejan y gobiernan cuidando de sus aumentos, en lo espiritual, enseñando a los indios la doctrina, instruyéndoles y administrándoles a todos los sacramentos, y en lo económico y temporal, cuidando de que se siembren y cultiven las labores, que se cuiden y aumenten los ganados, que se asalarie los vaqueros y demás operarios que se juzguen necesarios y que se les pague de los mismos frutos y efectos que produce la Misión, para que [f. 120] ellos cuiden, trabajen y hagan lo que no saben ni pueden hacer los indios, que estos se vayan habituando y haciéndose a trabajar y que los mayordomos los instruyan, los habiliten y enseñen y, por fin, cuidando en todo como un padre de familia en lo que vea y conozca ser en utilidad y aumento de la Misión.

Este es el estado y gobierno en que hasta el tiempo presente ha estado la Misión de Todos Santos.

#### **11.- [Misión de San Francisco Xavier]**

Ya de esta Misión sobredicha, corriendo la tierra de la península adentro, no hay pueblo ni Misión alguna hasta llegar a la Misión San Francisco Xavier que dista de Todos Santos como ciento doce leguas. En todo este despoblado no se halla paraje alguno cómodo en que se pueda poblar, por la escasez de las aguas necesarias para el riego. Y por esta y otras causas, algunas Misiones en otros tiempos se habían establecido, se quitaron y sus indios se trasladaron a otras de mejor comodidad.

Y al presente, en todo este desierto, como a las setenta leguas distante de Todos Santos, y como unas 40 de San Francisco Xavier, solo se halla un rancho establecido en que viven dos familias de razón en el mismo sitio y casas le fueron hechas merced a un soldado reformado que es el que las posee y vive en ellas, aunque con muchas necesidades, escaseces y trabajos por no poder mantenerse, pues aunque ha intentado sembrar, no puede lograr las siembras ni criar, como quería, ganados por el mucho perjuicio y daños que en ellos experimenta, por lo que andaba en solicitud de pasarse a otra parte y desamparar este sitio y paraje que es hasta donde llega el Departamento del Sur de la California, por hallarse lo restante que hay desde aquí hasta la Misión de San Francisco Xavier, que ya pertenece al Departamento Norte, todo despoblado y desierto.

#### **12.- [Misión de San Francisco Javier]**

La Misión de San Francisco Xavier, que ya pertenece al [f.120v.] Departamento norte de California, tiene de indios de ambos sexos y edades doscientas noventa y tres personas, entrando en esta cuenta hasta los niños de pecho. Las familias que se han sacado de aquí para el presidio de Loreto y para San José del Cabo, y las pestes y enfermedades de estos años pasados han aminorado mucho en esta Misión el número de los indios. Estos, hasta el presente, siempre se han mantenido muy sosegados y quietos, pero ahora parece que ya se experimenta alguna novedad en ellos de poco tiempo a esta parte, mostrándose engreídos, desconcertándose algo he intentado novedades, acaso llevados del mal ejemplo de otros o por influxos, quejas de algunos que a ellos los persuaden.

En esta Misión no hay rancho para la cría de algún ganado mayor, por no haber en todas sus cercanías paraje a propósito en que poder situarlo, pero tiene algunas cabezas de él que mantienen la Misión, aunque en número muy corto de vacas y los bueyes necesarios para el cultivo de las labores. Y así mismo los caballos y mulas mansas, aunque en

número reducido, para las urgencias y precisos quehaceres de la Misión. Tiene un rancho de ganado menor de lana y de cabría en número de cabezas competente, aunque distante de la Misión.

Las tierras de labor de esta Misión son muy pocas y el agua con que se riegan es así mismo muy escasa, por lo que en ella no son muy copiosas las cosechas que se alcanzan. No obstante, quando se logran, suelen alcanzar para mantener los indios por ser ya pocos los que han quedado, sin que sea necesario el que vaya a los montes en busca de su sustento.

En esta Misión hay algunos árboles frutales como olivos, de que se coge aceituna, aunque poca; higueras, aunque de ellas no se saca útil alguno, por ser poco el fruto que producen. También tiene dos pedacitos de viña o parral de que se hace algún vino.

La iglesia de esta Misión es la mejor que hay en toda la California. Es de bóvedas con su crucero, cimborrio y torre. Y así mismo su sacristía, que es de bóveda también. Una y otra están proveídas de adornos y muy buenos ornamentos [f. 121] vasos sagrados y los demás necesarios de sacristía e iglesia”.

La vivienda de los padres misioneros es muy buena y capaz, con dos cuartos de bóveda y lo demás de las casa de adobes y de azotea. El gobierno que en esta misión se observa es el mismo que de Todos Santos dije: lo espiritual y temporal todo está encomendado al cuidado de los padres misioneros y sólo hay de diferencia que aquí no hay mayordomos ni sirvientes por no hallarse en la tierra gente de que echar mano para estos necesarios ni escolta de soldados, y por lo tanto nadie vive en la misión sino los indios de ella, solo con los padres misioneros.

### **13.- [Misión y presidio de Loreto]**

A distancia de esta misión sobredicha de San Francisco Xavier como ocho o nueve leguas, inmediata a la playa del golfo de California están situados el presidio y la misión de Loreto. De este presidio y misión se compone y forma un pueblo, que en la realidad en ninguna parte de toda la California hay otro que lo parezca ni tenga la planta de éste aunque reducido y pequeño. Loreto, por lo que dice a presidio, se forma de la casa de la guardia, que es un cuartel pequeño donde asisten los soldados; de la casa de gobierno, que no es de la mayor magnitud, y demás que han ido fabricando soldados, marineros y otras personas que aquí han estado empleados. Todas se hallan deterioradas y bastante decaídas. Las familias que aquí viven al presente están muy disminuidas y las más se reducen a mujeres y muchachos. Como las gentes que pueblan este presidio son todos o casi todos marineros y soldados y así unos como otros andan siempre ocupados y por

fuera, los unos en sus viajes de mar y los otros en las escoltas, correos, expediciones y demás urgencias de la provincia, se halla este presidio casi siempre desamparado de hombres.

En estos tiempo pasados eran sesenta los soldados de que se componía el presidio; después se acortó el número de ellos y al presente sólo han quedado como treinta, que se hallan repartidos en escoltar las fronteras y misiones que lo necesitan más y sólo suelen retener en el presidio para las urgencias de él a tres o cuatro de ellos cuando la necesidad y ocurrencias dan lugar. No se entiende en esta cuenta los soldados que se hallan empleados en San Diego y Monterrey. Aquí, por ser cabecera de toda esta provincia, reside el señor gobernador y está establecido también, en las casas inmediatas a la iglesia que pertenece a los padres misioneros, el almacén real de este Departamento para el surtimiento de él, en el cual están de pie el comisario y sus demás dependientes.

Todos los vecinos del presidio son muy pobres. Como aquí no hay en qué ni dónde poder buscar ni sembrar ni comerciar ni adonde acomodarse a servir, especialmente las mujeres y muchachos, ni modo de hacer otras diligencias, son muchas las calamidades y desdichas que se ven y experimentan, y con más especialidad en las pobres y desdichadas viudas que no hallan siquiera a quien pedir el que las pueda socorrer; y son bastantes las que hay en el presidio que sus maridos murieron sirviendo en la provincia o en estas expediciones de San Diego y Monterrey o en el mar ahogados, como suele suceder en las embarcaciones que se pierden o contagian, por lo cual se desgracia mucha gente, y como estas infelices y desdichadas viudas le faltan totalmente los socorros que en el real almacén de antes les suministraban de maíz y de otros necesarios a cuenta del sueldo de sus maridos, y no teniendo las pobres con qué poderlo comprar, y más estándolos precios de las cosas más necesarias y precisas tan crecidos y tan altos, y que no pueden tampoco transportarse a otras partes por no tener medios para pagar su transporte a la otra banda, o porque no les permiten que se embarquen porque no se vayan despoblando más de lo que está en la tierra, padecen con sus hijos y familias crueles necesidades. Y lo mismo le sucede a los que por viejos, enfermos o lastimados, y por otros accidentes, les para el sueldo porque no pueden trabajar o servir ya. Esto es lo que puedo decir del estado en que se halla el real presidio de Loreto, de donde salí el 15 de enero del presente año y me embarqué para estas partes.

Este pueblo de Loreto, por lo que dice a misión, sus indios viven con separación de la gente del presidio. El número de almas que la componen, de ambos sexos y edades, es de doscientas veinte. Son estos indios de Loreto los más ladinos y castellanos de toda la California. Como el Gobierno y comisarios echan mano continuamente de ellos y los sacan y ponen a servir de marineros y los están continuamente de ellos y los sacan y

ponen a servir de marineros y los están continuamente ocupando en las cargas y descargas de los barcos y en otras muchas faenas que se dicen y se tienen por del servicio del rey, y por lo tanto muchas de ellas no se les duele dar paga, no obstante que en estos ejercicios y faenas se han habilitado y más y se han hecho más ladinos y castellanos; pero al mismo tiempo también, con el favor que experimentan en los que se valen de ellos y los manejan y llaman a estas ocupaciones, y con el trato y amistades que contraen con los marineros y otras personas de fuera, se han hecho más maliciosos, menos dóciles y manejables a sus padres misioneros, con quienes suelen engreídos propasarse, y más si los quieren corregir y sujetar a la costumbre, orden y gobierno de la misión, que entonces se querellan agriamente e, intentando novedades, procuran incitar y persuadir a otros para que todos se inquieten y haya quejas y chismes de todas partes, cosa que a veces da mucho que hacer y que merecer a los padres misioneros, que quisieran y no pueden aplicar a esto el remedio conveniente.

Los bienes que tiene y posee esta misión de Loreto en realidad son ningunos; no tiene estancias ni rancho de ganado, ni de mayor ni menor; en ella nada se puede sembrar por no haber agua para el riego, ni aun para los ganados, que es la causa de no tenerlos ni poder poner estancia para su cría, aunque del ganado mestezno, de que hay mucho en la provincia, se procura aprovechar esta misión, manteniendo una noria, aunque lejos de la misión, con que se saca allí agua para atraer a aquel paraje el sobredicho ganado y poder coger de él y proveer la misión de la carne necesaria, teniendo para el efecto los vaqueros asalariados y caballos necesarios para hacer estas corridas y dar la carne e asimismo al almacén para ayuda a proveer el presidio y con esta ayuda de costa poder pagar los vaqueros o sacar algún maíz para mantener los indios.

De una huerta que posee esta misión, en que hay algunas parras, olivos y otros árboles frutales, se saca poco o ningún producto pues es preciso mantener, fuera de la gente que la trabaje y cultive, una noria para el riego y pagar avíos, aliños y composiciones de ella, y las bestias para que saquen el agua estar siempre manteniendo, cosa que allí se hace dificultoso; y como está dicha huerta ha de dar al señor gobernador la mitad de los frutos que produzca, y todo el costo del cultivo y avíos los ha de pagar y costear la misión, no pudiéndose vender nada, como no se vende de ella, se infiere que dicha huerta le sirve más de carga y gravamen que de útil a la misión, que no tiene arbitrio para mantener y dar de comer y de vestir a sus indios que las misas que mandan decir a los padres misioneros y algunas limosnas y socorros que solicitan por fuera. La iglesia de esta misión es muy capaz, muy buena y muy aseada, y lo mismo su sacristía, que están muy proveídas de abundantes y preciosos ornamentos, alhajas y demás utensilios de sacristía e iglesia. Las casas de vivienda de los padres misioneros, que están contiguas y pegadas a la iglesia, son buenas y acomodadas, aunque buena parte de ellas



la ocupa el almacén real que está establecido en ellas, en donde también tiene su vivienda el comisario y cajeros que lo tienen a su cargo. El gobierno de esta misión, así en lo espiritual como en lo temporal, está encargado a los padres misioneros como queda dicho de otros.

#### **14.- [Misión de San José de Comondú]**

Distante del presidio de Loreto como diez y ocho leguas y diez u once de la misión de San Francisco Xavier siguiendo la tierra de la península adentro, está la misión de San José Comondú, que de todos sexos y edades los indios de ella hacen el número de trescientos veinte y dos personas, contando hasta lo recién nacidos. Estos indios son cavilosos también y se muestran bulliciosos y engreídos, dando qué hacer con sus hurtos y sus chismes a los padres misioneros, que procuran corregirlos y sosegarlos con la prudencia que pueden, disimulándoles mucho para ver si se aquietan. No tiene esta misión rancho de ganado mayor vacuno por no haber en todo aquel territorio paraje en que poder situarlo, por lo escabroso de él; pero tiene los bueyes necesarios para cultivar las tierras y algunas pocas vacas para cría que mantienen la misión. Para la cría de caballar y mular tiene una estancia pequeña de yeguas que mantiene con muchísimo trabajo y poca utilidad por lo incómodo e ingrato de la tierra. Tiene también las mulas y caballos necesarios para el giro de la misión y matanzas de ganado. También tiene dos ranchos o pastorías para crías de ganado menor, de que tiene de una y otra especie, y mayormente de lana, un número competente de cabezas. Las siembras que aquí se hacen son bastantes para poder mantener sin escasez a los indios y aun, cuando se logran bien, socorrer a otras misiones más pobres. Logra suficiente agua para regar sus sembrados. Tiene también olivos de que se coge el aceite para el gasto; viña o parrales de que se hace también vino, aunque no en notable cantidad; higueras de que se saca y pasa alguna porción de higo. La iglesia de esta misión es aseada y muy buena, de bóveda toda ella, lo mismo la sacristía y vivienda de los padres misioneros. Todo está proveído de abundantes y muy buenos ornamentos, alhajas y demás necesarios de sacristía e iglesia. El gobierno espiritual y temporal de esta misión está encargado a los Padres misioneros y en ella no hay escolta de soldados, ni mayordomos ni sirvientes, por no hallarse de quien poder echar mano para estos ejercicios.

#### **15.- [Misión de la Purísima Concepción]**

De esta misión de San José Comondú como a distancia de diez leguas siguiendo la tierra adentro, cargando así al Mar del Sur, está situada la misión de la Purísima Concepción. En ésta, las pestes y enfermedades que se han padecido han aminorado mucho el número de los indios. De éstos, de todos sexos y edades, sólo han quedado ciento setenta y uno, y al presente todos se mantienen sosegados y quietos en su misión. Tiene

ésta dos ranchos o estancias para cría de ganado; el uno, que es de vacuno, es corto el número que de él tiene por no ser a propósito el paraje y no hallar otro mejor en que poder situarlo. También en él se mantienen algunas yeguas, aunque pocas, para cría de caballada y mulada, y los bueyes necesarios para beneficiar las labores. El otro rancho es de ganado menor de ovejas y de cabras, cuyo número de ambas especies no es tampoco muy crecido por lo desacomodado que es el sitio para el efecto.

En esta misión hay tierras y agua bastante para hacer unas siembras razonables que pudieran mantener mucha más gente de la que al presente tiene, aunque con el riesgo siempre de que la misma agua se lleve y rompa la presa en que se recoge, y falte al mejor tiempo, como suele suceder, y se pierdan las cosechas ínterin vuelve a levantarse otra vez, para lo que es necesario mucha gente que trabaje y gastar en ellos tiempo. Hay también en esta misión viña o parral de que se saca algún vino, higueras bastantes de que se coge y se pasan bastante porción de higos, y algunos pies de olivos de que también se coge alguna aceituna. La iglesia de esta misión es de fábrica muy endeble de adobes y techumbre de zacate, y lo mismo la sacristía y vivienda de los padres misioneros. Está proveído todo de ornamentos razonables y demás utensilios de iglesia y sacristía. El gobierno de esta misión está todo al cuidado de los padres misioneros como en las antecedentes y en ellas asiste de pie un soldado que está sirviendo de escolta, y no hay otros mayordomos ni sirvientes ni otro vecino alguno más que los indios y los Padres misioneros que vivan en la misión.

#### **16.- [Misión de Guadalupe]**

En distancia de casi cuarenta leguas entrando la tierra adentro, rumbo casi derecho al norte de sobredicha misión de la Purísima Concepción, está la misión de Guadalupe, en la que existen de todos sexos y edades ciento setenta y seis almas de indios. Éstos siempre han sido revoltosos, taimado y muy ladrones e inquietos. Al presente, por haber castigado el Gobierno a unos cabecillas de ellos, están algo sosegados, aunque no dejan por eso de mostrar lo que son y siempre han sido. En esta misión bien pobre; no tienen ranchos o estancia de ganado para cría por lo incómodo y áspero del terreno, y sólo mantiene un corto número de yeguas y vacas, de que se logra tan cual cría. Tiene algunas mulas y caballos, aunque en número muy corto, para los trajines precisos de la misión y poder coger algún ganado mesteano y proveerse de carne. Tiene también esta misión en sus cercanías una pastoría corta de cabrío y de ovejas para cría. En ella son cortísimas las siembras por la falta que hay de agua para el riego, pues aprovechándose ésta cuanto puede aprovecharse hasta en muy larga distancias de la misión, las cosechas que se alzan no bastan para poder mantener los indios, siendo como son tan pocos, por lo que a éstos se les permite el que anden por los campos buscando su sustento y

alimento, quedándose en la misión solamente la mitad o aquellos que se les pueda suministrar la comida, y cuando vienen los unos se da licencia a los otros para que vayan a la misma diligencia y así se van alternando, y en esta forma los misioneros regulan el bastimiento de manera que no falte en todo el año para enfermos y demás necesitados. No tiene esta misión otro arbitrio para haber de mantener y ayudar a los indios, que a sus tiempos hagan matanzas del ganado mesteño y mandar sus carnes secas al almacén de Loreto para que con su producto puedan sacar algún bastimiento y ropas para vestirlos. La iglesia y la sacristía de esta misión son decentes; están proveídas de competentes ornamentos y demás utensilios de ellas. Está encomendado su gobierno espiritual y temporal a los padres misioneros; no hay en ella mayordomos, ni sirvientes ni otro algún vecino más de los indios y los padres misioneros y dos soldados que se remudan a tiempos para escoltar esta misión y contener a sus indios.

#### **17.- [Misión de Santa Rosalía de Mulegé]**

Como diez y ocho leguas de la misión de Guadalupe, junto a la costa del golfo de California, está la misión de Santa Rosalía Mulegé, situada a media legua de la playa. En esta misión existen de indios de todos sexos y edades ciento ochenta y seis almas. Éstos son inquietos y enredadores como los de Guadalupe y Loreto, con quienes se comunican para fraguar sus inquietudes y enredos. Esta misión al presente es la más pobre de todas las que hay en la provincia. De antes, aunque algunas escaseces, se podían mantener por hacer algunas siembras con la industria de una presa que se hacían en un arroyo para hacer subir el agua y proporcionarla al riego de un poco de tierra, que es la única que allí se podía cultivar; pero habiéndose, ahora ha dos años, llevado la fuerza de un temporal que sobrevino no solamente la presa, como sucedía antes, sino también las tierras de la labor y dejado solamente arena y piedras desnudas de toda tierra, no habiendo otro paraje en dicha misión en que se pueda sembrar, quedó ésta imposibilitada de poder subsistir y mantenerse, y más habiéndose hecho también más dificultoso el reparo de dicha presa por el estrago que allí hicieron las avenidas. Tiene esta misión muy pocos bienes de campo por no tener para ello en todas sus cercanías alguna comodidad. Mantiene algunas mulas y caballos con que coge algún ganado mesteño, y unas cuantas cabezas de ovejas y de cabras aunque en número muy pocas. Tiene algunos árboles frutales, especialmente de higueras de que se cogían y pasaban algunos higos, y una viña o parralito aunque corto; pero por la falta de agua está todo casi perdido. La iglesia y sacristía son decentes y aseadas; están proveídas de los ornamentos y utensilios necesarios. La vivienda de los padres misioneros es también proporcionada. Cuidan éstos de lo temporal y espiritual de la misión. No asiste ni vive en ella soldado para la escolta, ni mayordomos ni sirvientes.

**18.- [Misión de San Ignacio]**

De esta misión de Mulegé entrando la tierra de la península adentro con rumbo así al poniente, a cosa de veinte leguas está la misión de San Ignacio que tiene entre grandes y pequeños quinientos setenta y dos indios, contando hasta los de pecho. Éstos son mal inclinados, viciosos, ladrones y muy libres en hablar. Tiene esta misión ganados de todas especies de mayor y de menor, aunque en número no muy crecido de ellos, con los bueyes, mulas y caballos necesarios para las labores, trajines, matanzas de ganado y demás urgencias de la misión.

Tiene tierras de labor y aguas bastantes para el riego, aunque sobredichas tierras no son las mejores para siembras por ser arenosas y delgadas, por lo que no corresponden las cosechas que se alzan a lo que en ellas se siembra, y estas siembras están siempre arriesgadas a perderse, ya por los vientos tan recios que corren en esta parte, los que llevándose la arena dejan descubiertas las raíces de las plantas y se atrasan o se secan, y ya porque la presa en que se recoge el agua, por la poca solidez y estabilidad del terreno, tiene poca resistencia a las avenidas del agua de agua que aquí se experimentan haciendo grande estrago en los sembrados, por cuya causa algunos años se padece bastante escasez de bastimentos. Tiene también olivos esta misión, de que se coge el aceite necesario para el gasto; viñas o parrales de que también se hace vino; higueras de que se cogen y pasan algunos hijos, y otros árboles frutales. La iglesia de esta misión es de adobes y la techumbre de zacate, y lo mismo la sacristía; no está muy rica de adornos pero tiene todo lo preciso y necesario de ornamentos y los demás utensilios de sacristía e iglesia. La habitación de los padres misioneros es también adobes y de zacate. No tiene esta misión soldados de escolta, ni mayordomos ni sirvientes porque ninguno se halla que poder acomodar y hacen notable falta, y así, aquí solo viven los indios con los padres misioneros que cuidan de los espiritual y temporal como en las demás misiones.

**19.- [Misión de Santa Gertrudis]**

Distante de esta misión como treinta leguas tierra adentro, en el comedio de ella está la misión de Santa Gertrudis que tiene de indios de todos sexos y edades mil doscientas cuarenta y cuatro almas. Estos indios son dóciles y manejables y no dan muchos que hacer a los padres misioneros. Tiene esta misión cría de todos los ganados: de vacuno tiene un rancho no muy crecido en número de cabezas, de yeguas para la cría de caballar y mular tiene un razonable pie, y de ganado menor, ovejuno y cabrío, una pastoría corta. Las siembras de esta misión son muy cortas y menguadas por la escasez de las tierras y poco agua para el riego; por esta causa no se dan, aun siendo abundantes las cosechas, para poder mantener ni la tercera de los indios, por lo que se hace forzoso

que lo más del tiempo la mayor parte de ellos anden por los cerros buscando el sustento para haberse de mantener, quedando algunos en la misión que asistan a la doctrina y misa y a lo demás que se ofrece, y a éstos se les da allí a comer, y llegándoles su turno se van y viene otros de los cerros a la misma diligencia, y así se distribuye igualmente y todos participan de los pocos frutos y cosechas de la misión. Tiene también ésta, viña o parrales de que se hace algún vino, y uno cuantos pies de olivos. Su iglesia es de adobes y jacal y lo mismo la sacristía y la casa de los padres misioneros. Está esta iglesia poco alhajada y adornada, pero proveída de ornamentos y demás necesarios de sacristía y iglesia. Aquí hay un soldado de escolta y no hay otros vecinos, sirvientes ni mayordomos por no poderse hallar. El gobierno de esta misión en todo está encomendado, como en las antecedentes, a los padres misioneros.

#### **20.- [Misión de San Francisco de Borja]**

Como a las cuarenta leguas de esta misión de Santa Gertrudis, entrando la tierra de la península adentro casi en igual distancia del uno y del otro mar, está situada la misión de San Francisco de Borja. Su número de indios de uno y otro sexo es de mil quinientos de ellos doscientos veinte y seis están recién bautizados. Estos indios son muy buenos, dóciles, agradecidos, cuidadosos y aplicados. Tiene esta misión un rancho de ganado mayor vacuno debajo de pastoría bastante muy crecido en número de cabezas, una manada de yeguas para cría de mulas y de caballos; de éstos no tiene mansos aún los necesarios y precisos para las urgencias, trajines y quehaceres de la misión. También tiene una buena pastoría de ganado menor de ovejas y de cabras. Las tierras de labor que cultiva esta misión, aunque en distintos parajes y largas distancias de ella, son tan cortas y reducidas por la escasez de las aguas para el riego que aun logradas las cosechas en la mayor abundancia de cuanto pueda sembrarse no alcanza para poder mantener los indios tres o cuatro meses, por lo que es necesario permitirles el que vayan a los cerros a buscar el sustento y se mantengan allá con sus comidas silvestres la mayor parte de ellos, quedando en la misión los demás para la doctrina, misa y demás quehaceres, y viniendo los de los cerros, se quedan por algún tiempo y se van los que de antes estaban en la misión a hacer la misma diligencia, y así se alternan de modo que todos igualmente participan del alimento espiritual y corporal. Aunque esta misión tiene un pedacito de viña o parral, higueras y otros árboles frutales, por ser nuevos todavía no dan fruto. La iglesia y la sacristía a poco se fabricaron de adobes y de jacal. No tiene muchos ornamentos y utensilios de sacristía e iglesia, aunque sí los necesarios. La escolta que hay en esta misión es de uno o dos soldados. No hay mayordomos, ni sirvientes ni vecino otro alguno más de los indios y los padres misioneros a quienes está encomendado todo el gobierno espiritual y temporal de esta misión.

**21.- [Misión de Santa María]**

La misión de Santa María, que dista de San Borja consta de cuarenta y cinco leguas caminando tierra adentro inclinándose así a la costa del seno de California, tiene al presente cuatrocientos once indios de ambos sexos, todos ellos bautizados de poco tiempo a esta parte. Por ser nueva esta misión y el terreno en que está situada es tan escabroso como infecundo y estéril, por cuyo motivo no se ha podido en ella adelantar cosa alguna. No tiene ganados ni paraje en que tenerlos por la falta grande de pastos y aguas que se experimentan en todas sus cercanías, y sólo con gran trabajo se mantienen las caballerías muy precisas para las urgencias de la escolta de soldados que hay en esta misión y de los padres misioneros. Un pedacito de tierra, que es cuanto se ha podido habilitar para sembrar, es tan corto que no llega a entrar en él tres almudes de semillas de maíz y no se puede ni hay esperanza aquí ni en todo este territorio de poder hacer más siembra. La iglesia, sacristía y casa de los padres misioneros todo es de jacal, muy pobre y con bastante estrechez; tiene los ornamentos y utensilios de iglesia muy precisos y necesarios nomás. Los indios de esta misión todos se mantienen en los cerros con sus comidas silvestres, porque no hay en la misión cosa que poderles dar, aunque éstos reconocen y vienen a misa y a la doctrina a sus tiempos. Aquí se mantienen regularmente de pie cuatro soldados de escolta, por estar entre gentiles, y no hay sirvientes ni mayordomos. Esta misión la gobiernan los padres misioneros, a quienes está encargada.

**22.- [Misión de San Fernando de Vellicatá]**

De esta misión de Santa María sobredicha hasta la de San Fernando Vellicatá, que es la última de todas las que hay en la península, habrá como diez y ocho o veinte leguas entrando la tierra de la gentilidad adentro, inclinándose al poniente.

Está esta misión recién fundada y en ella hay de ambos sexos y edades, de indios ya bautizados, trescientas y cuarenta y nueve almas, y por no tener en ella las proporciones necesarias no se han bautizado más. La pobreza y escaseces que aquí se han hecho sentir ha retraído hasta ahora a muchos de los gentiles de recibir el bautismo, pues siendo tan necesario el que a los adultos los misioneros primero les enseñen la doctrina, los catequicen e instruyan, lo es también indispensable el que los gentiles vengán y se mantengan algún tiempo en la misión instruyéndose en lo dicho para poder bautizarse, y como los padres misioneros no tiene en esta misión no sólo con qué poderlos agasajar y atraer, pero ni aun lo preciso y necesario para el sustento cotidiano, de aquí es el que muchos se retraen y rehúsan el venir al catequismo aunque por otra parte desean bautizarse y ser cristianos. Y no sólo por esta falta se experimenta lo dicho, sino que los que ya son cristianos, bien que nada les dan en la misión, cuando van a los cerros en

busca de su sustento, como es preciso que vayan por no podérselo dar en la misión, se vuelven a mezclar con los gentiles sus amigos y parientes, que los suelen incitar, y apostatan, y quedándose entre ellos no vuelven a la misión. Tiene ésta algún ganado o cabezas de el mayor y del menor, aunque en número muy corto. En este año pasado se dispuso y se sembró un pedacito de tierra, pero como fue tan corta la siembra, lo fue también la cosecha. Las tierras que aquí parece que hay que se puedan cultivar son pocas y no muy buenas, como lo es también el agua con que se riegan y se surte la misión. Su iglesia es de jacal, muy reducida y muy pobre, y lo mismo la vivienda de los padres misioneros que ni aun puertas tienen en ellas. Tienen los ornamentos muy precisos y no más. Aquí se mantienen, para la escolta, de seis a siete soldados, y no hay más en esta misión que es la última de todas y hasta donde se extiende y llega la California conquistada hasta el presente.

En toda esta provincia no hay ni otros pueblos, ni misiones, ni otros establecimientos ni otra cosa más que despoblados y desiertos de que poder tratar e informar a Vuestra Excelencia.

Esto es, Excelentísimo Señor, lo que puedo decir e informar a Vuestra Excelencia con ingenuidad, fidelidad, y verdad de todo lo que es y hay en la California, lo que en ella se practica, se ve y se experimenta y del estado en que está, como que todo lo he estado oyendo, viendo y experimentando el tiempo de cuatro años que me he mantenido en ella. He sido en este informe algo prolijo, cansando la atención de Vuestra Excelencia en referir menudencias que bien pudiera haber omitido o con estilo más culto y más conciso haber ceñido este informe, pero deseando la claridad y evitar la obscuridad y confusión he puesto mayor cuidado y conato en informar la verdad que en ceñirme y pulir más el estilo. Vuestra Excelencia con su alta comprensión espero que, hecho cargo de todo, disimulara las faltas y yerros que note en él. Ínterin Vuestra Excelencia no ocupa mi pequeñez y me intima sus apreciables y superiores preceptos, quedo pidiendo a la Majestad Divina le felicite y prospere muchos años. De este Colegio de San Fernando de México y abril 11 de 1772. Excelentísimo Señor. B.l.m. de vuestra Excelencia, su menor capellán y servidor Fray Juan Ramos de Lora”. [*firmado y rubricado*].

Como anotación a todo lo expuesto por el Padre Fray Juan Ramos de Lora se puede afirmar el buen conocimiento que tenía sobre cada una de las Misiones de California. Por su información podemos hacernos cuenta del estado de las Misiones de California Sur. Durante el mandato del gobernador Don Matías de Armona en California y del teniente de gobernador Don Manuel Espinosa de los Monteros, aquellas Misiones de



California, y concretamente la mejor de todas ellas, la Misión de Todos Santos, conocieron un gran desenvolvimiento. El descontento de los feroces indios guicuros radicados por orden del señor Visitador General en esta última se fue suavizando a vista del apoyo que estos gobernantes prestaron al misionero Padre Juan Ramos de Lora que la tuvo a su cuidado. Las constantes huidas de los indios, se arreglaban con el trabajo de los soldados que iban en su busca y los devolvían a la Misión. Todo el progreso y promoción de aquellos indios tan queridos por él sería cuestión de tiempo y de la paciencia de un misionero tan valioso como el Padre Juan Ramos de Lora.

La situación en aquellas misiones sufrió un violento cambio con la fatídica llegada en calidad de gobernador de Felipe Barri, hombre inexperto e incapaz y sobre inexperto e incapaz, ambicioso de mando y de dinero y, a juzgar por sus hechos, sin escrúpulo de ninguna especie. Agente sumiso de sus ambiciones fue su teniente de gobernador en el sitio de Santa Ana, Bernardo Moreno. La presencia de estos dos hombres muy pronto se dejó sentir en los puestos misionales y muy concretamente sobre la Misión de Todos Santos por ser ella el bocado más sabroso que podría satisfacer sus apetencias sin límites.

Es preciso destacar que el Visitador General, Don José de Gálvez, había dejado confiado a los misioneros, junto con la administración espiritual de las misiones, la administración económica de sus temporalidades. No existió ningún género de problema en este particular hasta la llegada de Barri. El instinto de los indios muy pronto olió esta ambición del gobernador y de su teniente en el sur y muy pronto iniciaron sus quejas no contra el misionero, recordando como muy reciente aún el castigo que había hecho con tal motivo el anterior gobernador Don Matías de Armona, sino contra los mayordomos de la Misión. Este comportamiento iba indirectamente contra el misionero sin cuyo asenso y conocimiento nada se hacía en la Misión de Todos Santos. Los nuevos gobernantes prestaron oídos atentos a todas las quejas de los indios viendo en esto el mejor modo de atacar de una vez lo que llevaban programado. Así comenzaron una serie de problemas agigantados y más con las quejas de los indios con el aplauso del gobernador.

Todo esto culminó con la Sumaria o Informe de testigos articulada por el teniente



de Santa Ana animado por la actuación del gobernador el cual, entre otras medidas desafortunadas, retuvo en Loreto a los indios que se habían huido de la Misión de Todos Santos para el presidio de Loreto.

Existió una serie de gestiones por el Padre presidente de las Misiones ante el gobernador. A vista de que nada se lograba y que el entendimiento era punto menos que imposible, acudió el Padre presidente a la decisión de abandonar la Misión de Nuestra Señora del Pilar comúnmente conocida por Misión de Todos Santos.

Dios escribe recto con falsilla torcida. Así ocurrió en el caso de las Misiones de California. La Sumaria tan mal hecha por el teniente de gobernador constituye una magnífica fuente de datos para conocer la realidad de aquellas Misiones y de sus protagonistas, cosa que no hubiéramos conocido sin la existencia de la tal Sumaria. ¡Qué estupendos fueron el informe y el pliego de descargos escrito por el Padre Juan Ramos de Lora! ¡Qué magníficos los elogios que hacen de él los testigos que le conocieron en la Misión de Todos Santos! El proceder intrigante del gobernador canonizó y prestigió la labor de los misioneros del sur de California.

Después de haber dejado el Padre Ramos de Lora la Misión de Todos Santos a cargo del Padre Marcelino Senra, se dirigió a verse con el presidente de todas las misiones. Se hacía necesario dar informes de todo al virrey y naturalmente, al superior del Colegio San Fernando de Méjico. El gobernador que no quería que ninguna información llegara a Méjico, trató de evitarlo por todos los medios que describe el Padre Ramos de Lora en su Informe. Al fin, pudo pasar a la capital mejicana el mismo Padre Ramos de Lora el día 15 de enero de 1772.

La Sumaria hecha por el teniente de Santa Ana fue leída por el fiscal de la Cámara, quien dio su parecer el día 17 de marzo de 1772. Este parecer junto con copia de la Sumaria, fueron remitidos al Padre guardián del Colegio San Fernando para que averiguara la realidad de los hechos denunciados.

La lectura de la Sumaria causó en un principio viva impresión en el ánimo del fiscal, la misma que pudiera haber causado en cualquiera que la leyese sin conocimiento de la verdad puesta de manifiesto luego con la relación verídica hecha por el mismo

Padre Juan Ramos de Lora y por los testigos que fueron llamados a declarar: Don Matías de Armona, gobernador que había estado en California, Don Manuel Espinosa de los Monteros y Don Fernando de Rivera y Moncada testigos todos ellos directos de lo que había sido realidad en las Misiones de California. Es la información y pliego de descargos, hechos por el Padre Juan Ramos de Lora, una relación rica en detalles y matices con una objetividad propia de todos los actos de su vida y que no deja lugar a ninguna rendija de duda.

La Sumaria y el pliego de descargos del Padre Juan Ramos de Lora y las deposiciones de los testigos los pasó el Padre guardián del Colegio San Fernando a manos del virrey con fecha 8 de agosto de 1772. Visto todo por el fiscal que tan afectado se había sentido por la lectura de la Sumaria, vio un mundo nuevo y los cielos abiertos y dio su informe el 27 de octubre, favorable en todas sus partes al proceder de los misioneros, al mismo tiempo que informó al virrey que se reprendieran los procedimientos del gobernador Barri.

El guardián del Colegio San Fernando no dudó en calificar la Sumaria como “manifiesta e infamatoria calumnia con que el dicho gobernador y su teniente de el real de Santa Ana, en el Departamento de el sur, han pretendido deshonorar a los mayordomos de dicha Misión de Todos Santos y al misionero de ella el Padre Predicador Fray Juan Ramos de Lora y a todos los demás Padres de las restantes Misiones.”

Leído el expediente por el fiscal, informó al virrey en 27 de octubre de 1772 a favor de los mayordomos de la Misión de Todos Santos y de su misionero el Padre Juan Ramos de Lora, al propio tiempo que pedía en forma demasiado benévola, se le comunicase al gobernador de California “proceda con mayor cautela en asuntos de esta gravedad que ceden en deshonor de sujetos de carácter y, por el mismo que tienen, merecen más atención”.

Mediante decreto del día 30 de octubre se conformó el virrey con lo expuesto y pedido por el fiscal y, con esta misma fecha, se le transmitió al gobernador californiano el correspondiente correctivo a su modo de proceder al mismo tiempo que el virrey alabó y ensalzó la conducta del Padre Fray Juan Ramos de Lora.

Así remató toda aquella tormenta como borrasca en un vaso de agua. Adelante veremos como Dios también preparó los caminos que conducirían al engrandecimiento de su fiel servidor e intrépido misionero.

El Padre Francisco Palou expresó en carta del día 15 de mayo de 1773 las impresiones finales que le había comunicado el comisario en California Don Antonio de Toledo:

“Veo lo que vuestra Reverencia me dice en la única carta que ahora he recibido de vuestra Reverencia de 11 de noviembre, de que queda su Excelencia y demás señores satisfechos de nuestro proceder, y que ha escrito V. R. y remitido alguna de las cartas al Consejo, pero hasta la presente nada de consuelo nos ha venido. Sólo Don Antonio Toledo que ha vuelto de comisario real, nos ha dado algunas noticias que son de que el Colegio salió bien de todo y el Padre Ramos con todo lucimiento y que el señor gobernador malísimamente y que es llamado, aunque hasta la presente no hay movimiento. Sólo hay la novedad de haber venido una canoa de correo de San Blas con pliego para el señor gobernador, y desde que llegó está muy mustio, pero calla. Se discurre que en Santa Cruz de Mayo hay cartas novísimas de disposiciones últimas. Este comisario se me ha ofrecido mucho y dice que tiene orden de darme cuanto le pidiere”.

La renuncia a todas las Misiones del Sur de California la presentaron los franciscanos después de la que realizaron de la Misión de Todos Santos, y la hicieron no sólo a vista de las dificultades en que se hallaban de servir las a satisfacción por las diferencias insalvables con el gobernador Barri, sino en consideración a la imposibilidad de atenderlas por falta de religiosos cuyos servicios se les exigían para poder atender las Misiones que ahora se abrían en California Norte.

Las Misiones del sur de California fueron entregadas a los religiosos dominicos. Concretamente consta la entrega de la Misión de Todos Santos por el Padre Marcelino Senra, encargado de ella desde la salida del Padre Juan Ramos de Lora, a los dominicos Padres José Salcedo y José Armesto, el día 16 de junio de 1773. La renuncia a todas las Misiones había sido también decidida y acordada con el virrey y no tendría vuelta atrás.

El Padre Francisco Palou había pedido encarecidamente en carta del día (¿?) al Padre Rafael Verger, guardián del Colegio San Fernando, que permitiese el regreso a California del Padre Juan Ramos de Lora. Sin embargo a vista de cómo se iban desarrollando los acontecimientos. el Padre Juan Ramos de Lora se quedó

definitivamente en Méjico, en su Colegio de San Fernando, donde muy pronto fue elegido Vicario y Discreto, según datos que suministra un documento del día 3 de diciembre de 1772, consistente en unas muy amplias facultades que le concedió el Padre José García, Comisario de Misiones y superior del Colegio San Fernando.

Lleno de tranquilidad seráfica continuó el Padre Ramos de Lora en el Colegio San Fernando sin el menor pensamiento de que su nombre pudiera sonar más allá de los muros conventuales. Sin embargo, no fue posible que la luz permaneciera por mucho tiempo debajo del celemín y llegó el momento en que su nombre sonó en el real Consejo de las Indias con ocasión de ser presentados candidatos al rey para el nuevo obispado de Sonora creado el día 29 de mayo de 1780. Fue propuesto el nombre de Fray Juan Ramos de Lora en segundo lugar después del otro franciscano no menos ilustre Padre Antonio de los Reyes, misionero del Colegio Santa Cruz de Querétaro que fue el recomendado eficazmente por el confesor real el franciscano Ilustrísimo y Reverendísimo Padre Fray Joaquín de Eleta, arzobispo titular de Tebas.

#### ACTUACIÓN DE UN MAL GOBERNADOR VISTA A TRAVÉS DE LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR DEL PADRE FRANCISCO PALOU, PRESIDENTE DE LAS MISIONES DE CALIFORNIA

Considero útil y oportuno para la vida del Padre Juan Ramos de Lora después de haber dejado las Misiones de California, ver la realidad de lo que había ocurrido en ellas a través de las cartas del Padre Francisco Palou, Presidente de todas ellas, al Padre guardián del Colegio San Fernando de Méjico durante el período 1786-1792.

Los comienzos en California fueron triunfales y de ello informó el Padre Francisco Palou en carta del día 19 de mayo de 1769 aludiendo a la llegada de los franciscanos a Loreto de California el día primero de abril de 1768.

“Dicho día desembarcamos con felicidad en la había de este real presidio de Nuestra Señora de Loreto los diez y sus religiosos del apostólico Colegio de San Fernando y quedando el Muy Reverendo Padre presidente con un compañero, destinó los catorce para las demás Misiones. Llegaron todos sin novedad, siendo todos recibidos de los

indios con especiales demostraciones de alegría, haciéndose tanto de nosotros, como si no hubiesen conocido Padres jesuitas”.

Informó sobre la llegada del Visitador General Don José de Gálvez el día 5 de julio y sobre las ordenaciones que hizo a favor de las Misiones”.

En carta del día 14 de junio anunció la llegada del nuevo gobernador Don Matías de Armona y de la magnífica impresión que había dado. En carta del día 24 de octubre comunicó la decisión del señor Armona de renunciar su cargo de gobernador.

En carta del día 24 de noviembre nuevamente informó:

“El 2 de dicho mes de abril desembarcamos en este presidio de Californias y el día siguiente después de haber cantado a nuestro Señor misa de gracias, el señor gobernador de la península Don Gaspar de Portolá nos leyó al Reverendo Padre Presidente y a mí la carta del Excelentísimo señor virrey en que le mandaba nos entregase todas las misiones de esta península que administraban los Padres jesuitas con todo lo perteneciente a las iglesias, sacristías y casas y que sólo corriésemos con lo espiritual de las misiones dejando lo temporal a cargo de los soldados. Día 6 de abril salimos los catorce religiosos”.

En la citada carta del día 14 de junio de 1769 aludió el Padre Francisco Palou a las esperanzas que ofrecía con su llegada el día 12 anterior el nuevo gobernador Don Matías de Armona. En carta del día 24 de octubre informó sobre la decisión manifestada por el mismo Don Matías de Armona de no continuar de gobernador. En ese momento ya ocupaba el cargo interinamente Don Antonio de Toledo. La realidad en California no ofrecía los más halagüeños y mejores horizontes.

En carta del día 15 de agosto de 1770 se refirió el Padre Francisco Palou al nuevo gobernador Felipe Barri con estas fáusticas palabras que ya quedan anotadas:

“Con este señor gobernador Don Felipe Barri corremos con grande armonía, y espero que así sea todo el tiempo que aquí estuviere, porque a más de encargárselo el Excelentísimo señor virrey y el ilustrísimo señor visitador general, es caballero de grandes prendas, muy buen cristiano y celoso de la gloria de Dios y servicio del rey. Trae instrucciones de su Excelencia y la una de ellas es que provea de ministros las misiones de Santiago y de San José del Cabo, por haberlas alargado el Padre cura Baeza”.

Esta buena impresión ofrecida en un primer momento por el nuevo gobernador, fue muy poco duradera y muy doloroso resultó el desarrollo de los acontecimientos muy poco después, como iremos viendo a través de la correspondencia del Padre Francisco Palou y hemos visto ya por el contenido de la Sumaria que hizo el gobernador Barri contra el Padre Ramos de Lora y mayordomos de la Misión de Todos Santos el día 5 de noviembre de 1771. En poco más de un año mudó completamente para peor con el gobierno desgraciando la situación de las Misiones de California.

A continuación traslado algunos testimonios sacados de las cartas del Padre Francisco Palou al superior del Colegio San Fernando.

**Real de Santa Ana, agosto 15, 1770**

El día 12 de junio llegó al puerto de Cerralvo el deseado gobernador de esta península el señor Don Matías de Armona, en cuyo día me escribió a Loreto dándome noticia de su llegada, y habiendo llegado a mis manos la noticia el día 1 de julio, determiné el ponerme en camino para darle la bienvenida y para entregarle en propia mano una carta del señor virrey en que le dice que se retire para México a su regimiento, en atención a sus repetidas súplicas y renunciaciones del gobierno. Recelándome el que luego de recibida la carta no se volviese a embarcar y que nos dejase en el infeliz estado en que nos hallábamos. Salí de Loreto el 4 de julio, y el día 23 le entregué la carta de su Excelencia, junta con una petición que le hice en mi nombre y de todos los Padres misioneros, suplicándole el que por amor de Dios y de el rey no nos dejase en el apuro y infelicidad en que nos hallábamos, y en el que se esperaba de continuar en el gobierno los que corrían con él y habían corrido hasta la presente.

Las disposiciones y decretos que se ha dignado dar el señor gobernador acompañan a ésta, todo lo que en pliego cerrado entregará a V. P. el dicho señor Armona en caso de irse para esa corte, y en caso de quedarse dicho señor en esta península queda encargado de remitirlos a V. P. para el fin de arriba expresado en la primera ocasión que se apronte embarcación, pues a ese fin se los dejo a dicho señor, porque el día 20 de éste tengo determinado irme a embarcarme en el puerto de La Paz para el de Loreto.

Si acaso dicho señor Armona se fuese para esa ciudad, quisiera de V. P. y de ese apostólico colegio que lo atendiesen como si fuesen todos los religiosos misioneros de esta península, pues ha trabajado y se ha expuesto a desaires por atender a nuestra quietud, sosiego y bienestar de todas las misiones, dando para ese fin todas las disposiciones que se han considerado necesarias, sin otro fin que la gloria de Dios. Para

este fin ha trabajado sus informes, así para el señor virrey como para la Real Junta de Guadalajara; y no dudo que si este señor continuase en este gobierno cinco años, habían de quedarse estas misiones en un corriente que en breve habían de ser para mucho lauro de ese apostólico colegio, así por el adelantamiento de las antiguas misiones, como para las nuevas misiones.

He conocido que dicho señor no quiere quedar a causa de ver que con las disposiciones que están de no pagar las cajas reales los 34.000 pesos que antes pagaban para la manutención del presidio de esta California antigua, sino que estos han de salir de arbitrio y ramos, siendo estos hasta la presente solo imaginarios y que las minas están tan lejos de dar, que se han hecho inmensos gastos y sin producto, ve claramente que la península se pierde; porque no habiendo con qué pagar el presidio, se mudarán los soldados y se perderán las misiones, y las nuevas no subsistirá. Pero si se lograra el que se pagase a los soldados del presidio, he conocido de dicho señor Armona que no se excusaría en continuar en el gobierno, y yo no dudo que con esto se conseguirían innumerables conversiones, pues he conocido en dicho señor grande celo de la conversión de las almas. Por lo que suplico a V. P. haga todo lo posible para que se consiga con el señor virrey continúe dicho señor, que concedido lo dicho y mandándosele su Excelencia, se sacrificaría para la gloria de Dios y servicio del rey.

Cuán conveniente sea lo dicho y cuán necesario el que su majestad pague como antes el presidio, que si esto no se ejecuta, puede V. P. estar con el seguro que en menos de dos años ya no habrá misiones, ni nuevas ni viejas. Esto digo a V.P. para descargo de mi conciencia y lo puedo con todo seguro informarlo al señor visitador general o a su Excelencia, para que si esto resultare, no den la culpa a ese apostólico Colegio de que no se avisó en tiempo.

**Loreto, abril 23, 1771**

Con este señor gobernador Don Felipe Barri corremos con grande armonía, y espero que así sea todo el tiempo que aquí estuviere, porque a más de encargárselo el Excelentísimo señor virrey y el ilustrísimo señor visitador general, es caballero de grandes prendas, muy buen cristiano y celoso de la gloria de Dios y servicio del rey. Trae instrucciones de su Excelencia y la una de ellas es que provea de ministros las misiones de Santiago y de San José del Cabo, por haberlas alargado el Padre cura Baeza; y en virtud de este encargo que me ha comunicado, envíe al Padre Fray Juan Antonio Riobóo que es el único que ha llegado; y llegando los diez y nueve que vienen en San Carlos, le enviaré un compañero y otro para el Padre Ramos”.

En el punto octavo de las instrucciones que su Excelencia da al nuevo gobernador, dice de esta manera que copio de la original: Ha de procurar el gobernador proceder de buena armonía y acuerdo en cuanto fuere posible y justo con el Padre presidente de las misiones y demás religiosos doctrineros, cuidando sin embargo de que cumplan exactamente con las obligaciones de su instituto, y que observen las providencias que dejó dadas en aquella Península el Ilustrísimo Señor Visitador General durante su residencia en ella. Y en el punto primero dice así:

“Llegado a la misión y real presidio de Loreto tomará conocimiento de las providencias dadas por el Padre presidente Fray Francisco Palou y el teniente de gobernador Don Antonio de Toledo para el establecimiento y provisión de las nuevas misiones que se han de fundar desde San Fernando de Vellicatá a San Diego, tomará el nuevo gobernador con acuerdo de dicho Padre presidente las medidas que le parecieren más oportunas y eficaces a fin de que se verifique la erección de dichas misiones, y que no carezcan de lo preciso para su subsistencia, valiéndose si fuese necesario a este efecto, del medio justo de que las socorran las misiones antiguas que tuviesen sobrantes y estuviesen más inmediatas a la frontera”.

Luego que se embarque en el puerto de San Blas, hará dirigir la navegación para el de Loreto, presidio y misión capital de la península de Californias, y tomando allí conocimiento de las providencias dadas por el presidente Fray Francisco Palou y el teniente de gobernador Don Antonio de Toledo para el establecimiento y provisión de las nuevas misiones, que se han de fundar desde San Fernando de Vellicatá a San Diego, tomará el nuevo gobernador con acuerdo de dicho presidente las medidas que le parecieren más oportunas y eficaces a fin de que se verifique la erección de dichas misiones y que no carezcan de lo preciso para su subsistencia, valiéndose, si fuese necesario, a este efecto del medio justo de que las socorran las misiones antiguas que tuviesen sobrantes y estuviesen más inmediatas a la frontera”.

Instruido el nuevo gobernador por dicho Moreno y los demás informes que tomará con su sagacidad y prudencia del cura de Santa Ana y del Padre Fray Juan Ramos, ministro de la misión de Todos Santos, procederá a encargar al mismo comisario el desempeño de su empleo y de las demás comisiones puestas a su cuidado, especialmente para que beneficie con la brevedad y economía posibles los metales que tuviere existentes y que pertenezcan a la comisaría, proveyéndole a dicho fin del caudal y efectos que necesite de los que deben conducirse a San Blas para aquella Península.

Igualmente se informará al gobernador con la debida reserva de la conducta y proceder de don Juan Baeza, cura doctrinero de la misión de Santiago y San José del Cabo; y si averiguare que no se ha portado con el celo y arreglo debidos a la confianza que de él



hizo el ilustrísimo señor visitador general, le dirigirá mi orden para que se retire, cuidando de que se embarque en la primera ocasión para San Blas, y poniéndose antes de acuerdo con el Padre Fray Juan Ramos y el presidente de Loreto a fin de que destinen sin retardación dos religiosos que administren las expresadas misiones de Santiago y San José”.

Ha de procurar el gobernador proceder de buena armonía y acuerdo en cuanto fuere posible y justo con el padre presidente de las misiones y demás religiosos doctrineros, cuidando sin embargo de que cumplan exactamente con las obligaciones de su instituto y que observen las providencias que dejó dadas en aquella Península el ilustrísimo señor visitador general durante su residencia en ella. Y con especial vigilancia y esmero se dedicará el gobernador, como intendente de real hacienda, a que los ramos e intereses de ella se economicen y aumenten cuanto fuere posible”.

#### **Loreto, octubre 2, 1771**

Muy Reverendo Padre Guardián Fray Rafael Verger: Mí venerado padre y muy señor mío:

En cumplimiento de mi obligación, que es darle cuenta de los casos particulares y de los aumentos o atrasos de las misiones de esta Península, paso con ésta a darle razón de lo que sucede en la misión de Nuestra Señora del Pilar de Todos Santos, situada en el departamento del sur hacia la contracosta del cabo de San Lucas, cuyo ministro misionero es el Padre predicador Fray Juan Ramos de Lora.

Esta misión, estando en esta península el Iltmo. Señor Visitador General Don José de Gálvez se reformó, trasladando los pocos indios que la habitaban a la misión de Santiago de los Coras por enfermos, y se pobló de los indios que componían las dos misiones de San Luis Gonzaga y de La Pasión, en el país intermedio entre la misión de San Xavier y la dicha de Todos Santos, que es la nación más perversa de toda la Península llamada guicura. Pasaron de mil indios los que se trasladaron, pero en los tres años que han cumplido desde su traslación nunca han hecho pie, piando siempre por los cerros de su antigua habitación, de modo que siempre ha sido preciso el tener gente en busca de los huidos, y el poco tiempo que duraba la mansión en la misión era y es para destruir lo que tiene la misión, así de siembras como de ganados, hurtando cuanto pueden haber a las manos, no estando seguras aun las velas de la iglesia.

Esto bien lo experimentó el Iltmo. Señor Visitador General que, enterado del mal porte de dichos indios, estando en dicha misión, quiso hacer un ejemplar de ahorcar a uno que

hacía de cabecilla, pero interponiéndose el dicho Padre Ramos y el Padre Fray Benito que acompañaba a dicho señor, usó de su acostumbrada piedad, haciéndoles un sermón del bien que lograban con la mejor de haberlos trasladado a tan buena tierra, y amenazándoles de que, si no se enmendaban, así en los hurtos como en la deserción, experimentarían el rigor del castigo.

Valió tan poco la amenaza, que aquel mismo día hurtaron la comida que estaba prevenida para dicho Itmo. Señor y para los Padres, y el día siguiente ejecutaron lo mismo con lo que estaba prevenido para el viaje que tenía que hacer dicho señor para el Real de Santa Ana; cuyos hechos disimuló la clemencia de dicho señor dejándolos por incorregibles, pero bien atravesado su corazón, de modo que estando dicho señor en este real, me dijo que me compadeciese del pobre Padre Ramos que ya no tenía vida para lidiar con tales zopilotes, que así los llamaba dicho señor. Y que luego le enviase algún Padre para que le ayudase y animase, pues de la subsistencia de aquella misión dependía el socorro del departamento del sur, para cuyo fin había encargado al Padre solicitase sirvientes para que laboreasen la tierra, ínterin se inclinaban los indios a la labor.

Así lo ha hecho dicho Padre, pero cada día los indios están peores e inconstantes en la misión. El primer año hubo una enfermedad de que murió la mayor parte de ellos, y en los dos años últimos los que quedaron con vida han continuado en sus huidas y revoluciones, y esto no es nuevo en ellos, que lo mismo ejecutaban en tiempo de los Padres jesuitas, viviendo en sus antiguas misiones, pues siempre fue preciso tener extraordinarias escoltas, y hasta hacer extraordinarios castigos hasta de apeltar a algunos.

El año pasado por el mes de julio, hallándome en dicha misión, se me presentaron los indios que estaban en ella, pidiéndome que me quedase con ellos y les quitase a aquel Padre. Y diciéndoles que qué motivo tenían, me respondieron que porque los castigaba mucho. Y híceles cargo de su vida brutal y de los motivos que daban; que si fuesen buenos y estuviesen quietos, el Padre no les diría nada, que aunque les mudase sería lo mismo mientras que ellos no muden de condición. Con lo que les dije, se sosegaron, al parecer. Pero a principios de agosto, que volví a dicha misión con el señor gobernador Don Matías de Armona, se volvieron a alborotar, de modo que como sublevados se presentaron al dicho señor gobernador, pidiéndole delante de mí y del Padre Ramos que les quitase a este Padre y les pusiese cura, diciéndoles tantas y tales cosas contra el Padre Ramos, que aunque fuese hereje, no podían decir más. El señor gobernador Armona los oyó cuanto quisieron, pero con su prudencia y sagacidad fue haciendo las diligencias de dónde salía tanto fuego, y hallando salía de dos malas cabezas, los prendió, y luego que los demás los vieron presos confesaron de plan que aquello dos

eran la causa del alboroto, y que con amenazas los habían traído a su presencia y hecho decir lo que dijeron. Castigó a los cabecillas y los demás quedaron en paz y perdonados.

Después de salido de la península el señor Armona, continuaron los dichos indios en sus fechorías y huidas, haciendo siempre de parte de la misión sus entradas para recogerlos, pero como siempre han hecho muy poco pie en la misión, con la venida de este señor gobernador se han alborotado mucho más y han tenido sus patronos que los han aconsejado bien, de lo que ha resultado que por el mes de agosto inmediato se ha venido desde Todos Santos a ésta de Loreto, que dista más de cien leguas, la mayor parte de la misión, hombres, mujeres y muchachos, agregándoseles los que encontraron de los que iban huidos, y se presentaron al señor gobernador pidiéndole justicia contra los dos mayordomos de la misión que eran crueles, que los mataban a azotes y del trabajo y de hambre. Que del Padre no tenían de qué quejarse, que era un santo el que el año pasado era poco peor que un hereje, pero que los mayordomos lo tenían engañado.

Los mayordomos son dos hombres de bien, españoles que van con los indios y cuidan de que trabajen. Vinieron los dichos indios al tiempo de que yo me hallaba en las misiones del norte, y luego me hizo correo diciéndome que iba a quitar los mayordomos con confusión. Le respondí que estimaría me aguardase, que a la vista hablaríamos y veríamos el corte más conveniente; así lo hizo y a mi vuelta, que fue el 1 de septiembre, hablamos y conocí lo muy creído que estaba de los indios y de sus patronos, que son algunos vecinos del departamento del sur, y creo que el principal es el comisario real de Santa Ana don Bernardo Moreno que, bien hallado con el cargo de correr con las temporalidades de las dos misiones de Santiago y San José del Cabo, desde la salida del cura hasta la presente (pues aunque he puesto por orden de su Excelencia un religioso que es el Padre Fray Juan Riobóo, no me han hablado de las temporalidades, siendo así que está un decreto del señor Armona que dice que luego que se verifique el que pase religioso fernandino a administrar dichas misiones, entre a su cargo el cuidado de lo temporal, como mandó el señor visitador general, no se ha hecho caso de dicho decreto, ni yo he hablado palabra porque no digan somos ambiciosos de mandarlo todo) quisiera dicho don Bernardo correr con lo temporal de Todos Santos. Digo esto fundado en una cláusula que el dicho escribe al señor gobernador de que la misión de Todos Santos no estará quieta hasta que se quiten los mayordomos, como sucedió en Santiago, que hasta la quitada del señor cura no estuvieron los indios quietos y lo están ahora, porque está a cargo de comisarios, que es lo que prohibió estrechísimamente el señor visitador, porque se perdían las misiones. Viendo yo esta resolución y lo muy cerrado que está el señor gobernador, sin hacerse cargo que con cualquier otro que se ponga sucederá lo mismo, y que con el ejemplar de Todos Santos harán lo mismo los indios de las otras misiones, le respondí que hiciese lo que le pareciese más conveniente.

En esto quedamos cuando el día 7 vinieron cartas del sur, y se ensangrentó más el señor gobernador porque los señores del sur le escribieron que el Padre Ramos había dicho no tenía el señor gobernador autoridad para quitar mayordomos de las misiones, y me gritó diciendo que haría saber al Padre Ramos a dónde llegaba la jurisdicción real, que los padres no tienen más autoridad que confesar y predicar, y que todo lo demás le toca a él como gobernador. Procuré sosegarlo, diciéndole que el Padre no habría dicho tal, que será testimonio para fines particulares.

No por esto se sosegó, ni con decirle que hiciese lo que quisiese de las misiones, y que si el Padre hubiese delinquido en algo, le haría dar satisfacción. A que me respondió que no tenía que ver con el Padre Ramos, ni quería verlo ni hablarle, pero que él haría justicia contra los mayordomos, y que escribiría a su Excelencia le diga a donde llega su jurisdicción; y escribiendo, como amenaza dicho señor, se me hace preciso el escribir con tanta extensión a V. P. para que vea lo que ocurre y prevenga los accidentes sin sabores que puedan causar dicho recurso.

El señor gobernador se halla en una tierra que en la verdad no tiene a quien mandar, y es preciso para no estar ocioso el solicitar qué hacer, y como no hay en toda la tierra más pueblos que las misiones, conozco que quiere que todo corra por él, y si al principio no se ataja, después será irremediable. El Padre Ramos escribirá bien largo a V. R. sobre su misión, que si no llega al mismo tiempo que ésta su carta, no tardará, pero con esta noticia tuya podrá V. P. precaver todos los inconvenientes. Puede ser que este señor no escriba al señor virrey sino al señor visitador, por la noticia que aquí ha venido que en todo el mes de septiembre se espera virrey nuevo; y si se lo escribe al señor visitador, no me da tanto cuidado, porque como este señor nos encargó estas misiones y el modo de ellas y que conoce los indios de Todos Santos, determinará muy a favor de las misiones. No obstante, si V. R. hablase a dicho señor no sería malo, como también si se hallase en esa capital Don Matías de Armona, sargento mayor de la corona, le contaría que indios son los de Todos Santos y quien es el mayordomo Castro contra quien es la tempestad, por no poder dar contra el Padre.

No es de menor cuidado lo que pasa en San Diego con el comandante de aquel departamento llamado don Pedro Fages, teniente de los voluntarios, y a la presente nombrado capitán. A él y al R. P. Presidente les ha ido el encargo de fundar las cinco nuevas misiones entre San Diego y el puerto de nuestro Padre San Francisco. Lo mismo fue recibir el orden que venirse con algunos Padres desde Monterrey a San Diego en el paquebote El Príncipe, como ya sabrá V. R. por el Padre Gómez; y sin atender que las cosas necesarias para la fundación no están prevenidas, y que no tenía soldados suficientes, ha puesto manos a la obra, y me recelo no haya imposibilitado la empresa.

Él se considera absoluto, y que los Padres hacen menos papel que el menor de los soldados, de modo que no pueden hablarle en lo más mínimo de las misiones, que a él le toca e incumbe todo y que los Padres no deben hacer más que obedecer y decir misa y administrar, y que todo lo demás le toca a él como comandante.

Y si fuese teniente que entendiase de misiones y de indios, se podría disimular, pero como no entiende nada, y es un genio inaguantable, estamos persuadidos a que se perderá la empresa. El Padre Gómez le podría decir a V.R. quién es el dicho comandante.

Lo mismo fue llegar a San Diego, que hizo ocho partes del ganado y de las mulas para las siete misiones, las dos fundadas de San Carlos y San Diego, y las cinco que han de fundar, y para el presidio; con cuya repartición imposibilitó el poderles enviar socorro de estas misiones, porque las mulas que repartió que son las que se sacaron de estas antiguas misiones y atrasaron mucho a las misiones viejas, componían la recua que iba y venía con socorro de éstas a San Diego, y quitada la recua, queda imposibilitado el comercio con éstas, de modo que por muchas necesidades que padezcan, no lo podemos socorrer.

Este hecho ha sido un grande yerro, como conoce este señor gobernador y ya se lo ha escrito.

A lo dicho se agrega, que por lo que han experimentado los soldados del trato que les da y lo que saben ha sucedido en Monterrey, y se desertaron diez hombres, llevándose cincuenta mulas, las mejores; aunque se volvieron por lo que trabajó el Padre Paterna. En breve hicieron otra deserción. Y por no molestar a V. R. en repetir lo que ha sucedido, remito las cartas que he recibido, y en ellas verá vuestra Reverencia lo que ha pasado y la necesidad en que se hallan, y lo que más pena me causa es que de aquí no lo podemos socorrer, ni atajar los daños, ni remediarlos en nada, porque presumiendo los Padres que aquel comandante estaba subordinado a este señor gobernador, le han escrito, como verá la copia de la carta del Padre Paterna, pero este señor se ha echado fuera diciendo que aquello es gobierno aparte, a más que, habiendo recibido cartas del señor Fages y de los Padres, echa la culpa toda a los Padres, así del alboroto de los soldados, como de todo lo demás, diciendo que los Padres se meten en lo que no les toca, que al comandante tocan las disposiciones de misiones, y que a los Padres no les toca más que lo espiritual; y lo que más he reparado, que todos los hechos de los Padres, aun los más santos, como haber mediado para que se volviesen los desertores y haber estorbado muertes entre los desertores y Fages, los glosa en contra los Padres, diciendo que no se debían meter en esto, que los Padres tienen la culpa, porque no podrán hacer un ejemplar castigo y otros puntos que omito, y según veo, me recelo mucho no se

perda e imposibilite la empresa, porque los oficiales arreglados que no entienden de misiones es imposible se sujeten al modo y régimen necesario para las conversiones.

Viendo el mal recibimiento que han tenido las cartas de los Padres por este señor gobernador, les voy a escribir que no tienen que molestarse en escribir a este gobierno, que lo hagan en México, y que yo remito sus cartas a vuestra reverencia.

Ya considero que el recurso es largo, pero no hay otro remedio, y si de México no viene alguna providencia dura que le den a entender que el gobierno de las misiones es privativo de los Padres, ciertamente se pierden estas misiones y no se logrará ninguna nueva. Estos dos comandantes están bien unidos y a una, pretendiendo estrecharnos a sólo decir misa y predicar, y esto cómo y cuándo dichos señores quisieren y nada más, y lo que toca de indios y misiones es privativo del gobierno. Y si así ha de ser, más vale que nos retiremos al Colegio y que el rey no haga gastos superfluos, sin esperanza de adelantar la fe católica, ni sus dominios.

Son puntos estos, reverendo Padre guardián, de mucha consideración, y si al principio no se representan, cuando se quiera atajar no se podrá, y así en nombre de todos los religiosos desterrados en este rincón del mundo, por honra a ese apostólico colegio suplico a V. R. tome con todo empeño el procurar el remedio, que yo aquí no puedo atajarlo pues, viendo la superior fuerza, miro y callo y estoy resuelto a no oponerme a lo que hiciere este señor gobernador, porque conozco no tengo no sacar otra cosa que desazones, y lo ha de hacer peor, y así solo me contentaré con informar a vuestra Reverencia; aunque ya este señor me ha echado varias veces a la cara que informemos lo que quisiéremos, a bien que tiene su crédito y asentado, y que es oficial de honor. Con esto no tiene miedo a nadie y si con su absoluto dominio y autoridad tan universal, aún contra los Padres, tiene desconsolado a un ministro como es el Padre Ramos de modo que me está apurando para que le conceda licencia para irse a México, en breve sucederá lo mismo con otros pobres religiosos, que tal vez no tendrán paciencia para sufrir tanto y yo no podré negarles el consuelo.

Para atajar todo esto conviene pedir el que no se entrometa en el gobierno de las misiones, que el señor visitador general todo lo dejó a nuestra dirección y cargo, y sólo reservó como propio del gobierno para dar el bastón a los indios gobernadores y las causas de sangre, y nada más. Y estando ya al principio, ya quieren apropiarse todo gobierno, aun si los Padres han de castigar o no a los indios, si ha de ser éste o el otro el mayordomo o sirviente de las misiones y otras cosas semejantes y aún más tenues. Harto siento el molestar a V. R. con estos asuntos, pero considero que es nuestro prelado, y que como tal atenderá a la quietud de sus súbditos, y más cuando de ello resulta el adelantamiento de la fe y crédito de nuestro apostólico instituto. Esta carta,

aunque tan larga, va a toda prisa y así perdone, que sólo intento darle alguna noticia y enterarlo de lo que en este nuevo mundo nos pasa.

**Loreto, octubre 19, 1771**

En carta aparte escribo a V. R. la causa del desconsuelo del Padre Ramos y le envió sus cartas para que se entere de todo, y haga todo lo posible de conseguir de que el señor gobernador no se meta en el gobierno económico de las misiones que se nos han encargado en nombre de su majestad por el señor visitador general y que sólo cuide y gobierne su presidio y soldados, porque si esto no se ataja a los principios nunca jamás habrá paz, y no parará religioso en estas misiones. En la misma carta escribo algo de lo que pasa en San Diego, y también envió las cartas que puedan conducir para que V. R. se imponga en todo o en parte de lo que pasa.

**Loreto, octubre 23, 1771**

M. R. P. Guardián Fr. Rafael Verger: Siento mucho el haber de molestar a vuestra reverencia, pero atendiendo a lo del Espíritu Santo causam tuam tracta cum amico tuo, a más de ser mi prelado, me determino a hacerlo suplicándole me saque de este inaguantable presidio, pues le aseguro que ya no puedo más con este señor gobernador que se nos hacía tan afecto. Lo que cada día estoy pasando, lo podrá decir el Padre Escudero, y el no ir yo en persona a referírsele es porque no tengo a quien dejar esta misión, que si los Padres llegasen antes que salga este barco, sin duda me iría. Todo el títere de este señor es que riñamos, pues ya me lo ha dicho por lo claro, a que le he respondido que a más de estorbármelo Dios, me encarga su Excelencia y el señor visitador la buena correspondencia. Y no por esto me deja, sino que cada día está ideando modos para hacerme saltar las trancas, pero hasta la presente no me ha visto inmutado, testigo el Padre Escudero. Ahora me acaba de dar un golpe que me destruye esta misión que me empezaba a tomar alguna forma, y es que me ha quitado de un golpe ocho indios de los mejores sin decirme nada, con el pretexto que los necesitaba para el servicio del rey. Son éstos de los que traje por orden del señor visitador para formar esta misión. Para darme este golpe destructivo de esta misión, hizo él quitar los marineros que servían en las lanchas del rey, con el pretexto de que están casados en la otra banda, siendo más conforme a las órdenes del señor visitador el traer sus mujeres para poblar la tierra.

Pasado este golpe, hoy me dio otro y ha sido que, estando para salir la lancha de San

Borja con los avíos, me quitó de repente otro indio que iba de segundo arráez. Los demás indios le están haciendo adobes para su palacio y jardín que durará años, y dice que, acabado, ha de hacer todas las casas de los soldados sin salario alguno, que tienen obligación de hacerlo de balde. A todo callo, porque conozco que tira a tener que escribir contra nosotros, para ver si le viene orden de correr con lo temporal. Si no mirase por el crédito de ese apostólico colegio, ya se lo habría renunciado todo, pero veo que ni amarrados había de quedar Padre alguno, con lo que pasamos al principio. Atendiendo a esto que estoy pasando, para que las continuas pesadumbres no me quiten la vida, he pensado el retirarme a ese colegio, y así con su venia y bendición me iré luego de venidos Padres compañeros, y procuraré a imponer en todo a los dos que me parecieren más a propósito, porque el Padre Ramos me ha escrito que de ninguna manera quiere venir, antes bien se quiere ir, como ya tres veces me ha pedido licencia, y me recelo no lo haga y se embarque en el Cabo en la nao de la China.

Yo conozco que en conciencia debo irme, y que no da treguas el esperar respuesta, y así, si acaso Dios me deja llegar a ese colegio, espero me recibirá con el amor del padre y de antiguo amigo y compañero, e ínterin nos vemos, quedo pidiendo a Dios guarde su vida muchos años. Loreto y octubre 23 de 1771. B.I.m. de V. R. su menor súbdito que lo venera y ama, Fray Francisco Palou.

**San José Comondú, noviembre 29, 1771**

Ya no puedo extenderme más porque ya se va el señor capitán, y si no sale tan breve la balandrita veré si escribo otra y responderé a los demás puntos. Ya verá vuestra Reverencia cuán largo le escribo; espero que vuestra Reverencia hará lo mismo conmigo. Memorias del Padre Ramos, y lo mismo dirían los demás los demás Padres si aquí se hallasen, y quedo esperando órdenes para obedecer a vuestra Reverencia, cuya vida guarde Dios muchos años. San José Comondú y noviembre 29 de 1771. B.I.m. V. R. su menor súbdito. Fray Francisco Palou.

El Padre Ramos está malo de los ojos y no puede escribir; en otra ocasión lo hará.

**Loreto, diciembre 26, 1771**

Señor Gobernador Don Felipe Barri. Mi venerado y estimado señor: El Padre Fray Juan Ramos de Lora, misionero de la misión de Nuestra Señora del Pilar, vulgo Todos Santos, situada en el departamento del sur de esta península de Californias, me ha



informado largamente, así por escrito, como verá en la carta que incluí a vuestra señoría desde la misión de San José Comondú, como de palabra, diciéndome el evidente peligro en que está aquella misión de perderse; y lo mismo me informan los Padres misioneros Fray Marcelino Senra y Fray Juan Antonio Riobóo a quienes encargué pasasen a la dicha misión y se enterasen del estado de ella e indagasen con prudencia y sagacidad de dónde proviene la poca quietud de los indios en la misión y la causa de no hacer pie en ella. Y me informan ambos separadamente el estado de la misión, el corto número de ellos que han quedado, que no pasan de ciento y treinta en la misión, los más de ellos enfermos de gálico y los treinta fugitivos, piando a lo mismo los que están en la misión, buscando pretexto y ocasión para hacer lo mismo.

Son de tal calidad, según me escriben los Padres, que nada quieren hacer sino a fuerza de riñas y amenazas, y que ya están tan insolentes y desvergonzados, que no se pueden entender con ellos, hurtando cuanto pueden, sin perdonar a lo sagrado; pues estando haciendo los inventarios de las alhajas de iglesia y sacristía para que el dicho padre Fray Marcelino, quien iba a hacerse cargo de la misión, lo recibiese con cuenta y razón, robaron de la misma sacristía una vinajera de plata, y sin temor a los dos soldados de escolta, quienes ya no se atreven a castigar sus excesos, porque a lo más mínimo que les hagan, se huyen y van a quejarse al señor teniente del real de Santa Ana, levantándoles falsedades, atropellando con los superiores órdenes del Iltmo. Señor Visitador General, quien sabiendo, en el tiempo que estuvo en la península, lo revoltosos, chismosos y mal inclinados que son, y enemigos de corrección y sujeción, dejó mandado lo que muchas veces se les ha explicado del número 27 de las Instrucciones celosísimas y tan cristianas de dicho señor; pero atropellan con todo, aunque del recurso no saquen otra cosa que unos días de paseo y el que por temor de sus enredos y chismes se contengan en corregirlos y castigarlos, de lo que se sigue la insolencia y poco respeto que tienen, no sólo a los soldados y mandos o mayordomos, sino también al Padre, de quien ya no quieren la menor corrección.

Asimismo me informan que con los arbitrios que en las Instrucciones dio el Iltmo. Señor Visitador General y los ha practicado el Padre Fray Juan Ramos, de que pusiesen sirvientes y mayordomos, se ha adelantado mucho la misión en lo temporal, lo que me hacen presente con los inventarios que se hicieron por el mes de octubre próximo pasado que me remiten firmados de los Padres, de los dos soldados y del mayordomo, a que asistieron; y cotejaron con los que se formaron al encargar el Iltmo. señor Visitador General al dicho Padre Ramos la administración económica de lo temporal de la misión, se halla estar muy adelantada por lo que toca en lo temporal y mucho más lo estaría si los indios fuesen de otra calidad, o que a lo menos ya que ayudan tan poco, no destruyesen y robasen tanto.

En atención a esto el Padre Fray Marcelino, a cuyo cargo quedó la administración de aquella misión, así en lo espiritual como en lo económico de lo temporal, me escribe que suspende la orden que envié de que quitase los mayordomos y sirvientes y con sólo los indios corriese la misión, como corren éstas del norte, y me dice para descargo de su conciencia y que tiene la cosa presente; porque de poner en ejecución dicho orden se pierde lo que tiene la misión, porque no hay indio alguno a quien se pueda fiar lo más mínimo, ni siquiera el ir a traer leña para el gasto de ellos, pues para esta faena cotidiana es preciso sirviente asalariado, porque si se envía indio de la misión, o se queda en el monte huido con los demás, o si vuelve, se viene sin leña, con la excusa de que, o se perdió el burro o la hacha, si no es que coman el burro, como lo acaban de hacer, que estando en el corral en una noche, se lo comieron, como me escribe dicho Padre Fray Marcelino con fecha 3 del inmediato noviembre.

Y si se dejase a su cuidado y custodia lo que tiene la misión, sin duda alguna se perdería. El rancho de ganado vacuno que tiene en la actualidad, entre manso y de rodeo, son de seiscientas cabezas; el rancho de caballada que se compone entre yeguas y crías de todas edades de más de trescientas cabezas, porque al menos librar se alzaría con el demás ganado que está levantado, y lo mismo sucedería con las setenta mulas mansas, cuarenta y cinco caballos mansos de vaquear, y catorce burras y burros que en la actualidad tiene la misión.

Y también corrían el mismo peligro de perderse las sementeras de arroz, mijo, maíz, trigo y caña, pues aun con todo cuidado que se tiene, no se puede evitar los muchos daños que tienen. De modo que, según el estado e insolencia de dichos indios, se puede reputar aún en más peligro que una de las misiones nuevas, que es preciso escoltas para el ganado y llevar indios de misiones antiguas para poder hacer algo, ínterin se inclinan los recién convertidos al trabajo.

Atendiendo yo a todo lo dicho y que mucho de ello me consta de vista y lo experimenté el año pasado, que estuve en dicha misión como un mes y a la orden superior que ha venido de México que se dignó vuestra señoría comunicarme, de que todos los indios de las provincias de Sinaloa y Sonora salgan de la península para que vayan a vivir a sus respectivos pueblos, siendo los más de los sirvientes, o cuasi todos de dichas provincias, me estoy recelando se pierda lo que tiene dicha misión, y antes que suceda se me hace preciso el ocurrir a vuestra señoría para solicitar algún arbitrio para atajar el daño inminente.

Yo considero que dicha misión, por lo que toca a los indios de padrón de la nación guicura, ella por sí misma a causa de las enfermedades se va acabando, pues en tan corto tiempo se ha con tanto exceso minorado, ya por las epidemias de estos tres años,

como por el gálico y hallándose los más de los que han quedado heridos de dicha enfermedad, es factible que en breve no queden indios.

Pero para que muchos de ellos no acaben como fieras entre las breñas de los cerros, como así han muerto muchísimos de sus compañeros en estos tres años, sin poderlo remediar el Padre misionero ni atajar los soldados y peones que se han ocupado cuasi incesantemente a expensas de la misión en recoger los fugitivos; me parece convendría el repartir el corto número que ha quedado entre las misiones del norte, poniendo en cada una de ellas tres o cuatro familias, que así puestos entre otros de otra nación, podría ser estuviesen quietos, como lo están algunos de su nación, que años pasados fueron por castigos desterrados, y a la presente están quietos y contentos, y tal vez podría ser que con la mutación de temperamento sanasen, y en caso de no, a lo menos se conseguía el que viviesen y muriesen en poblado.

Y para que el lindo y fértil sitio de Todos Santos, que es el mejor de la península (por cuyo motivo lo pobló el Ilmo. señor Visitador de la nación guicura, para mejorarles de fortuna, con abundantes tierras y aguas, de que carecían en sus nativas misiones extinguidas de la Pasión y San Luis, que por esta causa vivían vagos y dispersos por los cerros) podría vuestra señoría disponer lo que dispuso el ilustrísimo señor del sitio de San Luis, que puso unos pocos de españoles que lograsen la cortedad de tierra y agua que tiene, siendo ésta con mucha abundancia en el sitio de Todos Santos, podría formarse una buena población de españoles y gente de razón, que podrían juntarse de los ranchos esparramados en las cercanías de Santa Ana, en que carecen de tierras para laboríos, las que lograrían con abundancia en Todos Santos. Por cuya conveniencia no dudo irían gustosísimos y tal vez ésta atraería a otras familias de la otra banda.

Verificándose dicha población podría ser administrada por el señor cura de Santa Ana, porque verificándose la salida de los indios de Sinaloa y Sonora, que es cuasi la mayor parte de la feligresía de dicho señor cura, sin duda le tendría más cuenta la residencia y administración en Todos Santos, con bastante vivienda e iglesia bien alhajada; y todos los vecinos con casas hechas, tierras labradas y puestas en corrientes, con abundancia de carne, por el mucho ganado alzado que tiene la misión, de que podrían amansar y formar ranchos; y sin duda irían más contentos si se les repartiese el ganado manso y todos los útiles que tiene la misión, salvo que de esto quisiese disponer lo que dispuso el ilustrísimo señor visitador general de lo que tenían las dos extinguidas de La Pasión y San Luis, que determinó que parte de ello fuese a la misión de Todos Santos, a donde se mudaron los indios, y parte a las nuevas misiones de Monterrey, dejando sólo la iglesia con algunos ornamentos los precisos y las viviendas, y todo el ganado alzado para los pobladores que puso en San Luis. Pero sobre este particular no tengo lo más mínimo

que pedir, si sólo sobre los indios que han quedado, que no se pierdan, empadronados en Todos Santos y en la realidad cuasi siempre altaneros.

**Loreto, enero 13, 1772**

Muy Reverendo Padre guardián Fray Rafael Verger: Tenía determinado pasar en persona a ese colegio a representar cuanto nos pasa con el señor gobernador de la península don Felipe Barri, y el estado en que se hallan estas misiones y el peligro que amenaza su perdición, pero por no proceder de ligero en una resolución de tanto peso, junté los Padres que pude para que pensando todos los puntos, me aconsejasen qué debía hacer, y aunque algunos fueron de padecer que yo fuese, pero la mayor parte fue de parecer que no convenía que yo por ahora desamparase la tierra, sino que supuesto que Dios había dispuesto se hallara aquí el Padre Ramos, convenía que él fuese, para que con su eficacia se consiguiese el remedio que se necesitaba.

Vista la resolución de los Padres, me conformé con ella, sacrificándome a padecer lo que me resta, y luego impuse al Padre Ramos en todos los puntos que es preciso proponga a V. R. y al venerable discretorio; para esto abrí todos los pliegos que tenía cerrados para V. R. haciendo en cada punto su nota y se los entrego todos abiertos para que se ponga bien en todos ellos. Asimismo a toda prisa puse todos los puntos que me han ocurrido en instrucción aparte para que los tenga a mano, y le encargo de palabra que cuanto le ocurriere a la memoria, los note en el mismo para que no se le olviden, pues ya sabe V. R. y los demás Padres su mucha práctica.

Entre los pliegos que lleva, hallará vuestra Reverencia muchas cartas atrasadas, así para V. R. como para el Excmo. Señor Virrey y señor Visitador General, y la causa no es porque no haya habido embarcaciones que han ido a San Blas, sino porque este caballero gobernador las ha despachado a deshora de la noche y con guardias para que no llevasen cartas mías. Así lo hizo con una balandra que la noche del día 3 de éste desapareció, y con una lancha que se ha desaparecido desde la noche del día 9, y sospechamos fue para San Blas, pues hemos sabido que el arrázé dijo a un tiempo que no sabía a dónde iba, que llevaba la orden cerrada que había de abrir en alta mar. Esto nos hace sospechar habrá escrito mucho contra nosotros, y que quiere que sus cartas lleguen y no la de los Padres.

Por este motivo tiene detenido al señor capitán, engañando a este pobre señor que tiene ya dos licencias del señor virrey para irse, y ahora se irá con el Padre Ramos, si es que se llega a conseguir la salida de una goleta, aunque todavía me recelo, o nos la pegue

como ha sucedido de las demás, o lo vaya dilatando para dar más lugar a sus cartas; pero escribo en tiempo ésta para que no me coja de repente, y prevengo todo lo necesario para el viaje del Padre Ramos. Quiera Dios se consiga cuanto antes, aunque ya me hago el cargo que en medio año no nos ha de venir el remedio y consuelo; no obstante no desconfío del patrocinio de Nuestra Señora. La demora de la goleta que está cargada y arrinconada, ha dado lugar a que llegase el Padre Ramos, y de resolver su ida, no obstante que tenía yo determinado mi ida.

Por la sospecha que tenía de que fuese la balandra sin saberlo yo, previne una carta con sobrescrito de letra del señor capitán, y de antemano la entregué a un marinero, y si por fortuna hubiera llegado a las manos de V. R. sin duda iría a ver al señor virrey para imponerle y prevenirle que si no van cartas mías es por no querer el señor gobernador; y también decía en dicha carta que determinaba embarcarme en la goleta.

Lo demás que ocurre lo dirá el Padre Ramos, y también el señor capitán que será un buen testigo de cuanto ha pasado, como también como tan práctico en la tierra, podrá decir el peligro en que se hallan las misiones de perderse, y no dejará de decirlo todo a su Excelencia. Él va a parar a ese colegio, y espero que V. R. y los demás Padres lo atenderán como merece.

Concluyo ésta por si acaso sale de repente la orden de la salida de la balandra, digo goleta, y si se dilata, como lo temo y ocurre otra cosa irá después de la fecha. El Padre Ramos va con la palabra que me ha dado de que sólo por obediencia se quedará, y así por Dios y su Santísima Madre suplico a V. R. no me lo detenga una hora, sino que haga lo posible de que vuelva cuanto antes, pues sin él no puedo pasar a fundar las cinco Misiones que me ha encargado su Excelencia.

Deseo a V.R. muy cumplida salud y fuerza para llevar la carga, y le ofrezco la que el Señor me concede, con la quedo pidiendo a Dios lo guarde muchos años. Loreto y enero 13 de 1772.

#### **Loreto, 19 de enero de 1772**

Mí estimado Padre Ramos: Vuestra Reverencia se fue sin la licencia, pues la dejó aquí; no dudo lo habrá creído el R. P. Guardián. La remito ahora (por mejor decir), la dejo aquí cerrada por si acaso hubiese ocasión, aunque sea por los Álamos. Yo me alegraré haya llegado bueno en compañía del señor capitán, y que hayan sido oídos.

No por la salida de V. R. se ha sosegado este señor gobernador, antes bien no hace más

que buscar ocasiones para provocarme a mí y a todos. Vuestra Reverencia salió el día 15 y ya sabe que el soldado Sebastián de Arce tenía licencia del señor de mudar en otra casa para quitar ocasiones de riñas con su suegro, pero el día 16 que vino suegro Velázquez alborotador de la tierra fue a hablar a su amo el señor gobernador, y de esto resultó el despachar al pobre Arze para la frontera de Vellicatá, sin darle tiempo ni siquiera para hacer bastimento; y lo peor, que lo hizo salir con unas bestias que no son para un día de camino, y lo peor que lo hizo salir por el camino despoblado de Mulegé, sin saber si hay agua; salió el pobre desesperado, quien sabe lo que le sucederá en tal camino. Al despedirse, me dijo que me había de presentar un escrito, porque su destierro no es por otro motivo que por defender el honor de Dios. Procuré sosegarlo y consolarlo, y que lo dejase todo a Dios.

Esto sucedió el día 16. Día 17 al mediodía llegó La Concepción con cuarenta caballos, porque los migueletes que solo habían quedado veinte y cinco, porque a los demás les dieron licencia se marcharon por tierra; este día no hubo novedad por el susto en que estaban.

Día 18 llegó la canoa de Mulegé mientras la misa y porque los indios vinieron primero al colegio, puso el arráz preso y así continúa, y se irá la canoa sin el arráz. Está cargando una lancha para Santa María con algunos víveres para Vellicatá y San Diego según la memorita que envió Don Pedro Fages, y aunque este señor pide para los Padres de San Diego vino para misas, sebo y pábilo para velas, ha mandado este señor gobernador que de ninguna manera se envíe lo que piden los Padres. Así me lo dice el comisario real Don Manuel, y lo jurará siempre y cuando se ofrezca. Ya no sé a qué ha de llegar. Ya no puedo más aguantar, y para no saber lo que pasa, o a lo menos no verlo, me salgo esta noche para las misiones, aunque procuraré no retirarme mucho, por si viene alguna novedad de México.

Ayer me envió recaudo por un indio guicuro de los indios de Todos Santos que le diese ración de maíz, que lo envía a guardar los caballos del rey que habían venir. Se la mandé dar y callé, porque fue para provocarme, viendo la sinrazón de haber de dar la pobre misión de comer a los que ocupan para el servicio del rey. El rey de la Gloria me dé paciencia y prudencia. Vale et vive. Fray Francisco Palou.

**Loreto, enero 18, 1772**

Hoy día de la fecha recibí una de V. R. primero de junio del año inmediato, y siento no haberla recibido antes para poder responder por extenso, y habría enviado el informe el

informe que V. R. me pide con el Padre Ramos que se embarcó el día 15 del corriente a fin de pasar a México, para ver si se puede conseguir el atajar el daño que amenaza de la perdición de las misiones. Al recibo de ésta no dudo estará ya V. R. bien informado de todos los puntos que me pide en su carta por el dicho Padre Ramos, como también de todo lo que nos ha pasado y nos está pasando con este señor gobernador, que parece ha venido más para perder la tierra que para otra cosa. De los papeles que llevó dicho Padre y de lo que le dirá de palabra, podrá conocer cómo nos hallamos, y le podrá informar lo mismo el señor capitán Don Fernando Rivera que iba con dicho Padre.

Yo me hallo en ánimo de salir de esta misión mañana a la noche e irme a retirar a la misión de San José Comondú o de La Purísima con el fin de quitarme de la vista este hombre para no tener más bochornos y pesadumbres y para que los indios no vean padecer al superior de los demás Padres misioneros, y que no puede hablar ni siquiera una palabra, y mirando ellos este desacato no hagan lo mismo con los demás Padres en sus respectivas misiones. Desde el retiro de la misión esperaré algún consuelo de esa corte, aunque bien considero se tardará. En esta misión dejo a los Padres Murguía y Santa María y al Padre Martínez enfermo.

Cada día está dándome este caballero pesadumbres, buscándome ocasiones para que yo salte, pero tengo hecho el ánimo que aunque me prendiese y me mandase azotar no tengo de hablar palabra; y lo mismo tengo encargado a los Padres que tengo aquí, y he escrito lo mismo con carta cordillera a todos los demás.

Hoy ha llegado aquí la canoa de Mulegé que la enviaba el Padre Fray Benito para un poco de maíz, y porque el arráez vino primero a verme a mí que a él, lo tiene preso en la guardia en donde no tiene más soldados que uno y medio, porque éste es un muchacho. ¡Buen presidio para que el rey gaste 4.000 pesos anuales para mantener un señor gobernador!

Este señor espera sin duda que yo hable por el indio, no para soltarlo, si no para echarme cuatro claridades, y yo quiero quitar las ocasiones de que en público me pierda el respeto y lo entiendan los indígenas; y así, aunque lo tenga preso muchos meses, no le hablaré. Nunca jamás ha sido notado si van los indios primero al Padre o al gobernador, ni él ha puesto el mínimo reparo si son indios que los envían su Padre al presidente con cartas que mucho hay han venido primero. Mi Padre guardián: no es otro el motivo, sino que se ha puesto este hombre en la cabeza que es más que el señor virrey en México; aunque mucha causa tiene el ver que no tiene nada que hacer, y en algo se ha de divertir para quitar la ociosidad y para no cobrar el sueldo con escrúpulo de conciencia. Dejo lo mucho que tenía que decir, porque ya lo habrá dicho el Padre Ramos, y si con su eficacia y la ayuda de V. R. no se consigue el remedio, no hay otra cosa que hacer, sino

renunciar las misiones, porque si no estamos a pique de piedra ese colegio el crédito.

Esta va a Dios y a la fortuna, y la dejaré aquí escrita por si acaso en mi ausencia se ofreciere embarcación, aunque de esto nos priva este caballero como le habrá dicho el Padre Ramos. Pues teniendo yo cartas de oficio para su Excelencia, me las ha dejado, despachando dos embarcaciones de noche sin saberlo yo, para que no llevasen carta mía; y por poco se va a la tercera sin poderse embarcar el Padre Ramos.

Luego me pondré a trabajar el informe que V. R. me pide de las misiones, y le daré razón individual de todo lo que me pide. Por de pronto le puedo responde ya a algunos puntos. Al primero digo que es verdad que están todas las misiones sin bastimentos a causa de la langosta que acabó con todas las milpas y árboles, aunque éstos van retoñando; el ganado se va muriendo por falta de pastos, y en el almacén del rey hay muy poco maíz, que si alcanza para dos meses para mantener los del real y marineros, será mucho, y si antes no viene socorro de San Blas, habremos de hacer lo mismo que han hecho los indios de las misiones de irnos por las sierras en busca de comidas silvestres, si se hallan. Aunque el real almacén tuviera mucho maíz, faltan en las misiones las mulas para el acarreo, pues por haber sacado tantas para la expedición y no haberlas reemplazado como prometió el señor visitador general, se han quedado las misiones imposibilitadas.

En cuanto a lo que me dice si se guardan los últimos decretos que dio para el bien de los indios el señor Armona, digo que no se guardan, ni los he presentado, porque luego que se fue el señor Armona, el teniente que quedó con el título y de agregado el de comisario, no hizo caso de tales decretos, antes hacía burla. Con este señor gobernador tampoco los he presentado, porque aunque a los principios daba a entender quería buena armonía, pero desde la primera conversación conocí venía con la espada desenvainada contra el señor Armona, y que si el señor Armona lo hizo, él lo deshace. Por esta causa he callado y he ido con tanta cautela, que ni siquiera nombrar al señor Armona me he atrevido por el amor que a dicho caballero le tengo, y no quisiera oír ultrajar su nombre tan honrado. Baste el decir a V. R. que siendo así que el señor virrey encarga a este señor gobernador que guarde buena armonía con los padres misioneros, y principalmente conmigo y con el Padre Ramos, nos ha ultrajado cuanto ha podido y me ha llegado a decir en presencia del Padre Escudero que tal vez lo contaría a vuestra Reverencia, que no quería armonía con nosotros por no perderse, como se había perdido por esto el señor Armona. Pues que no guarda la armonía encargada por un excelentísimo señor, ¿Cómo guardará los decretos del señor Armona?

En cuanto a mandar a los indios al buceo en parajes peligrosos, no ha sucedido en mi tiempo con los indios de las misiones, porque éstos no salen a bucear; sólo los de esta



misión de Loreto suelen ir a sus tiempos más por diversión que por otra cosa. Este año vinieron dos lanchas de Guaymas a bucear a cuenta del rey; fueron a la bahía de Mulegé. No he sabido otra cosa sino que los indios buzos se habían medio alzado contra los comisarios; la causa no la sé.

#### **Loreto, febrero 12, 1772**

Misión de Nuestra Señora del Pilar, vulgo Todos Santos está dotada por el dicho señor marqués, como las antecedentes. Se fundó el año de 1719 en el paraje nombrado la Paz, en la bahía de dicho nombre del Golfo, en la altura de 23 grados 4 minutos. Después de algunos años se mudó al paraje nombrado Todos Santos, cuasi en la misma altura, pero a la banda del poniente, como media legua distante de la playa del Mar Grande o Pacífico. Dista de la de Santiago como treinta leguas a causa del rodeo que se hace, porque no da lugar ir derecho de la sierra alta. Administraron esta misión los dichos Padres de la Compañía de Jesús desde su fundación hasta su salida, que fue al mismo tiempo que la antecedente, y por abril de 1768 entró a cargo del colegio, recibíendola como ministro el Padre Fray Juan Ramos de Lora.

Viendo el ilustrísimo señor visitador, en la visita que a ella hizo, el paraje tan bueno y muy abundante de tierras y aguas, que tenía tan pocos indios, y contaminados del gálico, determinó se mudasen a Santiago, como ya dije, y que ésta se poblase de toda la nación guicura, de que se componían las dos misiones de La Pasión y San Luis Gonzaga, por no ser estos sitios a propósito para mantenerlos en poblado por la falta de tierras y carestía de aguas. Así se ejecutó por septiembre de 1768, avecindándose a ésta más de setecientas almas, quedando del todo extinguidas las dos dichas.

Los nuevos pobladores han sido tan mal agradecidos al bien que se les hizo de mejorarles de fortuna, que no han querido hacer pie en ella, y sólo a fuerza de amenazas y castigos han hecho alguna mansión, pero más para destruir lo que tiene la misión que para adelantarlo; de tal manera, que a no haber usado el arbitrio del señor visitador de poner sirvientes de afuera asalariados y mayordomos para el cultivo de las tierras, se hubiera acabado del todo la misión, siendo no pocos los gastos que ocasionan sus deserciones, manteniendo gente que no hace otra cosa que ir en busca de los desertores. La contagiosa epidemia que ya dije destruyó la misión, muriendo muchos en ella y no pocos en los cerros; por esta causa se halla hoy en día con ciento setenta almas de padrón, y éstas, como treinta, huidos de ella viviendo en los montes.

El estado de la misión y el adelantamiento que ha tenido en el tiempo que ha corrido al

cuidado del Padre Ramos, lo habrá ya visto vuestra reverencia en los inventarios de dicha misión que le envié por mano de dicho Padre Ramos, que son como cuatrocientas cabezas de ganado vacuno, entre manso y de rodeo, a más del mucho alzado que no se puede contar; cien cabezas yeguas y potrancas; cuarenta caballos; setenta mulas; cien cabezas de ganado menor de lana; ciento cincuenta de pelo, a más de los alcances que pasan de 4.000 pesos, habiendo aumentado mucha herramienta y útiles de la casa, como también ornamentos y utensilios de sacristía. También habrá leído, en la renuncia que hice al señor gobernador, la poca esperanza que hay en lo espiritual.

Espero que, enterado vuestra Reverencia de los motivos que expongo en dicha consulta, tomará con empeño el acalorar que se admita la renuncia; sobre cuyo punto y demás pertenecientes a esta misión, informará a vuestra Reverencia el dicho padre Ramos, que a ese fin salió esta misión de Loreto el 15 de enero inmediato. Háyanse administrando dicha misión el padre Fray Marcelino Senra y Fray Miguel Sánchez.

#### **San Xavier, junio 13, 1772**

Sobre los demás puntos que V. R. me pregunta de familias, tierras, etc., lo podrá ver en el Informe. Ya tengo escrito a los Padres compañeros que deseaban su retiro lo que V. R. me dice; el Padre Gastón creo irá a una de las nuevas; el Padre Palacios está rematado de escrúpulos, creo no podrá servir aquí. Estamos todos bien enterados que V. R. trabaja bastante para el bien de estas misiones; de Dios recibirá el premio; yo aquí hago lo que puedo, pero puedo tan poco que es menos que nada, pues el que me había de ayudar me lo destruye. Ya tengo escrito bastante de lo que pasa con el señor gobernador, y así ya no digo más, sino que es imposible que se remedie a causa de su mujer, que es la que manda, y por los chismes del soldado José Velázquez, que ha hecho una pandilla de tres a cuatro que ha congregado en Loreto y traído del norte para hacer pandilla, y ha quitado los otros.

Me vine ayer a ésta de San Xavier a sosegar un disturbio de indios; ya está, gracias a Dios, sosegado todo. Hoy mismo me ha enviado correo el Padre Murguía, en que me dice que lo mismo fue yo salir que luego dio orden el señor gobernador para que salga luego La Concepción, y que el señor gobernador estaba escribiendo, y que con la asistencia de uno o dos soldados y el cabo, que entraban muy a menudo, puede hacer algún informe; pero gracias a Dios no me da el menor cuidado, pues a más de estar con quietud de conciencia, y ser el porte de todos los padres patente a todo el mundo, tenemos de nuestra parte a nuestra amantísima Prelada y a nuestro Padre San Francisco, que sabe pedir prestada la espada para cortar la cabeza a los enemigos de sus hijos.

Nada de esto le pido, sino que remedie con suave modo la cosa, de modo que libremente podamos emplear el instituto apostólico, y si no, que nos saque de esta esclavitud.

En vista de lo que me escribe el Padre Murguía escribo ésta a toda prisa y pasaré luego a Loreto para ver si consigo que lleven esta carta; para esto me valgo del señor secretario nuestro paisano escribiéndole dos letritas, y V. R. le podrá decir que me perdone la molestia, que la necesidad me obliga a valerme de su nombre poniendo la carta bajo de su sobrescrito.

El caso de San Xavier es porque los indios van acabando el ganado, de modo que en pocos días se han comido ochenta y nueve cabezas de ganado de lana; no quieren ser corregidos, ni quieren trabajar, dejando perder así a las sementeras como los árboles frutales, y a la menor amenaza se huyen y van a Loreto a valerse de la señora gobernadora, que es la que todo lo manda. Armaron los días pasados un baile gentílico, que es principio de alboroto; quiso el Padre corregir, y viendo que al menor ademán se alborotaban las cabezas del fiscal y gobernador del pueblo, suspendió el Padre y se puso en camino luego para Loreto, dio cuenta al señor gobernador, pidiéndole un soldado de escolta, se lo dio, y dio orden al soldado averiguase la cosa; y queriéndolo hacer y castigar a algunos, se le huyeron dos que fueron como siempre a la patrona, o patronos, y luego suspendió el castigo y pasó en persona a Loreto a dar cuenta al señor gobernador, quien luego mandó un cabo con dos soldados, para que le llevasen presos a los dos cabecillas, como lo hicieron, y están en Loreto el indio gobernador Juan de Dios Valdés, el fiscal Benito Santa Cruz, y su hijo Estanislao Santa Cruz. Con esto se han sosegado, de modo que ya obedecen y están prontos a la misa, doctrina y demás que se ofrece. Aunque me recelo ha de durar la quietud por corto tiempo, si no se ataja el que los oiga y reciba en Loreto dicho señor dando oídos a lo que dicen contra los Padres, sin averiguar la verdad, como debía hacerlo, y castigar a los falsarios y chismosos.

Ya escribí a V. R. a principios de éste, y llevó las cartas el Padre Villaumbrales, que lo había pasado con el indio gobernador de la misión de San José Comondú que lo trajo preso, tomando por motivo el que habiéndole escrito que le enviase a tres indios que necesitaba para el real servicio, con el recaudo de palabra de que cuidado que no lo supiesen los Padres. Como era imposible el salir sin saberlo los Padres, no fueron a Loreto y por esto envió a traer preso al gobernador estando enfermo; negó el señor gobernador hubiese dado tal orden de palabra de que no lo supiesen los Padres, pero lo declararon los indios, así los tres llamados como el indio gobernador, y con esto ¿Quién no pensará que no castigara al indio correo por haber dado falso recado?

Pues no lo ha hecho, antes bien el castigo y rigor y su venganza ha caído sobre el pobre indio gobernador inocente que lo tiene desterrado siendo un pobre viejo y penado a

trabajar en la isla del Carmen en la saca de la sal.

El mismo día que llegó La Concepción, me envió una orden del señor excelentísimo en que dice que había hecho muy bien en no haber admitido la renuncia de la misión de Todos Santos, que se informaría e impondría para determinar, pero ínterin corriese como antes a nuestro cargo; lo leí y le respondí que quedaba enterado de lo determinado por su Excelencia. Y así continúan los Padres en administrar y cuidar de aquella misión y sus pocos indios de ella; y también continúa el señor gobernador en tener en Loreto los indios guicuros haciendo adobes para su pretendido palacio, y dándoles de comer a cuenta de la misión de Todos Santos.

Vuestra Reverencia vea este punto con empeño, aunque se admita la renuncia, porque me hace mucho escrúpulo de que habiendo estado cerca de un año en Loreto sin hacer lo más mínimo por la misión de Todos Santos, sino para la casa del señor gobernador, haya de pagar la misión su comida.

Otros muchos puntos omito, porque me hago el juicio que al recibo de ésta ya habrá dado su Excelencia alguna providencia para el bien de la península; y en caso de que no, ya tengo de antemano remitido a V. R. los principales puntos, y lo que diría el Padre Ramos y podría confirmar el señor capitán como testigo de vista.

Vuestra Reverencia haga lo posible en representar a su Excelencia cuánto importa el que cuanto antes se funden las cinco misiones en el intermedio de San Fernando y San Diego, para que haiga fácil comunicación con los de San Diego para socorrerlos; y los soldados que para ellos son menester, y que estamos sin ellos, por cuya causa está suspensa la fundación, y por consiguiente muy peligrosa la comunicación.

No sé si este señor gobernador querrá sanarse con decir por escrito que no se ha metido en lo más mínimo de lo que toca a las misiones, pero para esto prueba lo contrario los papeles que tengo remitidos a vuestra Reverencia. Y ahora nuevamente he sabido que por su orden llevan los soldados de las pocas mulas que tiene la misión de Santa María diez para llevar no lo que piden los Padres, sino lo que envía para los soldados de ropas, etc., sin haberme hablado la más mínima palabra de este asunto; siendo así que yo, atendiendo que dichas mulas son tan necesarias para transportar los víveres desde la bahía de San Luis hasta San Fernando, que son veinte y una leguas, no había echado mano de un santo y a todos nosotros, que sin duda seremos mártires incruentos, si lo sufrimos por Dios y él dura en el gobierno. No tengo lugar para escribir al Padre Ramos. Le dará mis memorias y a todos los religiosos y Padres de ese apostólico Colegio, suplicándoles nos encomienden a Dios, a quien pido guarde la vida de V. R. los años de mi deseo. Misión de San Xavier, junio 13 de 1772. B.I.m. de V.R. su rendido súbdito

que lo venera. Fray Francisco Palou.

**Loreto, junio 15, 1772**

Para continuar el socorro por mar a Vellicatá, así para ésta como para las demás de las nuevas, me veo cuasi imposibilitado, por falta de medios para las lanchas, pues en la actualidad ya tengo una a la playa sin tener a quien poner para marear, porque yo ya tengo escrito a V. R., el señor gobernador me los ha quitado, y en esto hay tan poca enmienda que en estos días que estuve en San Xavier, me ha quitado un pobre indio que tenía, que solía servir a la cocina de cocinero de los padres, y sin este miramiento lo ha enganchado para marinero, de manera que sólo me ha dejado con los que no pueden servir, sino sólo viejos para comer. Y esto sin necesidad, sino sólo para darme que sentir, pues teniendo una cuadrilla de zánganos de Todos Santos haciéndole adobes, todos buenos para las lanchas, los deja zanganear, sin más sujeción que a sus brutales apetito, bien comidos del real almacén, y dice que a cuenta de dicha misión de Todo Santos y el trabajo para el señor gobernador.

Estos pasajes son inaguantables, y sólo por Dios se puede sufrir, y sólo se puede callar porque no hay otro remedio ni es capaz que este hombre se sujete a los órdenes que vinieren por estar muy lejos el recurso. Los indios de San Xavier se han sosegado, y están como unas ovejas, y el medio único que ha habido ha sido el conocer que no los patrocinará el me da grandes esperanzas que dentro de un mes han de parar estos disturbios, y con la paz se ha de hacer maravillas.

**San José Comondú, julio 23, 1772**

Acabo de recibir carta del Padre Murguía, en que me dice que un indio viejo de la misión de Loreto, que por viejo no lo ha quitado el señor gobernador, lo ha preso y tiene en el cepo dicho señor, condenado a un novenario de azotes de cincuenta cada día. Al tercer día, después de haber recibido cien azotes crueles cayó malísimo de modo que pidió confesión para morir, fue dicho Padre y lo confesó, y después en presencia de todos los soldados dicho padre dijo al cabo que avisase al gobernador que aquel indio estaba muy malo, y que si fuere necesario lo decía en verbo sacerdotis, que para descargo de su conciencia lo decía.

Dio el recaudo el cabo, y respondió el Herodes de California que esto era miedo de los azotes, que siguiese el novenario, y estaban continuando el cruel castigo. No sé en qué

ha parado, ni la causa de él. Unos me dicen que porque me denunció al Padre Murguía un adulterio de una india de la misión; otros dicen que porque azotó a unas indias por orden de dicho, por no querer venir a rezar, ejercitando el oficio de fiscal; y otros dicen, por haber llevado un recaudo al señor gobernador de parte de dicho Padre, y así como se lo dio lo mandó poner al cepo, y le envió por otro en lugar de la respuesta que debía; que supiese que ya tenía el indio viejo en el cepo. No sé positivamente el caso, pero escribo en esta ocasión al padre Murguía que escriba a V. R. el caso según y cómo ha pasado.

Asimismo le escribo que si el indio muere de los azotes, supuesto que ha muerto en servicio de la Iglesia, que dé a entender a todos el sentimiento, y así que por espacio de nueve días tenga las puertas cerradas de la iglesia, diciendo misa a puerta cerrada, sin tocar campanas para nada, salvo el domingo que se toque con una sola campana y sólo se diga una misa rezada; haber si con esto se horroriza. Y ciertamente, Padre guardián, aseguro a vuestra reverencia que si en el sur no hubiese un clérigo, que podría ser llamado del señor gobernador de Loreto, retiraría a los dos religiosos de Loreto, porque no pueden decir misa con sosiego de conciencia por las cosas que están pasando. Me temo que este caballero no haya perdido el juicio o tenga algún arrimado, o no sea hijo de algún inglés, pues lo cierto que es genízaro, y las cosas que hace dan mucho que sospechar. Dios lo remedie.

Ahora me acaban de escribir lo que ha pasado con dos lanchas que vinieron al buceo. Los señores curas de Los Álamos y del río Yaqui aviaron dos lanchas con cuarenta buzos de todo lo necesario para la temporada; llegaron a la bahía de Mulegé; no dándoles lugar los vientos a llegar a Loreto, empezaron a trabajar ínterin mainaban los vientos contrarios; súpolo el gobernador y luego les envió recaudo que luego fuesen a su presencia, y si no enviaría soldados a traerlos. Como pudieron pasaron a Loreto y al armador lo trató malísimamente; es un hombre español y honrado, quien le habló con toda mansedumbre, pero el juez con esto más se irritó hasta decirle que lo mandaría ahorcar de un mezquite y después daría cuenta al señor virrey. Lo satisfizo como puedo con las evidentes razones de los temporales, etc.

A lo último se sosegó, pero el otro día siguiente lo volvió a llamar y lo trató cuasi de la misma ya a la otra banda, como se ve precisado hacerlo, con tanta pérdida de salarios y raciones. Y me avisan se van dichas lanchas, y con ellas espero irá esta carta.

Acabo de recibir cartas del sur y me dicen los Padres las fatales noticias de lo que ha sucedido. Ya le diría a V. R. el Padre Ramos el estado del sur y que sólo quedaban dos vecinos viejos de alguna forma: el uno llamado don Manuel de Ocio y el otro don Gaspar Pisón, ambos europeos y mineros antiguos de la península. Al primero lo han

matado sofocándole para robarle, y lo mismo se juzga de un criado suyo que no parece ni vivo ni muerto.

Corrió la voz de dicha muerte; unos decían que era muerte natural, otros decían que no, por lo denegrido que lo hallaron daba a entender había sido sofocado, confirmándolo en que el mes antecedente habían pretendido lo mismo y que lo libró el criado, aunque quedó el pobre viejo todo arañado y con una herida en un dedo; con esto se dividió la poca gente en dos bandos; unos de parte del teniente, que era la muerte natural, otros que era violenta, lo que sentía mucho dicho teniente.

Estando en esto sin hacer diligencia alguna, la fiesta de San Antonio en la que concurrió don Gaspar Pisón, quien se propasó en la bebida y estando bebido, entre otras cosas profirió que el teniente don Bernardo tenía la culpa de dicha muerte.

Los de la parte del teniente salieron a defender al teniente y el modo fue a palos, de modo que todo lo descalabraron, y si no hubiese habido uno que lo defendió, le habrían quitado la vida. La resulta de esta pendencia fue poner a dicho Pisón en el cepo y con un par de grillos, con centinelas a la vista sin dejarlo hablar con nadie, y los agresores paseándose triunfantes. Así quedaba la cosa y vino correo del sur enviado del teniente dando cuenta al señor gobernador. ¡Quién sabe en qué parará!

Luego de sucedido dichas desgracias despachó el teniente una lancha para la otra banda, saliendo de Cerralvo al mismo tiempo que allí estaban los Padres Martínez y Villaumbrales, y éste me dice que sin saber lo que pasaba por adentro no le cuadró la salida de dicha lancha, y que ahora refleja que parecía se iba la gente muy triste; y añade que la lancha llevaba bastante gente. Con esta desgracia puede V. R. inferir que tal estará el sur. Todo esto podrá V. R. comunicar al Padre Ramos, que no tengo tiempo de escribirle una letra y voy a despachar el correo, a ver si alcanza dichas lanchas.

#### **San Xavier, agosto 27, 1772**

Adjuntas a esta consulta, escribí una carta a mi Padre presidente dándole cuenta individual de todo lo sucedido al pie de la letra en esta misión, en la que con toda libertad apostólica le decía lo que yo mismo había oído boca a boca al señor gobernador de Loreto respecto de los indios de esta misión, de que eran temibles y que ya tenía noticia mucho tiempo hacía, de que por un castigo que se había hecho en la misión de San José, con un indio de esta misión de San Xavier estuvo ésta para levantarse, y que sobre este punto no había hecho su señoría diligencia alguna para averiguar la verdad; juntamente le decía muchas injusticias que había obrado contra los padres de las cuales

se podía sospechar con gravísimo fundamento que todo su intento era se tumultuase la misión y después de tumultuada acudir al remedio, que le sería muy fácil, teniendo como tenía tan de su parte a Juan Guerra y Juan Francisco Estrada, que eran los dos indios de suposición en esta misión y los que se miraban por más agraviados sin más motivo que el haberlos apartado del mando, que ha mucho tiempo tenían en ella, pues a ellos ni un pelo se les ha tocado habiendo dado motivos para el castigo.

En esta mi carta le daba también a entender a mi padre presidente que ya era hora de sacar la cara, que no todo lo había de curar con su prudencia, como hasta entonces lo había hecho; que la misión se veía en el más miserable estado con bastante peligro de nuestras vidas.

Esto es, Reverendo Padre guardián, un resumen de lo que ha pasado, y suponiendo que las cartas todas llegarán a manos de V. R. y que por ellas podrá informarse de todo, no le doy noticia más individual, aunque digo lo bastante para que V. R. discurra lo mucho que padecemos por el mal gobierno de este señor; y así suplicó a V. R. se valga de todos los medios posibles, o para que estas cosas se compongan y estén conforme deben estar, o para sacarnos de aquí, pues esto es una especie de infierno en que se padece sin alivio, con sólo el consuelo de la esperanza, y aun suponiendo que todo se componga, por ser esperanza hace desesperar. Dios guarde la vida de V. R. muchos años. De esta misión de San Xavier en 27 de agosto de 1772. B.I. manos de V.R. su más rendido y afecto súbdito, Fray Ramón Ussón.

#### **San José de Comondú, agosto 31, 1772**

He logrado todas las ocasiones que he podido, escribiéndole lo que padecemos con el señor gobernador de esta península don Felipe Barri. De nada he tenido respuesta; creo que muchas cartas se habrán perdido, pero no dudo que a lo menos habrá recibido los asuntos que llevó el Padre Ramos y el no haber tenido respuesta me hace creer que nada ha podido conseguir para el bien y quietud de las misiones y consuelo de estos sus súbditos, o que se han perdido sus cartas.

Me inclino a creer lo primero, por la noticia que llegó a Loreto el día 1 de éste por una balandrita que vino de San Blas, y es que el comisario de dicho puerto escribe al señor gobernador de esta península que estaba esperando a los Padres dominicos, por haber recibido carta de su Excelencia en que le dice que prevenga barco para ellos que vienen a relevar a los Padres de San Fernando. No obstante esto, porque importa que ese apostólico colegio no pierda en lo más mínimo de su crédito que lo hemos de defender



en conciencia, ésta nos obliga a dar razón a V. R. de lo que nos acaba de pasar.

Lo mismo fue tener noticia el señor gobernador que tomar la espada en la mano ya sin vaina y con más descaro para darnos hasta en lo más vivo del crédito de los religiosos, lo que me precisó a tomar la de la pluma para defendernos. Día 2 del mismo mes ya se divulgó la noticia por la misión de San Xavier, alborotándose los indios y desvergonzándose contra los Padres y contra el soldado que estaba de escolta, se vio precisado a castigar algunos y algunas de las indias, porque perdiéndose la milpa de maíz por el gusano que se le había caído, no había formas de querer trabajar, etc. De lo dicho resultó que una cuadrilla de indias se fueron sin licencia a Loreto y se presentaron al señor gobernador, diciendo que los Padres y soldado eran crueles en el castigo; y los indios por otra parte formaron un escrito sobre lo mismo.

Ignoraban esto los Padres; el soldado que alguna noticia tendría, dijo a los Padres que deseaba pasar a Loreto para una cobranza. Escribió para la licencia el Padre Ussón al señor gobernador y éste respondió con fecha 6 de agosto, pero ésta no llegó a San Xavier hasta el día 14. Sin duda la tuvo el señor gobernador para poder hacer lo que hizo y diré después; mientras puede leer la carta primera de las que envió a V. R., que es fecha de 6 de agosto, la que si hubiese llegado el día 7 habría pasado el soldado al real y habría declarado lo que pasaba en San Xavier y se habría contenido este caballero en hacer lo que ejecutó, que fue.

Luego que vio la queja de las indias y el papelorio de los indios, que si viene otro juez se sabrá quién fue el que los aconsejó para ello, se ocupó en escribir contra los padres al excelentísimo señor virrey. Dios sabe lo que pondría, y le remitió el papel que le presentaron los indios, y luego que tuvo escrito a cencerros tapados despachó la balandrita, que acababa de llegar de San Blas, a Santa Cruz de Mayo, gastando esto el real erario sólo para enviar a su excelencia este chisme; y después de haberla despachado, y que consideró estarían ya las cartas a la otra banda, escribió al Padre Ussón la segunda carta, que tiene la fecha de 12 de agosto, en la que podrá ver el fingido afecto de este señor que dice profesa al Padre Ussón, cuando éste acababa de hacer por él pocos días antes la caridad de ir a toda prisa caminando de noche un camino tan malo como es el de San Xavier a Loreto, para confesar a su mujer que se estaba muriendo.

Verá también en dicha carta su falta de justicia, que oyó a los indios y sin hacer la menor averiguación la despachó al señor virrey para quitarnos el crédito.

Luego que el Padre Ussón recibió dicha carta le escribió con la misma fecha, pidiendo que como juez hiciese la diligencia y averiguación, le refiere lo que ha pasado, etc., lo

cual podrá leer en la copia que le remito. Con la misma fecha escribió dicho señor al soldado que estaba de escolta, mandándole retirar a Loreto, quien lo ejecutó, y fue recibido a gritos de dicho señor y de su mujer, diciéndole que se había unido con los Padres, y no le quiso oír los más mínimos.

El día siguiente volvió a verlo y lo recibió de la misma manera sin quererlo oír, antes le mandó que luego saliese para Monterrey; y diciéndole que no tenía bestias prontas ni bastimentos, le intimó que luego saliese, más que fuese a pie, y que si no son cuarenta leguas de despoblado y camino que el dicho soldado jamás había andado; sin duda sería para evitar no hablase conmigo, que me hallaba en esta misión de San José de Comondú. Temeroso el pobre de el castigo amenazado, se salió de Loreto sin más bestias que el caballo prestado de San Xavier en que había pasado al llamado de dicho señor sin bastimento, sin ropas ni trastes algunos; pero no fue por el camino mandado, por no saber el camino y por la falta de las bestias, sino que se vino a esta misión y me refirió cuanto había pasado. Le aconsejé que luego obedeciese, porque no fuese cosa lo llegase a saber el gobernador y enviase a prenderlo; le mandé dar bastimento y dos mulas prestadas, y a la hora de haber llegado ya se caminó a cumplir el orden y a padecer por haber cumplido en su obligación.

Luego que el Padre Ussón escribió dicha carta al gobernador pidiéndole justicia hiciese la averiguación, me escribió dándome cuenta de todo, y de que las vidas de él y su compañero no estaban seguras sin soldados. En vista de esto escribí al señor gobernador mi carta primera, que es fecha de 15 de agosto, cuya copia remito para que la lea V.R., y asimismo escribí a dichos padres que si consideraban no estar seguras sus vidas, al menor amago que viesen en los indios saliesen, o para Loreto, o para ésta de San José. A la que me respondió con fecha de 17 de agosto, que no hay que temer recelo de los indios, etc., como puede ver en la carta original que remito.

Ya dije arriba que la primera carta de 6 de agosto en que pedía el Padre Ussón licencia para el soldado para poder pasar a Loreto, no la recibió dicho Padre hasta el día 14, a la que respondió el mismo día que la recibió, y le pone los fundamentos que tiene para recelar algún alzamiento en los indios; cuya copia remito. Y respondió dicho señor el día 15 diciéndole que no tenga recelo, etc., y le da a entender que usan de crueldad con los indios, y que los quieren anihilar, como verá en la original que remito. Ya dije que el padre Ussón escribió el día 12 de agosto, en que le pide haga la averiguación jurídica y se haya ser falso lo que le han representado los indios los castigue por alborotadores de la paz. Y a ésta responde con fecha de 14 diciendo que ha leído su carta y queda entendido del contenido, sin contestar a lo más mínimo ni hacer diligencia alguna, como verá en la original que remito.

A la que escribí a los Padres de San Xavier con fecha de 15 de agosto, que si no estaban seguras sus vidas y no enviase el señor gobernador escolta a la primera moción de los indios, me respondieron que habiendo de cumplir en su obligación no estaban seguras sus vidas; pero si habían de dejar a los indios en toda libertad destruyendo lo que tiene la misión, que estaban seguros, y me consultan qué deben hacer. En vista de esto escribí al señor la que verá en la copia que remito, diciéndole que si su señoría carga de la responsabilidad de los pecados de los indios y atrasos de la misión, que estarían los padres aunque fuese sin escolta, pero si no se hacía cargo de responsabilidad que enviase escolta que guardase a los padres, porque sino los mandaría retirar, protestando que él sería culpable de los atrasos que se siguiesen a la misión.

Mientras iba mi carta con la inserta consulta de los Padres de San Xavier, recibí otra del señor gobernador con fecha 17 de en qué me dice están quietos los indios de San Xavier, y que sólo lloran la crueldad con que los tratan, etc. Dice que en el real no tiene más que un soldado y que está su señoría cerca y en cualquier evento luego ocurriría en persona. En vista de ésta le escribí con fecha de 19 remitiéndole una prolongada carta del Padre Ussón de 15 de agosto, en que me refiere muy por menudo cuanto ha pasado en San Xavier, los castigos que hizo el soldado con la individualidad del número de azotes y la causa que dieron. Me dice qué crueldad es ésta tan ponderada, cuando el señor gobernador en Loreto hace unos atroces castigos de ciento y doscientos azotes, como lo acaba de ejecutar con un indio de la misión de Loreto llamado Osorio, que por haber obedecido al Padre Murguía que lo envió a llamar unas indias a quienes quería corregir, etc., mandó dar doscientos azotes en cuatro días seguidos y no pudo cumplir la sentencia a que estaba condenado, que eran cuatrocientos cincuenta en un novenario de días, porque el cuarto día se vio al artículo de la muerte. Me dice también el Padre en dicha carta que tiene fundamentos para sospechar que el señor gobernador quería se levantase la misión de San Xavier para él ir en persona a apaciguarla, que le sería fácil teniendo como tiene con tanta intimidación a los cabecillas de estos alborotos Juan Guerra y Juan Francisco Estrada.

Esta carta original la remití al señor gobernador quedándome con copia, que es la que remito. Y le decía en la mía que en la adjunta del Padre Ussón que me había presentado veía lo que ha pasado en San Xavier, y si están o no seguros los Padres. Asimismo decía que si no tenía más que un soldado en Loreto, por haber desparramado los demás por toda la península a hacer gobernadores por el mes de agosto, poco importaría el que su señoría estuviese cerca si se levantasen los indios de dicha misión. A que añadía que a qué venían esas novedades que experimentaba en las misiones de soldados para elección de gobernadores y fiscales, hallándonos en el mes de agosto. Que si era porque tenía noticia que venían los padres dominicos, que supiese que esta noticia no me vino

de nuevo, pues ya hacía muchos meses que lo sabía que venían, pero que las ha renunciado el colegio por no ser propias del instituto de Propaganda, y sí sola de conservanda, y teniendo tan grande conquista en Monterrey, no podía el colegio con tantas misiones, etc., como podrá ver en la copia que remito, como en la copia de la del Padre Ussón, cuyo original no me ha devuelto dicho caballero.

Estas dos cartas creo que le amargaron, porque se le dicen las verdades y se le descubren los depravados intentos; por esto se ha bebido el golpe como la higuera; aun diciéndole que todo esto de querer que se levante la misión y después él apaciguarla, para con este mérito querer sanar los muchos yerros e injusticias que ha cometido en su gobierno, nada de todo esto ha contestado, callando a todo, siendo así que escribe al padre Ussón con fecha de 18, en que dice que envía al soldado único que tiene, que es experimentado y viejo, y a mí con fecha de 19 me dice lo mismo, y da a entender que esto es efecto de la carta consulta de los Padres de San Xavier; pero del todo se ha dado por desentendido de la carta de 19 en que se le dicen todas las verdades. No pide se le pruebe lo que se le dice, luego, etc.

A las cartas que escribió enviaba escolta se le respondió dándole los agradecimientos. No por esto ha cesado de molestarnos, antes me recelo mucho no tire a alborotarnos las demás misiones; en lo que diré en otro pliego me fundo, y en ver de que llama a Loreto a los indios gobernadores que mantenían con paz estas misiones, y quitándoles el bastón los detiene en Loreto con el pretexto de real servicio, y quitándolos de los padres comunicación de los Padres de Loreto, los ha juntado con los forajidos guicuros que tiene a su disposición y trabajando en su casa. Sin duda será para que mamen la misma leche de levantados contra los padres y después, imbuidos estos gobernadores como cabezas, pasen a sus misiones a revolver a los demás.

Viendo esto, mi Padre guardián, no sé qué juicio me haga de este hombre. Me recelo mucho tenga algo de español, porque observo que a los soldados buenos los despacha para San Diego y Monterrey, y aquí se queda con dos revoltosos, que son José Velázquez y Joaquín Verdugo. Todo lo observan los soldados y no pueden hablar ni en público ni en secreto, porque aún el pensamiento quiere castigar con cepos y destierros. A los indios que son buenos los tiene amedrentados con la crueldad con que los azota, y amenaza que los ha de ahorcar; y a los malos y perversos los tiene de su parte por la libertad de conciencia que logran, y éstos no trabajan en otra cosa que en pervertir y amedrentar a los demás y en llevar chismes, que para esto van de noche a escuchar por las casas de las mujeres de los soldados, que ya no saben qué hacerse. Dios lo remedie, y paso a referir otro punto.

Ya dije al principio que desde que le llegó la noticia que venían los padres dominicos,

quiso manifestar más y más su orgullo y darnos por todos los lados, porque pensaba que con la noticia estaríamos apesadumbrados; y así arbitró otros medios, y fue el despachar por todos vientos los pocos soldados que tenía en Loreto, para que fuesen por las misiones y que se hiciesen gobernadores nuevos y se quitasen los bastones a los viejos que mantenían en paz las misiones, sin duda a fin de que se alborotasen, o a lo menos a poner en peligro de esto.

¿Quién en vista de esto, y de que al mismo tiempo que la misión estaba en el estado que he dicho, viendo que desparrama los soldados del presidio, no dirá que o él deseaba se levantasen los indios de San Xavier, para después ir él, y como tiene las cabecillas sosegarlos, y representar contra los Padres que son crueles y que sólo con su presencia los pacificó, para hacer sanar los yerros e injusticias que ha cometido en su fatal gobierno?, como me escribe el Padre Ussón. Y yo remitiré la carta a dicho caballero, y ha callado; sin duda se halla culpado y teme se lo prueben. Pero dejando este punto vamos al asunto de los gobernadores.

El señor Visitador General en las instrucciones que dejó para las misiones, dice que todos los años el día de año nuevo se hagan elecciones de gobernadores según reales órdenes, etc., porque de continuar se ha experimentado no ser conveniente; pero si pareciere conveniente, puede ser reelegido segunda vez el que acaba, etc.

Esto es verdad que no se ha ejecutado, no sólo porque hasta la presente no se ha fijado el pie en estas misiones, y todo han sido novedades y noticias que vienen dominicos, agustinos, etc., sino también que en las más de las misiones no hay indios aptos para el oficio, pues en la mayor parte de las misiones están tan cerreros, como que todavía están en los montes más de las tres partes de ellos, y de los que viven en poblado, en cuatro años que hace no hemos podido conseguir el más mínimo afecto, aunque creo lo mismo experimentaron los Padres jesuitas, porque son de una calidad estos indios totalmente diversa de los demás. Todos están anhelando el ir al cerro, y así se hará preciso que habiendo un indio bueno continúe en el oficio y con esto contiene a los indios; pero si se yerra poniendo en otros, está en evidente peligro de perderse una misión. Experiencia tenemos en San Xavier, que se hizo en tiempo de este caballero nueva elección de gobernación por renuncia que hizo el que lo era había más de treinta años, y lo mismo fue entrar el indio que se juzgó por más conveniente de gobernador, que luego se levantó a mayores contra los padres con mil retobos y desvergüenzas, y juntándosele el indio que había renunciado de gobernador tomando por agravio el que se le admitiese la renuncia, que luego se alborotó la misión contra los padres patrocinándoles el señor gobernador. Si se hace lo mismo en las demás misiones, ¿A dónde vamos a parar?

No están estos indios todavía para ponerlos en este punto; es menester tiempo y

paciencia para imponerlos en estos puntos, porque jamás han visto esto, y si en breve y antes del tiempo se les impone, se sigue que sentidos los que dejan el bastón de gobernador en que se levanten, y no siendo muy bueno el que entra de nuevo, nos ponemos en peligro se pierda la península, y después nos culparán a nosotros de faltos de prudencia y epiqueya.

Este caballero que sabe tanto de indios, ni de misiones, ni de gobierno, como yo sé de lengua griega, y pone todo el estudio por donde cogernos, ha oído decir que hay ordenanzas del rey que mandan se hagan todos los años gobernadores, como también que el señor visitador lo dejó por instrucción; no porque lo haya visto, porque creo no las ha querido ver, para poder hacer lo que hace faltando en un todo a ellas, viendo que no se habían hecho gobernadores en su tiempo más que en dos misiones, en San Xavier por renuncia y en San José Comondú por enfermedad, cuyas elecciones se hicieron por esta causa en tres años, luego quiso argüirnos omisos en las reales ordenanzas; y así, por el mes de mayo me pasó un papel de oficio diciéndome que tenía orden de la superioridad para hacer se cumpliesen las instrucciones del señor visitador general, y que mandando éstas que todos los años se hiciesen gobernadores no se han cumplido. A lo que respondí que quedaba enterado de ello, y que procuraría se cumpliese.

De esto ya escribí por entonces a V.R. enviándoles el papel y mi respuesta, y no pasé a que se hiciesen por mayo, sino reservándolo para el tiempo que manda el señor visitador general que es por año nuevo (lo que ignoraba este caballero esperando que de mayo hasta fin de año tendría respuesta de V.R. y que tendría tiempo para hablar a su Excelencia de lo que se debía hacer en las nuevas reducciones y en las misiones que carecían de sujetos, etc.

El papel que me pasó por el mes de mayo fue para dar a entender que por la balandra que acababa de llegar de San Blas le había venido alguna orden contra los padres, pues así antes de llegar ya lo había divulgado entre los soldados, pues con ella había escrito bastante contra nosotros, y como nada le vino hizo la dicha demostración, para dar a entender lo que no había, y por esto le respondí como ya dije. Desde mayo hasta la presente no había hablado palabra del asunto, ni yo tampoco, reservando el hacer las elecciones por año nuevo por si acaso permaneciésemos en estas misiones, pues ya tenía noticia de los Padres dominicos.

Pero este caballero, en cuanto le llegó esta noticia, pensando que nosotros estábamos mal con su Excelencia por los informes, y por consiguiente que él había sido oído, sin más motivo que su presunción y la venida de los padres, luego quiso tomar el mando de todo, como él había publicado a los soldados, que esperaba órdenes de su Excelencia para los Padres en nada se pudiesen ocupar sino en predicar, confesar y decir misa. Y

despachó luego por todos los vientos sus decretos: al sur para las tres misiones; al norte, enviando para ello unos soldados que fuesen en derechura a Mulegú; y otros soldados para éstas inmediatas. El decreto decía que estando mandado por reales ordenanzas que todos los años se hagan elecciones de gobernadores y fiscales, y el no haberse practicado en tantos años en estas misiones, siendo así que por el mes de mayo acordó de ello al Padre presidente de todas las misiones, y quien no ha hecho caso; mandaba a todos los indios de las misiones se juntasen y eligiesen sus gobernadores y fiscales, y que la misma tarde de la elección, así los de nuevo electos como los que cesaban de sus oficios, pareciesen a Loreto a su presencia los de las tres misiones de San José, La Purísima y Guadalupe, amenazando al que no obedeciese a dicho decreto con la pena de cuatro años de presidio en San Blas, sin mentar para lo más mínimo a los padres misioneros. No he podido conseguir un tanto de dicho decreto, pero en substancia contiene lo dicho. Estoy haciendo la diligencia, y si consigo copia la remitiré.

Día 18 de este mes de agosto como a las ocho de la mañana se aparecieron dos soldados, los que llegaron a saludarme, y preguntándoles si iban para Monterrey respondió el que venía de cabo, que es Francisco Gabriel Salgado, que no, pero que iba camino de él, ocultándome el fin a que venía; fue a la ordinaria posada, y llamando al indio gobernador le mandó juntase todos los indios, que tenía que leerles un papel del señor gobernador. Así lo hizo, e inmediatamente se juntaron algunos indios haciendo su conciliábulo, y hicieron un gobernador con diez y seis votos de treinta y siete que asistieron, porque los demás, hasta lo ciento nueve de que se compone la misión, no quisieron asistir; y luego de concluido ya vinieron a decir que se iban para Loreto, de modo que todo fue oculto para nosotros, y los soldados para La Purísima a hacer lo mismo. Luego que los indios me avisaron del hecho y del papel que se les había leído, tomé la pluma, haciendo al señor gobernador una protesta en toda forma, anulando dicha elección por los siguientes motivos:

- 1.- Por ser atropellada y fuera de tiempo ordenado por las leyes, que deben hacerse por año nuevo;
- 2.- Por haber sido sin la debida solemnidad y asistencia y acuerdo de los Padres, como es costumbre, y mandado así hacer por el señor visitador general, como consta de las instrucciones;
- 3.- Por no haber asistido más que la tercera parte de los indios;
- 4.- Por ser el electo inútil y malo, pues lo acababan los padres de privar de fiscal por ladrón afamado. Añadiéndole, que suponiendo yo que de la misma manera sucedería en las demás misiones, yo como presidente de todas ellas protestaba tales elecciones y que



dicha mi protesta la remitiese a su excelencia para que determinase en vista de ella, diciéndole que me avisase si salí alguna embarcación para escribir a su excelencia y remitirla copia de dicha mi protesta.

Asimismo le decía que el recuerdo que me hizo por el mes de mayo de estas elecciones no lo eché a olvido, sino para cumplirlo en el tiempo ordenado por la ley, práctica del reino y mandado por el rey visitador; y que si los años antecedentes no se había hecho era porque en las misiones no hay de quien echar mano para gobernador, y de errarlo peligraba el perderse las misiones, y por esto tenía por el mes de mayo consultado a su Excelencia esto es por medio de V.R. para que mandase lo que se había de hacer en las nuevas reducciones y misiones que carecían de sujetos aptos para el oficio. Qué supuesto faltaba desde mayo hasta año nuevo, no había para que atropellar, etc.

En la misión de La Purísima de Cadegomó sucedió a la letra lo mismo que en ésta, con la diferencia que sólo tuvo ocho votos, porque los demás no quisieron asistir; y los padres hicieron también protesta, poniendo los motivos que yo para que no pasase a confirmar tal elección, por ser nula, írrita y de ningún valor. También mandaba en el decreto que los indios hiciesen fiscal, como lo habían hecho en esta, y luego que lo supe los reprendí y no permití pasase a Loreto, escribiéndole en la misma protesta que me admiraba mucho mandase a los indios hiciesen fiscal, que es peculiar de los Padres, como que es oficial de la iglesia, que no creo lo ignore, sino que lo hace para dar a entender a los indios por las obras lo que tantas veces les ha dicho de palabra, que a los padres no les toca más que predicar, confesar y decir misa, y que todo lo demás le toca a él como gobernador de la península.

A esta propuesta me respondió dando por nula la elección que habían hecho los indios, que su orden era que supuesto no se ha hecho tantos años, hace que aunque no fuese año nuevo se hiciese, según y cómo ordenan las leyes, en día festivo con asistencia y acuerdo de los Padres y que recaiga la elección en los sujetos que sea a propósito; y da la culpa a los indios del yerro que han cometido, como también dice que no pretende tener intervención en lo de fiscales, siendo que lo pone en el decreto que intima a los indios. También se excusa que no ha mandado llamar a los que salieren electos, sino que le envíen los títulos, siendo así que se los manda, como me aseguran los indios, y añaden que les pone la pena de cuatro años de presidio. A los que acaban dice que los llama porque los necesita para el real servicio.

Y sobre este punto hay mucho que sospechar, y es que el dicho señor ve que las misiones con estos gobernadores que ahora sin motivo y de su propia autoridad ha privado, estaban las misiones quietas y sosegadas, y todos los indios muy obedientes a



los Padres; teniéndolos en Loreto los ha de malear por medio de su mujer y del soldado Velázquez, que es la perdición de la tierra, como lo han conseguido con los miserables de San Xavier que antes estaban muy quietos y sosegados, y después de haberlos volteado contra los padres los enviará a las misiones, para que como tan respetados de los demás se impongan en lo que pretende de que no obedezcan a los padres, pierdan el respeto, y siendo preciso el que los castiguen los Padres o soldados que están de escolta a los que tal hicieren, ocurran los indios con papel como lo han hecho los de San Xavier, para capitular a los padres de crueles, y que los indios no nos pueden. Este juicio no carece de fundamento, sabiendo lo que ha hecho con los dos gobernadores de ésta y de La Purísima, que los tiene en Loreto y los ha juntado con la cuadrilla de guicuros levantados contra los Padres, huidos de la misión de Todos Santos, patrocinados del señor gobernador.

Y sin duda es para que enseñen esta mala doctrina a esos dos gobernadores y después de instruidos los enviará a que perviertan a los demás de las misiones. A esto llama este caballero real servicio, y ciertamente, Padre guardián, me hace recelar que no es de sangre española, y si lo es me temo en él infidelidad a nuestro rey; y si algo percibo de esto estoy pronto yo y los demás compañeros a derramar la sangre y dar las vidas, con que se podrá 'probar si somos o no buenos pastores y buenos vasallos de nuestro monarca.

Porque, ¿Quién en vista de lo dicho y de que tiene ya levantadas contra los Padres misioneros a las tres misiones de Todos Santos, Loreto y San Xavier, atrayendo a su partido a los indios, a los malos con la libertad con que los deja vivir, y a los buenos con tan atroces castigos, sin más motivo sino porque obedecen a los Padres y por el temor de lo que les amenaza de horca, etc., y al mismo tiempo ver que a los soldados que no alaban su partido los despachó, a unos a la otra banda, borrándoles la plaza en tiempo de tanta necesidad, y a los otros a Monterrey, y sin dejar más que la cabecilla de Velázquez, y dos o tres que son de éste compadres? ¿Qué quiere que me diga?

Vuestra Reverencia haga el juicio que quisiere, que yo me remito al tiempo, y pido a Dios que cuanto antes vengan nuestros redentores. Pero conviene el que aunque salgamos de aquí sepa su excelencia lo que pasa, así por el crédito de ese colegio, por si acaso ha informado este hombre, como también para que su excelencia tome las providencias convenientes para que no se pierda la tierra, no digan no avisamos en tiempo.

Prevengo también a V.R. que aunque venga orden de que se retire del empleo este caballero, conviene que su Excelencia sepa todo esto, para que haga por enviar sujeto práctico, porque si no puede suceder lo mismo, y llegará tiempo a esta península que sea

irremediable el daño; pues aseguro a V.R. que no costará poco el volver a poner en el estado que tenían las misiones de Todos Santos, Loreto y San Xavier; y si algunas más se descomponen, ¡pobre Península! Voy siguiendo el hilo de lo acaecido.

Viendo la carta del señor gobernador de 20 en que en virtud de mí protestada por nula la elección que hicieron los indios, etc., le escribí con fecha 22 diciéndole los motivos por qué no se hicieron las elecciones los años antecedentes, y lo mismo por el mes de mayo, que es lo mismo que arriba digo. Y añadido que, ¿cómo había de hacerse con asistencia de los padres si no se les da parte? Que los indios no eran culpables en los yerros que dice habían cometido, que si el soldado no ha cumplido las instrucciones que para esto le daría, o de palabra o por escrito, que su señoría sabría lo que debía hacer con él. Ahora me avisan de Loreto que da la culpa al soldado, y para libertarlo estoy esperándolo que venga de cumplir su diligencia para pedirle jurídicamente copia de dicho decreto, y si lo consigo lo remitiré a vuestra reverencia, y verá cómo una cosa dice en el decreto y otra en las cartas que me escribe.

Le digo también en dicha carta que las dos misiones de San Xavier y San José hicieron las elecciones fuera de año nuevo por las causas graves que ocurrieron de enfermedad y renuncia; que éstas no las hay a la presente para las demás misiones, y no hallo a la presente otra causa grave para hacerlas este mes que el deseo que tengo de la paz y la quietud, etc., y así que se harán las elecciones menos en la misión de Loreto, por los motivos que le expreso en la carta que le escribí el día 19. Y son, porque habiéndome quitado con el título de real servicio cuasi todos los indios y decirles a ellos que no están sujetos a misión ni a padres, y que tiene mandado al gobernador, fiscal y capitán que a nadie castiguen sin orden expreso suyo, y los castiga tan cruelmente si no lo obedecen a él, sino a los padres, es ocioso el poner tales oficiales, porque no pueden cumplir su obligación, so pena de ser castigados cruelmente.

Y porque me hace un exhorto para que se hagan ahora y por año nuevo se vuelvan hacer las elecciones, insertándome una orden del Excmo. señor virrey de 30 de noviembre del año inmediato, le respondo que su orden no vino para estas misiones sino para Monterrey, por haber informado a su excelencia que los padres tenían la culpa de la deserción de los soldados; pero que ya su Excelencia estará bien informado de lo contrario, y sabrá quién tiene la culpa y a qué se debe el reducir a los soldados, así por la certificación de Don Pedro Fages, comandante en Monterrey, en que dice que a la eficiencia del Padre Paterna y persuasión que hizo a los soldados, los redujo a volver; como también Don Pedro Fages que pidió al Padre Dumetz certificación de que no era el culpable de la deserción, y el Padre le respondió que no la podía dar, pues le constaba a él y a todos que tenía la culpa.

Antes de esperar respuesta de dicha mi carta, avisándome de Loreto que había puesto al indio gobernador en compañía de los guicuros, para apartarlo de tan mala compañía como ya dije, escribí al señor gobernador con fecha de 24 diciéndoles que para el día 30 de este mes tenía citados a los indios para que asistiesen a la elección, y que para ella necesitaba al indio gobernador que acababa, y así que estimaría me lo enviase, dándome por desentendido de la mala compañía a que lo había juntado; pero si no lo envía le escribiré fuertemente para evitar lo que me recelo y ya dije arriba. También le decía que le repetía la súplica de que si había embarcación para la otra banda me avisase, porque tengo pliegos de mucha importancia que enviar. No sé si me avisará, para enviar a V.R. todos estos papeles para que defienda el crédito de sus súbditos, que por el honor de ese apostólico colegio padecen en este destierro, lo que podrá considerar con lo que le escribo y de mucho tiempo le he escrito, así con el Padre Ramos, como por cuantas ocasiones se han proporcionado.

Día 26 me escribió que el indio gobernador estaba malo y no podía venir; y porque el Padre Gastón ya le tiene escrito pidiéndole el indio gobernador de su misión para poder pasar a nueva elección, y se queja agriamente de que haya puesto a su indio con la compañía de los guicuros y no permitir que esté en el colegio en compañía de los padres, de que se seguirá el persuadirse dicho indio, etc.; por ésta suspendo el escribirle sobre el indio gobernador de esta misión hasta ver qué responde al Padre Gastón.

Día 25 me escribió otra carta respondiéndome a tres mías, y sin contestarme a los puntos de ellas sólo dice que no se ha metido en nada de lo eclesiástico, ni en gobierno alguno de las misiones, y que yo y otro compañero en las cartas le hemos puesto muchos baldones, etc., muy impropios para nuestro humilde instituto, etc., y que hasta ahora no ha hecho más que defender su derecho y el que se guarden los fueros a los que sirven al rey.

A la que respondí el día 29 probándole que se ha metido en el gobierno de las misiones, como también se ha entrometido en lo eclesiástico, no sólo respecto de los que sirven al rey, sino también acerca de los demás; y se lo pruebo con casos prácticos, ya como haberme quitado de un depósito a unas indias que tenía porque daban escándalo y no servían al rey, por haber mandado al fiscal que a nadie azotase sin su orden, el acabar de mandar a los indios de las misiones hagan fiscales, etc. Le digo que necesito saber qué fueros gozan los indios de las misiones que coge para el servicio del rey, y también sus familias, para que no pueda conocer en ellas el Padre misionero; que los indios sirvan a quien sirvieren siempre están sujetos a sus curas, cuidando éstos que asistan a misa y sus familias a la doctrina, etc., ¿con cuanta más razón los que son neófitos y que sirven a un amo tan católico, que nos mantiene a nosotros para que los eduquemos, etc.?

Que debe ser así, se lo pruebo diciendo que tengo carta del señor visitador, en que me dice que los indios que sirven a su majestad en los barcos, si impidieren que los de su familia asistan al rezo, etc., en pena de esto sean privados de servir al rey; le digo si los oficiales, fiscal, capitán y gobernador me digan si han de poder cumplir en sus oficios, para deliberar si pasaré a que haga elección, etc., que si no son responsables de las ofensas que se cometen contra etc., como tampoco lo son de la destrucción de la misión de Loreto, que tanto encargó el señor visitador y tanto ha costado a su majestad, si no que de todo será el responsable, pues él la ha anihilado por haber cogido a los indios y quedar la misión sin ellos se podría añadir que sin necesidad y con gastos superfluos el real erario, esto lo reservo para su tiempo cuando venga quien lo remedie y de consiguiente destruida.

Que no tenga necesidad es constante, prescindiendo si hay falta o no en los barcos, porque tiene una cuadrilla de guicuros de Todos Santos que hace más de un año que están levantados contra los padres y los tiene en servicio y trabajo de su casa, como también hay para este efecto en Loreto, por orden del señor visitador, una buena cuadrilla y competente número de solteros venidos de las misiones del norte, colegiales de marina, y no ha querido poner a éstos sino a los indios que por orden del señor visitador se trajeron para la permanencia de dicha misión, que son los casados, dejando a la misión sólo unos viejos que no hacen otra cosa que comer, y de éstos, que son bien pocos, y de los colegiales, se compone la misión de Loreto. Y el señor gobernador ha formado su misión de los dicho guicuros, y de los que con el título de real servicio han quitado y va quitando de las misiones.

Él es gobernador, fiscal y capitán, y su señora la misionera predicándoles lo que deben hacer y guardar, etc. En esto ha venido a parar la misión de Loreto, y lo peor es que va cundiendo este fuego en las demás. Dios quiera no se pierda esta península.

A la que me escribió que le poníamos muchos baldones en las cartas, etc., le respondo que en ninguna de las cartas hallará baldón algún, sino verdades; a que las dijésemos nos ha provocado con sus cartas para defender nuestro crédito, y el del apostólico instituto, y está tan lejos de oponerse a nuestro estado, que de callar seríamos culpables de omisos porque no cumplimos en lo que nos ha encargado, y delante de nuestro colegio que descarga en nosotros. Y que si le parece son baldones contra la real jurisdicción, si quiere enviaremos de acuerdo todas las cartas a su Excelencia para que las examine, y con esto verá el Excmo. señor virrey, que es pleito de entendimiento y no de voluntad; y si no conviene en esto, que me diga cuando ha de salir el barco, que me veo precisado a enviar al colegio todas las cartas para que respondan el escrito que ha enviado a su excelencia. No sé lo qué responderá.

Mi Padre guardián, esto está malísimo; yo voy escribiendo cuanto pasa, y en substancia pongo el contenido de las cartas, porque me recelo no las cojan por el camino. Podrá V.R. considerar si está malo, que cuando volvió el barco en que fue el Padre Ramos, Se divulgó entre los indios que en San Blas prendieron al Padre Ramos, ahora dicen que nos quitan de estas misiones y vienen los dominicos por lo que ha informado el señor gobernador.

Con esto podrá inferir cuanto quisiere, con la circunstancia que no hay en el reino indios tan contrarios e ingratos a los Padres como éstos. Y si esto corre en Monterrey, ¿Qué podremos esperar? Vuestra Reverencia verá los pasos que allí han pasado en los apuntes que remito del Padre Fray Ángel; ¡y qué no pasarán si este caballero sale con la suya!

Mi Padre lector Junípero me escribe vaya cuanto antes, que ya está muy viejo y ya no puede. Yo antes me determinaba, pero viendo lo que aquí y allí pasa, me resuelvo retirarme de todo, sacudir el polvo de las sandalias y marchar para Saroqueta. Tomo ejemplo de San Luis Beltrán que por el mismo motivo lo hizo, así se lo tengo escrito a mi Padre Lector Junípero, y así se lo escribo a vuestra Reverencia, y que siento no haber ido cuando fue el Padre Ramos, que puede ser ya estuviese en el retiro de Soller o más que fuese Alcudia.

Aquí me hallaba cuando recibí cartas de Mulegé que me dicen ha sucedido lo mismo que tengo dicho de San José y la Purísima, que fueron unos soldados, y el que iba de cabo por política fue a avisar a los Padres de que traía un decreto del señor gobernador para intimar a los indios, y pidiendo se les enseñase el decreto, para saber lo que contenía respondió que no lo podía a sus reverencias por no tener orden de su gobernador. El decreto fue el mismo que me dice de estas, con sola la diferencia que no mandaba que los gobernadores y fiscales electos y los que cesaban en sus oficios compareciesen, sino que enviasen los nombres de los que saliesen electos en gobernadores fiscales. Pasaron por temor los indios a las elecciones y luego escribieron al señor gobernador que había hecho gobernador a Juan Nepomucemo Iturriaga, y de fiscal a Clemente Tamaral, cuya carta despacharon los indios por correo a Loreto al señor gobernador, sin que los padres se hayan metido en los más mínimos. Veremos lo que dicho señor responde a los indios, si se atreverá a confirmarlos en los oficios haciéndome escrito cuanto protesté todas las elecciones porque se hacían tantos yerros, y me respondió que él las daba por nulas, supuesto que los indios ignorantes lo hacían sin acuerdo y asistencia de los Padres. Salí en defensa de los indios de los indios, escribiéndole que cómo habían de asistir los padres, si no se les da parte; que si el soldado comisionado no ha cumplido en las instrucciones que lo castigue.

Esta noche a lo más secreto de ella, sospechan estos indios por el ruido que oyeron, que

los soldados pasaron por ésta, que ya venían de cumplir hasta Guadalupe con las órdenes del señor gobernador. Me recelo que el señor gobernador no quiera jugarnos alguna pieza, fundado en que, como ya dije, en Mulegé no quiso el soldado enseñar el papel o decreto y en La Purísima, habiendo pedido el Padre Gastón por instrucción mía jurídicamente copia al soldado, respondió por escrito que no lo podía dar, porque no tenía orden para darla, cuya respuesta está en mi poder. En vista de esto me recelo que el señor gobernador querrá sanarse y tal vez dar la culpa al soldado comisionado formando otro decreto, añadiendo en él que se dé parte a los Padres para que asistan, etc., y por no haber dado parte quiera hacer una demostración de castigo al soldado y que éste se reduzca a quitarle la plaza y enviarlo a la otra banda; y esto está tan lejos de castigo, que antes bien ha mucho tiempo que el dicho soldado lo pretende, y aún el mismo día que vino a ésta después de cumplida su comisión, me dijo que en breve se iría a la otra banda, pues se lo había prometido el señor gobernador.

Esto lo dijo sin preguntarle, en presencia de cinco Padres misioneros que nos hallábamos en ésta, diciéndonos que no sabía en qué había de parar la Península con este señor, que se gobierna por su mujer y se aconseja de un hombre tan malvado como es el soldado Velázquez, a quien pretende hacer capitán; y si se efectuase lo habían de tatar o asar los soldados, como ya lo querían hacer en el norte dos veces que estaba de cabo, que fue preciso lo quitasen luego de en medio. Si le da la licencia al soldado, vea V.R. qué castigo, cuando él pretende irse a su tierra; y si no sólo intenta el señor gobernador sanar sus yerros, sino culparnos a nosotros, pues no busca otra cosa sino tener que escribir para difamarnos; puede ser que arbitre añadiendo la cláusula de que se dé parte a los Padres para que asistan, y pedir al soldado un papel certificado que lo enseñó a los padres y que no quisieron asistir a la elección, etc., y con esto quiera acusarnos de inobedientes al rey de Californias; ya ve V.R. qué se seguiría de esto. No tengo la menor duda que del soldado sacará cualquier cosa, ahora sea para conseguir la licencia para salir de soldado, ahora sea por temor de la crueldad con que castiga.

En atención a todo lo dicho y a que le he pedido en tres distintas cartas me diga cuándo haiga ocasión de embarcación para la otra banda, ha determinado enviar estos pliegos supuesto no me responde, no sea cosa que la despache que son el borrador que tenía hecho para formar la carta para V.R., y enviarlos al Padre Murguía, para que si sale la lancha haga todo lo posible para que la lleven a la otra banda, más que sea a Los Álamos; y por el riesgo en que van, no remitir las cartas originales del gobernador, ni las copias de las que le he escrito, sino que irán después con más seguridad, que por ahora, con cuánto va del crédito y honra de estos súbditos desterrados por servir a ese colegio, y así espero que V.R. lo tomará con empeño.

También me recelo que este caballero no quiera dar la culpa a los pobres indios gobernadores que ha privado, pues algún misterio tiene en detenerlos en Loreto; y si lo hace, los ministros de dichas misiones haré que representen por escrito pidiendo la causa de sus hijos para defenderlos; pues nos duele mucho el ver dar doscientos azotes a un pobre hijo inocente, azotes sacrílegos, que porque no se atreve a azotar a los Padres así azota a los hijos, sin culpa la más mínima ni venial, como consta a todos y clama la sangre y pedazos de carne de las nalgas. Y el decirle esto, dice él que son baldones inauditos contra la real jurisdicción.

Concluyo ésta, porque no quiero detenerme en remitirla a Loreto por lo que pueda suceder. Vuestra reverencia encomiéndenos a Dios y pida lo mismo a esa santa comunidad, que no nos olviden en el santo sacrificio de la misa y en sus santas oraciones; principalmente clamen a nuestra amantísima Prelada se apiade de estos sus súbditos. Deseo a V.R. mucha salud y le ofrezco la que el Señor me conceda, con la que le pido guarde su vida muchos años. Misión de San José Comondú y agosto 31 de 1772.B.I.m. de V.R. su rendido súbdito, Fray Francisco Palou.

No puede ir fe de erratas, porque no tengo tiempo de leerla; si el padre Ramos se hallare en ésa lo podrá hacer y que me encomiendo, aunque se haya olvidado de nosotros, pues no he recibido carta suya.

Recibí respuesta del señor gobernador y parece que con la última carta ha entrado en miedo porque le digo que junte todas mis cartas y yo juntaré las suyas y las enviaremos a su Excelencia. A esto no ha convenido, antes bien receloso de que yo no dé cuenta a su excelencia, me escribe que no ha escrito lo más mínimo contra los padres, siendo así que la primera que escribió al Padre Ussón le dice ha dado cuenta, etc. De estas dos cartas remito copia a V.R. y reservo el enviarle o llevar en persona todas las cartas originales y copias de las más.

Mi Padre guardián. Aunque salimos de esta California, no es asunto este de pasar en silencio, sino de hablar largamente a su Excelencia, porque va el crédito del apostólico Instituto, y si se pasa así, dé V.R. por perdida la conquista de Monterrey y esté cierto que no tendrá ese Colegio quién quiera ir a aquellas misiones, pues no se podrán averiguaron aquel capitán, ni con los soldados; pues si antes de todo esto miran a los padres como unos estropajos, ¿Qué harán viéndonos salir de la California? ¿Qué harán en Monterrey, si están en la inteligencia de que el señor gobernador por sus informes nos sacó? Sin duda alguna, si Dios no hace un milagro se perdió aquella conquista. Dios lo remedie, a quien pido guarde muchos años. Fray Francisco Palou



**Loreto, octubre 1, 1772**

Mucho me temo que no haya sucedido se haya llevado toda la atención la renuncia de estas misiones, haciendo cuenta que con salir de la península se acaban los cuentos; si así ha sucedido malos estamos; porque como este gobernador ha escrito tantas falsedades e imposturas, sin duda alguna perderá de su crédito el instituto, no por parte de los religiosos que aquí han estado sufriendo y aguantando, sino por parte de quien lo represente y haga patente lo que ha ejecutado este caballero, que no vino a otra cosa sino a perder la tierra, y es causa de los muchos atrasos que han tenido las misiones. Y si se pasa todo en silencio, estarán sus quejas vivas y sin satisfacciones; y si en Monterrey se ofrece alguna cosa, han de creer al comandante y soldados y no a los padres, queriéndolo probar con lo sucedido en la California. Mi Padre guardián, pese V.R. bien este punto, y verá si es motivo de que estemos nosotros desconsolados, pues después de haber sufrido lo que Dios sabe y podrán informar todos los religiosos que se regresarán, quedemos sonrojados y tildados, y lo peor amarrados para no poder hablar de cuanto pasare en Monterrey. No se admire V.R. escriba de esta manera, pues la opresión del corazón no da lugar a otra cosa, pues ya no falta otra cosa sino que soldado e indios de Californias nos chiflen, pues ni siquiera les debemos el quitarse el sombrero o besar la mano, no más porque llegó la noticia y corrió la voz que el señor gobernador nos saca. Dios nos lo tome en bien.

**Loreto, octubre 13, 1772**

Por mi parte he logrado todas las ocasiones que he podido, escribiéndole lo que padecemos con el señor gobernador de esta península don Felipe Barri; de nada he tenido respuesta. Creo que muchas cartas se habrán perdido, pero no dudo que a lo menos habrá recibido los asuntos que llevó el Padre Ramos, y el no haber tenido respuesta me hace creer que nada ha podido conseguir para el bien y quietud de las misiones, y quietud de estos sus súbditos, o que se han perdido sus cartas.

Me inclino a creer lo primero por la noticia que llegó a Loreto el día 1 de éste por una balandrita que vino de San Blas, y es que el comisario de dicho puerto escribe al señor gobernado de esta península que estaba esperando a los padres dominicos, por haber recibido carta de su excelencia en que le dice que prevenga barco para ellos que vienen a relevar a los Padres de San Fernando. No obstante esto, porque importa que ese apostólico colegio no pierda lo más mínimo de su crédito, el que debemos defender en conciencia, ésta me obliga a dar razón de V.R. de lo que nos acaba de pasar.



Lo mismo fue tener dicha noticia el señor gobernador que tomar la espada en la mano ya sin vaina y con más descaro, para darnos hasta en lo más vivo del crédito de los religiosos, lo que me precisó a tomar yo también la de la pluma para defendernos.

Día 2 del mismo mes ya se divulgó la noticia por la misión de San Xavier alborotándose los indios y desvergonzándose con los padres y con el soldado que estaba de escolta, y éste se vio precisado a castigar a algunos y a algunas de las indias, porque perdiéndose la milpa de maíz por el gusano que tenía, no había forma de querer trabajar, etc.

De lo dicho resultó que una cuadrilla de indias se fue sin licencia a Loreto y se presentó al señor gobernador diciendo que los padres y soldados eran crueles en el castigo; y los indios por otra parte formaron un escrito sobre lo mismo. Ignoraban esto los Padres, pero el soldado, que alguna noticia tendría de esto, dijo a los Padres que deseaba pasar a Loreto a hacer una cobranza. Escribió el Padre Ussón al señor gobernador pidiéndole licencia para el soldado, y le respondió con fecha 6 de agosto dándole la licencia; pero ésta no llegó hasta el 14 de dicho mes; sin duda la detuvo el señor gobernador para poder hacer lo que hizo, y diré después.

Esta carta es la primera de las que remito a vuestra reverencia, la que si hubiese llegado el día 8 hubiera pasado el soldado a Loreto, donde podía haber declarado lo que en San Xavier pasaba, y acaso se hubiera contenido este caballero en hacer lo que ya refiero.

Luego que vio la queja de las indias y el papelorio de los indios, que si viene otro juez se sabrá quién fue el que los aconsejó para ello, se ocupó en escribir contra los Padres al Excmo. señor virrey Dios sabe lo que pondría, y le remitió el papel que le presentaron los indios, y luego que tuvo escrito, a cencerros tapados despachó la balandrita, que acababa de llegar de San Blas, a Santa Cruz de Mayo, haciendo este gasto al real erario sólo para enviar a su Excelencia este chisme; y después de haberla despachado y considerando estarían ya las cartas a la otra banda, escribió al Padre Ussón la segunda carta, que tiene la fecha de 12 de agosto, en que podrá ver el fingido afecto de este señor que dice profesa al Padre Ussón, cuando este acababa de hacer pocos días antes por el de caridad de ir a toda prisa y de noche por un camino tan malo como es de San Xavier a Loreto, para confesar a su mujer que se estaba muriendo. Verá también en dicha carta su falta de justicia, pues oyó a los indios, y sin hacer la menor averiguación despacha el cuento al señor virrey para quitarnos el crédito.

Luego que el Padre Ussón recibió dicha carta, le escribió con la misma fecha pidiéndole que como juez hiciese la diligencia y averiguación, refiérole lo que ha pasado, etc., lo que podrá ver en la copia que remito. Con la misma fecha escribió dicho señor al soldado que estaba de escolta, mandándoles se retirase a Loreto, quién lo ejecutó, y fue

recibido con gritos de dicho señor y de su mujer, diciéndole que se había unido con los padres, y no le quiso oír. El día siguiente volvió a verlo y fue recibido del mismo modo, y en lugar de oírlo le mandó que luego saliese para Monterrey; y diciendo que no tenía bestias prontas, ni bastimiento, le intimó que luego saliese más que fuese a pie, y que si no lo despacharía con un par de grillos, y con la circunstancia de que fuese por Mulegá, que son cuarenta leguas de despoblado y camino que dicho soldado jamás lo había andado; sin duda sería para evitar que hablase conmigo, que me hallaba en esta misión de San José de Comondú. Temeroso el pobre del castigo amenazado, se salió de Loreto sin más bestias que un caballo que se le prestó en San Xavier cuando pasó a Loreto, sin ropa ni traste alguno, pero no fue por el camino que se le había mandado, por no saberlo y por la falta de bestias, sino que vino por esta misión y me refirió cuanto había pasado.

Le aconsejé que luego obedeciese, porque no fuese cosa que lo supiese el señor gobernador y enviase a prenderlo; le mandé dar bastimiento y dos mulas prestadas, y a la hora de haber llegado ya se caminó a cumplir el orden y a padecer por haber cumplido con su obligación.

Estas dos cartas creo que le amargan, porque en ellas se le dicen las verdades y se le describen sus depravados intentos, por eso ha bebido el golpe, como la higuera, aun diciéndole que todo esto de querer que se levante la misión para después apaciguarla, porque parece quiere alegar este mérito para sanear los muchos yerros e injusticias que ha cometido en su gobierno. A nada de esto ha contestado, siendo así que escribe al Padre Ussón con fecha de 18 en que le dice envía el soldado único que tiene más experimentado y viejo; y a mí, con fecha de 189, me dice lo mismo, y da a entender que esto es efecto de la carta consulta de los padres de San Xavier, pero del todo se ha dado por desentendido de la carta de 19 en que se le dicen todas las verdades. No pide se le pruebe lo que se le dice, luego, etc. A las cartas que escribió diciendo enviaba escolta se respondió dándole los agradecimientos.

No por esto ha cesado de molestarnos, antes me recelo no tire a alborotarnos las demás misiones y quitándoles el bastón los detiene en Loreto con el pretexto de real servicio, y quitándolos de la comunicación de los padres de Loreto los ha juntado con los forajidos guicuros que tiene a su disposición trabajando en su casa; sin duda será para que mamen la misma leche de levantarlos contra los Padres y después de imbuidos estos gobernadores como cabezas, pasen a las misiones a revolver a los demás.

Viendo esto, mi Padre guardián, no sé qué juicio me haga de este hombre; me recelo mucho tenga algo de español, porque observo que a los soldados buenos los despacha para San Diego y Monterrey, y aquí se queda con dos revoltosos que son José Velázquez y Joaquín Verdugo. Todo lo observan los soldados y no pueden ni hablar en

público ni en secreto, porque aun los pensamientos quieren castigar con cepos y destierros. A los indios que son buenos los tiene amedrentados con la crueldad con que los castiga, y aún lo amenaza con que los ha de ahorcar. A todos los malos y perversos los tiene de su parte por la libertad de conciencia que logran, y éstos no trabajan en otra cosa que en pervertir y amedrentar a los demás y en llevar chismes, y para esto van de noche a escuchar por las casas de las mujeres de los soldados, las que ya no saben qué hacerse. Dios lo remedie, y paso a referir otro punto.

Ya dije que desde que llegó la noticia que venían los Padres dominicos quiso manifestar más y más su orgullo, y darnos que merecer por todos caminos, porque pensaba que con tal novedad estaríamos muy apesadumbrados, y así arbitró otro medio, y fue, despachar por todos los vientos los pocos soldados que tenía en Loreto, para que se hiciesen en las misiones nuevos gobernadores y se quitasen los bastones a los viejos que mantenían en paz las misiones, sin duda con el fin de que se alborotasen o a lo menos para ponerlos en peligro de esto. Pues, ¿Quién viendo esta determinación de despachar los pocos soldados que tenía en el presidio de Loreto al mismo tiempo que la misión de San Xavier se hallaba en el estado dicho, no dirá que él deseaba se levantasen los indios de San Xavier, para después ir él, y como tiene de su parte los cabecillas de esta misión sosegarlos y representar contra los padres que son crueles, y que con sólo su presencia los pacificó, para con esto sanear los yerros e injusticias que ha cometido en su fatal gobierno? Ellos es, que el padre Ussón me lo escribió, y yo le remití la carta, y este caballero ha callado; sin duda se conoce culpado y teme se le pruebe este atentado. Pero dejo este punto, y paso al asunto de los gobernadores.

Este caballero no entiende ni sabe nada de indios de misiones, y sólo ha oído decir que hay ordenanzas del rey en que se manda hacer todos los años gobernadores y que el señor visitador lo dejó así ordenado por instrucción, porque nada ha visto él de ordenanzas, ni instrucciones, por no querer; y viendo que en su tiempo sólo se han hecho el gobernador de San José, por estar enfermo el que lo era, y en San Xavier por renuncia, y por estas causa fuera de tiempo, luego quiso argüirnos de omisos en el cumplimiento de las reales ordenanzas, pues anda buscando medios por donde cogernos.

Por el mes de mayo me pasó un papel de oficio diciéndome que tenía orden de la superioridad para hacer observar las instrucciones del señor visitador general, y que cómo mandando éstas que todos los años se hiciesen gobernadores no se había cumplido. A que respondí que quedaba enterado y procuraría se hiciese. Este papel y mi respuesta remití a V.R., y no se hicieron gobernadores por esperar el tiempo determinado por el señor visitador general, que es por año nuevo, lo que ignoraba este

caballero, y a que viniese la respuesta de V.R. con la resulta del señor virrey.

El motivo de haber pasado el papel dicho fue porque había divulgado que con la balandra había escrito a sus excelencia contra los padres, y como vino la balandra quiso dar a entender le había venido algo de lo que pedía, y desde entonces se había estado quieto hasta que le vino la noticia de los Padres dominicos.

Este hombre cada día peor, arbitrando cuantos medio alcanza su malicia y ociosidad para darnos que sentir, y no nos queda más arbitrio que pedir a Dios que cuanto antes nos envíe los sucesores, aunque considero que los que fueren para Monterrey tendrán mucho más que padecer con el comandante que está allí, pues me aseguran por cosa cierta que éste le ha de escribir que por sus informes nos ha sacado de estas misiones, lo que animará a aquél para hacer lo mismo que ha hecho éste.

Que es cierto no lo dudo, porque lo mismo ha escrito y publicado entre soldados e indios, siendo así que el señor virrey le ha enviado copia del convenio, como V.R. me lo envió. Éste no lo ha enseñado y sólo dice le escribe su excelencia envía a los Padres dominicos y nos saca a nosotros, añadiendo que es efecto de los informes que tiene hechos a su excelencia. Con esta noticia que corre entre soldaos e indios, ya puede V.R. inferir qué tal estaremos. Los padres que van se lo explicarán a V.R., porque no alcanza la pluma a explicarlo.

#### **Loreto, noviembre 29, 1772**

También le escribí los testimonio que este hombre nos ha levantado con estos padres sucesores, diciéndoles aún antes de desembarcar que nosotros hemos saqueado las misiones y sus iglesias, diciéndoles mil cosas contra nosotros; pero como ya habían oído algo de él, aún desde México, nada le creyeron, antes les daba en rostro, y más que lo decía oyéndolo los marineros, todo lo cual me refirieron luego que llegaron, y se acabaron de desengañar viendo los inventarios y palpando lo contrario de lo que les había dicho. Viendo que nuestro crédito está lacrado, por lo que él ha divulgado y por las diligencias que sin fruto está haciendo por medio del soldado Velázquez, que es la perdición de la tierra, tengo hecho un papel para presentarle si es que lleguen a tiempo algunos de los padres a embarcarse, del que incluiré copia de él, y de lo que resultare, y después de entregadas las misiones y quedando en mi poder los recibos, le presentaré otro escrito, diciéndole que supuesto que por los inventarios y recibos consta ser falso que hayamos saqueado ni extraído lo más mínimo, antes bien consta de los aumentos, y que él es el que ha levantado este falso testimonio, tratándonos y publicándonos de

ladrones sacrílegos, que dé pública satisfacción, y que de lo contrario pediré a su excelencia se la mande dar, pues me parece que en conciencia tengo obligación de hacer por el crédito de este Colegio. Y esta previa noticia le podrá servir para si logra ocasión no deje de comunicarlo a su excelencia para lo que pueda suceder.

### **Loreto enero 16, 1773**

“A últimos de julio de 1771 llegaron a esta misión y real presidio de Nuestra Señora de Loreto una cuadrilla de indios e indias guicuros fugitivos de la misión de Todos Santos, y examinándolos en mi presencia el señor gobernador de la causa de su huida, dijeron que porque no les daban de comer, y oyendo el señor gobernador por boca de ellos mismos la ración que les daban, respondió:

¿Pues qué más queréis? Aquí tomáramos tanto; eso es picardía y altanería, y mandó poner a cinco de ellos con grillos, juzgándolos por cabecillas. Así se ejecutó, aunque a solas le dije:

Señor, yo no los hubiera preso todavía, porque puede ser que estén otros en las cercanías, y si saben de esta prisión huirán. A lo que respondió: Enviaré soldados a por ellos.

Así se quedó el día 27 de julio, y el 29 me embarqué para visitar las misiones del norte. Día 10 de agosto llegó otra cuadrilla y entre ellos su capitán y cabeza de tumulto Leandro, quien hizo su razonamiento al señor gobernador, representándole mil calumnias contra el Padre Ramos y mayordomos de la misión, a los que luego dio crédito, escribiendo una carta al Padre, y éste le respondió dándole razón de lo que había. Al mismo tiempos me escribió el señor gobernador suplicándome que importaba viniere a este real. Así lo ejecuté, y poco después de haber llegado, me vino a hablar el señor gobernador sobre el cuento de los guicuros, a lo que le respondí que era preciso informarnos del asunto, que yo escribiría al Padre Ramos a ese fin; a lo que me dijo que no quería nada con dicho Padre, ni aun verlo, pues aquí me ha escrito una carta que ni aún la he querido leer por los dicterios que contiene, la que me dijo; la leí y remití a V.R. para que examinase que en ella no se contenía otra cosa que referir lo que pasaba que era dicho tumulto, ocasionado de haber reprendido al dicho capitán Leandro, porque teniéndolo el Padre con el destino de recoger por los montes a los indios fugitivos de su nación desde el principio que se acercaron a Todos Santos, hubo queja de que llevaba a la misión los que quería y daba libertad para vivir en los cerros los que eran de su pandilla y las mujeres que quería.

Y no queriendo ser corregido, perdió el respeto al Padre por lo que quería castigarlo el mayordomo, y hincándose de rodillas pidiendo perdón. Se interpuso el Padre y se le perdonó, contentándose el Padre con que quedase quieto en la misión, privándolo de ir en busca de indios fugitivos.

En despique de esto, tumultó a los indios que pudo de la misión, que juntos con otros que recogió de los cerros de San Luis, se vino a este real a decir al señor gobernador lo que se le antojó.

Así lo hallé a mi regreso del norte, que como dije fue a principios de septiembre, ayudando a los indios de esta misión y tomando la misma ración hasta últimos de septiembre, porque a primero de octubre ya los separó el señor gobernador del trabajo de la Misión, mandándoles yo fuese a ayudar a echar tierra la lancha propia de la Misión de Todos Santos, no quisieron ir, diciendo que trabajaban de cuenta del señor gobernador, siendo así que comían lo mismo que antes, juntos con los indios de esta Misión; y habiendo hablado sobre este asunto al señor gobernador día 13 de octubre y héchole presente la orden del señor Visitador General de que a los indios que trabajasen en las faenas del real servicio se les diese la comida, me respondió: A bien que están haciendo adobes, dando a entender que del valor de ellos se costaría la ración. Así estuvieron prosiguiendo sirviendo en cuanto les ha mandado el señor gobernador y comiendo de esta misión hasta 10 de mayo de 1772, que faltó maíz en el real almacén y paré de darles comida, pues ni aún para los de ésta había. En cuyo tiempo gastó esta misión para la manutención de los dichos en maíz y carne doscientos sesenta y dos pesos y un real.

Desde dicho día mandó el señor gobernador al comisario real les diese ración, y así ha continuado hasta la presente, no reconociendo los indios a la misión, ni para la comida ni para asistir al rezo ni para nada, ocupados sólo en lo que les ha mandado el señor gobernador. Ahora que me hallo en el ajuste de cuentas, suponiendo que pagarían a esta misión los doscientos sesenta y dos pesos y un real, que arriba dije, me sale el comisario real que no sólo no se le ha hecho dicho abono, sino que le ha cargado todo el gasto que ha hecho de mayo de 1772 hasta la presente a la Misión de Todos Santos, diciendo que así se lo ha mandado el señor gobernador, cuyas partidas he recusado y protestado para recurrir a la superioridad de su Excelencia, para que determine si es justo que aquella misión cargue estos gastos, no habiendo servido en lo más mínimo a las misiones, sino empleados al arbitrio y servicio del señor gobernador, que no dudo que su excelencia mandará no sólo que se abone a esta misión lo que arriba dije ha gastado, sino que no se le cargue a la de Todos Santos lo que el comisario real les ha dado, antes bien mandará lo mismo que tiene mandado con fecha de 18 de marzo del año próximo pasado, que a

los indios que han trabajado en las faenas del rey, en otras que los ha ocupado el señor gobernador, se les dé su justo jornal.

Remito a V.R. copia del papel que tengo prevenido para presentar al señor gobernador luego que llegue el punto de las cuentas, con el cual se puede V.R. presentar al señor virrey. Aunque no sé la respuesta, será la que el acostumbra: que se recurra a la superioridad de su Excelencia.

Espero que V.R. viendo esta mi carta e informándose del padre Ramos, quien largamente le podrá decir cuánto ha pasado, se presentará a su excelencia sin atender que ya dejamos estas misiones, para que no se diga que porque nos vamos no solicitamos el bien de estas misiones que han estado a nuestro cargo. Así se lo suplico, que no perderá el mérito delante de Dios. Su divina majestad guarde a V.R. muchos años.

**Loreto, enero 17, 1773**

Mi Reverendo Padre guardián. Se me oprime el corazón al escribir esto, viendo los atrasos y daños que se siguen, pues con dicha semilla tal vez se cogería buena cosecha, y continuando y aumentando en breve, se podría ahorrar el que los barcos llevasen granos.

Estos señores tiran un grande sueldo del erario real, y si se viese el daño que con sus rencorosas disposiciones causan, con muchos años de servicio y de grandes y extraordinarios sueldos no satisfacerían. Nosotros que lo vemos y tocamos lo lloramos, y la lástima es que no lo podemos remediar; y lo peor es, que como está lejos el recurso, por muchas disposiciones que vengan, mientras no sean jefes temerosos a Dios y fieles a su majestad, nada se hará, sino gastar y más gastar, perder tiempo y atrasar la conversión de las almas.

Si los ocho Padres que aquí se hallan quisiesen recibir las cuatro misiones del sur se adelantaba mucho, pues tendríamos esto andado para cuando viniese el Padre maestro con los demás; pero se excusan, no sólo porque uno solo de ellos está destinado para las del sur, sino también porque dicen no traen orden; aunque conozco poca gana en ellos, pues según he percibido de buena gana me marcharan para Sonora, pues dicen que sólo el Padre maestro ha sido el del empeño de la California.

Ellos ven la tierra, las miserias que se padecen y la pobreza que será perpetua, porque la tierra no dará jamás de sí más de lo que ha dado, y creo que porque ven esto lo dicen.

Dios nos guarde haya sucedido alguna desgracia mayor, o del barco o de muerte del Padre maestro, porque me temo no se volviesen atrás y que nos forzasen a quedar con la insoportable cruz, principalmente con lo del sur, que lo del norte no sería tan sensible, por ser tránsito para las nuevas, y que ínterin venían otros podríamos suplir, pero siempre con la esperanza de ir las alargando poco a poco, como escribí ahora hace un año a V.R. por el Padre Ramos. En fin: el tiempo nos sacará de estas dudas y temores. Aquí lo estamos encomendando a Dios para que cuanto antes vengan los demás, o que venga alguna noticia que nos saque del susto.

Y aunque quiera colorear con que son menester para las lanchas del real, ya no están éstas ocupadas en traer sal ya a más de ocho meses; y aunque quiera alegar que es menester llevar bastimentos a Santa María, esto sólo sucede una o dos veces al año; y aunque sean más, no sería mejor y más conveniencia al rey de que los marineros estuviesen sirviendo y asistiendo en la misión, y cuando para tales viajes fuesen menester, con pedirlos irían luego, y con esto se ahorra el sueldo de más de medio año, y se lograba el que asistiesen en la misión y tuviesen la doctrina que necesitaban como neófitos, y no que están viviendo como Dios sabe sin sujeción ni doctrina, ni ellos ni sus familias, alegando su protector que una vez que sus maridos sirven de marineros al rey no han de reconocer a misión ni misionero, ni a doctrina, ni a misa en días feriados, como en realidad lo ejecutan. No sé qué motivo para esto tenga el señor gobernador; alguna conveniencia le tiene, pues con esto tiene quien le traiga leña para el gasto de su casa y le sirva en lo que necesita.

Tampoco ha dado providencia de que los guicuros de la misión de Todos los Santos vuelvan a su misión, sino que continúan en su servicio haciendo adobes y cuanto les manda; y lo peor es que quiere que lo que comen se cargue a la misión de Todos Santos, no haciendo a la dicha lo más mínimo, sino lo inconvenientes que se siguen de carecer aquella misión de sus indios. Y a ellos se les han agregado otros de Santiago de los Pericos, y con éstos tiene sirvientes en su casa y pastor para los borregos. Lo mismo digo de todo lo demás que se ha pedido y se ha conseguido de su Excelencia el que se ejecute, pues en ello no hay más inconveniente que el que puede imaginar este caballero, que de ejecutarlo se dirá en la península que no ha salido con sus pretensiones; y como esto lo mira por un gran deshonor, esta pasión lo ciega para no conocer que es más deshonor el no cumplir luego las órdenes de un superior como el Excmo. Señor virrey.

Dios le abra los ojos para conocer lo que le tiene cuenta para servicio de Dios y del rey, y para su honor. Porque ciertamente he conocido que lo tiene ciego la aversión que nos tiene y que quisiera tener puntos que representar contra nosotros, para que no se diese



crédito a lo que nosotros informemos. Pero puede que V.R. estar con el seguro que cuanto he escrito es la pura verdad, y que no lo puede negar, pues patente a todos, y muchos de los puntos los prueban sus mismas cartas originales que he enviado a vuestra reverencia.

Él también informa, pero lo que quiere, pensando que con sólo su dicho lo han de creer; y está tan ciego, que hace sus informes que el contenido de ellos lo pierden, haciéndolo sin reparar en los excesivos gastos que de esto se siguen al real erario. Y si no dígalos una lancha que despachó por enero del año pasado de 1772, solo para enviar el chisme de que el Padre de San Borja había dicho a un soldado que el rey nuestro señor lo había puesto en aquella misión para cuidar a los indios y solicitar su bien espiritual y temporal, y no para cuidar la manutención de los soldados de la frontera, porque esto tocaba al señor gobernador o comisario real.

Y pareciéndole a este caballero una gran blasfemia, despachó una lancha a San Blas con este cuento sin la menor necesidad, pues ocho días antes había despachado ocultamente una balandrita, y ocho días después salió la goleta en que fue el Padre Ramos y el señor capitán, la que podía haber despachado cuando despachó dicha lancha; pero como pretendía fuese dicho cuento sin carta mía, detuvo la goleta y despachó la lancha con carta cerrada al arráez para que no la abriese hasta alta mar, y para disimular o dar a entender que hacía servicio del rey, le metió unos costales de sal de los que había de llevar la goleta, para la que no hubo carga completa.

Y de este viaje resultaron al rey los gastos de los marineros de cuatro meses, que los más de ellos eran indios de la misión, ganando a más de la ración seis pesos mensuales, y se perdió en el viaje un rezón o ancla; y a lo dicho se agrega el gasto que habría en el correo de tierra.

Esto refiero a V.R. no para que lo represente, porque se le podría seguir algún daño, si únicamente para que vea y conozca las intenciones de este caballero”.

### **Loreto y mayo 15 de 1773**

Veo lo que V.R. me dice en la única carta que ahora he recibido de V.R. de 11 de noviembre, de que queda su excelencia y demás señores satisfechos de nuestro proceder, y que ha escrito V.R. y remitido alguna de las cartas al Consejo, pero hasta la presente nada de consuelo nos ha venido. Sólo Don Antonio Toledo, que ha vuelto de comisario real, nos ha dado algunas noticias, que son de que el colegio salió bien de todo y el Padre Ramos con todo lucimiento, y que el señor gobernador malísimamente,

y que es llamado, aunque hasta la presente no hay movimiento. Sólo hay la novedad de haber venido una canoa de correo de San Blas con pliego para el señor gobernador, y desde que llegó está muy mustio, pero calla. Se discurre que en Santa Cruz de Mayo hay cartas novísimas de disposiciones últimas, y por si acaso determina el nuevo comisario enviar una lancha. Este comisario se me ha ofrecido mucho, y dice que tiene orden de darme cuanto le pidiere; ahora está recibiendo. Veré lo que se ofrezca y lo tomaré para Monterrey.

A vista de todos los incidentes tenidos con un gobernador atrabiliario y esquizofrénico, cualquiera podrá darse cuenta del acierto de la decisión tomada por los franciscanos de dejar las Misiones del sur de California y pasarse la mayor parte de ellos a la zona norte donde dieron vida a un rosario de fundaciones misionales cuyo nombre aún hoy suena en el mundo. Nombres como San Luis, San Diego, San Buenaventura, Santa Clara, Sacramento, Los Ángeles, San Francisco entre otros, reclaman todavía hoy la gloria de misioneros franciscanos fundadores, presididos por un misionero gigante, el Beato Fray Junípero Serra.

A fin de exponer la situación angustiosa de los misioneros y Misiones de California por los excesos del gobernador, fue enviado a Méjico con acuerdo de los mismos misioneros el Padre Fray Juan Ramos de Lora. En carta del día 2 de enero de 1772 rogó el presidente de las Misiones Padre Francisco Palou al Padre guardián del Colegio San Fernando”.

He sido un poco largo en la copia de expresiones del superior responsable de la marcha de la realidad de las Misiones de California ante la constante oposición cerrada del gobernador a la obra paciente y abnegada de aquel grupo de misioneros que lucharon día y noche con la incomprensión de sus indios y contra la no menor de un gobernador soberbio, dictatorial y ganoso de lucro económico.

Los acontecimientos se fueron sucediendo rápidamente porque ya la decisión de abandonar los puestos misionales de California sur estaba trabajada y los informes del Padre Ramos de Lora llegado al Colegio de San Fernando, precipitaron los acontecimientos.

Pese a los ruegos del presidente de las Misiones de California Padre Francisco Palou al guardián de San Fernando para que no retuviera al Padre Fray Juan Ramos de Lora, el gran misionero no regresó a California porque ya estaba tomada la decisión de

abandonar aquellos puestos misionales. Ya no eran momentos de tener en cuenta el ruego del Padre Palou al superior del Colegio San Fernando en carta del día 13 de enero de 1772:

“El Padre Ramos va con la palabra que me ha dado de que sólo por obediencia se quedará y así por Dios y su Santísima Madre suplico a vuestra Reverencia no me lo detenga una hora, sino que haga lo posible de que vuelva cuanto antes pues sin él no puedo pasar a fundar las cinco misiones que me ha encargado su Excelencia”.

La presencia del Padre Ramos de Lora fue necesaria durante el desarrollo de los hechos que condujeron a la renuncia total de las Misiones de California y evidentemente tampoco podría regresar a California después de la renuncia de las Misiones.

Lleno de tranquilidad seráfica se quedó definitivamente en su Colegio de San Fernando, donde muy pronto fue elegido Vicario y Discreto, según datos que suministra un documento del día 3 de diciembre de 1772, en el cual le concedía muy amplias facultades ministeriales el Padre José García, Comisario de Misiones y superior del Colegio San Fernando. Allí siguió trabajando como uno cualquiera de sus compañeros sin tener pensamientos de que su nombre pudiera sonar más allá de los muros del Colegio.

También su ascendiente aprecio existió entre los religiosos, sus mismos compañeros, como lo demuestra el hecho de haberle honrado en la votación del día 19 de diciembre de 1767, con 19 votos para Comisario de todos los Colegios apostólicos de Propaganda Fide, superado en aquella ocasión únicamente por los 23 votos obtenidos por aquel gigante que se llamaba Padre Junípero Serra. Pero como esto ocurría en momentos en que ambos misioneros estaban de viaje rumbo a las misiones de California y a muchos kilómetros de Méjico y de su Colegio San Fernando, fue escogido para el puesto de Comisario el Padre José García, hijo del mismo Colegio, aún cuando solamente había logrado a su favor 15 votos.

Pese a las añoranzas que pudiera sentir alejado de sus amados indios encerrado en los claustros del Colegio San Fernando de Méjico, su nombre de gran misionero no seguía muy presente. Nota muy destacada de su actividad durante aquel tiempo fue el

Informe sobre las Misiones que escribió en el Colegio San Fernando a petición del virrey Bucareli y firmó el día 11 de abril de 1772 muy poco después de llegado de California.